BIBLIOTECA DE ANDALUCIA
Granada
ANT
XIX
1568

R. 4º 301
e 3 Ejem
5 fascs
plegados

HISTORIA

DE LA

CIUDAD DE CADIZ.

HISTORIA

DE LA

CIUDAD DE CADIZ.

COMPUESTA POR

AGUSTIN DE HOROZCO.

LA PUBLICA

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

de esta M. N., M. L. y M. H. Ciudad.

CÁDIZ: 1845.

EN LA IMPRENTA DE DON MANUEL BOSCH.

A la sociedad de anticuarios
de la Moravia

El autor del apéndice
numismático.

EL AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

LA presente historia es un manuscrito en cuarto de 264 fojas útiles, dividido en seis libros, y su título y frontispicio cual aquí va figurado.

HISTORIA DE
LA ciudad de Cádiz, compuesta por Augustin de Horozco criado del Rey.

ANN. Domini

CIↃ.IↃ.XCVIII.

Treslado del principio y primero borrador que hize desta Historia de Cádiz.

D. Bartolomé José Gallardo, poseedor de dicho manuscrito, hizo expresion del mismo á D. Joaquin Rubio, quien lo cedió á este Ayuntamiento para su impresion y publicacion.

Aunque ha mas de cinco meses que la im-

presion de esta obra estaba acabada, hubose de diferir su publicacion para dar cabida á un apéndice importante, cual es la coleccion de las *Medallas antiguas de Cádiz*, franqueada por los Sres. D. Fermin de Clemente, D. Joaquin Rubio y D. Manuel Gutierrez.

Esta coleccion de medallas es tan completa como curiosa. Consta de sesenta y siete tipos y de treinta diferencias, número que excede en mucho á los ejemplares publicados por el erudito padre Flores, y despues por los célebres anticuarios Bayer y Velazquez: ella corrige ademas los errores en que hubo de incurrir el primero, por efecto de la época en que escribió muy propicia entonces á la fatal industria de los falsificadores; ella en fin ha sido dispuesta y clasificada de un modo enteramente nuevo, y por un órden de division que no reprobarán ciertamente los anticuarios.

Sabido es que los Griegos y los Romanos se curaban de sus cosas muy á costa de las extrañas, y por eso, aunque señores de muchas ciudades, nos privaron de su historia ó de gran parte de ella: suerte comun que cupo á la Ciudad de Cádiz, de cuya fundacion y acrecentamiento poco se sabe de cierto. Por fortuna las lápidas y medallas, monumentos perpetuos de su antigüedad, encontrados frecuentemente en el estrecho espacio, á que el mar inexorable ha dejado reducida la Ciudad, pueden suplir ó confirmar algunos hechos históricos.

El sistema constante de los cuños primitivos atestigua la devocion gentílica, el poder marítimo y la riqueza comercial de la antigua Ciudad de Cádiz. *Hércules* su patrono, ó como otros quieren su fundador, se ve en unas medallas representado con sus insignias mitológicas: en otras la imágen del *sol*, que se veneraba en Cádiz, ocupa la haz de la medalla: en los reversos se distinguen los *atunes*, símbolo de la pesca: en las de menor módulo el *delfin*: en las mas luce la *media luna*, un *astro*, el *caduceo de Mercurio* ó el *tridente de Neptuno*, signos todos mas ó menos representativos de la potente riqueza del pueblo. Tal es el asunto permanente de las tres primeras *series*.

Las demas corresponden todas á la era de Augusto, cuando este emperador se atrajo los rendimientos ó las adulaciones de la Ciudad con la dedicacion de aquellos curiosos *Medallones* tan raros como estimados. Los nombres y las efigies que estos representan son el emperador *Augusto*, sus nietos *Cayo* i *Lucio* césares, su yerno *Marco Agripa*, *Tiberio*, el pontífice *Lucio Cornelio Balbo* el menor, nuestro compatricio. En las de éste la mayor parte de los tipos se refieren al *pontificado*, pero las de *Agripa*, se refieren á la *navegacion*, en amparo de la cual, siendo aquel tan insigne Almirante, y á mas privado de Augusto, lo escogió la Ciudad por su Patrono.

La medalla *bilingüe*, que figura en la *serie*

de Augusto número 1.º, la fábrica de muchas de las *Fenicias* y *Latinas*, de gusto griego, y la edad de hácia fines de la República en adelante, á que las mejor conservadas sobre todo pueden referirse, recordando el valor de las artes en aquella era, prueban que la Ciudad nunca perdió su fuero primitivo, y que ni en tiempo de César, cuando este Dictador la declaró *Municipio*, ni despues en tiempo de los Emperadores que señorearon la España, reconoció la Ciudad otros usos que los suyos propios, de que hacia ostentoso alarde en sus medallas, conservando los tipos y los caracteres de sus cuños primitivos.

Las piezas inéditas y todas las demas raras y comunes que esta *Coleccion* comprende existen originales en los gabinetes de esta Ciudad, que se citan en la esplicacion de las láminas, donde la curiosidad de los aficionados puede satisfacer su gusto, y comprobar la autenticidad de los originales, de que sus mismos dueños responden.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

Del sitio i forma que desde su principio â tenido, i tiene al presente, la isla de Cádiz.

ONCE leguas del Estrecho de Gibraltar, saliendo del mar Mediterraneo para entrar en el ancho i espacioso Océano, en una punta de tierra que sale cerca de la villa de Chiclana, dexa la costa y ribera del Andalucia el viage directo que hasta allí â traido, encorvándose i haciendo un largo seno como de siete leguas.

En la concavidad de este seno está i se incluye el sitio de la pequeña, pero nobilísima e importante isla

de Cádiz, conocida i praticada en el mundo por los mas graves i antiguos cosmógrafos y escritores que en él à habido, útil i provechosa al comun trato i navegacion de estos mares, puesta a sus umbrales i quicios, en altura de treinta i seis grados i medio, casi en el medio del quarto clima, su mayor dia de catorce horas i media.

Rodéase su sitio con término de casi ocho leguas, i tiene tres de largo.

Su faccion es prolongada, i lo mas ancho por la parte que el rio la divide del Andalucia, i dende aquí, asi como va entrando en el mar, se disminuye i adelgaza poco a poco hasta fenecer en punta, estrechándose en algunas partes con ensenadas que hace la bahia.

Divídese del Andalucia, al oriente de la isla, con el rio que se hace de la misma bahia, siguiendo la playa de la propia isla sobre el mar al mediodia el parejo e igualdad que traza la demas costa de España, hasta fenecer en la última punta i fin de la isla que se dice de S. Sebastian, dende la qual punta a otra, que se llama Horca de los Franceses, es la parte occidental, ancha como un quarto de legua; i la parte del norte es todo aquello que de la isla entra bañando el agua de la bahia i su puerto hasta que della se forma el rio.

Dicen muchos, i escriben algunos autores, no sé con que fundamento, que en los tiempos mas antiguos desta isla tuvo diez leguas en largo, poco menos en ancho, i cinqüenta en contorno; disparate i engaño tan claro que el mesmo sitio de la isla burla dél, pues quien bien tantéare las playas de la isla i los baxos que se muestran en su contorno hallará que no pudo tener de ancho mas que una legua de lo que hoy tiene, i de largo no tanto, pues pasado aquello que del tal

grandor es baxo, de allí adelante tiene tanta hondura el mar como en su centro, i si la isla oviera de tener las diez leguas en largo, perdiérase la boca i entrada de la bahia, o quedára tan pequeña como arroyo o mediano rio, i si la bahia a mi entender jamas faltó de la forma i postura que hoy tiene, en poca mas o menos diferencia, porque con lo que la isla tiene de largo, i dos leguas que dende ella ay a la tierra firme, en que está situada la villa de Rota, que casi le está contrapuesta, aun apenas ay cinco leguas, casi no pudo tener las diez leguas de largo, ni aun las cinco que con mas moderacion dice el maestro Florian de Ocampo en sus Antigüedades de España, ni tampoco las cinqüenta en circuito, porque dende esta isla a lo que de Africa le está frontero no ay mas que de diez i siete a diez i ocho leguas, i si tuviera la isla las diez en ancho no oviera dende ella a la Africa mas distancia que de cinco a seis leguas, i oviera de ser i alcanzar el Estrecho de Gibraltar hasta todo aquello que fuera esta isla: cosa que repugna a quantos autores i cosmógrafos â avido, por graves i antiguos que sean, de los que an tratado de aqueste Estrecho, describiéndole y mostrándonosle siempre en la forma que agora se conoce, enmedio de quatro montes, en que son Ceuta, Tanger en Africa, Tarifa i Gibraltar en España, retirándose luego su costa hácia el norte, i la de Africa a la del mediodia.

Dicen mas: que en su primera edad desta isla fué tierra firme junta con el Andalucia, i que se dividió por algun furioso temporal o diluvio, qual dicen que â acontecido a Sicilia, separándose de Italia, a Negroponto, del Peloponeso, i a otras islas, de otras provincias, si

tal es del todo creible, aunque sea verdad que por diluvios, terremotos i temblores grandes se an consumido muchas tierras i poblaciones, trocándose la forma i la faccion de algunas riberas cercanas al mar, descubriéndose i mostrándose al mundo islas, que nunca fueron vistas, ni conocidas, perdídose y anegádose otras, con alteraciones i mudanzas tales como se an visto i ven cada dia; mas en lo que toca a esta isla no es cosa de creer, ni creo que con el temporal, o sea diluvio, se desmembrase por aquella parte, siendo mas corta i fácil la division por el caño de Darillo, que es tierra mas llana, flaca i que con gran facilidad se puede romper mejor lo que el mesmo caño atraviesa la isla, entrando de la bahia, i saliendo junto á Santi Petro, i cuando no por aquí por otras partes tan estrechas que es muy ordinario juntarse por ellas las aguas del mar i de la bahia, por lo qual tengo por cierto que esta isla lo fué i â sido siempre, i no peninsula o casi ínsula, segun tambien dicen algunos que lo es, por la mucha cercania que tiene con el Andalucia, que dicen mas que era de tan poca distancia dende Cádiz a la tierra firme que de la una a la otra se pasaba poniendo un pié en la calavera de una bestia que para el efeto estaba puesta en la tal angostura, que señalan ser entre Cádiz i el Puerto de Santa Maria.

El maestro Florian de Ocampo dice que esta cercanía de la isla con el Andalucia era entre el cabo Cronion, en que agora está la villa de Rota, i entre la punta occidental desta isla, i que quando él lo escrebia avia dende Cádiz a Rota navegacion de medio quarto de legua, adonde navega la barca que llaman de Santi Petro. Descuido i engaño notable, quanto es poner lo

que está al oriente con lo del occidente en que cae Rota, i ser el pasage de la barca que dice al oriente de la isla junto a la isleta de Santi Petro, por la qual barca se pasa dende Cádiz a la villa de Chiclana.

Ya que parece averse vencido las porfiadas patrañas y cuentos que ay sobre lo que toca a esta isla, digo, para concluir con su asiento i faccion, que toda ella hace tres divisiones de espaciosidad i mas anchura, entre tres angosturas que se causan del mar de la bahia. La mayor espaciosidad es aquella que al oriente de la isla está mas allegada al Andalucia, el rio de Santi Petro enmedio; i menor parte la que cae al remate i occidente de la isla. Terminase la primera dende aquel rio de Santi Petro, que otros le llaman rio del puente de Suazo, hasta el caño de Darillo, a la qual parte llaman Isla de Leon, que es la mas alta, la mas sana, i la mas fértil i fructifera, de mejor tierra, i limpia de arenales. La otra parte de enmedio es entre este caño de Darillo hasta allegar a tocar al sitio en que está la ciudad, i es el mas largo sitio, de tierra estéril y lleno de arenales, aunque cerca de la ciudad tiene algunas huertas i viñas que ya se van perdiendo. Dende el foso que está delante del lienzo i cortina de muralla de la ciudad hasta la punta de San Sebastian y Horca de los Franceses es la última parte de toda esta isla, i aunque en sitio la menor es la mas principal, de mayor calidad e importancia, por aver estado siempre en ella i estar de presente el sitio i asiento de la ciudad, por quien todo lo demas de la isla tiene nombre i tiene estimacion. Su suelo i sitio es el mas fuerte i recio de toda la isla, la mayor parte de peñas, i la otra de buena tierra i barro colorado.

CAPITULO SEGUNDO.

Primera poblacion i primeros pobladores de Cádiz.

LA primera poblacion que tuvo esta isla es la que al presente vemos, a quien llamamos ciudad de Cádiz, i el primero que la fundó i dió habitadores fué Oron Libio Hércules Egipcio, hijo de Osiris Dionisio Baco, rey del Egipto, i de Isis Máxima, su hermana, que fueron nietos del grande Patriarca Noé, e hijos del maldito Châm, o Cameseno, i de su hermana i muger la deshonesta Rea, segun que lo afirman i tratan los mas i mejores autores.

La causa de pasar Hércules á nuestra España, i de poblar esta isla, dicen que tuvo origen de que aviendo sido su padre Dionisio Osiris notable perseguidor de tiranos i de ladrones, por inclinacion natural que tenia á castigarlos i a poner en paz todos los pueblos i provincias, anduvo para solo este efeto con grande exército i acompañamiento la mayor parte de lo poblado, alcanzando grandes victorias, i obrando maravillosas hazañas, i que pasó a España para castigar a Gerion, grande tirano i rey della, que era natural de la Mauritania, hijo de Hyarbas, visnieto de Hamon, primero marido de Rea aquella que se â dicho que fué muger de Chàm.

•Al cual Gerion, despues de algunos recios encuentros, venció i mató Osiris en batalla campal muy reñida, i tenida por la primera que ovo en España, i por tal la llamaron los españoles batalla de los dioses contra los titanes o gigantes, i aun por esta i las demas batallas que tuvo i venció Osiris atribuyeron los poetas galanisimamente la honra i la gloria del buen príncipe, i por Gerion la infamia, vituperio i bajeza de los usurpadores tiranos, dándole a Osiris soberana estimacion con diversas honras i apellidos de Júpiter, Justo Padre, Consultor, Duque i Rey, i otros muchos mas nombres de excelencia i declaracion de lo mucho que merecia.

Aviendo acabado Osiris con Gerion, i aviendo deshecho del todo sus pesadas tiranias i agravios, hizo traer ante sí tres hijos que del avian quedado, i dióles el reino i tierras de su padre, encomendándoles mucho que no siguiesen sus ruines mañas; pero no queriendo ellos degenerar del que los engendró, disimularon por algunos años la mala intencion que le tenian, hasta tener oportunidad para se vengar dél, la qual hallaron muy a su propósito en el grande odio que a Osiris tenia su hermano Tifon, adunándose con él i otros muchos, i de acuerdo de todos, usando de grande artificio i alevosía, dieron la muerte al bueno de Osiris en el su reyno de Egipto, estando a la sazon Hércules su hijo en la Scithia, dende adonde, sabiendo la cruel muerte que a su padre avian dado, vino luego a Egipto, i pasando en Arabia dió allí la muerte a Tifon, i dende a poco a los otros conjurados, i porque no se quedasen alabando los Geriones, aviendo juntado en Africa una buena armada baxó a

España, desembocando el Estrecho que dél se llamó Herculeo, i agora decimos de Gibraltar, hasta que entrado en el mar Océano halló esta isla de Cádiz con su grande i muy excelente puerto, i pareciéndole el que habia menester para su armada, paró en él, desembarcando la fatigada gente de su exército, para que desenfadados de su larga navegacion se aprestasen contra los Geriones que supo estaban cerca i con poder para resistirle en los campos de Tartésia, adonde los fué a buscar, i despues de algunas escaramuzas i encuentros pelearon con grande furia i teson i con grande mortandad de sus gentes, de que teniendo Hércules compasion, porque cesase, desafió a los tres Geriones, para pelear con ellos de persona a persona, i teniéndolo por bien, sucedióles mal, pues todos tres fueron muertos i sus cuerpos traidos a Cádiz adonde se les dió sepoltura.

Por la muerte de los Geriones quedóse Hércules con el señorio i reino de España, i como esta isla de Cádiz fué la primera della en que paró de propósito e hizo la desembarcacion de sus gentes, puso en su término unas grandes piedras o padrones, que comunmente llaman colunas, con unas letras que decian: *Estos son los mojones de Hércules*, i aquellas tan celebradas letras del *Non plus ultra*, dando a entender ser allí el remate del mundo; opinion muy celebrada de historiadores, poetas, i cosmógrafos antiguos, i aun al poeta Pindaro le pareció que despues de Cádiz era el mar innavegable, i Plinio, teniendo por cosa certísima que dende este nuestro mundo no se podia navegar ni pasar al otro, dice así: «Los mares que atajan la tierra nos quitan la mitad della, porque ni desta nuestra parte se

puede pasar â la que es habitable en aquella, ni dende ella venir a esta» opinion tan desengañada ya por nuestros Españoles.

Las mesmas colunas o mojones i letras, i aun no sé que otra figura de bronce, dicen que puso Hércules en el Estrecho de Gibraltar, llamandole de su nombre, dando a entender aver sido él el primero que le avia abierto, pasando del mar Mediterraneo al Océano, i como de un mundo a otro.

Lo que entre estos varios cuentos se tiene por mas cierto es que la isla adonde Hércules desembarcó la primera vez su gente fué esta de Cádiz, i que la hizo poblar de ciertas gentes de las de mayor seguridad i satisfacion de aquellos que traia en su exército, sus vasallos i egipcios, naturales allá de las riberas del mar Bermejo, nombre que en lengua griega es lo propio que mar Eritreo, por lo cual se llamaron los tales pobladores, o los llamaron, eritreos, i Eritrea a la isla, si ya no fueron de aquella isla Eritrea que Pedro Apiano en su cosmografía dice estar cerca del mar de Libia.

El maestro Florian de Ocampo dice en sus Antigüedades de España que Gerion, rey della, tuvo una hija llamada Eritrea, i casi se inclina a entender que della se llamó Eritrea esta isla; mas yo téngolo por engaño, i por lo mas cierto lo que se â dicho de los primeros pobladores eritreos, si cosa cierta ay en lo que escriben de aquellas tan largas y atrasadas edades, sobre que cae tanta duda. que ni se puede afirmar todo, ni dexar de creer algo, i eso con harto escrúpulo; mas dexandolo en el crédito que merece, sin hacer ninguna fuerza en él afirmativa de tales antigüedades, avremonos de contentar en esta historia con traer para lo tocante a

ella aquello que es comun entre los mejores autores, aunque sin la prolixidad de citarlos i traer sus lugares a cada paso, hasta allegar a mas claro i curioso tiempo, qual lo fué en el que los romanos tuvieron las cosas de España, i de allí adelante hasta acercarnos a las cosas presentes i demas a esta averiguacion i noticia.

I segun la historia general de España i otras particulares, qual es la que escribió en su compendio el diligente Estevan de Garivay, el maestro Florian de Ocampo i el muy curioso Ambrosio de Morales, i con ellos otros modernos, que lo an inquirido de los antiguos, i que antes dellos an escrito las cosas de España, parece que dende su primera poblacion por Tubal a esta de Cádiz que hizo Hércules pasaron cerca de quatrocientos i sesenta años, i antes desta poblacion no se sabe que en toda la isla oviese avido otra, ni de aquella se dice que número de vecindad o gentes tuvo; pero será creible que, siendo Hércules tan grande príncipe, i aquella la primera poblacion que de su mano puso en España, seria con todas las calidades i grandezas que le pudiese aplicar, i que hiciesen mas célebre la memoria de su nombre, el que fué muy estimado en España, dende adonde, teniéndola ya muy pacífica en su amistad y devocion, como su ánimo y subido valor aspiraba á otras empresas, acordó de pasar a Italia, llevando consigo para su acompañamiento i seguridad muchos hombres principales de España, muchas riquezas i grande número de ganados, dexando por rey de España a su hijo Hyspalo, que muriendo en breve tiempo dexó el reyno a su hijo Hyspam, de cuyo nombre es comun opinion que le tomó España, dexando el que tenia de Hyberia; aunque el muy sabio i diligente en todas letras Don Diego de

Mendoza (caballero del órden de Alcantara, hijo de don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Mondejar) en cuyo servicio me hallé algun tiempo hasta que le faltó la vida estando en la villa de Madrid, córte del rey católico Don Felipe segundo, tratando de la fundacion de Sevilla en la historia que escribió de la última rebelion de los moriscos del reyno de Granada, dice que Baco, á quien el poeta Vovio nombra juntamente Dionisio, tuvo un capitan su lugar teniente que se llamaba Pan (aquel que la gentilidad celebra por dios de los pastores), sobrino del mesmo Baco o Hércules (que todo es uno), i que deste Pan es de quien España tiene este nombre de España, segun que tambien lo declara Varron, autor gravísimo i diligente en buscar los nombres de pueblos i provincias, i que el vocablo IS, que está antes del pania, juntándole con el pan es tanto como decir la tierra o provincia de Pan, vocablo griego, por ser los griegos muy ambiciosos de dar nombre a las provincias de España.

Desta manera lo refiere este autor; pero todos los demas siguen lo que primero queda mostrado, i afirman que esta ciudad de Cádiz fué el principal asiento i córte del rey Hyspan, residiendo en ella hasta el fin de sus dias que le enterraron en ella, siendo todavia vivo el grande Hércules su fundador, el qual, recelándose de algunas alteraciones de los briosos españoles, dexó á Italia, i volvió a España, quedándose en ella con gran satisfaccion i quietud, hasta que le faltó la vida, con grande sentimiento i pena de los españoles en cuya memoria, por muestra de su grande valor i del amor que le tenian, le hicieron labrar un suntuoso i magnifico sepulcro de la mejor fábrica que se pudo hacer, poniendo su cuerpo en él, sien-

do reverenciado despues de toda la gentilidad por uno de sus grandes dioses, aclamándole con diversos apellidos el de Apolo, Oron Libio, Egipcio, Baco, o el Grande Hércules, el primero que en el mundo tuvo este nombre, i de quien le tomaron mas de otros quarenta Hércules o Heroes, personas de grande valor, en diferentes partes. Señala Garivay, por la cuenta mas cierta, aver sido su muerte mil seiscientos quarenta i ocho años antes del nacimiento del Señor, i que fué enterrado en Cádiz o muy cerca de su isla.

A Hércules sucedió en el reyno de España su compañero y capitan Hespero, i a este Atlas. A Atlas su hijo Oro Osic, que valia tanto como decir duque, i por eso le llamaron Sicoro.

Muerto él sucedió Sicano su hijo, i a este Eleo, o Su Eleo, como si dixesemos el duque Eleo, i despues su hijo Luso, que dexando el nombre de duque se volvió a llamar rey, i de aquel su nombre Luso dicen que se le quedó el de Lusitania a aquella grande provincia que en nuestra España se llama Lusitania, en que demas de otra mucha tierra se incluye Portugal.

Despues de su muerte fué Ula o Siculo, luego Testa, i a Testa siguió Romo, i a Romo su hijo Palatus, en cuyo tiempo fué Caco, i vino a España Hércules el Griego, hijo de Amphitrion i de Alcumena, naturales de la ciudad de Thirinto, cerca de la de Argos.

I dan asimesmo a este Hércules el nombre de Dionisio, confundiendo sus hechos con los de nuestro primero Hércules, atribuyéndole que fundó a la ciudad de Gibraltar, que puso allí los mojones o colunas límites del mundo, i que ennobleció mucho a esta ciudad de Cádiz.

Muerto Palatus, reynó por ochenta años su hijo Eritreo nacido en esta ciudad de Cádiz, que hizo en ella su mayor asistencia todo el tiempo de su vida, segun dice Eusebio, i que su madre llamada Eritrea estaba juntamente con él, por ser natural Eritrea decendiente de los eritreos primeros pobladores de Cádiz; i autores ay que por ella introducen que esta isla i ciudad se llamó el nombre de Eritrea, vocablo griego que muestra ser isla de Juno, diosa tres veces, la una por ser hija de Júpiter, la otra por ser su hermana, i la última por ser su muger, asi diciendo los poetas la diosa Eritrea es entendido decirse por Juno.

Si hasta aquellos tiempos avia sido Cádiz ciudad de nombre i de calidad, mucho mas se le acrecentó, i la poblacion, con el aver tenido su córte i asiento real de España algunos reyes della, particularmente su natural Eritreo, creciendo por ello su nombre i el de los eritreos sobre el de todas las poblaciones de la comarca, i de ninguna otra ciudad se tiene hoy mayor certidumbre i antigüedad en España, conservándola i teniéndola por suya los sus eritreos por mas de ochocientos i sesenta años, sin admitir en su compañía otra ninguna gente o nacion de las muchas que entraban i salian en España, quales eran los hyberos, griegos, persas, feníces, celtas, i penos, procurando mantenerse en forma de república, siendo estimados i tenidos en reputacion de bravos hombres, valerosos, robustos i para mucho, como aquellos que decendian de gente de guerra, curtidos en la milicia i aspereza della, guardando paz i amistad con todos sus comarcanos i vecinos, conociendo ser el amistad cosa tan provechosa i excelente como la luz del sol en el mundo, segun nos enseña Marco Tulio en

del libro *de amicitia*, particularizando su amistad entre todos con los del Puerto de Menesteo, que al presente es el Puerto de Santa Maria, por serles mas semejantes en las costumbres, i en aquella parte de amistad que nace de benevolencia corporal i de continua familiaridad. Pero al fin estragaronles este bien, esta felicidad i esta tranquilidad la ruin compañía que vinieron a tener con los falsos feníces, traidores, chalanes, cobdiciosos i lisongeros, causando á los eritreos su total ruina, i el perder aquella famosa reputacion en que hasta alli avian conservado su nombre i costumbres graves, cuya primera alteracion i mudanza desta ciudad verémos en el capítulo siguiente.

CAPITULO TERCERO.

Tiempo en que los fenices vinieron a Cádiz, i lo que con ellos les pasó a los eritreos i a los andaluces.

ENTRE todas las provincias que en aquella primera edad eran descubiertas i conocidas en el mundo, la que por todos fué tenida por mas rica i próspera de oro i de plata fué España segun parece que lo testifica el primero libro de los Machâbeos (c. 88), cuando encareciendo la grandeza de los romanos, dice ser la mayor parte della el gozar de los metales de plata i oro de nuestra España, i asi a su señuelo mucho antes que los romanos acudieron a sacar estos tesoros i riquezas casi todas las mas naciones, por fuerza los unos, otros por arte, por industria, por contratacion o comercio de cosas de poco valor, o como mejor podian, qual lo buscan al presente nuestros españoles en partes tan peligrosas i remotas.

De aquellos primeros que vinieron con mayor ansia de las riquezas españolas, fueron los feníces, naturales de Tiro i de Sidon, ciudades muy populosas, mayormente la de Tiro por su grande i famoso puerto, que tan parecido i semejante fué al desta ciudad, i porque sus moradores eran los mayores navegantes de aquel tiempo, conocidísimos en todas las partes del Oriente, i sus navios de grande ventaja a todos en mayor hechura i fortaleza.

La primera vez que estos feníces, tiros i sidones allegaron a las costas de España dicen unos que fué ochocientos i veinte i dos años antes del advenimiento del Verbo Eterno, i otros que a los ochocientos i diez i ocho, por parecer algo puntuales en cuentas o en cuentos tan inciertos. Siguieron para esta empresa la dichosa suerte de un su grande capitan llamado Arzena o Sichèo, no aquel que dicen fué marido de Elisa Dido, pues aquel fué en tiempo del rey David, i estotro antes de la fundacion de Roma, floreciendo Licurgo en Lacedemonía, i Joel, Abdias, Jonas i Esaias, prophetas, en Jerusalen.

Allegaron al Estrecho de Gibraltar, mas no se atrevieron a le desembocar i calar, amedrentados de su continuo fluxo i refluxo, nunca por ellos visto en el mar Mediterraneo; i asi desembarcaron cerca de adonde agora es Gibraltar, comenzando a tratar con la gente de la tierra, holgando de los hallar tan sencillos, empleando toda su industria en pedir i sacar riquezas, de que por alli avia grande abundancia, trayéndoles con brevedad tanta que los feníces fueron admirados, trocándoselo todo a juguetes i niñerias.

Procuraban saber la parte de adonde lo traian; i por eso con estraño artificio i cautela repartian con ellos algunas joyas i piezas de poco valor, mostrando los españoles deseo i estimacion dellos: que aunque el presente era ruin bastó para quebrantar peñas, o dexar que deshiciesen las de plata i oro que avia en aquellos montes, yendo a ellos los cautos i diligentes feníces, cuyos piés se convertian en azogue para sacar la riqueza, antes que los españoles estuviesen de otro acuerdo: i asi cargaron muy a su placer de todo quanto quisieron i les pudo

caber en sus navios, alixandolos de todo lo que era impertinente, hasta del lastre i áncoras, por llevar plata en su lugar. Cargados desta manera, contentos i alegres partieron de alli para su ciudad de Tiro, que por esta causa creció en mayor nombre i poder, invidiandola los griegos i otras muchas naciones que reventaban deseando las riquezas de España.

Con el apetito del oro i plata que llevaron estos feníces, ora sea de lo que muy pocos años antes dicen que destilaron los montes con el incendio que padecieron (caso al parecer increible por no se criar el oro i la plata en abundancia tan en la superficie de la tierra, i como caso poco auténtico no hallo que lo afirme ningun autor grave), o ya fuesen sacadas aquellas riquezas de los minerales descubiertos i labrados de la gente natural, no sosegaban hasta dar la vuelta i coger lo que mas pudiesen. Advertian que sus comarcanos les estavan a la mira, i asi por desvelarlos, i evitar el inconveniente que con ellos podian tener, sobreseyeron la venida por algunos años, hasta que ya pareciéndoles tiempo, i, como que para otros fines, aprestaron su armada, i teniéndola ya para hacer viage siguieron la navegacion mudando sus armas i divisas, poniendo en lugar dellas ramos de oliva en las popas i proas de los navios, árbol que fertiliza en Fenicia (en cuya provincia estan Tiro i Sidon) i por aquellas partes de Scíria mas que en otras, i que se entiende que de allí traxeron esta planta a nuestra España, i que aqui a esta isla primero que a otra parte della.

Venia por capitan desta gente uno llamado Pigmaleon. Tomaron puerto en el reyno de Granada hácia donde es Motril i Salobreña. Hicieron en tierra sacrificios á sus falsos dioses, con poco gusto i mal agüero de

nó los hallar propicios, i por eso dieron vuelta a sus casas, donde sosegando poco volvieron tercera vez hasta allegar al Estrecho de Gibraltar, i calando por él corrieron por el mar Océano viage de treinta leguas hácia el cabo de San Vicente, i dende allí volvieron atras por no se apartar del Estrecho, i descubriendo el puerto de la bahia desta ciudad dieron fondo en ella, i en anclando sus navios hicieron nuevas plegarias a los dioses en regraciacion de averlos traido allí, hallando buenos agüeros i señales en lo que sus oráculos les avian dicho, teniendo aquesta parte por la que les habian prometido para conseguir lo que deseaban; aunque tengo para mí i por mas cierto que el aver venido tan abaxo de la costa de España fué por estar ocupada toda aquella cósta del mar Mediterraneo de griegos i otras gentes que procuraban lo mesmo que ellos.

Aristóteles confirma lo de aver allegado primero estos feníces hácia la tierra de Tartesia, dando noticia de las riquezas que hallaron i sacaron de allí, lo qual pudo bien saber por los anales i memorias que tendrian los de Tiro de que él se avria entregado quando su discipulo el Magno Alejandro destruyó aquella isla, como hizo de todos los demas libros i papeles de los otros pueblos que conquistó.

Los vecinos del Puerto de Santa Maria fueron los primeros que les dieron prática, i que despues mas perseveraron en su amistad, acudiendo luego los demas de la comarca a ver sus trajes, invenciones i bohonerias de que venian cargados; cosas que en nuestro siglo tanto an estragado la llaneza, puridad del trato, honesta costumbre i moderado vivir de nuestros abuelos i pasados, que solamente atendian al valor de sus brazos, perdido ya con

las delicadezas e impertinencias que, conociendo nuestra ociosidad, vida descuidada i haragana, nos las traen de tantas otras provincias, llevando en premio lo mejor de los frutos de España i sus increibles tesoros de oro i plata, que con aver tenido tantos aun se puede decir que de presente es de las provincias mas pobres de Europa.

No fueron los eritreos de Cádiz tan fáciles en se mover a tratar con los feníces, i ver sus buxerias como los demas sus vecinos, de que se mostraban muy tristes i apesarados los feníces, i por todas las vias i modos que podian procuraron su trato por medio de los del Puerto de Menesteo con quienes no sembraron en valde sus astucias i mañas, pues al fin alcanzaron la habla i comunicacion de aquellos bravos i apartados eritreos, persuadiéndoles que su venida avia sido por ordenacion de los dioses, i en particular por la divinidad de Hércules, a quien ellos tenian en tan grande veneracion, para que los unos con los otros hiciesen hermandad i compañia, como por estas lisonjas i por la fuerza de presentes i dádivas, con que se alcanzan todas las pretensiones i maldades de los hombres, la tuvieron en breve, recibiéndoles los eritreos en su ciudad no solamente como a huéspedes, mas dandoles consentimiento para que dentro della tomasen la parte que les pareciese cómoda para su vivienda i navegacion.

Atajaron luego los feníces aquella parte o barrio, que les fué señalado, con palenque i estacadas de fustes o setos, atinando a estar mas recogidos para las ocasiones que conforme a su mal intento tenian trazado, i aun dende a poco tiempo que hicieron aquel primero vallado o estacada lo derribaron i fabricaron otra mas

fuerte cerca argamasada i de cantería, de la cual cerca ò reparos es comun i general opinion que tuvo principio el llamar Gadir a aquellas casas o barrio que se contenian dentro dellos, diciendo que Gadir o Gadiruta significa lo mesmo que baluartes o cerca en aquella lengua de Fenicia. Otros dicen que el vocablo Gadir vale tanto como decir último o estremo, pues Cádiz lo es del mundo, i que aquella dicion es de la lengua caldea, que quedó de los caldeos en Cádiz, dende que contra los moradores del envió su armada Nabucodonosor. Mas aunque el vocablo puede ser caldeo, doy poco o ningun crédito a que tal armada de Nabucodonosor aya allegado a esta isla ni a sus costas. Pareceles ser nombre caldeo porque en aquella lengua suena lo propio que cosa magnificada o engrandecida, cerrada i acabada.

Pero sea desta o de la otra manera, dende aquel tiempo de los feníces a esta parte el nombre mas conocido, mas comun i mas tratable, que tiene i tuvo esta ciudad, fué el de Gadir, derivado despues en Galez i Gades, hasta que corrompiéndose mas el vocablo le llamamos Cádiz, i a la isla isla de Cádiz.

Plinio i otros con él la llamaron Tartesia, Cotinusa i Eritrea, i Platon en su Timeo, discurriendo en cierta ficcion de los hijos de Neptuno, dice que el uno dellos que se llamó Gadiro, que en griego se llama Eumelo, como decir consonancia o buena armonia, fué señor de las últimas partes hácia las colunas de Hércules (que como se â mostrado son el Estrecho de Gibraltar), llamando de su nombre al lugar Gadirico. Mas dende el tiempo de Platon, que fué en el de Artaxerxes Asuero o Longimano al que ya estaban los feníces en Cádiz avian pasado cerca o mas de quatrociento años, i asi cada qual se atenga a lo que

le pareciere, pues quanto a este nombre basta lo dicho.

Vivian los feníces en compañía de los eritreos, desvelándose i dando grandes trazas en hallar manera como pasar á las tierras del Andalucia, por lo qual, i por estarles bien para todo, se dieron a emparentar con los eritreos casándose con sus hijas, estimando ya los eritreos haberlos recebido en su compañía, perdiendo de allí adelante su fiereza e indomable trato, mostrándose mas afables i amigos para con sus huéspedes de lo que les estaba bien.

Mediante esta amistad i parentesco los andaluces dieron entrada a los feníces para ir en romería al antiguo i estimado templo de Hércules, aquel que tenian en la tierra de los tartesios, mostrándose en estas sus estaciones humildes i devotos a maravilla, quedándose algunos dellos a vivir en el templo, asistiendo en él con reverencia i curiosidad, de que se les recreció crédito i estimacion como si para ellos oviera sido edificado, e hicieron crecer las riquezas de la inestimable i subido valor, con sus nuevas i estrañas invenciones, ritos i ceremonías, persuadiendo a los españoles que tanto mas gratos estarian los dioses quanto diesen mas limosnas i ofrendas. Acudianles facilisimamente los buenos de los andaluces a todo lo que querian, como gente desinteresada, sin doblez, ni sagacidad, dexándose tratar de los feníces con toda blandura, respetándolos por hombres con quien los dioses tenian particular cuidado i amistad.

Demas de las riquezas del templo i del interes que dél se les seguia fueron los feníces muy pagados de la comodidad de su sitio i asiento, porque estava sobre el Estrecho, que debia de ser adonde estuvieron las

Algeciras, por lo qual i por tomar mejor prática de la ciudad principal de los tartesios, del trato i manera de gobierno que tenian ellos i los andaluces, en paz o en guerra, avian mostrado i fingido tanta aparencia de disimulacion i santimonia; pero cansados ya dello intentaron apoderarse del templo, fortalecerle i tener en él su presidio en que tanto les iba a la navegacion de sus navios. Para salir mas facilmente con ello fabricaron primero en esta isla de Cádiz otro templo que excediese al de los tartesios, i en aviéndole acabado, adornado i puesto a su modo, disimuladamente en forma de romería í devocion acudieron muchos feníces, pocos a pocos, i muy prevenidos de armas que tuvieron encubiertas i ocultas hasta que viendo la suya robaron quanto estava en el templo sin dexar en él mas que las paredes, trayéndolo todo a su isla de Cádiz.

Quedaron tan mal burlados los tartesios que con grande impaciencia i furia trataron de acometer esta isla hasta vengarse a su sabor de los embaucadores feníces, mas no hallando dispuestas las voluntades de sus amigos i vecinos para ser ayudados con la presteza e ira que tenían, pasóse algun tiempo i sosegaron su colera, i los feníces usaron de tantos aparatos, industrias i moynerias en su templo, que al fin atraxeron a él las estaciones, romerías i ofrendas de todos los andaluces, con que llegó á ser su templo muy famoso entre ellos, i despues venerado i reverenciado no solamente de los españoles mas de toda la gentilidad, i pues hacen tanto caso dél tantos historiadores, tantos oradores i tantos poetas decirse aquí lo que de todos ellos se puede colegir por de mas autoridad en la veneracion de aquella falsa i ciega gentilidad.

Traxeron los feníces para la fábrica de su nuevo templo, cuando lo comenzaron a hacer i levantar, los mas acertados i mejores artífices i oficiales que se hallaron en Tiro adonde los ovo famosisimos i excelentes mas que en otras partes, i juntando varias i ricas piedras de alabastro, jaspe i mármol, esculpiendo en ellas galanas i muy vistosas figuras vaciadas de cobre i de lucidísimos metales, relevadas maravillosa e industriosamente, adornaron i compusieron su templo, i con las demas figuras, joyas i aparatos que robaron en el de Tartesia. Esto fué puesto en lo de dentro del templo, i en lo esterior por de fuera tenia grande magestad i alteza, con altas i hermosas torres, capiteles, ventanas i corredores con grande lustre i curiosidad.

Sustentabase la fábrica deste templo sobre quatro galanas, gruesas i firmes colunas, estando en lo principal dél el oratorio, santuario o capilla con un altar, que era el mayor del templo, puesto en el antiguo i estimado sepulcro de Hércules Oron Libio, asentado en el medio de otras quatro colunas, fundidas de oro i plata de labores, figuras e historias de artificio delicado i excelente, que causaban admiracion i regalo. Sobre las basas i capiteles destas ricas colunas estaban fixadas unas grandes i relucientes letras de bruñido oro asentadas en campo que en entrando en el templo se dexasen ver i leer de todos. Declarabase en ellas la razon i causa de la divinidad de Hércules, con las últimas palabras que dixo a la hora de su muerte, hablando con el mar Océano, como que fuesen mandamiento o conjuro para que sus aguas respetasen aquella tierra, no la ofendiendo, ni anegando.

Avia mas dos grandes aras o altares de finisimas i muy estimadas piedras para los sacrificios i ceremo-

nias, el uno a la costumbre de Fenicia, i el otro a la de los griegos, i una hermosa i grande oliva de oro con las hojas esmaltadas a lo natural, i de muy preciosas esmeraldas las aceytunas dellas, que, como en aquella sazon no avia tan excesiva copia de esmeraldas como las que al presente se an hallado en nuestras Indias Occidentales, eran estimadas a maravilla, i no menos la oliva en que estavan, por la perfeccion i lindeza con que estava obrada. Llamábase esta oliva de Pigmaleon en memoria de las olivas que aquel capitan traxo en sus navios quando la primera vez vinieron en demanda desta isla.

Estaban sobre aquellas quatro colunas (sobre que asentaba la fabrica del templo o el santuario mayor dél) relevados i labrados varios casos e historias con letras esculpidas de oro que manifestaban la costa del templo i los años que estuvo en hacerse, que dicen fueron cinqüenta, i otros que no mas que cinco, i estimaban estas letras por una de las cosas mas sagradas que allí avia.

El ara que tenian para sacrificar a la costumbre griega fué por congratular a los del Puerto de Menesteo i su comarca que decendian de los griegos, i por esto mesmo veneraban por uno de los dioses del templo con su oratorio aparte a un famoso capitan griego que fué el que dió la primera poblacion al Puerto, i dicen que porque se llamaba Menesteo tomó aquel nombre el Puerto.

A doce millas desta ciudad en lo oriental della dicen que estaba este famoso templo, en memoria i reverencia de doce hazañas, las de mayor fama i de mayor trabajo, que pasó Hércules griego, i pues quatro millas valen tanto como una legua española, i doce mi-

llas hacen tres leguas, tengo por cierto que este templo estaba cerca de donde agora es el castillo i puente de Suazo, junto al qual por todo aquel sitio ê yo visto algunas cuevas i soterraneos con muchos cimientos, paredes i argamasas fortísimas, fraguadas dellas con ladrillos i casquillos de texas muy diversas de lo que se labra en esta edad, todo como rastro de aver estado allí grandes edificios, demas de que es aquella parte de la isla tierra apta i aparejada para semejantes edificios con mas i mejor agua que en toda ella, lo mas cerca del Andalucia, i estar alli el camino ordinario para ella con el puente que da el paso de la una a la otra tierra, i por donde despues se encañó el agua de la sierra de Tempul, traida a Cádiz como se dirá adelante.

Hízose este templo a la traza i modelo de aquel que en su ciudad tuvieron los de Tiro, que quiso ver Alexandro Magno quando estaba sobre Biblos i Sidon, i que por no se le dexar ver i visitar les costó a los de Tiro su perdicion i total ruina, dedicado al mesmo Hércules Oron Libio. Los templos i santuarios, que por entonces, muchos tiempos antes i despues labraron los gentiles de cualquiera nacion que fuesen, se â de entender que el oratorio, que entre nosotros es el templo o iglesia, no eran de grande espacio i sitio, ante generalmente medianos, i pocos los que excedian los unos de los otros.

De creer es que siendo Roma tan populosa i soberbia, tan amiga i acrecentadora del culto divino avria en ella los templos de mayor aparato i sumptuosidad que en otra parte, i el que de los muchos que allí ovo (dedicados a toda la diferencia de varios e imaginarios dioses) nos pintan por el mayor fué el de Júpiter Op-

timo Máximo, que estaba en el campidolio, con todo eso no tenia de largo mas que doscientos piés, que qualquiera ordinaria fábrica de iglesia de villetas o aldeas lo tiene agora, i era en forma quadrada como los demas, sino el Panteon dedicado a Júpiter Vengador, a Ceres, i a todos los dioses, el qual era de forma redonda i de anchura de ciento cuarenta i quatro piés, dura i permanece agora, i es el propio que llaman Santa Maria la Redonda, porque Bonifacio Sumo Pontífice, quarto de este nombre, le consagró a la Vírgen madre de Dios i a todos los demas santos, con el proprio intento que se tuvo de poner a las puertas de las iglesias al glorioso San Cristobal, que era para que los gentiles olvidasen la supersticion i vanidad de sus falsos dioses.

El templo de Efeso, del nombre de Diana, aunque fué una de las siete maravillas del mundo no era grande, ni aun el de Jerusalem edificado por el sapientísimo Salomon, con ser templo de verdad, i que en edificio, primor i riqueza sobrepujó a todas las obras del mundo.

Lo que en este santo templo i en los profanos i gentílicos era de grande espacio i sitio fueron los lavatorios, portales, hospederías i oficinas, i tal lo tuvo este de Cádlz, al qual se le ajuntaron tantas cosas para albergue i comercio de los muchos peregrinos, que allegó á ser buena poblacion, i a llamarse, por causa del templo, Herculea o Heraclea.

La confusion del gran número de dioses que tuvieron los gentiles es cosa casi increible, pero de ningunos idolatras se dice ni se lee que tuviesen por Dios a la muerte, como la tenian los de Cádiz, i de tal manera que despues del altar de Hércules era el mas reveren-

ciado. En el ara que le estava dedicada avia otras doradas i grandes letras que daban a entender ser la muerte fin del trabajo.

Tenia dia i fiesta particular, celebrado con grande aplauso, regocijos, danzas, música, corros, bailes i juegos. Eliano, grave i antiquisimo autor, referido por Fr. Alonso Gonzalez en su tratado funeral, tenia a los de Cádiz por los mas cuerdos gentiles en hacer caso de la inhumana muerte perseguidora cruel de todos los hombres. Venerabanla con tanta solemnidad los antiguos gaditanos, considerando que quando ella los llamaba i sacaba desta vida fenecian todas sus miserias, saliendo dellas para ir a dascansar. I asi de esta opinion fueron aquellos que en la Tracia se llamaron irausos, de quien Solino en el capitulo 18, i Pomponio Mela en el 2 del primero libro escriben que quando les nacian los niños lloraban i los lamentaban con tristes llantos, i que quando se les morian, asi los padres como los parientes i amigos se alegraban festejando la muerte con grandes contentamientos. Autores muy graves lo afirman asi, i entre ellos el antiquísimo Herodoto en el 5.º libro de su historia. Diónos Dios la muerte para remedio i fin de males; i de los mayores bienes que acarrea su memoria es el desprecio del mundo, i aquellos, se puede decir, que viven, que desprecian la muerte estando aparejados para satisfacer con la vida transitoria lo que se debe a la perpetua honra; para qué es desear larga vida, pues quanto es mas larga lo es mas nuestro destierro, i se acorta nuestra alegria? La muerte no se â de temer excesivamente, porque de altos i generosos corazones es tener por vida darla a trueque de gloriosa muerte; i asi es mucho de admirar el exemplo tan no-

table de aquellos gentiles desta ciudad, que carecian de la divina gracia, para los que militamos en ella en el nombre del triunfador de la muerte i dador de la vida eterna, tan olvidados della i asentados en nuestras vanas i embarazosas pretensiones.

Dentro del templo avia otros altares i oratorios, entre los quales eran estimadísimas dos aras, una en honra de la Fama, i otra de la venerable Senectud, que siempre fué respetada de los antiguos gaditanos, tanto que si un delinqüente se allegaba a algun hombre anciano era libre de ser preso en el tiempo que estaba con él, aunque qualquiera suerte de justicia o magistrado fuese en su seguimiento. Dicelo asi, entre otros autores, Publio Apiano. Celebrabanle fiesta en dia que particularmente le tenian dedicado con toda solemnidad i aplauso.

Algunos autores dicen que esta fiesta se hacia en un famoso templo que aparte le estaba dedicado en la ciudad, i dicen mas que cerca de aquel famoso de Hércules estaban dos pozos muy junto el uno del otro, tenidos por de grande maravilla, siendo el uno de mucha i dulce agua que menguaba quando el mar crecia, i crecia quando menguaba, baxándola a coger por unas grandes i muy hermosas gradas, i al contrario el otro de menos agua i mas dulce, teniendo su creciente i menguante con el fluxo i refluxo del mar, i estas dos propriedades, decian aquellos supersticiosos idolatras, eran causadas de la divinidad i virtud del su dios Hércules.

Otra falsa opinion tenian estos nuestros gaditanos con un árbol que estaba vecino al templo, muy estimado por ellos, la madera del qual, corteza i color dicen que semejaba a la de un pino, mas con grande diferencia en

las hojas, que eran anchas, largas, muy espesas, i corvos los ramos, dende lo mas alto a lo baxo, en forma de espada, que como mala planta i supersticiosa entre aquella gente dexaban de guiar sus ramos a lo alto como todos los demas árboles. Si cortaban algun ramo salia del un zumo blanco a manera de leche, diferente que el tronco i raices que daban el licor tan encendido que parecia sangre, i mas subido de color quanto se cortaba mas al pié. Nombraban este árbol de los Geriones, publicando que debaxo dél estaban sepultados, i que por memoria dellos era de aquella forma, siendo mentira evidente i clara, pues tambien afirman que demas deste ovo otros dos árboles como él en esta isla, i que llevaban cierta frutilla suavísima en olor i gusto.

Acudian a este nuestro herculeo templo, aunque fuesen de lexas partes, nuestros capitanes españoles, los de Cartago i los de Roma a consultar i comunicar los arduos casos i altas empresas en que se querian poner, pareciéndoles que con ofrecerlas allí lo aseguraban como en templo que entre todos los de la gentilidad del mundo fué uno de los tres mas principales dél, i asi lo hizo el grande Hanibal antes de partir de España para su tan pretendida i deseada conquista de Italia, viniendo dende la ciudad de Cartagena con su amada muger Hymilce, natural de Cazlona en el Andalucia, con la qual se casó, ultra de ser muy hermosa, noble i virtuosa, por serle mas grato a los españoles i tenerlos mas de su parte en aquella jornada de Italia.

I César, grande ambicioso en el mundo, primero yugo del imperio i monarquia romana, diversas veces visitó este templo, i en él lloró delante de una figura de Alexandro Magno la presteza con que domó el soberbio

estado i potencia de los persianos, i que siendo él ya de treinta i tres años, que era la edad que tuvo Alexandro, no avia hecho cosa que fuese digna de memoria, e hizo restituir a este templo todo el tesoro, joyas i ornamentos que Varron, capitan general de la parcialidad i parte del magno Pompeyo en esta provincia, avia robado i traido a Cádiz, con otra grande suma de moneda que tiránica i forzadamente avia sacado a muchos pueblos, i en particular a los vecinos de Cádiz.

CAPITULO QUARTO.

En que manera los feníces de Cádiz comenzaron a entrar en las tierras del Andalucia i tener poblaciones en ella.

MUCHO les ayudó a los feníces la fábrica deste templo para ganar las voluntades de los andaluces atrayendolos a su amistad, i aun entrándose poco a poco por sus tierras tratando i contratando sus mercaderias; mas, porque no era tan suya la tierra e isla de Cádiz como ellos quisieran para que libremente entráran a las estaciones del templo, acordaron hacer otro al mismo Hércules, si no de tan buena fábrica como el de la isla, de lo que mejor pudieron, i en hallando oportunidad pusieron mano a la obra i a una nueva poblacion. Acabóse el templo, i creció el pueblo fortificándole bien, i dieronle nombre de Sidonia por ser de Sidon parte dellos.

Admirabanse los españoles de las fábricas tan acertadas i fuertes como hacian estos feníces al modo de su tierra, i nunca antes dellos labradas en España. I aunque reservaron i guardaron siempre el supremo dominio i autoridad al templo de Cádiz, como este nuevo de Sidonia les caia mas cerca i con mayor comodidad, sin pasar a la isla, acudieron a él todos los comarcanos enriqueciéndole grandemente con sus muchas ofrendas.

Daban ya cuidado a los andaluces i a los eritreos

los dos templos i dos fortalezas que junto a ellos tenian estos feníces, i mas otra fortaleza que ya tenian en el barrio i vecindad desta ciudad con la que hicieron primero en el antiguo i robado templo de los tartesios, junto a la qual poblaron despues a Melacia, patria de Pomponio Mela, aunque él no acertó a demostrar su cierto sitio i asiento; aunque otros son de opinion que estuvo fundada muchos años antes, dende el rey Gargoris, hijo de nuestro rey Eritreo, a quien por sobrenombre llamaron Melicola, porque enseñó a labrar la miel, del cual hace mencion Justino entre otros autores.

Para comodidad de las flotas i navios con que los feníces hacian continuo viage a su patria Tiro i otras partes del levante, dieronse a fundar nuevas poblaciones en las partes mas cómodas del Andalucia, entre las quales de las que se tiene noticia es Málaga, dicha primero Menace o Exi, o Axi, donde es Almuñecar, o Abdera, que es Adra, i otras poblaciones de menos nombre, que las unas i las otras causaron demasiada soberbia i altivez a estos feníces, yendose con solamente lo que era su antojo con grande desenvoltura i desvergüenza, haciéndose odiosos e insufribles, molestando continuamente a sus vecinos, robando solapadamente, i aun en público, muchos dellos, para los llevar a vender por esclavos a la ciudad de Tiro i otras partes.

Tambien en la última punta desta isla, al occidente, labraron una alta, fuerte i hermosa torre para farol de sus navios quando viniesen en demanda del puerto desta bahia, i tercera vez repararon su barrio i poblacion en esta ciudad de piedra quadra-

da, con sus torres i fosos, tan vistoso i bien obrado que fué tenida en España por la primera cerca acabada i de aquella obra.

Corria por toda España la crueldad, robos, engaños i falsías destos feníces i de quan aperreados traian a los sus comarcanos. Querianse mover a les dar ayuda, pero las correrias de los feníces eran tales que les hacian desistir de sus pretensas. Mas ya cansados los andaluces e impacientes españoles, buenos para amigos, i malos de resistir quando se le enciende la cólera, tomando las armas dieron en ellos impetuosisimamente matando grande golpe dellos, sacándoles muchas presas, i quitándoles el dominio que tenian sobre algunos pueblos.

Quedaron los feníces con esto muy hostigados i amedrentados, mas no por eso perdian de sus ruines mañas i cautelas, valiéndose dellas tanto para se defender como para ofender, usando dellas mas fuertemente quando mas se sentian amedrentados i apretados, i aunque se mostraban muy compungidos i arrepisos de sus yerros, no se atrevian clara i abiertamente a aplacar i dar satisfaccion, para lo qual, i conseguir de los andaluces quanto quisiesen, hallaron por el mejor camino traer a su amistad i devocion a ciertas personas grandes adevinos, que los andaluces traian consigo, i por quien gobernaban mucha parte de todos sus negocios, intentando este camino encomendandoseles con muchos secretos i con largos cohechos, que para gente tan ruin bastó para que dende luego vendiesen la fidelidad del pueblo, que acaudillaban i traian en su confianza, a su órden i a su consejo.

I asi los andaluces, mal persuadidos, i aconsejados

peor de los traidores de sus adevinos, suspendieron por entonces el estado de las armas, con muchas ventajas de los feníces, los quales con esto volvieron a alzar el cuello, i a sus rapiñas con mayor rigor i crueldad, sufriéndolo por entonces los buenos de los andaluces hasta que el tiempo, con quien todo se trueca i cura, fué acabando i quitando de por medio los sus consejeros i adevinos, i tomando las armas dexaron caer la furia dellas a grande priesa i con mucho silencio sobre los mal mirados feníces, tan acertadamente que les ganaron todos los pueblos i la su fuerte ladronera del templo i pueblo de Sidonia, echándolos del Andalucia i encerrándolos en la su isla de Cádiz con amenazas de pasar a ella para no dexar ninguno dellos a vida, con lo qual salieran si los eritreos, cuya buena opinion respetaban i tenian en mucho, no se pusieran de por medio i los dieran favor i amparo.

Quedaron tales los feníces con esta grande sofrenada, que por sí solos no pudieron restaurar lo perdido, i lo mas en que se desvelaban era mirar quien les pudiese dar amparo, porque su patria, aquella tan famosa i opulenta ciudad de Tiro, no era ya la que solia, trocada, muy arruinada i deshecha, i pareciéndoles que la ciudad mas florida i de mayor reputacion era entonces la grande Cartago, cuyos primeros pobladores i fundadores avian sido los de Tiro i de Sidon, aquellos que dicen salieron con Elisa Dido, con Zaro i con Xarquedon, tomaron acuerdo i resolucion de se ir a encomendar a ellos, i enviaronles sus mensajeros, los quales allegados a Cartago dieron su embaxada en aquel grave Senado con profundo sentimiento de su trabajo i de su aprieto, acordandoles como todos eran unos i

de una decendencia, de una faccion i de unas mesmas costumbres, encareciéndoles, para mas les obligar, la grande riqueza de la tierra de España, la sencillez de sus gentes, las armas de que usaban, su forma de guerrear i la falta que por entonces tenian de rey o de persona que les fuese cabeza i escudo para los poder defender i acaudillar contra la grande potencia de Cartago i de sus fuertes hombres armados, de sus capitanazos i de sus poderosas armadas en que por el mar sobrepujaban a todos los de aquella era, en altos navios i en diversos baxeles de remos, cargando a todo aquel Senado, i en particular a' cada uno dellos, de tantas adulaciones (suave música para cabezas vanas), i llorando tanto sus duelos que al fin aquella grande república se les ofreció, i recibiéndolos en su gracia i en su favor para mayor daño i para mayores trabajos de nuestros españoles, en que no muy tarde vinieron a caer, pues por se hacer señores dellos mas que por el favorecer a los feníces, les prometió su ayuda aquella cruel i tirana república, segun que mejor se verá en el siguiente libro.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

Feníces de Cádiz traxeron para su ayuda i defensa a los cartagineses, i el daño que por ello les vino.

VIENDO sido tan bien recebida por los de Cartago la recomendacion i demanda de los feníces de Cádiz, gozando sus embaxadores de aquella buena gracia, pusieron suma diligencia con los senadores que mas se habian mostrado de su parte para que se abreviase en el socorro que se les avia de dar, como en breve se les dió, con una mediana armada, de que vino por capitan Mazarbal, hombre de valor exercitado con los romanos.

Allegando a Cádiz por los años quinientos i diez i seis antes del nacimiento del Señor, dando nuevo cuidado i nuevo movimiento a los andaluces, como es razon que lo den cosas tan nuevas i tan grandes, llenos de pesar i arrepentimiento de no aver arruinado del todo a los feníces quando pudieron; mas, viendo lo que se les aparejaba, dieronse priesa en aprestar las armas i todos los aparatos necesarios convocando a quantos amigos tenian cerca i léjos con pagas, con ruegos i persuasiones, por cuyos medios i otros mas aviendo juntado sus gentes, recogido sus fuerzas i tendido sus banderas, eligiendo por capitan general a Baucio Caropo, o Baucio Capeto, natural de la ciudad de Turdeto, principalisimo en ella, i que demas de ser animoso, cuerdo i prudente era de grande fuerza i de crecida estatura, prendas i partes que son las que se deben procurar para elegir capitan de nombre, capitan de valor, i, como dice el comun adagio, hombre de pelo en pecho, se opusieron animosa i prestisimamente contra los feníces i los sus nuevos valedores de Cartago, que a toda priesa se les iban entrando por el Andalucia, ganando de las fuerzas i pueblos que antes tenian, i otros mas, mostrándose ferocísimos e inhumanos. Pero los nuestros andaluces dieron en ellos con tan buena mano que los destrozaron e hicieron en ellos tan cruel estrago que apenas se les pudieron escapar algunos, i entre ellos a uña de caballo i mal herido su bravo capitan Mazarbal, poniendo fuego a muchos barcos que tenian con bastimento i municiones de guerra en el rio Guadalete, con lo qual no se desmandaron mas en poco ni en mucho por entonces, i no les pareciendo a los de Cartago tan fáciles las cosas de los andaluces, como se les

avia pintado, tomaron otro acuerdo que en aquella sazon les pareció mejor que las armas, i fué enviar grandes escusas con largas arengas de que si les avian entrado por sus tierras i por sus haciendas avia sido mal informados de los feníces, engañados i peor entendidos del estado i razon de sus cosas, mas no con ánimo de que se les pretendiese hacer daño de parte de los de Cartago en quien de allí adelante hallarian amistad, i en ellos con afabilidad contratacion llana i comun, para cuya seguridad harian todas las cosas que se les pidiesen en remuneracion de los pasado, quedando en el amistad i fé de los de Cartago. Fué tal esta negociacion de promesas i de seguros que se conformaron con ellos los andaluces por escusar los inconvenientes de la guerra i gozar del amado nombre de la paz, la qual les duró poco, pues debaxo della se fueron previniendo i pidiendo los cartagineses nuevas gentes en Cartago. Tanto eran falsos, sin estabilidad, ni verdad quanto los españoles sin doblez i sin engaños.

En todos aquestos pactos i concordias quedaba inclinada siempre la mayor parte al respecto i disposicion de los cartagineses, aunque la causa era de los feníces, los quales con todo eso se estimaban por bien ayudados, i aun se mostraban muy altivos contra los eritreos, sin hacer caso dellos, con sobrada ingratitud, en pago de tantas veces como por su causa no los avian acabado los andaluces. Mas presto vieron los feníces cortados del todo los enxertos de sus muchas i largas esperanzas, pues conociendo los cartagineses su torcimiento de voluntad con los eritreos, dieronse a sembrar entre ellos tal cizaña i tan mortal odio que los traian como atónitos, quitándose descubiertamente la máscara, sin dárse-

les nada de los unos ni de los otros, porque enmedio de sus parcialidades, muy mañosamente i con todo cuidado, se avian quedado con las mas armas i mayores fuerzas de la ciudad, con cuidado de venir a tenerlos mas enfrenados, i en viendo la suya alzarse con todo, sin curar de lo mucho que los denostaban i baldonaban de pérfidos e ingratos.

Los ofendidos eritreos, como aquellos a quien mas tocaba mirar por aquella su república que iba declinando a tan infeliz i miserable estado, por atajar tanta desventura antes que estuviesen imposibilitados de todas sus fuerzas, un dia que les pareció estar mas descuidados los cartagineses i los feníces, aventurándolo todo, embistieron de improviso con la fortaleza principal, i ganándola quedaronse con ella, i dieron en los alojamientos de sus gentes, matando a muchos, i de los feníces a todos aquellos que se les avian mostrado mas contrarios i enemigos, recogiéndose con apresurado paso, los que de los unos i de los otros se les pudieron escapar, al grande templo de Hércules, reparándose en él lo mas que les fué posible, entreteniendo con muchos trabajos los continuos asaltos que cada dia les daban, de que se vieron tan apretados que les fuera necesario rendirse si con toda diligencia no les allegára socorro de algunos andaluces sus mas amigos, i de otras gentes suyas de los que tenian en los lugares i fortalezas de sobre la costa del mar hácia el Estrecho de Gibraltar, por los quales avian enviado dende luego, i con su ayuda, dexando el templo, salieron en campaña, acometiendo a los eritreos con el proprio ardid que dellos avian sido acometidos, obligándoles a que, no se teniendo allí por muy seguros, se retirasen a la

ciudad, i no se pudiendo mantener en ella, se encerraron en la fortaleza, siendo muy combatidos i apretados en ella aunque se defendian valentisimamente con admiracion de sus contrarios, sintiendo mucho el astucia i sagacidad con que sabian que los cartagineses avian engañado a todos aquellos andaluces que entendian les eran mas amigos por les privar de su amistad, dándoles a entender que toda la culpa de aquellas revueltas era de los eritreos que alevosa i descuidadamente los avian querido matar, i asi pasaron grande trabajo en reducirles al desengaño, i al enterarse de la verdad, pidiéndoles que no les dexasen perecer entre aquellas falsas gentes feníces i cartagineses, pues de su pérdida i asolacion se les vendria a seguir mayor daño.

Crecia entre los unos i los otros el teson, i el corage de los unos defendiéndose valerosisimamente, i de los otros apretándolos i afligiéndolos quanto les era posible, i con tan buena voluntad de acabarlos, que inventaron extraordinarios ingenios i máchînas con que batirles los muros i no se los dexar defender, ni poner al reparo dellos, por industria de Pefasmeno, famoso oficial de carpinteria, natural de la ciudad de Tiro, que se hallaba en el exército de los cartagineses; siendo uno destos ingenios i máchînas el ariete, que despues fué tan freqüentado por todas las gentes en semejantes combates i expugnaciones de ciudades, no conocido en el mundo antes que allí se usase dél, si se â de dar crédito a lo que dicen Vitrubio i Polion.

Era esta máchîna un grueso i fornido madero que en la punta tenia una fortísima i grande cabeza de carnero hecha de fierro. Arrojábase con ciertas ruedas i

artificio velocisimamente contra los edificios i murallas, para que de sus duros golpes se desbaratasen e hiciesen abertura por donde picarlos con otros ingenios i herramientas, sirviendo en aquellos tiempos de lo que en estos el artilleria.

Acudian al reparo desta i de las demas máchinas i asaltos con tal esfuerzo i valor que ponian terror i espanto á sus enemigos, los quales, no desistiendo por eso de su porfia, pareciéndoles que la defensa avia de ser con menos fuerza por les ir faltando el brio, los bastimentos i los pertrechos, fatigábanse por estrecharlos i pouerlos en mayor necesidad, qual la vinieron a tener, inclinando los eritreos sus fieros ánimos a pedir conveniencia i pacto de rendimiento.

Vinieron en él los cartagineses, siendo condicion que avian de quedar los eritreos en la ciudad poseyendo sus haciendas, pero quedando el mando, el dominio i el señorio della i de toda la isla a la república de Cartago, a sus leyes i a sus fueros, admitiendo este concierto i forma de amistad no tanto por la cortesia i voluntad que tuviesen a los eritreos, quanto por no desgustar del todo a sus amigos los andaluces, que aunque no avian enviado socorro de gente a los eritreos, al fin por sus mensageros i por sus cartas avian amonestado a los cartagineses que no los acabasen i que se oviesen bien con ellos, i aun porque los andaluces vieron quanto avian tiranizado a los eritreos despojándolos de su libertad, de su antigua autoridad i de su propria ciudad sin tener el respeto que les parecia razon tener a sus ruegos i a la alianza i paz que tan demandada por ellos les avian concedido i estaba tan fresca, se lo tuvieron muy a mal i en grande descortesia, en especial los de Turdeto.

I temiendo la poca fé que guardaban estos cartagineses, i que con la hinchazon de averlos domado no se les antojase acabarlos, i que dende la isla facilmente se les entrarian por sus tierras, juntaron grande fuerza de gente i de baxeles bien apercebidos i pertrechados para dar en los cartagineses, con última resolucion de no cesar de la empresa hasta hacerlos volver a Cartago. Mas como sus contrarios estaban de diferente ánimo e intento, previniéronse i aprestáronse para mas que resistirlos, i saliéronles a buscar.

Acercabanse ya los unos i los otros para darse cruel batalla, cuyo rompimiento no tuvo efeto, porque entre los unos i los otros se entrometieron los amigos de ámbas partes, i negociaren tan bien i sacaron tan buen fruto que igualmente les hicieron suspender las armas, quedando lo pasado por pasado, i todos ellos en grande amistad, debaxo de graves condiciones i firmezas, que despues no muy tarde fueron rompidas i deshechas como todas las pasadas aqui referidas.

CAPITULO SEGUNDO.

El estado que tuvieron en Cadiz las cosas de los cartagineses. Quando i como se entraron en el Andalucia.

GRANDE cosa les fué a los cartagineses, o el todo, para allegar a ser señores de España, averse aposesionado desta ciudad e isla de Cádiz i de aquellos pueblos i fortalezas de eritreos i feníces, dende los quales poco a poco fueron ganando nuevas tierras, i edificando castillos i fortalezas, siendo mucho mas tiranos, alevosos i crueles que los feníces, haciendo estraordinarias diligencias con Cartago para que les reforzase de gente i armas, manifestando i ofreciendo aver ocasion para se hacer señores de España, de lo qual holgaron mucho en Cartago, mas no pudieron por entonces enviarles sino alguna poca gente que les ayudase a se conservar i no perder lo ganado; i asi con este pequeño socorro se esforzaron a hacer entradas i correrias por la tierra adentro, sacando unas veces provecho, i quedando otras bien hostigados, hasta que juntándose poderosamente los de Turdeto i los del Puerto de Menesteo, con su antiguo i cuerdo capitan el ya nombrado Baucio Caropo, aviéndolos arruinado i quitado la mayor parte de su poder, les concedió cierta paz, con tanta ventaja de los andaluces, i con tanto arrepentimiento i humildad de los cartagineses, que pa-

reció bastante medio para tener seguridad dellos.

Mas ellos, como se vieron asi, volvieron luego a dar aviso a Cartago de su nuevo trabajo, para que de nuevo les enviasen mas gente; pero tampoco les concedieron el número que pedian, sino aquellos que bastasen a se entretener i asegurar, hasta que desocupada aquella poderosa ciudad de la civil guerra en que a la sazon se hallaba, sustentada de dos grandes parcialidades, una la del cruel Macheo, i otra la de Magon, padre de Asdrubal i Amilcar, se les pudiese enviar mayor fuerza de gente para el efeto que lo pedian, i para llevar adelante la opinion i nombre de Cartago, adonde aviéndo cesado las discordias, acordó la república de enviar luego a Cadiz la mayor parte de gente de guerra que en ella avian quedado, i a todos los demas que en aquellas revueltas se avian mostrado mas bulliciosos,

Aprestada el armada, i proveida de todo lo que pareció necesario, partió de Cartago, i aviendo allegado a Cadiz sin curar de ninguna liga, convenencia o paz asentada con los andaluces, entraron por sus tierras a guerra de fuego i sangre, sin poder ser resistidos, hallándose asaltados sobre seguro, i desapercebidos del todo, muerto ya su capitan Baucio, grande freno i cuchillo desta gente, por lo cual, i no aver en España rey o cabeza poderosa que acudiese a su defensa, fué poca la que esta vez hicieron, llegándose ya la suerte o el hado (si tal ay) de que cartagineses i romanos derramasen en nuestros reynos la furia de su crueldad i tirania. I aunque los cartagineses pasaròn primero grandes dificultades con los andaluces, i despues con los demas españoles, al fin prevaleció su partido en lo mejor de España por tiempo de docientos i sesenta años,

sacando las mayores riquezas i tesoros que hasta allí se oviesen hallado, con que Cartago se hizo riquísima i mas poderosa.

De las ruines costumbres que se les pegaban a los españoles con las diferentes naciones que en ella avian entrado i quedado por habitadores, las mas ruines i perversas fueron las destas gentes, que procuraban con todo cuidado i sagacidad infestar las antiguas leyes, costumbres, ritos, ceremonias, sacrificios i ofrendas de los simples españoles, persuadiéndoles i obligándoles a guardar las suyas que eran tan viles e inhumanas que ningunas peores en toda la gentilidad, i a que sacrificasen hombres, i comiesen otras inmundicias abominables qual era la carne de los perros i sabandixas sucias.

Alejandro Magno, grande su enemigo, i que deseó destruirlos porque decendian de los de Tiro, entre otros gravámenes que les puso era uno dellos condicion expresa que no habian de comer carne de perros, e hizo que lo guardasen i cumpliesen por todo el tiempo que vivió.

Por el tiempo que pasaba toda lo arriba dicho ovo en esta ciudad, i generalmente en toda España, grandes trabajos, nunca antes vistos, con falta de salud, hambre, terremotos i temblores excesivos, cayéndose infinito número de edificios, casas i pueblos. Abriéronse en la tierra terribles grietas, cegáronse muchas fuentes, i parecieron otras nunca vistas de diversas colores i gustos; todo ello en señal i anuncio de la nueva i larga mudanza que España avia de tener.

CAPITULO TERCERO.

Navegaciones notables que los de Cádiz hicieron con los cartagineses, i los cartagineses dende Cádiz a diversas partes.

NINGUN varon envió Cartago para el gobierno de España que tuviese tan excelentes prendas i partes como Hanon, hermano de Hymillcon, de quien todos cuentan las que se pueden desear, asi en la gentil disposicion i composicion de su persona, como en el valor, discrecion i afabilidad, con que todo lo atraia a sí, i de todos era servido, respetado i amado, gozando en su tiempo Cartago del mas pujante i florido imperio, importando mucho su persona en las cosas de España i en las de fuera della, corriendo sus armadas libremente por todas partes, sin ninguna contradiccion, estándoles subjeta toda la costa de Africa, ni avia en las islas al poniente deste mar de Cádiz quien tuviese mas ni pudiese mas. En el arte i aparato de la navegacion a nadie reconocian igualdad. La grandeza de sus tesoros sobrepujaba a todo quanto tenian los otros potentados i señorios del mundo. Procuraban estender esta prosperidad quanto les fuese posible, para lo qual, i que su nombre se conociese i respetase en las partes mas remotas, mandaron que en esta Andalucia (particularmente en el grande puerto desta bahia de Cádiz) se aparejasen i basteciesen dos poderosas flotas, para que en la

una Hanon descubriese todas las riberas i marinas que costean sobre la Africa, por lo que es bañada del mar Océano, i que con la otra su hermano Hymillcon, que tambien gobernaba en lo mas superior de España, reconociese sobre la mano derecha del proprio mar Océano quantas provincias i gentes le fuese posible en nuestra Europa : trofeo i empresa digna de grande honor i magestad.

Tuvo Cartago extremo i excelencia en que las cosas que ordenaba se efetuasen con suma diligencia i presteza. Tal pues la ovo en el aparato i apresto destas dos flotas, cuyos mejores i mas número de marineros i gobernadores de sus navios fueron los antiguos gaditanos, como mas diestros en la navegacion i conocimiento destos espaciosos mares por lo mucho que se avian dado a navegarlos, dando mayor noticia dellos de la que hasta alli se avia podido entender, con grande admiracion i espanto, pues daban noticia de todo lo que Africa costea hasta el mar Bermejo, i de remotísimas islas, tierras i puertos al poniente i septentrion de España, cuyas relaciones fueron estimadas en Cartago con general aplauso i magnífica solemnidad, veneradas i guardadas en sus archivos para perpetuacion de cosas tan extraordinarias, por cuya mas clara certidumbre mandó Cartago a estos dos sus grandes capitanes hiciesen el viage que se à dicho.

En lugar de los dos hermanos Hanon e Hymillcon, i en el entretanto que eran de vuelta de su navegacion, nombraron por gobernador de España a su hermano Guisgon o Guison, i ellos partieron, el uno, que fué Hymillcon, dende el puerto de Calpe que es Gibraltar o donde fué la antigua Tartesia i es el puerto de Xetares,

discurriendo por toda la costa de España al poniente i tierras septentrionales, i Hanon comenzó a navegar, entrado ya el año de 441 antes del nacimiento del Señor, dende el puerto i bahia desta ciudad para Tanger, i de allí, doblando el cabo que agora decimos de Espartel, i los antiguos llamaron Ampelusa, fueron siempre siguiendo la costa de Africa, mirando i advertiendo con cuidado sus puertos, promontorios, gentes i naciones, i provincias estrañas, pasando grandes acontecimientos i diversas fortunas por mar i tierra de grande honor i fama, hasta que finalmente concluyó el viage en lo último del Seno de Arabia o mar Bermejo, que todo es uno, dexando de pasar a la navegacion de la India oriental por la mucha falta que tuvo de bastimento i provision.

Dende aquella parte que paró en el Seno Arabigo escribió luego por tierra a Cartago con relacion plena de todo su viage, i dibuxos de la forma i faccion de las tierras i partes que avia descubierto, i aviendo tomado nuevos mantenimientos dió la vuelta para Cádiz llegando a su bahia casi cinco años despues que della avia partido, escribiendo dello i de su atrevida navegacion (para en aquel tiempo) particulares memoriales, segun que todo lo dicho se refiere por Plinio, estremado autor en saber e inquirir las cosas estrañas i de admiracion, en su historia natural, que siendo asi verdad síguese que navegó Hanon casi todo lo que el dia de hoy aventajadamente an navegado los portugueses.

I tambien es de admiracion lo que el mesmo Plinio refiere de Cornelio Nepote, grave autor, que dice aver hecho la propria navegacion un hombre llamado Eudoxo que, saliendo huyendo del rey de los latinos,

navegó por el mar Bermejo, i que salido al Océano, dandole vuelta allegó a este nuestro Estrecho de Gibraltar.

I, para mayor prueba de semejantes navegaciones en aquellos tiempos, dice el mesmo Plinio (L. 2, c. 6, 9.) que teniendo el cargo Gayo Cesar, hijo de Augusto, se le certificó aver visto i conocido en el mar de Arabia naos españolas, arribadas por fuerza de naufragio. I dice mas, por autoridad de Nepote, que siendo Quinto Metello proconsul en la Galia, que es Francia, i compañero del cónsul Gayo Afranco, le traxeron presentados unos indios que le envió el rey de Suevia, que andando en sus contrataciones en el mar de la India, forzados i arrebatados de temporales habian sido arrojados en la parte superior de Germania, que es Alemania.

Cuenta mas este autor que un criado de Anio Plocano con nortes forzosos navegó dende el Seno Arábico hasta la Caramania, e a Hypuros, puerto de la Trapobana, dicha hoy Samatra.

Otros graves autores, demas de los que arriba se an referido, i muchos de los modernos lo tratan, que una nao de los cartagineses, siendo arrebatada de valientes vientos brisas dende el mar de la Mauritania (como si dixesemos dende el mar de la costa de Fez o Marruecos) navegó hasta allegar al nuevo orbe, dende el qual volvió despues a este, dando noticia en Cartago de aver visto grandes i ricas tierras, i que de su relacion se apeteció el descubrimiento de aquellas partes, yendose a ellas algunas gentes, que por ir creciendo el número dellas temiendo Cartago que con la cobdicia de las riquezas que hallaban no se les menoscabase su república, mandaron los de aquel Senado con riguroso

decreto i pena de muerte no se prosiguiese mas aquella navegacion, i que se ocultase i borrase su memoria sin hacer caso de las gentes que por allá se avian quedado, pareciéndoles ser esto conveniente porque no se les despoblase la ciudad, i aver bien menester ya sus gentes para contra los romanos que les daban demasiado cuidado. I para no poder gozar descansadamente de aquellas riquezas tenian por mejor ocultarlas a todos, i dicen por lo mas cierto que las gentes que navegaron aquella nao eran de los desta ciudad.

El hacerse estas navegaciones dichas i otras tales sin el arte de la aguja del navegar parece que trae consigo grande duda, i tambien será sobrada pertinacia no dar crédito a tantos autores como dello tratan, i pensar que hablasen todos fantasticamente i sin fundamento, pues al fin en esta nuestra era se â visto lo proprio, i la verdad tan evidente de aquellas costas, nuevas tierras, i nuevo mundo, cuya primera noticia i navegacion se tuvo, no de Cristobal Colon (aunque con razon se le atribuyó por el ánimo i valor con que la emprendió, i la perseverancia que tuvo en buscar modo para ello), sino de aquel desgraciado marinero nuestro español, cuyo nombre i patria se ignora, aunque en lo de la patria si no fué de Cadiz, es sin duda de por estas riberas del Andalucia i Algarve, no sabiéndose dél otra cosa mas cierta (i esta lo es) de que aviendo sido arrebatado destas costas con un importuno i peligroso temporal, allegó a reconocer el nuevo mundo, del qual volviendo a este llegando a la isla de la Madera con solamente el piloto i quatro marineros afligidos i traspasados de hambre i de miedo del espantoso viage, casi ya anegada la caravela o navichuelo en

que avia ido, fué allí hospedado del Cristobal Colon, que como hombre deseoso de curiosidades (en particular del arte de navegar, cuya especulacion le daba gusto) los llevó a su casa donde sin ser parte los muchos regalos que les hizo, dende a muy pocos dias murieron todos en ella, dexándole el bueno del piloto, en pago del buen acogimiento, la relacion i memoriales en que se contenia la noticia de cosa tan grande, i que tanto ser i nombre dió despues a Colon, cuya ventura tanto avia rodado por el mundo, sin mucho provecho hasta allí, negociando en Italia, su patria, viniendo a varias partes de España, i pasando a aquella isla de la Madera a la contratacion de los azucares que allí se fabrican.

Asi como aquí se â dicho lo tratan quantos an escrito de las Indias, i quantos buenos autores escriben cosas de España, de aquel tiempo a este, que como no es de largos años a esta parte tambien importa mucho para en prueba dello la comun voz i opinion que deste caso se tiene en aquella isla de la Madera, i entre todos los mejores marineros destas costas, que an hecho grandes viages a Indias, en cuyo primero descubrimiento, navegacion i poblacion tanta parte an sido en aquella edad i en esta los de Cadiz quanto lo pueden aver sido los de qualquiera otra parte de España.

CAPITULO QUARTO.

Pierden los cartagineses a Cádiz, i pasa su señorio al de los romanos.

CON grande cuidado vivian los romanos de hallar oportunidad con que emprender la guerra de España por quitar el señorio della a sus odiosos enemigos los cartagineses, estando muy en lo cierto que por tenerla a su devocion eran mas poderosos, i que en el entretanto que la tenian no se podrian averiguar con ellos. I la primera ocasion de que echaron mano fué de que en la última paz que avian asentado entre estas dos soberbias repúblicas era condicion que los saguntinos (ciudad importante en España) quedasen a devocion de los romanos, i de la qual confederacion avia quedado muy sentido el valiente Hanibal, i por lo desbaratar, i romper con todo, dió en tratar muy mal a los de Sagunto, los quales con diligencia dieron aviso de sus trabajos a los romanos, pidiéndoles favor i ayuda; mas antes que dellos la pudiesen tener los asoló i destruyó Hanibal, no aviendo sido los romanos nada diligentes en quererles socorrer, o quizá con cuidado no lo quisieron hacer, representándoseles el fin que avia de tener para dar mejor principio a su tirano deseo, i asi dixo bien dende a poco un valeroso i cuerdo español a los embaxadores romanos que para que les pe-

dian a él i a los de su nacion que antepusiesen su amistad a los de Cartago, pues los saguntinos avian sido mas cruelmente vendidos por ellos que destruidos por los africanos.

I aunque a la sazon, que tomaron esta ocasion por la destruccion de Sagunto, estaba Roma mas quebrantada i amenguada de su poder i fuerzas de lo que antes avia estado, como iban con el cuidado de mover la guerra a los cartagineses, fuéronse previniendo de espacio i a satisfaccion de todo lo que pudieron, i queriendo justificar primero de su intento i su movimiento enviaron últimamente sus embaxadores a Cartago, que fueron Quincio Fabio, Marco Livio, Lucio Emilio, Cayo Licinio, i Quinto Bebio para que solamente dixesen estas palabras: «Senado de Cartago, el pueblo romano quiere saber de vosotros si fué destruida la ciudad de Sagunto por vuestro consejo.» Dixolo asi el Quincio Fabio enmedio del senado de Cartago, a los quales pareciendo que en otra primera embaxada se les avia pedido a solamente Hanibal, como al que por su solo i proprio consejo hacia la guerra a los de Sagunto, i agora en esta última era hacerles pregunta si la culpa era suya i de aquella república, para que confesando se le hiciese cargo i demanda de la satisfaccion, despues de aver pasado muchas razones, i aun muestras de sinrazones que los romanos solian hacer para mover guerra, preguntaron a los embaxadores que, dexadas todas otras cosas aparte, solamente dixesen aquello que tanto tiempo avia que los romanos tenian contra ellos concebido en sus corazones, a lo qual satisfaciendo el embaxador romano tomó parte de su vestidura, i plegándola dixo: « Aquí dentro os traemos

la guerra o la paz; escoged lo que mas quisieredes.» I no espantados desto los de Cartago pidieron a grandes voces que diese luego lo que mas quisiese, i el embaxador romano Quincio Fabio, descogiendo el doblez de la capa, dixo que les daba la guerra, aceptándola con grande corazon los de Cartago.

La qual quedó con tal forma i con tal ceremonia rompida para siempre hasta que los unos acabaron a los otros, i sabiéndolo el bravo Hanibal fué grande su contentamiento, i poco lo que dilató el disponerse, prevenirse, proveerse i armarse para pasar a Italia, como pasó con soberbio i grande aparato de gentes africanas i españolas, segun que lo dicho largamente lo cuenta el grave historiador de los romanos el paduano Tito Livio en el capítulo sexto del libro primero de la tercera década, que trata de la segunda guerra africana que tan reñida i tan prolixa fué para ámbas partes.

Dende Cartago pasaron los embaxadores romanos a nuestra España para procurar el amistad de algunos, i ratificar en ella a los que de antes se la tenian, no llevando mas resolucion por entonces de algunas esperanzas, i mucha certidumbre del grande aparato con que Hanibal queria pasar sobre ellos a Italia, contra la qual prevencion la hacian los romanos para pasar en el entretanto a España, nombrando para la empresa a Publio Scipion el mayor, que a la sazon era cónsul de Roma, i a su hermano Gneyo Scipion, i ámbos vinieron con sesenta galeras i otros navios i baxeles en que traian mucha i escogida gente; mas no allegó a España sino el Gneyo Scipion, porque el otro cónsul Publio, estando ya en el viage, se volvió á Roma por tener noticia de que Hanibal con diligencia pasaba los Alpes i la Francia derecho para Italia.

Duró la guerra de España entre estas dos repúblicas por mas de catorce años con varias i diferentes fortunas, teniendo los cartagineses lo mas dificultoso della quando vencieron a los dos Scipiones, Publio i Gneyo, destruyéndolos i matándolos con grande destrozo; mas esta victoria i su ventura les robó el animoso mancebo romano Lucio Marcio, principal caballero i centurion, hijo de Septimio, que avia sido soldado i discípulo de Gneyo, recogiendo las reliquias de los desbaratados exércitos, con los quales dió sobre los descuidados vencedores africanos con tal presteza i prudencia, que, restituyendo lo perdido, aseguró a Roma las cosas de España, i le quitó el sobrado temor que se tuvo de perderla con el rompimiento de los Scipiones.

Al tiempo en que Lucio Marcio triunfaba de los africanos andaban los de Cádiz muy encontrados i a mala con ellos, i mediante esto le acudieron con gente i con socorro tal que le fué muy importante para la conservacion de su exército, animándole i persuadiéndole que llevase adelante el dar molestia i guerra a los cartagineses, por lo qual Lucio Marcio se confederó mucho con los gaditanos en nombre de la república romana, debaxo de nueve condiciones i capítulos muy en su favor i honra, que despues en tiempo de Pompeyo, quando vino contra Sertorio, les fueron confirmados con alargacion i concesion de mayores gracias, segun lo refiere Ciceron, alabando la mucha providencia de los de Cádiz, en la oracion que hizo a su ciudadano Cornelio Balbo.

Era tanto el miedo que en Roma se avia concebido de que no les aconteciese en España otra des-

gracia como la de los Scipiones, que nadie se atrevia á tomar el cargo della, hasta qne en una junta pública, que hizo el Senado, se halló Publio Cornelio Scipion, mancebo de veinte i quatro años, hijo del muerto Publio, i viendo que en aquella grave junta de senadores callaban todos sin tomar ninguno sobre sí ni á su cargo la defensa de la patria i de su tan grande honor, se levantó i con mucha gravedad i compuesto ánimo ofreció tomar á su cargo la jornada de España, i la venganza de su muerto padre i tio, lo qual agradó tanto al Senado que luego le aclamó, i le pidió para aquel efeto todo el pueblo, eligiéndole por pretor de España, i aviendo llegado á ella encendió mucho mas la guerra, venciendo diversas veces á los africanos hasta que poderosamente desbarató un exército suyo de cincuenta i seis mil personas, matando treinta mil dellos, por mas que los capitaneaban i regian los sus famosos capitanes Hasdrubal de Gruson, i Magon Barcino, cartagineses, i el diestro Atane, español, nacido en la ciudad de Turdeto.

I aunque despues de esta rota volvieron algunas veces a tentar la suerte, como ya del todo les era contraria, perdiendo todo lo que tenian en España, se recogieron a esta isla i ciudad de Cádiz, como a su mayor i mas antiguo refugio, adonde queriendo entrar el Magon halló que los gaditanos le cerraron las puertas, sentidos de que a su ruego no avia querido antes hacer castigo de cierta parte de sus soldados que les avian hecho grandes robos i agravios en la última vez que con ellos avia salido de su ciudad para se hallar en las guerras ya referidas. Lo qual sentido por el falso i alevoso Magon, disimulando el demasiado enojo, en

que se estaba deshaciendo, ofreció toda satisfaccion del daño, i castigar a todos los culpados, pidiendo que para tratar el medio, que en ello i en la confederacion se avia de tener, saliesen a hablar con él el sufete de la ciudad, que era el gobernador principal della, i su tesorero.

Los inconsiderados ciudadanos, no menos alevosos que el Magon i sus gentes, vinieron en lo que les pedia, i salió el sufete i tesorero con tan poca guardia que quando la ovieron menester no pudieron ser libres del cruel Magon que, en teniéndolos delante, los hizo desollar a puros azotes, i dexándolos crucificados en el campo a vista de la ciudad se partió de sobre ella i luego de lo demas de la isla con toda aquella gente que le avia quedado, i con los muchos tesoros que en esta isla tenia recogidos, volviéndose con ello a la su Cartago, al cabo de trecientos i trece años que los cartagineses avian venido de socorro a esta ciudad de Cádiz llamados i traidos por los feníces, como se â dicho, perdiéndolo entonces con grave sentimiento, porque era la mas principal colonia que tenian en España, reputándola como á cabeza de ella, i asi avian engrandecido mucho su poblacion con edificios poco menores de los que despues fabricaron los romanos, siendole Cádiz á Cartago a manera de escuela i academia adonde enviaban sus hijos a que aprendiesen la costumbre de España, i a se disponer para la destreza de la guerra i comprehender el arte de la navegacion.

Rematóse en Cádiz la guerra que los romanos tuvieron en España con los cartagineses, feneciendo asimesmo de alli a pocos años todo el imperio i señorio de aquella grande ciudad de Cartago por mano del fa-

moso Scipion, hijo de Paulo Emilio, a quien adoptó el hijo de Scipion el mayor que llamaron el Africano, despues de aver pasado entre estas dos cobdiciosas i soberbias repúblicas, Roma i Cartago, mas de ochenta i cinco guerras principales sin otros muchos pequeños encuentros i cercos de pueblos en España, en Italia i en la propia Africa, muriendo en ellas (segun dice Tito Livio) mas de quinientos i cinqüenta mil cartagineses, i de los romanos quinientos i quince mil, por envidiar los unos la grandeza de los otros, recibiendolo por insufrible molestia i pesadumbre.

CAPITULO QUINTO.

Grandeza de Cádiz en tiempo de los romanos, vecindad i edificios.

Quedando Cádiz libre i desocupado de los cartagineses, pasó luego su señorio á los romanos, que ya por entonces le tenian de mucha parte de España, con tanto contento de los romanos como de los gaditanos que los admitieron en su isla, llamandolos, i poniendose á su guarda i amparo. I si algunos cartagineses de los nuevamente advenedizos avia en la ciudad limpiaronla dellos, poniendo en su lugar muchos nobles romanos i españoles, concediéndole el nombre de colonia, i aun colonia patricia, que era el mas amado i estimado de todas las ciudades, otorgándole mas grandes previlegios i exenciones, ampliadas despues por Julio César, haciéndoles merced que universalmente fuesen ciudadanos romanos la última vez que estuvo en esta ciudad (quando tan apresurado vino contra los hijos de Pompeyo) por lo mucho que los gaditanos le ayudaron en aquella guerra, en la qual con tanto riesgo fué vencedor sobre Munda, que es Ronda, ó alli cerca. I en agradecimiento del buen pronóstico que los adevinos desta ciudad (famosos en toda esta region) le pronosticaron la primera vez que estuvo en ella, siendo pretor de España, haciéndole sabidor del mucho po-

der i mando que habia de tener, significado por aquel sueño que en esta ciudad tuvo, aunque á Suetonio le parece fué en Roma, soñando que avia tenido acceso con su madre, diciendo los adevinos gaditanos que por él se daba a entender que en su tierra i en su ciudad avia de tener grande señorio, i el mismo Suetonio declara que aquella madre del sueño era la tierra de todos. Pero aunque fué de tan especial aparencia el sueño, al fin siempre son vanos, pues Hippia, hijo de Pisistrato, estando con las armas en la mano contra su patria, dice Herodoto que soño el mesmo sueño que César, i el suceso dél fué salir muerto de aquella guerra, i Pompeo poco antes de la de Farsalia soñó hallarse puesto en alto teatro con aplausos de todos, i salió tal de su esperanza como se sabe.

Con esta gracia i otras muchas mas, que Roma i sus monarchàs dieron liberalisimamente á Cádiz, creció tanto su vecindad que dice Estrabon llegó á tener quinientos equites romanos, lo mesmo que agora casas o solares de caballeros mayoradgos, número que fuera de Roma sino era en Padua no se hallaba entonces en otra ciudad, i no determina los demas vecinos que oviese, como que dando a entender que siendo tantos los principales i nobles, la demas gente popular era en grande suma teniendo a mucho muchos de los romanos el ser recebidos en Cadiz por sus moradores i vecinos.

I como para la conservacion de la Grecia entre los príncipes i repúblicas della eran tenidos por sus dos ojos la ciudad de Esparta i la de Atenas, asi Roma tuvo por firmisimo apoyo de su fuerza i monarchìa a Cádiz en las partes del poniente, como asimesmo lo era

Rodas en las del levante, i aun hasta hoy parece que la nacion italiana tiene a esta ciudad una particular aficion mas que a otra ninguna de España.

Repartieron los romanos el gobierno de la Bética o Andalucia en quatro conventos jurídicos, lo mesmo que audiencias o cancillerías. Cúpole a Cádiz ser uno dellos con la jurisdiccion sobre muchos i buenos pueblos, i despues sobre Tanger, Ceuta i Arcila en la Africa, por concesion del emperador Otton, sucesor a Galba. El gobierno con que comunmente se regia el pueblo de Cadiz era con los mesmos ministros i oficios de justicia que Roma, i creo que ninguna otra ciudad en España tuvo mayor reputacion del poder de los romanos, ilustrándola i hermoseándola con soberbios edificios, palacios, fortalezas, altas torres, ricos i hermosos templos, comicios, erarios, trofeos, plazas, arcos, capiteles, pórticos, pirámides, estatuas, colunas, agujas o obeliscos, aqüeductos, teatros, anfiteatros, de todos los quales edificios (que son los que hacen i adornan qualquiera grande república) eran los tres dellos famosos en esta isla i en esta ciudad, i que no deben pasarse en silencio. Los dos dellos eran de grande aprovechamiento i beneficio al bien público, i el otro magnifico i soberbio, en el qual se tenia descanso, deleite i entretenimiento por toda suerte de gente muy a la contiuua. El uno de los dos era el camino que comunmente llaman arracife, que dende esta ciudad iba a Roma, para facilitar la comunicacion de la una a la otra. Dende esta ciudad guiaba el arracife a la de Sevilla, de allí á la grande Mérida, a ciudad Rodrigo i Salamanca, por el camino que llamamos de la Plata, hasta Leon, de adonde, atravesando la Francia, llegaba a Roma.

Esta era su principal via, pero salian dél otros diversos arracifes que guiaban dende esta ciudad a la de Córdova, a Ecija i otras fortalezas i ciudades, sacados i hechos a mano en todas las partes que habia pantanos, o era necesario emparejar e igualar el camino, derribando en parte muchos cerros i peñas, cerrando en otras los valles con antepechos al uno i otro lado. E hoy es de notable beneficio a los caminantes lo poco que destos arracifes permanece; i cierto que entre todas las obras que los romanos hicieron en esta tierra es mucho de les agradecer quantos arracifes, aunque a la verdad ellos los hacian para que sus exércitos caminasen cómoda, segura i brevemente, i pudiesen socorrer con facilidad sus fortalezas i presidios, correspondiendo muy a menudo desde las unas a las otras, i asi de cada presidio trabajaban la gente de guerra muy de ordinario, levantando estos arracifes i haciendo otras semejantes obras, porque, no estando ociosos, escusasen los vicios i estuviesen mas dispuestos i habituados para el trabajo i para la guerra.

I esta es la causa porque agora se parecen tantos arracifes entre Xerez, Sevilla, Lebrixa, Utrera, Espera, Arcos, i los castillos que ay en sus aledaños, como en tierra de pantanos, lodazales i marisma. I si el cuidado que los romanos pusieron en la labor destos caminos se nos hace grande cosa ¿quanto mas se les debe a los indios del Perú por los dos arracifes tan largos que tenian por mas de seiscientas leguas, sin que se dexasen de continuar, dende el Cuzco a Quito, el uno por los llanos, i el otro por las sierras, siendo los indios tan apartados, brutales i sin ninguna pratica o comunicacion de la policia de otras naciones, segun que

evidentisimamente nos consta i lo dicen todos quantos an escrito el descubrimiento i conquista de aquel nuevo mundo?

I bien ovieron menester los romanos valerse desta i de otras semejantes industrias en España para se asegurar en ella; pues aunque los españoles naturalmente son entre todas las gentes los mas fieles i domésticos a sus propios reyes i señores, jamas lo fueron derechamente con aquellos que con violencia i tiranía los sojuzgaban e avasallaban; por lo qual los romanos se vieron con ellos en continuo rumor, i siempre ovieron menester estar con las armas en la mano, aviéndoles pasado lo mesmo a los cartagineses, a quien tambien se les atribuye el principio de estos arracifes i el de los caños de Tempul con la puente por adonde pasaban del Andalucia a esta isla, que es la otra grande obra de quien se â prometido tratar, i la mas principal puente del mundo.

Es Tempul en las sierras de Ronda que se llaman de Xerez (cuyo término es), distante de Cádiz por mas de trece leguas de camino peñascoso, áspero, de cerros i valles en mucha parte dél, i por esto la obra de los caños i encañado por donde se venia conduciendo era mas trabajosa de costa i de maravilla, viniendo el aqüeducto encañado en tres maneras, conforme a la disposicion de la tierra, porque si era baxa haciendo caños i pilares fortísimos que igualase con lo alto, i encañabase por ella el agua, i si estaba alguna peña en el medio la rompian i ahuecaban.

Por lo llano pasaba sobre un fuerte cimiento de grande argamasa con caños de piedra a manera de mármoles o postes medianos, huecos i encaxados el uno con

el otro, porque el cieno i agua de la marisma o lagunas de aquello que era llano no lo corrompiese i trasminase.

Por esto i por la puente sobre el brazo del mar que le daba paso a esta isla de Cádiz, de que adelante se tratará mas largo, fué sin comparacion mejor obra la deste aqüeducto i caños que los de Sevilla, por donde de hácia Gandul le viene el agua, los que tuvieron Cartagena, Mérida i Consuegra, ni que quantos ovo en toda España, i aun no sé si fuera della los tuvo otra qualquiera ciudad o provincia tan grandes, tan artificiosos i costosos.

Llegaban estos caños hasta tocar en el primero barrio desta ciudad, vaciando i recogiéndose en siete grandes albercas, para repartirlo dende ellas por toda la ciudad.

Algunas destas albercas se ven hoy, i permanecen tan enteras como si ovieran pasado por ellas mucho menos años. Estan junto al lienzo i cortina de la muralla, i adonde avia sido la puerta que llamaban del muro, por donde, viniendo de la isla, se entraba en la ciudad, que se à cerrado despues que por alli la entró i ganó el ingles, que como venida i entrada de gentes tan apartadas, enemigas i nuevas en tal caso, es de considerar aver entrado i puesto los primeros piés dentro en Cádiz por estas albercas de agua, pues por las aguas es entendido entradas de nuevas gentes, como se dirá en lo último desta historia, quando se haya dicho la pérdida desta ciudad.

Sobre estas albercas i sus cimientos está la hermita del Señor San Roque, i está asimesmo el matadero de la carne.

Cada alberca es de docientos piés de largo i setenta de ancho. Siguiendo el maestro Florian de Ocampo a otros autores dice que estos caños se hicieron a costa de Cornelio Balbo, a quien llamaron el Garamántico por aver domado i vencido a los fortísimos i belicosos garamantes, el qual fué en Roma cónsul, riquísimo e insigne varon de quien tuvo aquella ciudad i su imperio ilustrísima generacion i grandes príncipes. Fué natural i vecino desta ciudad, i el primero estrangero que triunfó en Roma, segun dice Ciceron en una de sus epístolas. A mí paréceme que Cornelio Balbo no pondria toda la costa desta grande obra, i que el decir que la hizo seria por averla mandado hacer en el tiempo de su consulado, o por aver alcanzado del Senado, o de los emperadores Julio Cesar o Augusto Cesar, en cuyos tiempos fué, que los mandasen fabricar, dando él la industria i la traza, i ayudando de su hacienda alguna parte. I aun esto por la grandeza de la obra tampoco me satisface enteramente, porque sin duda tengo que estos caños se avian hecho muchos dias antes que fuese Cornelio, en tiempo de los cartagineses, mandandolos despues reparar Cornelio Balbo, i poner en mejor aprovechamiento i perpetuidad.

Donde en la sierra de Tempul se ajuntaba i recogia este agua son harto de ver i considerar las ruinas del edificio, sus aqüeductos, pilas i albercas, que con mucho cuidado i gusto lo paseó i tanteó, i vió pocos años â el padre Azario Mariano, religioso de los descalzos del órden de Nuestra Señora del Cármen, quando vino a aquella sierra de Tempul enviado por nuestro segundo rey Felipe, como persona ingeniosa i de mucha curiosidad, para ver si dende alli se podria condu-

cir aquella agua a la ciudad de Xerez de la Frontera, por adonde i con que costa.

I aunque a Cadiz se traia aquella agua de Tempul, cuya cantidad seria como lo que puede salir por vasija que tenga de círculo en su boca una vara (segun se muestra en los huecos de los pilares o caños de piedra por adonde venia encañada, que yo è visto en algunas partes de su encañado, macho i hembra cada caño para su mejor encaje), era tan grande la poblacion que ni bastaba eso, ni el agua de los pozos dulces, pues no avia casa de ciudadano principal, o de qualquiera otro vecino de mediano caudal, que estuviese sin grandes algibes en que se recogiese el agua caida de las nubes en buen tiempo, lo qual se verifica evidentisimamente por la grande suma que destos algibes se an hallado i de nuevo se hallan cada dia por todo el sitio desta ciudad, i por los muchos que se an visto perder a la parte de San Sebastian i la Caleta, gastándolo el movimiento i continua alteracion del mar.

La última i tercera destas grandes obras, aunque no tan grande i admirable como la de los caños, era un soberbio anfiteatro i naomachia, cuyas ruinas aun se dexan ver, con la forma i tamaño de su planta, dende la hermita de Santa Catalina hasta allegar a entrar en la isleta de San Sebastian, cuyos cimientos de aquellos que caen sobre la Caleta aun tienen su planta i cimientos en pié, porque al otro lado del mar al mediodia lo â gastado i desecho el mar hasta el meta que en medio tenia este anfiteatro, el qual era oval, de quatrocientas i cinqüenta varas en largo, i ciento i cinqüenta en ancho, cuya forma i disposicion de sitio se va perdiendo ya con el foso i obra que allí para la fortificacion se â hecho i va haciendo.

CAPITULO SEXTO.

En que manera celebraban los romanos los juegos i fiestas de los anfiteatros i de las naomachias en aquellas partes que las tenian.

EL mucho caudal que los romanos hacian de tener estos anfiteatros i celebrar en ellos sus juegos i pasatiempos, i la poca noticia que en lengua castellana se tiene de no mas que el nombre de anfiteatro, convida a que, pues este de Cádiz fué tan ilustre, i los naturales huelgan con sus antigüedades, se ponga aquí todo el órden i pasatiempo con que en él i en otros se holgaban los romanos, segun consta de sus historias, particularmente del tratado de los anfiteatros que con grande curiosidad i elegancia escribió en lengua latina Justo Lipsi, el qual dice que este nombre anfiteatro es griego, que da a entender dos teatros ajuntados en uno, o doblado teatro, como dicen Isidoro i Casiodoro, i mas claramente Ovidio i Calpurnio.

Comun cosa era ser los mas destos anfiteatros un lugar ovado, en que, como se â dicho, se representaban varios espectáculos de peleas i cazas, rodeado de gradas i escalones para que mucha gente pudiese ver i gozar dellas cómoda i descansadamente.

Demas deste nombre de anfiteatro, que es como descripcion de su fábrica declarando las partes de que consta i el fin para que sirve, que es ver en él de todas partes, los latinos le llamaron cavea i arena. Cavea por la interior parte, que era cóncava, con cierta hondura i espaciosidad; i arena porque esta parte interior estaba llena de arena, como tierra mas apropriada para los juegos i peleas que no de piedra o ladrillo, que con la sangre allí derramada quedaria resvaladiza i sucia, de impedimento a los que corriesen i peleasen.

El primero anfiteatro que ovo en Roma fué uno de madera que fabricó Curio, tribuno del pueblo, Curio el que avivó a Cesar la determinacion de usurpar la república romana i quanto era de su señorio. Este anfiteatro fué una machìna de madera que abierta hacia dos teatros, i cerrada un anfiteatro. De piedra no ovo ninguno hasta el tiempo de Augusto Cesar que a su persuasion edificó Estatilio Tauro el primero anfiteatro. De canteria a los setecientos veinte i cinco años de la fundacion de Roma, que con otros muchos edificios pereció en el incendio que dió a Roma su cruel i maldito hijo Neron, i aunque despues se recuperó no quedó fixo ni qual convenia, mas dió ocasion al emperador Vespasiano que hiciese fabricar el que aun está en pié en mitad de Roma, llamado comunmente el Coliseo, por un coloso que cerca dél estaba, de grande estatura, con la cabeza de Neron en las manos.

Acabó y perfeccionó este anfiteatro el buen Tito, hijo de Vespasiano, que le sucedió en el imperio, i de alli adelante se llamó anfiteatro de Tito, siendo una de las soberbias machìnas que â avido en el mundo, i tan alto que para darlo a entender afirma Amiano que

apenas llegaba la vista a la su mitad o altura dél.

Diversas veces fué despues reparado por Antonino Pio, por Adriano y Elio Galva, emperadores, i por el Senado, siendo emperador Gordiano.

Avia en él ochenta i siete mil asientos, sin los portales i entradas adonde la gente popular estaba en pié o en asientos que consigo llevaban, que serian en grande número, con ser los asientos del anfiteatro tan anchos que holgadamente estaba cada persona en él sin ocupar ei de arriba al de abaxo con ropa o piés, aviendo espacio entre grada i grada para que pasasen los que iban a sus asientos, sin que los sentados se levantasen. Tenia el asiento particular de cada persona un palmo i un pié de ancho.

Déxase de decir el edificio de lo exterior porque no se puede representar al vivo lo que esencialmente fué i lo que la vista descubre, que es de mayor espíritu i satisfaccion que la lengua, e asi quedarán en silencio las estatuas, las colunas, las coronas, los epistilios, zophoros, portales, corredores, ventanas i los demas admirables artificios representadores de la riqueza i arte de los romanos mas que inimitables.

La cavea o arena que, como se â dicho, era el suelo i plaza de enmedio en que se exercitaban los juegos, era, como todo el anfiteatro, de figura oval o círculo imperfecto, que en dos estremos se inclina a hacer ángulos. Enmedio dellos estaba una grande ara de fina piedra consagrada a Júpiter Laciar que quiere decir Estigio o Infernal, que es lo mesmo. Haciase en esta ara un solemne sacrificio de hombre, como en principio de las demas mortandades que se causaban en los juegos gladiatores de hombres que peleaban i

se mataban cruelmente. Bestial y bárbara costumbre en que se demostraba el dominio e imperio que el demonio tenia sobre esta gente, pues le adoraban con el nombre de Laciar Estigio, por su Estigia laguna, i con otra multitud de nombres e invenciones qual a él se le antojaban mediante averle dado el Supremo Señor licencia para se entregar desta idolátra gente dexada de su mano en pago de sus pecados.

Debaxo desta cavea, campo o espacio en que se exercitaban los espectáculos avia muchas cuevas i cavernas a lo que creo para chupar i ensolver las aguas, con que se lavaba la sangre de los muertos, i la que caia de las nubes quando llueve, porque no se hiciese laguna i cieno que causase vascosidades i mal olor, si ya no eran para que quando se enchia la plaza i cóncavo del anfiteatro con agua i quedaba hecha mar i estanco en que se celebraban las fiestas naomachîas o navales, despues de acabadas se vaciase i recogiese el agua por aquellos conductos, simas ó caños. I acabadas en los anfiteatros estas batallas i peleas navales representaban juegos terrestres, banquetes i otras fiestas.

El poeta Marcial, nuestro español, dice que adonde estaba edificado aquel grande anfiteatro de Vespasiano i Tito, de que se â tratado, eran las lagunas de Neron adonde se hacian estas batallas navales, i asi creo que cada sitio era distinto, i que solamente el anfiteatro servia para las varias cazas, muerte de fieras, peleas de hombres, i juegos de los carros, mayormente que debaxo del podio (cerco o asiento de los que miraban) salian las fieras que en xaulas tenian guardadas con fuertes redes de hierro hechas de suerte que las sacaban fuera, i aviéndose holgado con ellas vol-

vianlas a meter i guardar, de lo qual debian de servir los apartamientos i formas de aposenticos que vemos en lo baxo de los cimientos del círculo de las ruinas deste anfiteatro de Cádiz por quien de los demas se va tratando.

Ornaban los romanos de diversas i galanas maneras esta arena, plaza o campo de enmedio del anfiteatro, plantándola de árboles en forma de bosques para que el ojeo de la caza i el entretenimiento della se mostrase mas agradable, sacando a las fieras de sus cárceres como si saliesen de proprias i verdaderas cavernas i cuevas, a manera de aberturas de la tierra, apareciendo súbita i velozmente encontrándose unas con otras i travando diversas peleas, e otras invenciones que, imitando a lo natural, deleitaban grandemente la vista.

Otras veces, a imitacion del arca de Noe, aparecia una grande nao que de suyo a cierto punto i tiempo se desgobernaba i abria, despidiendo de sí innumerable multitud de animales fieros, segun la voluntad del que la abria o cerraba, por cuyo modelo i traza de semejantes naos debió de ser la que el mal Neron eligió para ahogar a su madre en el mar.

Avia otras machinas de madera llamadas pégmatas, que ornadas de varias pinturas i gentilezas se movian de suyo, i, sin pensar, crecian, se diminuian i se abaxaban mostrando en cada variacion mil diferencias que causaban aplauso i deleite, despidiendo de sí a los gladiatores con tanta velocidad que de repente se hallaban envueltos entre las fieras, saliendo juntamente con ellos llamas i artificios de fuego i de otras invenciones de gusto con que el de los circunstantes se multiplicaba acrecentando placer a placer.

Josepho en el séptimo libro de «Bello judaico» dice que en estas pégmas (demas de lo dicho) se representaban las batallas, expugnaciones i combates de fuertes ciudades i otros memorables hechos que en la guerra avian pasado.

I quando esta plaza o arena quedaba hecha laguna i llena de agua, en un instante aparecia llena de naos i de diversos baxeles, otras veces de infinidad de extraños peces, monstruos marinos, nereidas i tritones con los demas a quien la gentilidad veneraban por dioses. Aunque es de saber que lo que tocaba a estas fieras marinas se hacia en las naomachìas i no en los anfiteatros; pero como estaba todo junto o muy cerca, como lo vemos en este de Cádiz, aplicasele todo al nombre de anfiteatro.

Rodeaba esta plaza de los juegos un muro de doce o quince piés en alto que sustentaba una barandilla de corredores o pilares pequeños con un camino muy acomodado para se pasear, ver i estar arrimados, que era el asiento de los principados i del emperador, por ser lugar mas cercano i de adonde se gozaban mejor las fiestas, que es el podio ya nombrado, sentandose los magistrados en asientos como sillas, i el emperador en un cubiculo al modo de las cortinas adonde al presente vemos que se encierran los reyes para ver sin ser vistos.

Luego arriba sobre el podio avia cinco o seis gradas adonde se asentaban los senadores, i entre ellos los legados de los reyes, príncipes i repúblicas amigos del pueblo romano, i las virgines vestales. Llamabanse estos asientos orchèstra; sobre ellos seguian i subian los de los équites que ocupaban catorce gradas, con lo

qual no le quedaba al pueblo sino los portales i corredores con las puertas i calles por donde entraban e iban los nobles a sus asientos, i entre ellos llevaban las mugeres ciertas cátedras o sillas, como declara Calpurnio.

A solamente los senadores era permitido llevar coxines en que se asentar, quitasoles i sombreros que les hiciesen sombra, i si los caballeros équites los llevaban era porque se disimulaba con ellos, mas no porque les fuese permitido, lo qual estaba en la mano i voluntad del tribuno, a cuyo cargo era tambien que ninguno ocupase lugar ageno. I porque el podio en que estaba el emperador, magistrado i principales señores o senadores era baxo, i corria riesgo de que algun leon, elefante o qualquiera otra fiera llegase a él, estaba cubierto con una fortisima red de hierro dorada i muy galana, atravesando algunos maderos puestos tan floxamente que no consentian hacer alli asiento las fieras, antes luego las forzaban a caer; esto sin la ordinaria guarda de lanzas i alabardas de aquellos pretores, cónsules i emperadores. Haciendo mas, para mayor seguridad, que delante del podio, en el suelo de la plaza, estuviesen algunos hoyos o piletas llenos de agua, para evitar que los elefantes, a cuya fuerza no podian resistir los demas reparos, no llegasen a embestir con la red, porque a estos animales les es muy enemiga el agua, segun cuenta dellos Plinio.

En las gradas adonde estaban repartidos los asientos avia muchas puertas por donde entraban a ellos con sus escaleras, todo tan bien dispuesto i colocado que, por mucha gente que oviese, entraban i salian sin pesadumbre. A par de las escaleras avia caños por don-

de a ciertos tiempos i por ciertas fústulas se derramaban aguas olorosas que daban a los circunstantes particular deleite, i eran de cierta yerba o flor llamada croco, destemplado en vino, sirviendo estos olores para evitar los malos que podian dar los caños que asimesmo avia por donde toda la gente despedian de sí la superfluidad húmeda, i qualquiera otro género de ruin olor. I no solamente se destilaban i salian las aguas i confaciones olorosas por los caños i aqüeductos que avia junto a las escaleras sino que tambien las esparcian i distilaban muchas estatuas i excelentes figuras que para este efeto, i ornamento del lugar, avia fabricadas, de manera que estos suaves licores i aguas salian, como quando suda una persona, por ciertos cañitos i venas de bronce i fierro con artificio de gente que estaba debaxo, segun lo declaran Marcial con Lucano, i Esparciano dice que en los banquetes rociaban i esparcian estas aguas olorosas, bálsamo i otras suavidades.

No paraba el deleite destas gentes en las cosas con que se á dicho gozaban de las fiestas, pues para defensa del sol ponian velas que cubrian todo el anfiteatro. El primero que inventó o hizo que se usasen dellas en Roma, i las mandó poner, fué Quinto Cátulo, como lo refiere Valerio Maxìmo, i que fueron de lino grueso i vulgar; mas Léntulo Espiator en los Juegos Apolinares las hizo carbasinas, que era lienzo mas delgado i blanco. Julio Cesar, dictador perpetuo i primero emperador romano, hizo entoldar todo el Foro i la Via Sacra, dende su casa al alto Capitolio, de velas de seda para gozar mejor unas fiestas; i Claudio Nero, emperador i el último del linage de Cesar, hizo las velas de púrpura, llenas de estrellas de oro, figurándose en-

tre ellas a sí mesmo guiando al sol en forma de carro.

A cargo de un tribuno estaba el guardar estas velas, hacerlas poner i quitar, i ponianlas los soldados que andaban en las armadas del mar como mas expertos.

En la mas alta parte del anfiteatro estaban agujeros en que ponian entenas i vigas que servian de sustento a las velas. I porque el espacio de la plaza era tan grande que con dificultad se podian sustentar estas velas de solamente la travazon que con cordeles tenian en lo alto del círculo del anfiteatro, ponian en el meta que estaba enmedio dél otras entenas i valientes masteles adonde descansaban i se tenian derechas sin que apesgasen abaxo ni estuviesen hinchadas, de manera que los metas servian del ara que ya diximos, i de estar estas entenas, i mas de que al rededor corrian los carros de los caballos con estraña velocidad i destreza en el voltear, sin parar ni tocar en el meta o en otra cosa, ni un carro con otro. A falta de las velas, quando los vientos no las consentian, defendianse del calor del sol con umbráculas, que llamaban *umbellae*, a manera de quitasoles, i con dos suertes de tocados, que el uno era pileo, de la forma que los bonetes que en Toledo o en Cordova se labran agora para los moros de Africa, el otro como los sombreros de que usamos, i propriamente al talle del que se pinta i con que comunmente se pone a la estatua de Mercurio que, porque los romanos no acostumbraban a traer tales tocados, se à advertido aqui destos que se ponian en semejantes ocasiones i fiestas para defensa al demasiado calor del sol.

A imitacion de lo que hacian los romanos edificaron destos anfiteatros en todas las provincias a ellos

subjetas, i mas que otra en Italia, de que aun hoy se ven algunas reliquias i rastros, como es el de Verona, que fué hermosísimo, el de Capua, que era magnífico i de firme marmol. De ladrillo parece aver sido el de Puteolo, lugar en la Campania del reyno de Nápoles cabe el rio Garellano. Otros ovo en Alva, en Otriculi, en Istria i en Pola, riberas del mar Adriático. Los que se parecen en la Francia son, en Arelate, que es Arles, en Burdegaste, que es Burdeos, i Petrocoris, a quien Ptolemeo llama Visuman, el qual aun se está agora entero, i es muy hermoso. Pero el que estaba en Nomanti era sobre todos célebre i estraño, cavado i hecho todo él en una dura piedra cabe el rio sin ninguna otra mezcla o material.

Orillas del rio Guadalquivir algo mas que media legua sobre Sevilla, adonde llaman Sevilla la vieja, entre otras muchas ruinas se parecen las de otro grande i hermoso anfiteatro. En Toledo, en la vega por baxo de la puerta de Visagra, dicen que unos antiquisimos paredones que ay por alli eran de otro grande anfiteatro. En Mérida, en Cartagena i en otras partes de España de los que el tiempo â dexado en pié duran asimesmo las ruinas de semejantes edificios. I cierto que es mucho de admirar que aun se pueda conocer i sacar la planta deste de Cádiz sobre la Caleta, cuya grandeza i comodidad para los juegos sobrepujó a todos los de España, i por lo poco que dél â quedado i â dexado el furioso mar se puede atinar quan soberbio fué, i con esta relacion quedarán desengañados los que no sabiendo de que avian servido aquestas fuertes paredes i cimientos, que se ven, los aplicaban al grande templo de Hércules, o de algu-

na fortaleza, llevados a esta opinion por les faltar pratica destos anfiteatros, ni aver caido en buscar toda la planta deste.

Podiase gozar dende este anfiteatro de las fiestas navales que se hacian en la Caleta teniendo su órden de asientos hácia aquella parte, demas de los que caian al anfiteatro. Dende la punta de San Sebastian entra el agua de la Caleta en la isla por mas de ochocientos pasos feneciendo en la mesma figura oval que el anfiteatro, i adonde fenecen sus vestigios i ruinas, qual si de industria i a mano se oviera hecho para el efeto de las naumachîas, siendo hoy capaz esta Caleta de estar en ella hasta veinte galeras reales sin otros barcos i bergantines.

Muy cerca i frontero de las albercas en que, como se â dicho, vaciaba el agua que se traia por los caños de Tempul, se parecen hoy todos los cimientos i paredes de un teatro redondo igualmente por todas partes, de 120 pies de convejo a convejo, o vacio de pared a pared, i 360 de cerco i redondo, la pared fortísima de mamposteria ancha como de tres varas. Lo mas alto por lo exterior como dos estaturas de hombre, i por lo interior mucha mas hondura; si ya no fué círculo adonde se corrian los toros. Aun en la memoria de los que hoy viven se conserva la voz de aver oido a sus mayores que se conoció este edificio casi entero con muchas gradas i algunas colunas i una torre cerca dél, i que todo ello inconsideradamente se desbarató para aprovechar sus piedras en el castillo, que hoy está en la villa, en tiempo que fué del marqués, que le renovó i acrecentó, i en este sitio del círculo estuvo despues una huerta i le llamaban la huerta del Hoyo.

CAPITULO SEPTIMO.

Insignes i señalados varones que fueron naturales de Cádiz.

SIENDO Cádiz en aquel tiempo de los romanos ciudad tan eminente, de número tan copioso de nobles i caballeros, creible será que ovo i salieron de entre ellos muchos i muy señalados varones, grandes i valerosos capitanes para las cosas de España i de todo el imperio, capaces de subir a las mayores dignidades de nombre i estimacion, asi en las armas como en las letras. Mas aunque serian muchos es muy poca o casi ninguna la noticia que dellos se tiene, i solamente se viene a entender entre lo poco que consta de autores estrangeros de España que Nerva, prohijador del grande Trajano, fué hijo de padres naturales de esta ciudad, i que el emperador Balbino hacia grande estimacion de que avia mas de 300 años que tenia su linage i decendencia de la gente mas principal de Cádiz. I aun no faltan indicios para mas entender que tambien aya sido de Cádiz el mesmo emperador Trajano, pues ay autores que siguen esta opinion, no siendo pequeño indicio el averle prohijado su antecesor Nerva, i que Domicia Paulina, su sobrina i muger del emperador Adriano, fué natural desta ciudad, que en efeto es mas

rastro este de que Trajano fué de Cádiz que el que se halla para decir que su patria era Itálica, cuyo sitio dicen ser poco mas que media legua sobre Sevilla, o donde estuvo la ciudad de Texada, si ya no fué, a lo que yo me creo, entre Xerez i Sevilla en término de Utrera, cuyo nombre corrompido como el de otros pueblos se le pudo aplicar por el de Itálica.

En el tiempo del emperador Claudio floreció Lucio Moderato Columela, hijo de padres nobilísimos desta ciudad, el qual escribió de agricultura i cosas del campo con mucha elegancia i propriedad.

Voconio, famoso poeta en tiempo de Trajano i Adriano, de Cádiz era, como tambien Cayo Cannio, poeta de grande estimacion, siendo emperador Domiciano, hijo de Vespasiano. I de Cádiz fué asimesmo Turriano Grácula, escritor español, de quien Plinio hace mencion, i aun los dos emperadores Teodosios se entiende que fueron de Cádiz.

El que mas se quisiere satisfacer de todo lo dícho lea las vidas de emperadores, a Ambrosio de Morales i a otros autores de tales lecturas, i por ellas verá quanto fué grande la república desta ciudad para con los romanos i cartagineses, i el que della hicieron aquellos dos altivos competidores del señorio romano, Cesar i Pompeyo, en sus diferencias i pretensiones, prevaleciendo en el Andalucia aquel de cuya parte era i a quien ayudaban i servian sus ciudadanos.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO PRIMERO.

Pierden los romanos a Cádiz. Entran en ella varias naciones, i entre ellos los vandalos, los godos i ultimamente los moros.

ODAS las cosas temporales tienen su límite i paradero, creciendo sus grandes imperios i monarchias hasta allegar al punto que parece poder ser sustentados por la fuerza e industria humana, diminuyéndose i acabándose despues por la via que crecieron i aun con mayor presteza i casos adversos, pereciendo i deshaciéndose del todo, de cuyos exemplos tan lleno está el mundo, i no ay quien lo ignore. Asi

sucedió á los poderosos romanos, de cuyo señorío se desmembraron tantas naciones, reynos, provincias i estados quales otras gentes no an tenido.

La que mas sustentaba su poder fué España que dellos pasó a varias gentes septentrionales que entraban i salian en ella, quales fueron cacos, suevos, sylingos, alanos, wandalos, godos i despues los moros, i de entre los primeros hicieron alguna parada los wandalos reposando en esta Andalucia que dellos, dexando su antiguo nombre de Bética, se llamó Vandalia.

Gunderico o Godisco era rey desta gente quando entraron en España; de los suevos Hermerico, i Resplandian de los alanos, por los años quatrocientos i once del nacimiento del Señor, segun la cuenta que mas apuró Vasco. Salieron estas tres naciones casi a un tiempo de aquellas partes septentrionales (potentisimamente engendradoras i oficinas de los hombres) que como langostas cubrian la tierra, variando de unas partes en otras, buscando a pesar de todos adonde, vaciando su tierra i desacupándola, pudiesen caber i ensancharse, entrando tan furiosa i violentamente que talándolo todo no podian ser resistidos, ni los dos imperios romano i constantinopolitano estaban ya con bastante brio para los detener i hacer rostro. I asi hollando sus tierras a Italia, i a Roma, pasaban a lo mas interior de España, ganandosela i quedando con lo que della mejor podian aver, i al fin con esta ciudad de Cádiz, hasta que los godos (gente tambien septentrional) entraron en España, i a pesar de los unos i de los otros se quedaron con ella, al cabo de sus grandes peregrinaciones, estraños i varios casos con que a veces pusieron asombro i espanto al mundo, causando-

sele dellos al imperio romano el primero i mayor origen de se deshacer i perder su monarchia, quedando otras veces tan quebrantados i deshechos que parecia aver consumido i acabado su nombre, hasta que al fin hicieron asiento, limpiando a toda España de los en ella advenedizos necesitando al grande i brabo rey Genserico que desamparase el Andalucia i esta ciudad e isla de Cádiz, adonde últimamente se avian recogido pasandose dende ella a Africa, escusandose de venir en última batalla i rompimiento con los valientes godos en el mes de Mayo del año del nacimiento del Señor qnatrocientos i treinta e tres; porque annque los godos entraron en España en el séptimo año del imperio de Onorio i Theodosio, a los quatrocientos i diez i siete del nacimiento, pasaron mas de veinte i dos años antes que totalmente ganasen a España, i fuesen señores della, gozándola i teniéndola con suma felicidad, abrazándose con nuestra religion cristiana en conformidad de la Santa Madre Iglesia, dexando a la secta arriana en que avian sido instruidos a persuasion del hereje emperador Valente quando, pidiendole paz, doctrina i tierra, pasaron en las provincias de Mysia i Walachia parte de las Pannonias, agora Ungria.

I aunque Cádiz quedó con la entrada destas feroces gentes abatida i menoscabada de la grandeza i lustre que tuvo, con todo eso no la perdió del todo por entonces, observando su nombre i estimacion qual bastaba para la condicion i modo de gobierno qne tuvieron los godos intratables en mercaderias, contratacion i navegacion del mar, permaneciendo en paz i quietud hasta que, aviendo pasado docientos noventa i siete años, la perdieron i lo demas de España en la entra-

da que en ella hicieron los árabes i africanos desde la Mauritania (por quien a los de la sucia secta de Mahoma llamamos mauros) quando el capitan Tarif Abenziet vino a conquistar a España como capitan general embiado por el Miramomelin Avil Gualet Jacob Almanzor, rey de las Arabias i señor de Africa, adonde estaba por gobernador Muza el Zanhani, aquel con quien el mal conde Julian trató la venta de toda España por vengar la injuria que el rey don Rodrigo avia hecho a la hermosa Florinda, hija deste conde, a quien los moros llamaron Caba, que quiere decir muger mala, segun que ella lo confesó de sí quando, estando con su padre en Málaga, desesperadamente (por el mal que cometió en ser causa de la perdicion de España) se arrojó de una torre abaxo en presencia i a los pies de sus padres: premio i castigo justamente dado a la maldad de los unos i de los otros, como lo fué asimesmo el que padecieron el padre i la madre, muriendo, él loco i perdido el juicio, pasado de un puñal que se metió por los pechos con sus proprias manos, i su muger rabiando de un terrible i hediondo cáncer que le nació en el vientre.

La furia con que los moros entraron en España fué mucho mayor que ninguna otra de las que hicieron las demas naciones antes dellos, a cuya fiereza sobrepujó la destos, con la mayor pérdida, asolacion i transmigracion que â tenido provincia en el mundo, triunfando en él estas gentes en aquella sazon, particularmente en el Oriente, sujetando las provincias de Frigia, Silicia, Caridia, Lidia, Pamphilia i otras, i perdiéndose el rey Don Rodrigo al tercero año de su reino, en el de setecientos i catorce del nacimiento del Se-

ñor, segun la cuenta de mas ciertos i graves autores, que por ser su pérdida tan en el término desta ciudad, como lo fué a quatro leguas della, i en lo que hoy es su obispado, pondré aquí lo mas importante della.

El reyno de los godos en España legítima i derechamente venia a un hijo del rey Acosta, hermano de Rodrigo, el qual infante quedó de pequeña edad, i por eso Rodrigo, su tio, procuró quedarse con la posesion, i aver a las manos al sobrino para retenerle o matarle; mas no pudo, porque con su madre (aviendo salido de cierto modo de prision en que estaba) se pasó a Tanger, adonde dende a poco murieron madre e hijo acosados de trabajos i de la pena de su infelicidad.

Lo qual sabido por el rey Rodrigo, viéndose quitado ya de aquel impedimento (que tanto le enfrenaba i avia forzado hasta allí de mostrarse mejor de lo que era por no perder la gracia de los súbditos), puso en execucion su tan eficaz deseo de reynar libre i desatinadamente soltando la rienda a toda maldad contra Dios i contra todos los hombres, saciando la sed de todos sus vicios i carnalidades sin dexar alguno a quien no abriese la puerta con grande libertad, torpeza i desvergüenza, i sin saber tratarse justicia o verdad, ni tener ningun respeto a las cosas divinas, con insolencias i pecados tan insufribles i detestables que, no pudiendo ser ya sufridos del cielo ni de la tierra, salió la ocasion para su castigo de la mesma persona i palacio real, como de partes que daban i avian dado el consentimiento i la desvergüenza de tantas abominaciones i maldades, i fué forzar el rey la voluntad i el cuerpo de aquella hija del conde Julian, llamada Florinda, que por mas guardada la habia dexado su pa-

dre encomendada al mesmo rey i a su muger la reina Zanhara Abenalyaza, a quien servia de dama, la qual impaciente, rabiando por la venganza, escribió a su padre (que en ciertos negocios i servicio del rey estaba en Ceuta o Tanger) dandole cuenta del hecho por enigmas i semejanzas que dél pudieron ser entendidas, como disimuladas por el presente, hasta que viniendose a la còrte procuró sacar con buena traza i astucia a su muger i a su hija retirandose con ellas a las Algeciras, como a tierra de lo principal de su estado i señorio, dende adonde, recogiendo todo lo mejor de sus bienes i joyas, se pasó a Africa arrimandose al ya nombrado gobernador della Muza el Zanhani, persuadiendole i amonestandole grandemente en que se esforzase a la empresa de España, porque ayudado dél hallaria mucha facilidad, sirviendole con toda fidelidad. De la qual por buenas experiencias satisfecho el Muza i su rey Miramomelin determinaron que el Tarif tentase el suceso pasando á España con hasta 6② hombres i algunos pocos caballos, i asi vino acompañado del conde, desembarcando adonde agora es Gibraltar, destruyendo toda aquella comarca. I enterado el Tarif de lo que pretendia volvióse a Africa para volver, como volvió segunda vez, a España para se tornar a certificar mejor del aparato de la guerra que movia el rey don Rodrigo, i la disposicion de su estado, resuelto de no volver a Africa, sin salir con su pretension de ganar a España o morir en la demanda.

Vino mas engrosado de armada i gente que la vez pasada, suficiente a se entretener hasta que le llegase mayor poder i fuerzas que se quedaban aprestan-

do. Desembarcó su gente en aquella parte que agora es la villa de Tarifa, que de su nombre de Tarif se le quedó este.

Lo primero que hizo, en acabando de desembarcar todo lo que venia en los baxeles de su armada, fué mandarlos poner fuego, con que se abrasaron, sin quedar mas que una pequeña fusta retirada en alta mar para con ella enviar las nuevas de su buena o mala fortuna, imitando en ello a Alexandro Magno, monarchà prestísimo i grandemente venturoso; aunque con mayor gloria i valor, quanto era mas distancia, hizo otro tanto el animoso i excelente Hernando Cortes quando emprendió la conquista de la nueva España.

Desembarcado el Tarif, corrió todos aquellos linderos con mucha pérdida de los pueblos, i captiverio de gentes, entre los quales fué una muger cristiana que, no cuidando mucho de su infortunio i prision, hablando acaso o como notificando Dios a España su triste infelicidad i miseria en que presto se veria, dicen que le dió al Tarif grandes esperanzas de lo bien que le habia de suceder, de que muy alegre i animado se dispuso a recibir i aguardar (aunque con desigual poder i número de gente) a un exército de treinta mil combatientes de a pié i a caballo que el rey godo enviaba a resistirle i evitar su entrada, o echarle de su reyno.

Manifestóse bien en la entrada en España estos agarenos que de la mesma manera están subjetos a toda mudanza i caida la condicion i estado de los reynos que la de los hombres, pues la grandeza de los godos fué deshecha tan repentinamente i a desora, encaminándose para el estrago i destrozo de España to-

dos los medios que parecieron necesarios, consumiéndose con estas gentes a toda su ventaja la memoria de la tierra i de lo en ella â pasado, dándonos Dios a entender ser hecho por castigo i venganza del cielo.

Por general de aquel campo de Rodrigo venia Ataolfo, el qual peleando animosamente, afloxando algo su gente, pereciendo la mayor parte della, quedó él muerto, el campo i la victoria por el Tarif, aunque tan perdidoso e quebrantado que le fué forzoso recogerse al sitio del monte en que avia desembarcado por se asegurar si le apretasen, i recebir la gente que avia dexado levantada en Africa, que por momentos la aguardaba; i tardando envióla a pedir con aquella fusta que reservó de las que avia abrasado. Veniale esta gente poco a poco i en mala órden, pero aviéndose estado allí quedo, i formado un buen batallon salió al encuentro de otro 30ⓓ hombres de a pié i 3ⓓ de a caballo que traia contra él el obispo don Orpas, deudo del rey, i su gente de aquel exército, i que peleó valientemente cerca del rio Guadalete, haciendo retirar al Tarif, matandole 3ⓓ peones i 500 caballos. Mas porque quedó fatigada toda su gente puso treguas por tres dias, pero antes de cumplirse acabó el diablo de tentar a un mal cristiano del campo del obispo para que, pasándose al de los moros, hiciese creer al Tarif que el obispo habia pedido aquellas treguas para cogerle en ellas descuidado una noche, i entrar en ella a le desbaratar, i prenderle o matarle.

Creyólo el Tarif, sin querer para en prueba dello otro mas indicio o rastro de verdad, i aprovechándose del traidor consejo de aquel, demasiadamente colérico i alterado, puesta su gente en órden i con todo

silencio i recato dió de noche en el asegurado exército del obispo, venciéndole fácilmente con muerte i prision de lo mejor que él avia, quedando preso el obispo sin que en ninguna manera se le diese crédito a su ignorancia.

Executada i acabada esta maldad por el Tarif, i hallándose con la gente muy cansada i sin mantenimientos, no pudo por entonces pasar adelante, i, recogiéndose cerca del rio Guadalete en parte acomodada, descansó i aseguró su gente, procurando rehacer su exército para hacer nueva jornada i poder asirse con el rey Don Rodrigo, de quien tenia aviso que, con mucho sentimiento de los dos campos que avia perdido, queria aventurar su persona por escusar el sobrado temor que iba afloxando el corazon de los suyos, i que no pasase adelante enemigo tan poderoso como el que se le iba entrando en su casa i estados, contra el qual partió con ciento i treinta mil infantes i veinte i tres mil de a caballo, visoños i mal armados, careciendo de armas por las aver mandado consumir i deshacer el rey quando procuraba afirmar su estado i reyno en la competencia con el sobrino, pensando estar por eso mas seguro de sus vasallos; mas, no lo estando de la justicia del alto i celestial tribunal, se llegó a padecer en aquella sazon semejante calamidad i trabajo, i su persona a tener el mas triste e infeliz estado a que pudo llegar, perdiendo miserabilisimamente la vida i el reyno.

Quando el rey llegó cerca del campo sarraceno tenia ya el Tarif ciento i ochenta mil peones i quarenta mil de a caballo, de los que avian pasado i cada dia pasaban de Africa, i de los de la parentela i

parcialidad del conde. Aplazóse entre ambos exércitos la batalla, i estando puestos en órden pasó en el del rey un acaso, harto estraño i triste presagio, de que aviendo el alferez mayor del campo tomado en las manos el estandarte real, estando ya subido a caballo cayó dél repentinamente muerto, haciendose pedazos el hasta del estandarte, de que se causó notable tristeza i desmayo, no obstante lo qual prosiguió el rey el querer dar la batalla, comenzandola con una escaramuza de quinientos hombres de a caballo africanos que salieron a provocarla i travarla, allegandoseles luego otros trecientos cristianos julianistas. Duró dende las tres horas de la tarde hasta los despartir la noche en las riberas de aquel rio Guadalete. Murieron de ambas partes mucha gente, saliendo i dexando la pelea sin se conocer ventaja.

Otro dia siguiente convidó el rey al Tarif para batalla campal, i acetada dióse muy sangrienta de ámbas partes. Murió en ella el capitan general del rey llamado Almerique con ochocientos de a caballo i tres mil de a pié, i aun estuvo a canto de se perder este dia el rey por la falta de su general que era de grande suerte i valor. De los moros murieron diez mil peones i trecientos de a caballo. Quedó confuso el rey de tantas pérdidas como con esta gente avia tenido, hallándolos siempre mas fuertes, creciendo en poder i reputacion. Retiróse algo atras del aloxamiento en que se dió la batalla, arrimándose al rio Guadalete, poniéndole por amparo de la retaguardia de su campo, en aquella vega que está yendo de la Cartuxa de Xerez de la Frontera a Medina Sidonia, a la parte del camino que cae al norte.

Con esta retirada entendió el Tarif que huia el campo cristiano, i siguióle otro dia Viernes volviendo a se travar en batalla dende el medio dia hasta los dividir la noche, quedando sin reconocerse ventaja, con muerte de mucha gente de ámbas partes, i grave despecho del rey, con resolucion de tentar otro dia su última i desdichada suerte, que aunque tirano i malo era animoso i de corazon valiente, i asi peleó otro dia por su persona obstinadamente, siendo la batalla tan sangrienta como la del dia antes, con muerte de mil i quinientos peones cristianos i docientos cinqüenta de a caballo. Volvióse a última batalla el siguiente dia que fué el mas funesto e infeliz que jamas avia amanecido para España. Travóse con mala órden por los del rey, i con menor esfuerzo que los dias pasados, trabaxando el rey en regirlos i animarlos quanto le era posible, peleando él valentisimamente; pero, no bastando sus diligencias, crecia la desórden, i menguabasele la gente, declinando ya la victoria en todas partes con favor del enemigo. Lo qual visto por el rey, i que si porfiaba i esperaba mas corria riesgo su persona, desamparó el campo saliendo huyendo en su caballo, causando su ausencia la muerte i prision de todos los cristianos, gozando el Tarif el premio de su tan deseada i porfiada victoria, recogiendo los despojos i riquezas que fueron muchas. Mas no dando por enteramente rematado el suceso si el rey se le escapaba, con extraordinaria presteza i diligencia envió luego gente de a pié i de a caballo en su seguimiento por todas partes, prometiendo grande recompensa al que se lo traxese, los que buscándole caminaron hácia la sierra llamada agora de Gibralvin (que es a tres leguas de Xerez hácia

el Cierzo), hallaron un villano, que guardaba ganado, adornado con los vestidos del rey que se los avia dexado en trueque de sus pellicos i zamarros por ir mas disimulado i encubierto, i teniendo al pobre pastor por el rey, llenos de alegria fueron con él ante su capitan Tarif, adonde el pastor los desengañó con lo pasado i con dar quien le conociese.

En fin, el rey no pareció, ni se supo ni â sabido dél cosa que cierta sea, ni el rio Guadalete, por donde atravesó, era ni es tan caudaloso que, pasándole, se pudiese ahogar en él, como dicen que se ahogó, porque alli donde pasó la batalla en sus riberas cerca de adonde hoy es (como se â dicho) el convento de la Cartuxa se vadea siempre en todo tiempo del año sin ningun peligro, quanto mas en aquella sazon que era verano, a los once de Septiembre, o a los diez i seis segun otra opinion.

Prosiguió el Tarif la victoria marchando hácia Cordova, que era en aquella sazon asiento real de la córte de los godos i del su rey Rodrigo, caminando muy ahorrado el ismaelita exército de todos los enfermos i heridos, dexandolos recogidos entre los azebuchales que en sitio adonde hoy está Xerez eran olivares, por aver asolado i dexado yerma a la brava ciudad de Astasia, como mas cercana al rigor de la primera entrada. Llegaron a Cordova, i prendiendo a la reyna, apoderaronse de la ciudad, i luego felicisimamente de casi toda nuestra España hasta el reyno de Aragon, i entrarse en parte de la Francia por los montes Pirineos.

Allanado lo de aquellas provincias, dexandolo compuesto, fortalecido i con guarnicion en las partes i ciu-

dades que quedaron en pié (por se le aver rendido al Tarif), dió la vuelta para Cordova, i de alli él i Muza el Zanhani a Africa, de adonde el Muza avia venido en ayuda de sus gentes, dexando gobernadores i capitanes de valor i de confianza que, manteniendo lo ya ganado, ganaron despues a la grande ciudad de Hyspalis, que es Sevilla, a la noble Mérida i otros muchos pueblos hasta encerrar a los pocos fugitivos cristianos, que se escaparon de su furia, en lo áspero de las montañas de Oviedo.

Esta es la suma del trabajo i miseria en que paró la potencia de España, la magestad i gloria vana de sus altivos reyes godos, con la desórden i tirania de su último rey Rodrigo, i asi fueron holladas sus presunciones, desvaneciendo todo como humo, perdiéndolo con brevedad tal que parece increible , si por tantas i tan varias historias no se tuviera dello certidumbre , que, aunque en las particularidades no concuerdan, al fin todos vienen en lo mas principal, i de aquello que lo es è sacado todo lo que me pareció mas cierto, i que concuerda con lo que yo vi en algunos memoriales de antiguas historias que tenia la santa iglesia desta ciudad, autorizados de notarios apostólicos, trasuntados en Córdova , en Cartagena i en otras partes con asistencia de Don Estevan Rason, dean de esta santa iglesia, que los procuró sacar años â para ciertos efetos del derecho desta iglesia.

Quando i como ganaron los moros esta ciudad no ay por donde conste, ni de adonde se pueda saber, pues de semejantes cosas nadie de los nuestros las escribió, estando todos tan confusos, llenos de espanto i llenos de dolor, sin curar el padre del hijo, el marido de la

muger, ni el deudo del que mas lo era ni mas amigo avia sido, siendo todo padecer i ver al ojo tan crueles asolaciones de sus casas, de sus poblaciones, i tanta ruina de su patria i de su reino. Ni tampoco aquellos bárbaros moros sin letras i sin curiosidad (i tanto entonces como al presente) se curaron de escribirlo; pero con todo eso creo yo que dende a poco que vencieron al rey don Rodrigo ganaron tambien esta ciudad por no la dejar a las espaldas, aviendo de pasar, como pasaron luego, adelante en seguimiento de su conquista. Mas esto es cierto que la arruinaron i destruyeron toda sin perdonar a los ricos i bravos edificios que tenia, ni curar de la mucha comodidad deste puerto tan estimado de las demas naciones, como poco marineros i sin inclinacion a las cosas del mar, dexandola yerma i desierta, sin la querer habitar, ni estar a vivir en tan corto sitio i en tierra tan estéril, teniendo tanta espaciosidad de ella en toda la comarca.

Dende que se perdió Cádiz hasta quando la ganó el rey Don Alonso, i la mandó poblar, que fué en el año de mil docientos sesenta i nueve, pasaron mas de quinientos sesenta i tres años, i en la mayor parte dellos se estuvo la isla i la ciudad con no mas moradores que algunos pocos pescadores que se recogian en chozas, hasta que ya como los reyes de Castilla los iban echando della i del Andalucia, los moros que salian fugitivos, i los que huian del poder de los cristianos, pareciéndoles estar seguros dellos en esta isla con el amparo de los reyes de Fez, cuya era, renovaron la antigua i destruida poblacion desta ciudad con razonable vecindad, teniendo algunos baxeles de remos, que les eran de provecho i de comodidad para las

cosas de guerra de su rey, i asi con soledad tan larga claro está que pereceria todo el aparato i hermosura de los edificios i figuras con que fué adornada i engrandecida, desbaratandose hasta quedar en el rastro de algunos cimientos, suelos i paredones. I aun se puede tener conjetura ser de Cádiz parte de las piedras, colunas i mármoles del templo de Cordova, grande mezquita de los moros, i el mejor i mayor edificio que fabricaron en nuestra España, en que avia mas de mil colunas de jaspe i otras galanas piedras grandes i pequeñas de finisimo alabastro i de mármol, que con grande costa i sobrada diligencia hizo recoger i buscar el rey Abderrahamen, segundo en aquella ciudad, juntadas de todas las ciudades famosas que adornaron los romanos en esta Andalucia, estando los edificios desta ciudad a voluntad de sacarlos de ella, llevarlos a Cordova, a otras partes i a las de Africa, siendo aun parte el estar deshabitada esta isla para que, como no se reparaba o ponia defensa a la furia del mar, la consumiese i gastase en aquel tiempo, mucho mas que en todo lo que hasta alli avia pasado, en particular el sitio en que estava la ciudad como el mas estrecho, metido al mar i sus recios golpes i furiosisimo movimiento con que sin cesar la atormenta i baña.

CAPITULO SEGUNDO.

El rey don Alonso el Sabio gana a los moros la isla de Cádiz, i manda reedificar la ciudad.

AUNQUE el tribunal de la justicia divina, por convenir asi, i por quererlo asi aquel alto i soberano juez, permitió la tan acelerada i dolorosa perdicion de España, al fin, como padre piadosisimo, fué servido que no pereciese del todo, sin que la perversa ley de Mahoma se arraigase en ella, como lo â sido en todas las otras provincias en que â entrado, lo qual a solamente Dios se debe atribuir, i su levantamiento i restauracion, pues no pudiendo toda la potencia del rey Rodrigo, sus numerosos exércitos i buenos capitanes resistir i defender la entrada de los moros, ni bastaron a se sustentar todas las regiones i señorios de España, ni a mas que a rendirse o huir a vuelapié, revestió de ánimo i de espíritu al religioso i valiente Don Pelayo, pariente muy cercano del rey Don Rodrigo, como al otro grande i victorioso Machâbeo, para que recogiendo a los pocos cristianos que se avian retirado en las montañas de Oviedo, lo mas alto de las Asturias, diese, como dió, principio a la restauracion de España, defendiendo por entonces aquella corta i asperisima tierra con algunas victorias, hasta que desencerrandose de alli con buen principio de valientes he-

chos i gloriosas hazañas, ya electo i jurado por rey, salió en campo, teniendo cerca de seis mil hombres, con los quales cercó i sitió a Guija, que es Jijon, sin se levantar de sobre él hasta averle i rendirle por fuerza de armas, apoderandose dende a poco de otra buena poblacion llamada Gangas, i al presente Cangas.

Con este próspero principio creció el ánimo de los pocos i amedrentados cristianos, i sobre todo la reputacion de Pelayo, ganando a la ciudad de Leon i fundando en ella su reyno, dende el qual los reyes dél i de Castilla, sus decendientes, los an ampliado con tanta felicidad como la que an tenido hasta este nuestro tiempo, estrechando a los moros en las ásperas sierras de Granada, del qual por no tener dellos seguridad, i aver pretendido levantarse diversas veces, an sido sacados i repartidos por toda Castilla, en su última rebelion que muy a costa de España comenzaron por la Pascua de Navidad del año 1568, levantando por rey a Don Fernando de Valor, que se llamó Abenhumeya, veinte i cuatro de la ciudad de Granada, i decendiente de los reyes moros della, a los setenta i tres años que la ganaron los reyes católicos, quedando con esto los moros sin ningun mando o señorio proprio en toda España. La historia del qual levantamiento escribió elegantisima, verdadera i libremente el muy sábio Don Diego de Mendoza, del qual en el primero libro queda hecha mencion, en cuyo servicio me hallé quando Dios le llevó para sí.

El rey de Castilla que mas tierras sacó del poder de los moros fué el santo rey Don Fernando ganando a Cordova, cabeza en España del imperio de los moros, a Sevilla, a Xerez de la Frontera i la ma-

yor parte del Andalucia, teniendo grande voluntad de ganar a Cádiz; mas, porque lo atajó su muerte, lo prosiguió el sábio rey Don Alonso, su hijo.

Era Cádiz de Jacob Abenyuzef, rey de Fez i de Marruecos, que despues fué grande amigo de nuestro rey Don Alonso, i tenia la isla i la ciudad en aquella sazon muy sin defensa i con poco recato, lo qual entendido por el rey Don Alonso, i bien enterado de la mucha importancia de Cádiz con su grande y cómodo puerto para conseguir los muchos efetos que se prometia con su real i prudente ánimo contra toda la Africa, que despues no pudo conseguir por la sobra de sus inquietudes i trabajos, mandó que muy en breve i a la sorda se aprestase su armada de mar, que era a cargo del almirante Pedro Martinez de la Fee, i estando prevenido todo lo necesario, allegada el armada a la bahia acometió la ciudad con presteza, i ganósela a los moros sin recebir mucho daño, segun que asi lo dice la historia deste rey, aunque señala que fué en el año de la era de 1307, que corresponde al del nacimiento del Señor de 1269, en lo cual se engaña, e yo tengo por muy cierto que esta ciudad fué ganada por aquella armada en el mes de Setiembre, cerca del dia de la Exaltacion de la Cruz, que se celebra a los 14 dél, en el año de la era de 1300 i del nacimiento de 1262, no obstante que Morgado en la historia que escribió de Sevilla dice que el rey Don Fernando, que la ganó, ganó a Cádiz, pues de los primeros previlegios que este rey Don Alonso concedió a Cádiz fueron dados a los primeros de Marzo del año siguiente de la era de 1301, diciendo en ellos estar ya poblada la ciudad (segun que se verá de los previlegios tratando dellos ade-

lante), para cuya poblacion, averle traido los nuevos pobladores, i puesto la república en órden político serian bien menester los dias que pasaron dende Setiembre a Marzo, i la bulla, que el papa Clemente quarto concedió a este rey para que la iglesia de Cádiz fuese catedral, contiene ser dada en el primero año de su pontificado que fué en el de 1265 del nacimiento, i en el de la era de 1303, aviendo primero dado otras letras o bulla para esta eleccion de catedral su antecesor el papa Urbano quarto, como consta de la bulla de Clemente que está adelante en el libro quarto desta historia i primero capítulo dél, trasuntada del original que estava en el archivo de la Catedral, que yo vi i tuve juntamente con los originales de algunos previlegios del rey Don Alonso concedidos a la iglesia i a la ciudad, a los quales i no a la historia se debe dar crédito, pues los autores della no la debieron de escrebir quando pasó el caso, ni en aquellos tiempos se escrebia con la puntualidad i curiosidad que despues acá se â ido teniendo, aviendo de ser asi forzosamente lo que ê referido para que el tiempo venga bien con el que el rey Don Alonso ovo menester para enviar a Roma a dar parte al Pontífice de aver ganado a los moros esta ciudad, pedir i negociar que su iglesia fuese cabeza de obispado. I tambien es cierto que el almirante Pedro Martinez de la Fee se quedó en Cádiz luego que la ganó, i no lo que dice la historia de que la saqueó y dexó, pues el rey Don Alonso deseó i procuró tanto el ganar el puerto i ciudad, segun que de todo esto me enteré i tuve buena relacion de algunas que se guardaban entre los demas papeles de los archivos desta ciudad.

CAPITULO TERCERO.

Quanta gente i de que parte fué la que se traxo para poblar a Cádiz.

SENTIDO el rey de Marruecos Jacob Abenyuzef de la presa que el rey Don Alonso avia hecho de Cádiz, dice su historia que le envió embaxadores pidiéndole enmienda i satisfaccion del daño; pero fueron despedidos con no mas efeto que buenas palabras, resultando de su demanda el quedar el rey Don Alonso con mayor voluntad de conservar i guardar bien a Cádiz, dándole pobladores de confianza i de limpieza, i para ello mandó traer trecientas familias naturales de las quatro villas de las montañas de Castilla la Vieja, que son Laredo, Santander, San Vincente de la Barquera, i Castro de Ordiales, pueblos que sesenta i ocho años antes, en el de mil i docientos i seis, se avian poblado por órden del rey Don Alonso, comunmente llamado el Octavo, i a buena cuenta el Noveno deste nombre, guardando el sitio desta ciudad (en el inter que venian los nuevos pobladores) la gente del exército del rey. I por parecer conveniente pondré aquí la mayor copia i diversidad de los nombres destos primeros pobladores, qual la ê podido aver i sacar de los antiguos papeles del archivo de la ciudad antes de su saco e incendio, advirtiendo que de cada familia o nom-

bre della no pondré mas que solamente una persona, i que de los trecientos pobladores los ciento fueron nobles e hidalgos, i los docientos buena gente llana. Pondrélos repartidos con letras del abecedario por escusar anterioridad, i los que tuvieren esta señal * son aquellos cuya decendencia permanece hoy.

A.

Alonso Perez de Andruna.
Alonso de Gueteria.
Alonso de Gorlis.

B.

Don Bernal Pellejero.
Bernardo de Esquimilla.

D.

Domingo Joan de Negron.
Domingo Dorno.
Domingo de la Concha.
Domingo Martin de Quesada.
Domingo de Paz Bayo.
Domingo Joan de Sanfugna.
Domingo de Sal.
Domingo Ivañez.
Domingo Perez de la Mota.
Domingo Pino.
Domingo Perez de Foz.
Domingo Perez de Bobadilla.
Domingo Benitez.
Domingo Cygon.
Domingo Pelaez.

Domingo Martin de Mengo.
Domingo de San Vincente.
Domingo Manzorro.
Domingo de Alva.
Domingo de la Cueva.
Domingo de la Cucha.
Domingo Joan de Peñafiel.
Domingo Perez de Zamora.
Domingo Sanchez Navarro.
Domingo Sanchez de la Peña.

E.

Estevan de Gueteria.
Estevan de Vizcona.

F.

Don Ferran Perez de Leon.
Fernando de Ponferrada.
Fernan Perez de Lea.
Fernan Perez de Castro.

G.

Guillermo Berja.
Don Giral de Morallanes.
Don Garcia de Pando.
Gonzalo de Mompeller.
Gonzalo de Cubas. *
Garcia Ortiz.
Don Gonzalo de Gorvejo.
Gutierre Martin Galindez.
Garcia de Santa Cruz.
Garcia Escudero.

J.

Don Joan de la Mota.
Joan Martin de Solis.
Joan de Sazedo.
Joan Perez.
Joan Perez Escrivano.
Joan Perez de Rua.
Joan Čollazo.
Joan Abad.
Joan de Solorzano.
Joan de Cabras.
Joan Perez de Aguila.
Joan Perez de Calahorra.
Joan Gomez de Liendo.
Joan de Quesada.
Joan de Ordiales. *
Joan Guillen.
Joan Iñiguez.
Joan Pancorvo.
Joan Miguelles de Avila.
Joan de Sopuerta.
Joan Perez de Arria.
Joan Martin de Ayllon.
Joan de Retaya.
Joan Perez Escaran.
Joan Mancebo.
Joan Camendo.
Joan Garron.
Joan Chaspin.
Joan Perez de Montijos.
Joan de Burdeo.

Joan de Villota.

M.

Don Martin Perez de Toledo.
Don Martin Illan.
Don Martin de Talavera.
Don Mateo de Moralla.
Martin Olarez.
Don Martin Allas de Bayan.
Don Martin de la Obra.
Martin Perez de Marica.
Martin Ruiz de Puente.
Martin Felizes.
Martin Perez de Canilla.
Martin Perez de Argoncillo.
Martin de Bermeo.
Martin Ganson.
Martin Got.
Martin Mollero.
Martin Ruiz de Nuño.
Martin Iñiguez Danzon.
Martin Martinez Cerro.
Martin Martinez de Almadana.
Martin de Eslapez.
Martin de Xaras.
Martin Perez de Coruña.
Maestre Miguel de Aldana.
Maestre Perez de Argoncillo.

N.

Nicolas de Marta.
Nicolas de Lepusca.

Nicolas Escudero.
Nicolas de Sarria.
Don Nicolas de Haya. *
Nicolas Ganzana.

P.

Don Pedro de Llano.
Don Pedro Perez de Pamanes.
Don Pedro Izquierdo.
Don Pascoal de Madrina.
Don Pedro Alfonso de la Mota.
Pedro Garcia de Argumedo. *
Pedro Perez de Goriego.
Pedro Perez de Gallego.
Pascoal de Sarvial.
Pedro Izquierdo.
Pedro Opeja.
Pascoal de Ucles.
Pedro Martin Amoroso.
Pedro Avilés.
Pedro Perez de Monte.
Pedro Yañez de Guimaranes.
Don Pedro Pan i Agua.
Don Pascoal de Madrid.
Pedro Ruiz de Moxica.
Pedro Martinez de Frias.
Pedro Garcia de Valmaseda.
Pedro Perez de Sandagues.
Pay Correa.
Pedro Vidal.
Pedro de Urquiza.
Pedro Joan de Santander.

Pedro Morrueco.
Pascoal de Almansa.
Pascoal de Bomela.
Pedro Ximenez.
Pascoal Martin de la Carza.
Pedro Gasco.
Pedro Gomez de San Anton.
Pedro Martinez de Medina.
Pascoal Perez Serrano.

R.

Rodrigo de Bracomar.
Ruy Perez de Rojas.
Ruy Perez de Rodes.
Rodrigo de Camargo.
Rodrigo Xixano.
Rodrigo de Lobo.

S.

Don Sancho de Cádiz.
Don Sancho de Vicana.
Sebastian de Luxia.
Sebastian Molero.
San Garcia de Luza.
Sancho Garcia de Castañeda,
Sancho Chico.
Sancho de Ibarra.

T.

Don Tomé de Nacres.
Don Tomé Roardes.

V.

Vidal de Lizana.
Victor de la Calzada.

Demas de los nombres arriba contenidos se dexan otros que no se pueden leer ni entender. El tiempo i la necesidad â puesto en olvido toda esta gente, i asi con dificultad se puede averiguar quales son los que dellos an quedado, i no es maravilla pues apenas pasan cien años quando ay un tal trueque en las repúblicas que casi las vuelve i deshace, no pudiendo dar el mundo mas que su instabilidad i su flaqueza en los bienes, en la paz, en la guerra, i en la salud, siendo hoy pobres i olvidados plebeyos los que antes mandaban i tenian la cumbre i la estimacion, i los que fueron de menos principios ricos honrados i respetados: accidentes que an pasado i pasan en aquestos primeros pobladores de Cádiz i en sus decendientes a quien la pobreza los â puesto en olvido i falta de conocerlos.

La ciudad para la contratacion i comercio â recebido i recibe cada dia tanta diversidad de gentes de varios pueblos i provincias de España i de fuera della, que dellos (quedandose a vivir casando i emparentando con los naturales) se â causado mucha confusion, i obscurecido los originarios i vecinos, yendose unos a vivir a otras partes en enriqueciendo, i adquiriendo los bienes que no traxeron, i otros entrando con solamente el fin de adquirirlos i grangearlos, blanco i paradero a que todos atienden, i asi seria un cansancio enfadoso, prolixo i sin efeto que-

rer empadronar aqui agora los que hoy habitan la ciudad ; pareciéndome mas, que por ser pueblo desta befetria i variedad de la mezcla de los originarios con los advenedizos, â padecido i padece Cádiz la grande quiebra i diminucion de sus previlegios, franquezas, tierras i espacioso término que tenia i se le dió por su fundador, con no aver pequeña aldea adonde no aya en esto grande i particular cuidado en el conservarlo, i hombres de pelo i de pecho que lo sustentan i que lo acuden, de lo qual es exceso la falta que se tiene en esta ciudad, no tratando nadie mas que de su particular negocio e interes, i en no se atravesando este, o algun particular fin, todos lo dexan, mayormente si se â de tener algun trabajo en la negociacion, o aver de salir de sus casas i de su regalo.

CAPITULO CUARTO.

En que parte i en que forma fué reedificada la ciudad de Cádiz, i que terminos se le dieron.

EN aquel primero sitio i solar en que antiguamente avia sido i estado esta ciudad, i quando los romanos la poseyeron, se labró i puso la nueva villa de Cádiz, escogiendo de todo aquel sitio antiguo el mas alto i acomodado para el aprovechamiento de la bahia, i adonde se estuviese con mayor seguridad, no se aprovechando los nuevos pobladores de ningun edificio i casa de los que avian tenido los moros, labrándose todas las casas de nuevo i a nuestra usanza, dándoles seguridad con una fuerte i alta cerca, toda de mamposteria, almenada i con sus torres i traveses de trecho a trecho, con un castillo i fortaleza de sillería de piedra, asentado sobre unos antiquísimos i muy fuertes cimientos, capaz para en aquel tiempo, con dos altos i quadrados torreones, i otros cinco cubos que le hacian defensible i de buen parecer.

La traza i forma de la ciudad era quadrada, aunque de estrecho sitio, para que fuese mejor guardada, i la cerca de tres cortinas o labrada en tres partes, a la del oriente, a la del norte i a la del occidente, con una puerta en el medio de cada un lienzo, no se le haciendo ni poniendo ninguno al mediodia por ser allí

sobre la playa muy alto tan a peña tajada que aquello bastaba.

Las calles eran cortas i estrechas con pequeña espaciosidad de plazas, parte de las quales se an caido con su sitio en aquel mas allegado al mar en aquello alto del mediodia que estava sin cerca, segun que todo ello se ve hoy.

Diósele a esta poblacion nombre de villa, i conservalo hoy, aunque se llamó luego ciudad, en fundándole la catedral, i entre toda la poblacion en que está hoy edificada la ciudad aquel barrio cercado i primero es entendido por el nombre de villa.

Adjudicóle el rey Don Alonso para su término i jurisdiccion mucha i buena tierra fuera de lo que es toda la isla, pues en ella no avia bastante tierra para la sementera, pastar el ganado, labrar heredades, viñas i huertas, porque entonces no se tenia ni avia en Cádiz mas comercio i grangeria que el trato de semejantes bienes i hacienda, i por este previlegio se entenderá parte deste término, el qual parece que concedió el sobredicho rey Don Alonso el Sabio, que trasuntado del original dice asi:

«Sepan quantos este previllegio vieren e oyeren como Nos Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, en uno con la reina Doña Violante, mi muger, e con mis fijos el infante Don Fernando primero heredero, e con Don Sancho e Don Pedro e Don Joan, por grande sabor que avemos de hazer bien i merced al concejo de Cádiz, otorgamos que las cinco alcarrias que avemos dado a Guillen de Berja

para él i para los cien homes que poblaban en la villa nueva de Cádiz que son estas, Campix, Grañina, e Finojera, Poblañina, e Fontanina con todos sus términos damoslas a todos los trecientos vecinos de la villa de Cádiz que agora hi son pobladores e seran de aqui adelante, que las ayan libres e quitas por juro de heredad para siempre jamas con todo el otro heredamiento que Nos le avemos antes dado. E estos trecientos pobladores an de ser los docientos homes de lanzas, e los ciento vallesteros. E mandamos e defendemos que ninguno no sea osado de ir contra este previllegio para quebrantarlo ni por amenguarlo en ninguna cosa, ca qualquiera que lo hiciese avria nuestra ira, e pecharnosia en coto diez mil maravedis, e a los pobladores de Cádiz e a quien su voz toviese todo el daño doblado. E para que esto sea firme e estable mandamos sellar este previllegio en Sevilla por nuestro mandado Mártes treinta dias del mes de Marzo en era de mil trecientos i quatro años.»

El repartimiento de casas i heredades se hizo por quadrillas, siendo los repartidores Don Suero, obispo de Zamora, Don Fr. Joan, obispo de Cádiz, i Don Rodrigo Estevan, alcalde del rey i de Sevilla, a quien el rey Don Alonso nombró para que le hiciesen, i la cabeza destos repartimientos dice en esta forma: «En el nombre de Dios i de Santa Maria. Este es el padron de los heredamientos de Cádiz en sus términos, tambien de casas, como de viñas, como de alcarrias, de todos los heredamientos que nuestro señor el rey dió a Cádiz a la su merced.» I luego prosigue el repartimiento que fué i pasó cor-

riendo la era de mil trescientos i seis años. Entre las clausulas deste repartimiento decia una asi: «Esta es la docena particion que hicieron a Cádiz de las casas de Santa Maria del Puerto i de sus solares por mandado del Consejo i con su carta abierta, Don Pedro Alfonso, e Pedro Gonzalez, e Diego Perez de Llano, e Joan Perez, escrivano.» I por baxo desta cabeza proseguia el repartimiento que por cosa prolixa me escuso de ponerlo aqui aunque no de poner la mojonera que se hizo de todo lo que era el término de Cádiz para que sus moradores ya que no lo poseen tengan noticia de lo mucho que a Cádiz se le â quitado, i se le â perdido por grande negligencia i floxedad de sus antiguos moradores, i pondrelo como lo ví i hallé escrito originalmente.

ALVALA DEL TERMINO.

Estas son las alcarrias de Cádiz, que es su término Villaran, e Vaynas, e Bollullos, e Macharguzul, e Tavarin, e Campix, e Grañina, e Finojera i Casarejos.

Estos son los mojones que están entre los términos de Cádiz, e de Rota e de Solucar de Barrameda.

El primero mojon es el Estapudal que llaman de los Camellos i Casarejos, que parte término con Rota. An por mojones unas piedras que estavan en el mar que avia nombre el Albequer. E ay otro mojon que es un pozo que llaman de Murta que es cerca de las viñas de Rota. E ay otro mojon, que es el Azebuchal. E ay otro mojon que es el rio que llaman Salado. E ay otro mojon que llaman

el rio de las Carretas todo el rio arriba hasta que se llega a un pozo. E ay otro mojon en un cabezo de muchas palmas, e parte término entre Cádiz i Rota. Estos son los mojones que estan entre los términos de Cádiz i Solucar.

Un pozo que llaman de Almazan en que está e ay una muela de moler azeite. E ay otro mojon en un campo de Gamones cerca de Alixar, que es esparragueras. En estas esparragueras está un canto muy grande que parte término entre Cádiz i Solucar i Alixar. E ay otro mojon que está en somo de una cabeza grande que llaman de la Mota. En esta ay un mojon de piedras, e parte término entre Cádiz y Alixar. E ay otro mojon en la cabeza que llaman la Cantera, de grandes cantos i piedras menudas, y este mojon parte término entre Cádiz, Xerez i Cidueña. Entre el rio Guadalete i el Salado que se contiene la acedia, que es de Cádiz, parte término con Xerez i con Medina, i con el Puerto, e con la puente de Cádiz. E todas estas alcarrias están dentro destos mojones, i la xara que es entre el puntal que llaman de los Camellos hay las viñas que llaman Capellanias.

Para en este tiempo bien creo que a muchos o casi a todos les será muy dificultoso el entender esta mojonera, i atinar con aquellos linderos, por estar muy trocados, enagenado el término i en poder de diferentes poseedores que dél se an hecho dueños, aunque permanecen los nombres de algunos pagos i mojones en los términos de Xerez, Rota i Sanlucar, pueblos entre quien está repartido, sin le aver quedado a Cádiz mas que los secos arenales de la menor parte de su isla, i aunque ê procu-

rado saber en que forma o quando perdió tanta tierra i tantos términos no è hallado cosa de sustancía por donde se pueda saber; mas lo que entiendo que lo â causado fué lo que ya otras veces è dicho: remision de los que an gobernado en esta ciudad, o el no poder contrastar la voluntad i fuerza de aquellos grandes señores i personas poderosas que an avido estas tierras por compras o por merced. Lo uno o lo otro, concedido a veces por demasiado favor, o a pesar de los reyes, en tiempos de vandos i de los miserables casos de que las historias estan llenas. I creo que si se pidiese hoy el verdadero título con que lo tienen ninguno allega a ser tan bastante como los previlegios con que el rey Don Alonso lo dió e hizo merced dello a esta ciudad de Cádiz, que hasta hoy no â hecho deservicio ni cosa porque deba ser despojado dello, antes todos los reyes que hasta hoy an sido les an confirmado los tales previlegios, i dadoles otros de nuevo, con grandes demostraciones de ser en ello muy servidos. I demas de se los aver confirmado el rey Don Felipe tercero, nuestro señor, les â hecho merced de se los mandar poner en el libro de lo salvado, aunque por contradiciones de partes poderosas, que se les an opuesto, se les impide el gozar de la merced sobre que Cádiz va siguiendo su pretensa, que creo â de ser en vano, por ser, como lo es, parte tan flaca, desfavorecida i sola, i el caso tan en beneficio del reyno.

Todas las confirmaciones de los tales previlegios è visto, i de los que hoy an quedado originales pondré a la letra de los mas legibles la data i los confirmadores, de que algunas personas tendran gusto, i a otras suele ser de provecho para averiguacion de tiempos i de linages.

CAPITULO QUINTO.

Previlegios i franquezas concedidas a Cádiz i a sus primeros pobladores.

FUERON tan grandes los trabajos e inquietudes que se le recrecieron a nuestro rey Don Alonso el Sábio que no pudo hacer en Cádiz lo mucho que deseó para su aumento i nobleza; pero en aquel corto tiempo de su quietud le concedió muchos i muy nobles previlegios, que por no escrebirlos todos pondré a la letra un previlegio del rey Don Sancho el Bravo, que es como suma i epílogo de lo que contienen los previlegios que dió su padre el sobredicho rey Don Alonso, i dice asi.

«Sepan quantos esta carta vieren e oyeren como ante Nos Don Sancho, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen e del Algarve, vinieron Pero Alfonso e Joan de la Mota i Joan Perez, vezinos i moradores en la ciudad de Cádiz, e mostraronnos dos cartas del rey Don Alfonso nuestro padre, que Dios perdone, selladas con su sello de cera, en que decia que porque sus previllegios i las cartas de las franquezas que el rey nuestro padre dió al concejo de Cádiz no los podian traer para los mostrar en cada logar, que les mandára dar estas cartas selladas con su

sello porque sopiesen los demas logares que las franquezas que ellos avian eran estas que en estas cartas seran dichas.

«Primeramente, que les daba previllegio que los hijos de los vezinos de la ciudad de Cádiz que fuesen clérigos oviesen las raciones de la iglesia de Cádiz primero que otra ninguna persona.

«Otrosi les otorgaba que los vezinos de Càdiz que hi morasen fuesen francos i quitos de quantas mercaderias traxesen a la ciudad de Cádiz, que non diesen portadgo ni derecho ninguno tambien de entrada como de salida, i que pudiesen vender todas sus mercaderias en sus casas francamente en gros i en menudo.

«Otrosi les otorgaba que todo vezino de Cádiz o del logar de la puente que non diesen portadgo por mar ni por tierra en todo su señorio de mercaderia que traxesen.

»Otorgabales otrosi que todo mercader estraño que hi viniese con mercaderia que diese el tercio ménos de los derechos que oviesen de dar, segun le dan en la ciudad de Sevilla.

»Otorgabales otrosi que oviesen feria de un mes, i que los mercaderes que hi viniesen fuesen francos i quitos del portadgo i de maltolta i de todos los otros derechos que mercaderes debiesen dar. I esto mesmo otorgaba a los vezinos de Cádiz que no diesen portadgo, ni maltolta, ni otro derecho ninguno en ningun logar de todo su señorio de quanto comprasen, o sacasen, o vendiesen, o sacasen del reyno, ni a otros ningunos logares, i que no fuesen prendados por ninguna cosa si no fuese por deuda o por fiaduria causada i hecha entre ellos en la dicha ciudad.

»Otorgabales otrosi que los vezinos de la ciudad de Cádiz pudiesen comprar heredamientos en Xerez i en su término, i que los oviesen francos asi como los an en Cádiz.

»Otorgabales otrosi que no diesen los derechos del diezmo en ningun logar de su señorio.

«Otrosi les otorgaba otras franquezas, muchas que yacen en los previllegios que non eran escritos en estas cartas ; i estas franquezas sobredichas les otorgaba que las oviesen en toda su tierra, tambien en los arzobispados, en las órdenes, en los infantadgos i en las benfetrias i en todos los otros logares. I los hombres buenos sobredichos vezinos de la ciudad de Cádiz pidieronnos merced por el concejo o por cuyo mandado ellos vinieron que les confirmasemos los previllegios i las cartas destas franquezas sobredichas, i de las otras que ellos an, asi como el rey nuestro padre se las dió. E Nos el sobredicho rey Don Sancho por hacer bien i merced al concejo de la ciudad de Cádiz, i por muchos i buenos servicios que hizieron al rey nuestro padre i a Nos, confirmamosles los previllegios i las cartas de todas las franquezas que ellos tienen, i mandamos que valan asi como el rey nuestro padre gelas otorgó. E mandamos otrosi que ayan todos sus heredamientos bien e complidamente como él gelos otorgó por su carta, i defendemos que ninguno gea osado de ir contra esta carta para quebrantarla ni para amenguarla en ninguna cosa, ca qualquiera que lo hiciese avria nuestra ira , e pecharnosia la pena que se contiene en sus previllegios i en las sus cartas quellos tienen en esta razon. E porque esto sea firme i estable mandamos sellar esta nuestra carta con nuestro se-

llo de plomo, fecha en Sevilla Domingo veinte e siete dias andados del mes de Agosto, era de mil trecientos i veinte i dos años.-Yo Ruy Martinez la fize escrevir en el año primero que el rey sobredicho reinó.»

La data del previlegio del rey Don Alonso, en que franqueaba a Cádiz de todos los derechos, fué en Sevilla Sabado tres dias de Marzo, era de 1301, i el de la franqueza de la feria i de que no pagasen derechos de portadgo o maltolta quantos a Cádiz viniesen, aunque fuesen moros o judios, se otorgó en Sevilla Viernes dos de Marzo, en la era del de arriba, que fué un dia antes dél, i en el de la era de 1322 dió el rey Don Sancho, su hijo, el previlegio en favor de los términos de Cádiz para que no se los pastasen, ni le talasen los montes, ni los árboles, ni les hiciesen otro ningun daño.

Estando el rey Don Alonso sobre las Algeciras, quando las ganó, concedió previlegios a Cádiz para que sus vecinos no pagasen ninguna moneda forera, i dice hacerles esta merced por lo mucho i bien que le sirvieron en aquel cerco i conquista, su fecha en 14 de Enero, era de 1381. I en otro previlegio refiere este rey como Don Alonso su revisabuelo, reedificador de Cádiz, le dió a la ciudad i le situó 3944 maravedis sobre el aduana i almoxarifadgo de Sevilla para guarda de la villa, vela i escuchas, mandando que se les pagasen cada año, segun que estavan impuestos e se los avian pagado hasta que pasó cierta revuelta en tiempo deste rey entre el infante Don Felipe, su tio, i el concejo de Sevilla, dado el previlegio en Valladolid a veinte i dos dias de Noviembre, era de 1363 años.

Dió mas a Cadiz este rey otro previlegio para que

las alzadas que se hacian ante su real persona o la de su adelantado se les otorgasen a los vecinos desta ciudad para que feneciesen i acabasen en Sevilla, fecho el previlegio en aquella ciudad a veinte i quatro de Noviembre, era de 1365.

Tuvieron grandes diferencias i pleitos los vecinos desta ciudad con los almirantes de Castilla sobre que decian que en esta ciudad i su puerto se les avia de pagar el derecho de almirantadgo i el de anclaje, i quien mas riñó este pleito, i con quien últimamente se feneció, fué el almirante Don Joan Fernandez, en tiempo del rey Don Joan el primero, dando su cédula o previlegio (que asi le nombraba) para que fuesen libres de semejantes derechos, fecho en veinte i tres dias de Enero, año del nacimiento de 1385, i asi despues acá siempre se â guardado esta franqueza de lo que tocaba al almirantadgo i sus derechos.

Los previlegios que esta ciudad tenia del rey Don Alonso, su reedificador, despues de su confirmacion tenia los confirmadores que iran aqui puestos, estando el nombre de cada confirmador en un renglon, i diciendo en cada uno esta palabra, confirmo, la qual me escusaré de poner, pues con esto quedará entendido, i pondré las colunas i partes en que estan repartidos los confirmadores, señalando por parrafos como este ¶.

La iglesia de Toledo vaga.

Don Remon, arzobispo de Sevilla.

Don Alfonso de Molina.

Don Felipe confirma.

¶ Don Yugo duque de Borgoña, vasallo del rey.

Conde de Flandes, vasallo del rey. Don Enrique de Loregne, vasallo del rey. Don Alfonso, fijo del rey Joan

Dacre, emperador de Constantinopla, e de la emperatriz Doña Berenguela, conde e vasallo del rey. Don Loys, fijo del emperador e de la emperatriz sobredichos. Conde de Monfort, vasallo del rey. Don Joan, fijo del emperador e de la emperatriz sobredichos. Conde de Monforte, vasallo del rey. Don Guy, vizconde de Limoges, vasallo del rey.

¶ Don Joan, arzobispo de Santiago, canciller del rey. Don Fernando. Don Loys.

¶ Don Aboabdille Abenazar, rey de Granada, vasallo del rey. Don Martin, obispo de Burgos. Don Fernando, obispo de Palencia. Don fray Martin, obispo de Segovia. Don Andres, obispo de Sigüenza. Don Augustin, obispo de Osma. D. Pedro, obispo de Cuenca. Don fray Domingo, obispo de Avila. Don Vivian, electo de Calahorra. Don Ferrando, obispo de Cordova. Don Adan, obispo de Plasencia. Don Pascual, obispo de Jaen. Don fr. Pedro, obispo de Cartagena. Don Pedrivañez, maestre de la órden de Calatrava. Don Pedro de Guzman, adelantado mayor de Castilla.

¶ Don Iluno o Don Verjuño Gonzalvez. Don Alfonso Lopez, Don Alfonso Tellez. Don Joan Alonso confirma. Don Joan Garcia. Don Fernando Ruyz de Castro. Don Diaz Sanchez. Don Gil Garcia. Don Pedro Coronel. Don Gomez Gonzalvez. Don Suer Tellez, portero mayor del rey. Don Enrique Perez, repostero mayor del rey.

Aqui enmedio destas colunas parece ser el lugar de la rueda del signo del rey en que están las armas de Castilla i Leon partidas por medio, con una cruz a manera de la de Calatrava, i en las primeras letras de la rueda dice: «Signo del rey Don Alonso,» i en las últi-

mas de la rueda estan las del alferez i mayordomo mayor, que no se dexan leer de gastadas i maltratadas las letras.

¶ Don Abmafar, rey de Murcia, vasallo del rey. Don Martin, obispo de Leon. Don Pedro, obispo de Oviedo. Don Suero, obispo de Zamora. Don Pedro, obispo de Salamanca. Don Pedro, obispo de Astorga. Don Domingo, obispo de Cibdad. Don Miguel, obispo de Lugo. Don Joan, obispo de Orens. Don Gil, obispo de Tuy. Don Muño, obispo de Mondoñedo. Don Fernando, obispo de Coria. Don Garcia, obispo de Silves. Don fray Rodrigo, obispo de Badalloz. Don Pelay Perez, maestre de la órden de Santiago. Don Garci Fernandez, maestre de la órden de Alcantara. Don Martin Nuñez, maes. tre de la órden del Temple. Don Gutier Suarez, adelantado mayor de Leon. Don Andres, adelantado mayor de Galicia.

¶ Don Alfonso Fernandez fijo del rey. Don Rodrigo Alfonso. Don Martin Alfonso. Don Rodrigo Frolaz. Don Joan Perez. Don Ferrando Yvañez. Don Ramir Diaz. Don Ramir Rodriguez. Don Pelay Perez. Don Alvar Diaz. Maestre Joan Alfonso, Notario del rey en Leon, e arcediano de Santiago. Don Alfonso Garcia, adelantado mayor de la tierra de Murcia e del Andalucia. Yo Joan Perez de Cibdad lo escrevi por mandado de Millan Perez de Aellon en el año onceno que el rey Don Alonso regnó.

CONFIRMACION DEL REY DON PEDRO.

Fecho el previlegio en las Córtes de Valladolid a veinte e ocho dias de Agosto, era de mil e trecien-

tos e ochenta i nueve años. I despues de la confirmacion del rey dice asi:

¶ Don Gonzalo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas. Don Vasco, obispo de Palencia, notario mayor del reyno de Leon, canciller mayor de la reina. Don Lope, obispo de Burgos. Don Gonzalo, obispo de Calahorra. Don Garcia, obispo de Cuenca. Don Pedro, obispo de Sigüenza. Don Gonzalo, obispo de Osma. Don Vasco, obispo de Segovia. Don Sancho, obispo de Avila. Don Sancho, obispo de Plasencia. Don Joan, obispo de Jaen. Don Martin, obispo de Cordova. Don Sancho, obispo de Cádiz. Don Joan Nuñez, maestre de la órden de Calatrava e notario mayor de Castilla. Don Ferrando Perez de Deza, prior de San Joan.

¶ El infante Don Fernando, fijo del rey de Aragon, primo del rey e su vasallo, adelantado mayor de la frontera. El infante Don Joan, su hermano, vasallo del rey. Don Nuño, señor de Vizcaya, alferez mayor del rey. Don Tello, señor de Aguilar. Don Sancho, su hermano. Don Pedro, su hermano. Don Joan, fijo de Don Loys. Don Pedro, fijo de Don Diego. Don Alfonso Tellez de Haro. Don Diego Lopez de Haro. Don Alfonso Lopez de Haro. Don Joan Alfonso, su hijo. Don Pedro Nuñez de Guzman, adelantado mayor de Galicia. Don Joan Perez de Asturias, adelantado mayor de la tierra de Leon e de Asturias. Don Joan Ramirez de Guzman. Don Joan Garcia Malrique, adelantado mayor de Castilla. Don Garcia Fernandez Malrique. Don Ruy Gonzalez de Castañeda. Don Nuño Nuñez de Aza. Don Beltrán de Guevara. Don Alfonso Tellez Giron. Don Fernando Ruyz, su hermano.

I está enmedio destos confirmadores el signo el rey,

con letras que dicen: «Signo del rey Don Pedro,» i en el último letrero de la rueda: Don Nuño, señor de Vizcaya, alferez mayor del rey, confirma. Don Fernando de Castro, mayordomo mayor del rey, confirma.

¶ Don Gomez, arzobispo de Santiago. Don Nuño, arzobispo de Sevilla. Don Diego, obispo de Leon. Don Sancho, obispo de Oviedo. Don Rodrigo, obispo de Astorga. Don Joan, obispo de Salamanca. Don Pedro, obispo de Zamora. Don Alfonso, obispo de Cibdad. Don Pedro, obispo de Coria. Don Joan, obispo de Badajoz. Don Joan, obispo de Orense. Don Alfonso, obispo de Mondoñedo, Don Joan, obispo de Tuy. Don Pedro, obispo de Lugo. Don Fadrique, maestre de Santiago. Don Fernando Perez Ponce, maestre de Alcantara.

¶ Don Joan Alfonso de Castro, canciller mayor del rey e mayordomo mayor de la reyna. Don Martin Gil, su hijo, adelantado mayor del reyno de Murcia. Don Fernando de Castro, mayordomo mayor del rey. El conde Don Enrique. Don Joan, su hermano. Don Roy Perez Ponce de Leon. Alvar Perez de Guzman. Don Lope Diaz de Cisneros. Don Fernando Perez de Villalobos.

I al pié de la rueda del signo estan los siguientes.

Joan Alfonso de Benavides, justicia mayor de la casa del rey. Don Egidio Bocanegra, almirante mayor de la mar. Garci Fernandez Carroso, notario mayor del reyno de Toledo, e Maya Fernandez de Toledo, ayo del rey, notario mayor del sello de la poridad.

Yo Joan Martinez, de la cámara del rey, su notario mayor de los previllegios rodados, lo mandé fazer por mandado del rey en el año segundo que el sobredicho rey don Pedro reynó.

CONFIRMACION DEL REY DON ENRIQUE EL III.

Pasada la confirmacion del rey en este su previlegio, dice ser dado «en las córtes de Madrid a veinte dias del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro señor Jesu Cristo de mil e trecientos i noventa i un años.»

Don Pedro, arzobispo de Toledo, primado de las Españas.

¶ El infante Don Fernando, hermano del rey, señor de Lara, duque de Peñafiel, conde de Mayorga. El infante Don Joan, fijo del rey de Portugal, duque de Valencia, señor de Alva de Tormes, vasallo del rey. Don Enrique, tio del rey, señor de Alcalá e Moron e Cabra. Don Enrique Manuel, tio del rey, señor de Montelegre. Don Gaston de Bearne, conde de Medina Celi.

¶ Don Joan Garcia Manrique, arzobispo de Santiago, canciller mayor del rey, notario mayor del reyno de Leon. Don Gonzalo, obispo de Burgos. Don Joan, obispo de Calahorra, canciller mayor de la reyna. Don Joan, obispo de Palencia. Don Joan, obispo de Sigüenza. Don Pedro, obispo de Osma. Don Gonzalo, obispo de Segovia. Don Diego, obispo de Avila, Don Alvaro, obispo de Cuenca. Don Fernando, obispo de Cartagena. Don Joan, obispo de Cordova. Don Pedro, obispo de Plasencia. Don Rodrigo, obispo de Jaen. Don fr. Rodrigo, obispo de Cádiz. Don Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de la órden de Calatrava. Don fr. Ruy Gomez de Cervantes, prior de San Joan. Don Gomez Manrique, adelantado mayor de Castilla. Don Alfonso Yañez Fajardo, adelantado mayor del reyno de Murcia.

¶ Don Alfonso, conde de Carrion. Don Alfonso Enriquez, tio del rey. Carlos de Arellano, señor de los Cameros. Don Garci Fernandez Manrique. Don Ruy Gomez de Castañeda. Don Beltran de Guevara. Don Pedro Velez. Don Pedro Boyl, vasallo del rey.

Signo del rey Don Enrique, i en el último letrero dél dice; «Joan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, confirma. Joan Gonzalez de Avellaneda, alferez mayor del rey.» I encima del signo dice; «Don Pedro, arzobispo de Toledo, primado de las Españas.»

¶ Don Fadrique duque de Arjona, tio del rey. Don Pedro, Conde de Trastamara e de Lemos e de Sarria, tio del rey. Don Alfonso, fijo del infante Don Pedro de Aragon, marques de Villena, conde de Ribagorza e de Denia, vasallo del rey. Don Pedro de Castro.

¶ La iglesia de Sevilla vaga. Don Lorenzo, obispo de Leon. Don Guillen, obispo de Oviedo. Don Alfonso, obispo de Zamora. Don Cárlos, obispo de Salamanca. Don Gonzalo, obispo de Cibdad Rodrigo. Don fr. Alfonso, obispo de Coria. Don Fernando, obispo de Badajoz. Don Diego, obispo de Orens. Don Joan, obispo de Tuy. Don Pascual, obispo de Astorga. Don Francisco, obispo de Mondoñedo. Don Lope, obispo de Lugo. Don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de la órden de la cavalleria de Santiago. Don Martin Yañez, maestre de Alcantara.

¶ Don Joan Alfonso de Guzman, conde de Niebla, adelantado mayor del Andalucia. Don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena. Don Alvar Perez de Guzman. Don Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz. Don Juan Ramirez de Guzman. Don Alfonso Fernandez, se-

ñor de Aguilar. Don Ruy Ponce de Leon. Alvar Perez Osorio, señor de Villalobos e de Castro Verde. Don Pero Suarez de Quiñones, adelantado mayor del reyno de Leon.

I debaxo del signo del rey dice.

Diego Suarez de Mendoza e Diego Lopez de Estuniga, justicia mayor de la casa del rey, ambos a dos en uno. Don Alvar Perez de Guzman, almirante mayor de la mar. Joan de Velasco, camarero mayor del rey. Sancho Fernandez de Tovar, guarda mayor del rey. Per Afan de Ribera, adelantado mayor del Andalucia. Alfonso Tenorio, notario mayor del reyno de Toledo. Don Pedro, obispo de Plasencia, notario mayor del rey nuestro señor e de los previllegios rodados, lo mandê facer por mandado del dicho señor rey e de los del su consejo en el año primero que el sobredicho rey Don Enrique reynó e fizo las primeras córtes en la villa de Madrid.

PREVILEGIO DE CONFIRMACION DEL REY DON JOAN EL II.

Confirmado el previlegio por el rey Don Joan el segundo i dado en Simancas a diez i seis dias de Junio, año del nacimiento de nuestro señor Jesu Cristo de mil quatrocientos i veinte años.

¶ El infante Don Joan, primo del dicho señor rey, infante de Aragon e de Sicilia. El infante Don Enrique, su hermano, primo del dicho señor rey, maestre de Santiago. El infante Don Pedro, su hermano, primo del dicho señor rey. Don Alonso Enriquez, tio del rey, almirante mayor de la mar. Don Ruy Lopez

de Avalos, condestable de Castilla e adelantado mayor del reyno de Murcia. Don Luis de Guzman, maestre de la órden de Calatrava. Don Luis de la Cerda, conde de Medina Celi, Don Pedro, señor de Monte Alegre, vasallo del rey.

¶ Don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, capellan mayor del rey. Don Rodrigo de Velasco, obispo de Palencia. Don Joan, obispo de Segovia. Don Joan, obispo de Avila. Don Alvaro, obispo de Cuenca. Don Fernando, obispo de Cordova. Don Rodrigo, obispo de Jaen. Don fray Alfonso, obispo de Cádiz. Don fray Joan de Sotomayor, maestre de Alcantara. El prior de la casa de San Joan. Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, vasallo del rey. Garci Fernandez Sarmiento, adelantado mayor del reyno de Galicia.

¶ Diego Perez Sarmiento, repostero mayor del rey. Joan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, vasallo del rey. Garci Fernandez Manrique, señor de Aguilar, vasallo del rey. Yñigo Lopez de Mendoza, señor de la Vega, vasallo del rey. Don Pedro de Guevara, señor de Oñate, vasallo del rey. Fernan Perez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa. Pero Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey, su alcalde mayor de Toledo.

Encima del signo del rey dice; Don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo. I dentro de la rueda dice: «Signo del rey Don Joan,» i en el letrero mas alto; Joan Furtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, confirma. alferez mayor, confirma.

¶ Don Fadrique, tio del rey, conde de Trastamara e de Lemos e de Sarria, vasallo del rey. Don Enrique, tio del rey.

¶ Don Diego, arzobispo de Sevilla. Don Joan, obispo de Leon. Don Diego Ramirez de Guzman, obispo de Oviedo. Don Diego Gomez de Fuensalida, obispo de Zamora. D. Alfonso, obispo de Salamanca. La iglesia de Coria vaga. Don Alfonso, obispo de Orense. Don Joan, obispo de Tuy. Don Gil, obispo de Mondoñedo. Don Fernando, obispo de Lugo. Pero Afan de Ribera, adelantado mayor de la frontera. Alfonso Tenorio, notario mayor del reyno de Toledo.

Don Enrique, tio del rey, conde de Niebla, vasallo del rey. Don Alfonso, su hermano, señor de Lepe, vasallo del rey. Don Pedro de Castro, vasallo del rey. Don Pedro Ponce de Leon, conde de Arcos, señor de Marchena, vasallo del rey. Don Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz, alguacil mayor de Sevilla. Don Alfonso Fernandez, señor de Aguilar. Pero Manrique, adelantado e notario mayor del reyno de Leon. Pero Alvarez Osorio, señor de Villalobos e de Castro Verde. Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias. Diego Fernandez, señor de Vaena, mariscal de Castilla. Pero Garcia de Herrera, mariscal de Castilla.

I debaxo del signo del rey dice: «Pedro de Estuniga, justicia mayor de la casa del rey. Pedro de Velasco, camarero mayor del rey e su vasallo. Mendoza, guarda mayor del rey, señor de Almazan. E yo Martin Garcia de Vergara, escrivano mayor de los previllegios de los reynos e señorios de nuestro señor el rey, lo fize escrevir por su mandado en el año segundo que el dicho señor rey tomó el regimiento de los sus reynos e señorios.»

PREVILEGIO DE CONFIRMACION POR EL REY DON ENRIQUE IV.

Dado i confirmado este previlegio en Palencia a veinte dias de Diciembre, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil e quatrocientos e cinqüenta i seis años.

¶ Don Zaide, rey de Granada, vasallo del rey. Don Fadrique, primo del rey, almirante mayor de la mar. Don Joan de Guzman, primo del rey, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, vasallo del rey. Don Alfonso Pimentel, conde de Benavente. Don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, conde del Rio de Manzanares, señor de las casas de Mendoza de la Vega. El maestradgo de Santiago vaga. Don Pedro Giron, maestre de la cavalleria de Calatrava. Don Gomez de Caceres, maestre de Alcantara. Don Luis de la Cerda, conde de Medina Celi, vasallo del rey. Don Joan de Valenzuela, prior de San Joan. Don Diego Manrique, conde de Treviño. Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes. Don Pedro Manuel, señor de Monte Alegre, vasallo del rey.

¶ Don Joan, conde de Armenaque, e de Cangas e de Tineo, vasallo del rey. Don Joan Manrique, conde de Castañeda, canciller mayor del rey. Don Joan Ponce de Leon, conde de Arcos, vasallo del rey. Don Fernan Alvarez de Toledo, conde de Alva, vasallo del rey. Don Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara, adelantado mayor de Galicia. Don Pedro de Acuña, conde de Valencia. Don Gabriel Manrique, conde de Osorno, vasallo del rey. Don Joan de Silva, conde de Ci-

fuentes. Don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo. Don Diego Fernandez de Vaena, conde de Cabra.

I encima de la rueda del signo, «Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla.» I en la rueda «signo del rey Don Enrique.» Luego en las letras mas altas de la rueda. «Don Joan Pacheco, duque de Escalona, confirma. Don Alfonso de Silva, su alferez mayor, confirma.»

¶ Don Rodrigo de Luna, arzobispo da Santiago. Don Alonso de Santa Maria, obispo de Burgos. Don Pedro, obispo de Palencia. Don Luis de Acuña, obispo de Segovia. Don fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca. Don Fernando de Luxan, obispo de Sigüenza. Don Martin Fernandez de Bilches, obispo de Avila. Don Diego, obispo de Cartagena. Don fray Gonzalo, obispo de Cordova. Don Gonzalo, obispo de Jaen. Don Pedro de Mendoza, obispo de Calahorra. Don Joan de Caravajal, cardenal de San Angelo, administrador perpetuo de la iglesia de Plasencia. Don Gonzalo Venegas, obispo de Cádiz. Pero Afan de Ribera, adelantado e notario mayor del Andalucia. Pero Fajardo, adelantado mayor del reyno de Murcia.

¶ Don Rodrigo Puertocarrero, conde de Medellin, repostero mayor del rey. Don Joan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, vasallo del rey. Don Pero Velez de Guevara, señor de Oñate, vasallo del rey. Pedro de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa. Pero Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey, su secretario i escrivano mayor de sus previllegios e confirmaciones.

I por baxo de la rueda del signo i armas reales dice: «Don Alvaro de Estuniga, conde de Plasencia, jus-

ticia mayor de la casa del rey. Don Pedro de Velasco, conde de Haro, señor de las casas de Salas, camarero mayor del rey. Pedro de Cuña, guarda mayor del rey, señor de Dueñas.

¶ Don Alfonso de Fonseca arzobispo de Sevilla. Don Pedro Vaca, obispo de Leon. Don Pedro, obispo de Osma. Don Joan de Mella, obispo de Zamora. Don Gonzalo, obispo de Salamanca. Don Fernando, obispo de Coria. Don Lorenzo Suarez de Figueroa, obispo de Badajoz. Don fray Pedro de Silva, obispo de Orens. Don Alvaro Osorio, obispo de Astorga. Don Alfonso, obispo de Cibdad Rodrigo. Don Garcia, obispo de Lugo. Don Alfonso, electo confirmado de la iglesia de Mondoñedo. Don Luis Pimentel, obispo de Tuy.

¶ Don Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz, alguacil mayor de Sevilla. Don Alonso, señor de Aguilar, vasallo del rey. Diego Fernandez, señor de Vaena, mariscal de Castilla. Pedro de Herrera, mariscal de Castilla. Pedro de Mendoza, señor de Almazan, guarda mayor del rey. Joan de Tovar, contador mayor del rey.

CONFIRMACION DE LOS PREVILEGIOS DE CADIZ

POR LOS REYES CATOLICOS DON FERNANDO I DOÑA ISABEL.

Estando los sobredichos reyes católicos en la muy noble ciudad de Barcelona hicieron merced a esta ciudad de Cádiz de le confirmar todos sus previlegios en catorce dias del mes de Junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil i quatrocientos e noventa i tres, cuya confirmacion dice asi:

E nos los sobredichos rey Don Fernando e rey-

na Doña Isabel reynantes en uno en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Granada, en Toledo, en Valencia, en Galicia, en Mallorcas, en Sevilla, en Cerdenia, en Córdova, en Córcega, en Murcia, en Jaen, en los Algarves, en Algecira, en Gibraltar, en las islas de Canaria, conde e condesa de Barcelona, señor de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Cerdania, marques de Oristan e de Goceano, confirmamos este previllegio. I Don Joan, primogénito heredero de los reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada &c. confirma este previllegio.

La princesa Doña Isabel, infante de Castilla e de Aragon e de Sicilia e de Granada, confirma.

I dice luego encima del signo real. Don Pedro Gonzalez de Mendoza, cardenal de España, arzobispo de la santa iglesia de Toledo, obispo de Sigüenza, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, primo del rey e de la reyna. El infante de Aragon, primo del rey e de la reyna. Don Alfonso de Aragon, duque de Villa Hermosa, sobrino del rey.-Dice el letrero mas alto de la rueda del signo de los reyes: Don Diego Lopez Pacheco, duque de Escalona, confirma. Don Joan de Silva, su alferez mayor, confirma.

¶ Don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla. Don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Santiago. Don fray Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, confesor del rey e dela reyna. Don Alfonso de Cárdenas, maestre de la órden de la cavalleria de Santiago. La órden de la cavalleria de Calatrava, de que el rey e la reyna son administradores perpetuos, confirma. Don Juan de Zuñiga, maestre de la órden de la

cavalleria de Alcantara. Don Álvaro de Zuñiga, prior de la órden de San Joan. Don Luis de Acuña, obispo de Burgos. Don fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia, conde de Pernia, capellan mayor del rey e de la reyna. Don Francisco Sanchez de la Fuente, obispo de Avila, del consejo de sus Altezas. Don Pero Ximenez de Prexano, obispo de Soria. Don Iñigo Manrique, obispo de Cordova. Don Alfonso de Valdivieso, obispo de Leon. Don Joan Arias, obispo de Oviedo. Don Joan de Medina, obispo de Badajoz. Don Joan Arias, obispo de Segovia. Don Joan de Meneses, obispo de Zamora. Don obispo de Mondoñedo. Don Paulino, obispo de Lugo. Don obispo de Orense. Don Pedro Fernandez de Solis, obispo de Cádiz.

Al pié del signo estan los que siguen:

¶ Don Alvaro de Zuñiga, duque de Bejar, conde de Bañares, justicia mayor de la casa del rey e de la reyna. Don Bernaldino de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frias, conde de Haro, camarero mayor del rey e de la reyna. Don Joan Tellez Giron, conde de Urueña, notario mayor de Castilla. Don Francisco Enriquez, adelantado del Andalucia e notario mayor della. Don Sarmiento, conde de Salinas, repostero mayor de sus Altezas. Don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, de la órden de Santiago, contador mayor de sus Altezas.

¶ Don Fadrique Enriquez, almirante mayor de Castilla, conde de Modica. Don Joan de Guzman, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla. Don Luis de la Cerda, duque de Medina Celi, conde de Santa Maria del Puerto. Don Iñigo Lopez de Mendoza, du-

que del Infantadgo, marques de Santillana, conde del Real de Manzanares. Don Fadrique de Toledo, duque de Alva, marques de Coria, conde de Piedrahita. Don Pedro Manrique, duque de Najera, conde de Treviño. Don Francisco de la Cueva, duque de Alburquerque, conde de Ledesma. Don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente. Don Osorio, marques de Astorga. Don Andres de Cabrera, marques de Moya. Don Garcia Fernandez Manrique, marques de Aguilar. Don Pimentel, marques de Villafranca. Don Joan Manrique, conde de Castañeda. Don Diego Fernandez de Cordova, conde de Cabra, vizconde de Isnaxar, señor de Vaena. Don Bernaldino de Mendoza, conde de Coruña, vasallo de sus Altezas.

¶ Don Bernaldino de Caravaxal, obispo de Cartagena. Don Rodrigo de Avila, obispo de Plasencia. Don Enrique Enriquez, mayordomo mayor del rey. Don Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo. Don Rodrigo, conde de Lemos. Don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra. Don alcayde de los donceles. Don Joan Chacon, adelantado del reyno de Murcia, contador mayor de sus Altezas. Rodrigo de Ulloa, contador mayor de sus Altezas. Don conde de Santistevan del Puerto. Don Pedro de Ayala, conde de Fuensalida. Don Alfonso de Arellano, conde de Aguilar. Don Alfonso Fernandez de Cordova, señor de la casa de Aguilar. El comendador Gonzalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios. Don Diego Lopez Pacheco, conde de Santistevan. Don Manrique, conde de Paredes. Don Alfonso Enriquez, conde de Alva de Liste. Don Enriquez,

conde de Melgar. Don Sancho de Ulloa, conde de Monterey. Don Fernan Alvarez de Toledo, conde do Oropesa. Don conde de Medellin.

Don Joan Tellez Giron, conde de Urueña, notario mayor de Castilla. Don Joan de Ribera, notario mayor del reyno de Toledo. Don Francisco Enriquez, adelantado del Andalucia, notario mayor della. Francisco de Leon, notario mayor del reyno de Leon.

El órden que se â guardado aqui en el escrebir i poner los nombres de los confirmadores â sido segun el órden que muestran por sus colunas i renglones, i segun lo que parece por los previlegios mas bien trasladados en otros previlegios que los citan, i aunque en los confirmadores de los que aqui se ân puesto ay alguna variacion, es muy poca respecto de la mas antigua costumbre de España, i de aquella ley que hizo nuestro rey Don Alonso el Sabio, poblador de Cádiz, que es la segunda en el titulo 18 de la partida que dispone que en la carta de previlegio rodado puesta la fecha se escriban los nombres de los réyes i de los infantes, i de los condes que fueren sus vasallos de su señorio, e de otro, aviendolo de confirmar, i que despues se debe facer la rueda del signo i escrebir enmedio de ella el nombre del rey, i en el cerco mayor de la rueda los nombres del que fuere su mayordomo mayor i su alferez mayor, i que de la una parte i de la otra del tal signo se deben escrebir los nombres de los arzobispos, de los obispos i de los ricos hombres del reyno, i despues los de los merinos mayores i de aquellos que deben hacer la justicia, i de los notarios debaxo de la rueda. De la qual ley se viene a entender que los tales confirmadores escritos en las colunas de la parte diestra i siniestra del signo real (dexando

aparte prelados i merinos mayores) son los grades i ricos hombres del reyno.

De los primeros previlegios que en Castilla se escribieron en lengua castellana fueron los que dió i concedió el rey Don Alonso el Sábio, porque hasta él (i las demas escrituras públicas) se otorgaban en la lengua latina, ordenando que se escribiesen en romance, corriendo el año de la era de mil i docientos i sesenta, por ser asi mas conveniente para que la lengua castellana se acreditase, dando principio a su adorno i policia, en que de aquellos dias a estos â sido tan mejorada, grave, eloqüente i galana que ninguna puede competir mejor con la latina.

Los annos de la era es cuenta muy notable, i de que se trata en diversas historias castellanas i otras escrituras particulares, i lo que es mas consumado i cierto della es que tiene su orígen dende aquel concierto i triunvirato del repartimiento de la monarchîa romana que se hizo al quarto año despues de la muerte del grande i excelente Julio César entre Augusto César, Marco Antonio, i Marco Lépido, treinta i ocho años antes del nacimiento del Señor, un dia mas o menos, contándolo los españoles por respecto de aver caido en suerte su tierra al Octaviano César Augusto, dando principio a contar sus años dende este triunvirato, dexando la mucha variedad que tenian de otras cuentas de poca fineza i poca curiosidad. I el decir que esta cuenta se comenzó dende quando el César dió aquel edito de que se empadronasen los vasallos de su imperio es grande yerro por los muchos años que ovo de lo uno a lo otro, i la cuenta no viene ni puede venir al justo sino es con la que se à dicho del triunvira-

to i desta opinion es aquel muy discreto sevillano i caballero Pedro Mexia, en su Silva de varia leccion, en el libro 3, cap. 36, decendiendo aquel nombre de Hera, (con aspiracion) derivandolo de Herus que quiere decir señor por señorio o monarchîa.

Para ajustar el año de la era con el del nacimiento del Señor se an de restar o quitar los treinta i ocho años que lo uno fue antes de lo otro.

Continuóse en España aquella cuenta de la era hasta que el rey Don Joan el primero, en las Córtes que celebró en Segovia en el año de 1383, ordenó i mandó que se quitase i olvidase para siempre, poniendo de alli adelante en todos los instrumentos i escrituras públicas (i en el uso de toda la demas cuenta) el año del nacimiento de nuestro redentor Jesu Cristo, en consideracion del edito soberano i de paz a los hombres de buena voluntad que el glorioso ángel San Gabriel, i los coros de otros muchos ángeles con él, denunciaron al mundo en la comarca de Belen a la hora que naciò el Verbo Divino.

CAPITULO SESTO.

En que tiempo i en que forma fué Cádiz de los condes de Arcos.

PARA seguridad i guarda del puente de Suazo i de la poblacion que estava junto a él avia un buen castillo, que es el que se ve, mejor para aquel tiempo que para en este, cuya guarda i alcayde ponia esta ciudad quieta i pacificamente hasta que el rey Don Joan el segundo hizo merced de la tenencia deste castillo, con todo el término que le pertenecia, a un su criado, que lo poseyó poco tiempo, no le dando la muerte lugar a mas, en cuyo tránsito declaró que avia adquirido aquella merced mas por favor que por justicia, declarando que hacia dexacion dello en la propria ciudad, que tornó a poseerlo hasta qne enviando el mesmo rey al Doctor Joan Sanchez de Suazo, que era de su consejo, a ciertos negocios fuera destos reynos vino a esta ciudad para se embarcar dende ella, que fué bien recebido i hospedado en ella. En aquellos dias que se detuvo salió algunas veces a pasear la isla i tomar recreacion de caza por ser entonces casi toda montuosa, i aviendola mirado bien i parecidole bien pidiósela al rey en remuneracion de sus servicios. Concediósele como lo pidió con la tenencia del castillo i todo lo que tocaba a aquella parte de la isla. Acudió la ciudad a de-

fenderlo, durando la causa por algun tiempo hasta que le fue devuelto por se le aver hecho la merced sin perjucio de parte, mas quedandole al doctor i a Pero Sanchez Suazo, su hijo, la tenencia i alcaydia del castillo, i dellos al puente el nombre de Suazo que hoy tiene.

Despues en tiempo del rey Don Enrique el quarto i último de este nombre, quando estando turbado todo el reyno con perjudiciales rebueltas, y el rey tan remiso en el gobierno quanto gobernado de particulares criados i de los que con el privaban, Don Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos i señor de Marchena, pidió a este maniroto rey le hiciese merced de un lugar de hasta trecientas casas, o desta ciudad, apretando i ayudando en la demanda, quanto le era posible, Don Joan Pacheco, marques de Villena, suegro del Don Rodrigo, que ya era maestre de Santiago, i que en aquella sazon estava mas apoderado de la persona del rey, porque holgaba el rey de le tener i sustentar en su devocion i gracia i al conde su yerno porque poco avia, en el año de mil quatrocientos sesenta i cinco, avian sido de la parte de la liga que se avia hecho contra él, sustentadas las rebueltas a opinion del maestre, concediendole el rey al conde esta ciudad con poco gusto i como cosa de fuerza, de que dió grandes muestras, estando a la sazon en la ciudad de Segovia, año de mil quatrocientos i setenta, segun consta de su historia, i lo dice Estevan de Garivay en su compendio de las cosas de España.

Teniendo el Don Rodrigo Ponce aquella manera de concesion desta ciudad, entróse en ella i quedóse con ella i con la isla, sin embargo de alguna resistencia que se le hizo. Intitulóse de alli adelante marques de Cádiz con el qual titulo dicen que se lo dió el rey, i

poseyóla quietamente por todos los dias de su vida, en los del rey Don Enrique i despues en tiempo de los reyes católicos, o ya por su mucho valor i prudencia, o ya por lo que con tanta costa i riesgo de su hacienda, vasallos i persona sirvió a los reyes católicos en la conquista del reyno de Granada, en que su persona fué de tanta importancia, i casi la mayor parte de los mas altos sucesos i empresas que se tuvieron. Fué bien quisto de todos los vecinos de Cádiz, i aun hasta hoy se respeta entre ellos la buena memoria, con particular aficion a su ilustrisima casa.

En el año de mil quatrocientos i noventa i dos, notable por se aver ganado en él la ciudad de Granada, i pasado en el mundo otras grandes cosas, falleció este primero i último marques de Cádiz, excelente Don Rodrigo Ponce de Leon, quedando al gobierno i administracion de sus estados su última i segunda muger Doña Maria Pacheco, hija del maestre Don Joan Pacheco. I por muerte del marques trataron luego los reyes católicos de reducir a su corona real esta ciudad por ser legitimamente suya i no se les aver podido desmembrar. Pusóse en efeto sin les quedar por ello a los señores desta casa de Arcos otro ningun premio, como algunos entienden, mas que lo que hoy tienen en esta isla que es aquella parte que se dice Isla de Leon, aunque debiera la ciudad pedirla como cosa suya propria, i si algunas veces se â intentado, i de proseguir la demanda que della tiene puesta, presto cesa la pretension, i luego enmudecen los contraditores, o por el autoridad de los duques o por mercedes i favores que dellos se reciben.

Para la restitucion desta ciudad dieron los reyes

su cédula en Barcelona a siete dias de Enero de 1493 años, revalidando i concediendo por ella a la ciudad todas las libertades i franquezas que tenia i le debian ser guardadas, cuyos previlegios confirmaron despues en la propria ciudad de Barcelona en catorce de Junio del dicho año, como ya queda mostrado, i para que tomase la posesion de la ciudad el Bachiller de la Torre, su fiscal i de su consejo, el qual la tomó quieta i pacificamente, i Joan de Benavides la de la fortaleza, quedando por alcayde de ella, i sus decendientes lo an sido i lo es hoy Don Manuel de Benavides, con la tenencia del fuerte que nuevamente se â fabricado en la caleta de San Sebastian de esta isla.

Siendo los reyes informados de la antigua amistad i hermanded que se acostumbraba tener i guardar entre los vecinos de Cádiz i los de Xerez, siendo sus términos pasto comun de los unos a los otros, queriendo que eso propio se guardase, dieron su cédula real en Barcelona a 15 dias de Junio del dicho año de 1493, encargando mucho a los de Xerez que pues ya Cádiz se avia reducido a su servicio observasen, guardasen i tuviesen la conformidad pasada, segun su muy antigua costumbre. Avian tenido antes desto estas dos ciudades grandes rencillas i pleitos, i para escusarlos hicieron una concordia, escrita en un papel, de tal manera que partido por medio cada ciudad se llevó la una parte para juntarla i presentarla quando se ofreciese entre ellos semejante discordia, i a esta llamaban carta partida, que en la pérdida que tuvo esta ciudad creo que le faltó esta media carta.

La Isla de Leon es aquella parte de la isla que cae i está entre el brazo del mar que llaman caño de

Darillo i el rio de Santi Petro, i pienso que esta desmembracion i repartimiento no tienen mas antigüedad que despues de averse Cadiz restituido a los reyes, tomando ocasion de llamarse asi aquel término i parte de la isla por se aver quedado en poder de los duques de Arcos, del ilustrisimo apellido de los Ponce de Leon. I aquel caño de Darillo tiene tanta agua que puede nadar en él barel de docientas toneladas hasta mas trecho que la tercia parte de lo que se entra por la isla, i asi parece un grande rio, siendo de mucha utilidad i beneficio todo aquello que por él se navega para el servicio de las heredades que estan en esta isla. Ay en él algunas i muy buenas salinas, i dos molinos para hacer harina; cerca de ellos tiene una barca que da pasaje a los que no quieren rodear un poco del camino hasta pasar el caño por donde es ya poca su agua.

Toda esta parte de la Isla de Leon es postura de viñas i heredades de los vecinos de Cádiz, con graciosos i frescos jardines, principales casas i bodegas, i en ellas fuertes torres para en que se recoger i guardar de la entrada i rebatos de moros. I como la mayor parte es de tierra alta pareceselo mejor de la isla dende Cádiz como un hermoso i vistoso lienzo de Flandes. Cogense desta viñas cantidad de 1500 botas de vino de lo mejor del Andalucia. Es tierra mas clara i sana que la de Cádiz, particularmente si la enfermedad es de asma ó de cerramiento de pecho.

La yerva que ay en esta isla es bonísima para el ganado dandole a su carne mejor sabor que con la yerva de otra parte desta Andalucia, i conocense algunas yervas de grande virtud i provecho, della es una la que llaman escabiosa, cuyo licor o zumo es contra peste, i la escorzonera, que tambien lo es.

Otra yerva ay aqui entre Cádiz i la punta de San Sebastian que llaman lagartera, de eficaz remedio para la orina i riñones.

La yerva mastuerzo de la mar, que se cria cerca del almadrava de Hércules, dicen tiene grandes virtudes, i a erbolarios se la ê oido encarecer mucho, i que ay en lo que es esta isla de Cádiz tantas, tan buenas i salutiferas yervas como las tiene toda España. I con ser esto asi, i conocerlas los médicos o erbolarios hacen tan poco caso dellas que no quieren aprovechar, ni usar de su virtud, poniendo la estimacion de su ciencia en yervas i drogas esquisitas e ignotas al pueblo, i aun a veces a ellos, traidas de remotas tierras, estragadas i maleadas del mar i del largo tiempo, siendoles de mayor interes el trato dellas por no le saber los precios los que las an de gastar que el que podrian tener de las yervas conocidas i cogidas manualmente, no se entendiendo esto del rabarbo, de la escamonea, sen e otras tales drogas forzosas, de diversas partes, porque se vea a que estamos subjetos los ignorantes perezosos que con algun mediano estudio o diligencia se podria alcanzar el conocimiento e utilidad de muchas salutiferas yervas que se huellan i traemos entre los piés, sujetandonos a hediondos xaropes i mal confecionados brevajes, dados en España a peso de oro, i con el menos aseo, curiosidad i limpieza que en ninguna otra provincia.

El castillo de Suazo es de mediana compostura i fortaleza. Está cerca i en frente del puente, para cuya guarda à tenido alguna artilleria i gente de guarda a costa del Duque, de lo qual carece hoy despues que el inglés saqueó la ciudad i la isla, aviendo de ser aquella ocasion despertador para tenerle con suficiente defen-

sa, que asi va todo declinando a manifiesta perdicion, i por mas que la ciudad â pedido, i el rey lo â mandado, que se repare el castillo de lo que le dexó arruinado el ingles, i que se le ponga artilleria con pertrechos de otras armas i municion, no se hace, ni tiene mas que el alcayde con su teniente, i qual o qual trabajador de los de la isla por soldado o por guarda, gobernandose en este descuido i mala prevencion al parejo e igual de lo que ay en Cádiz, ciudad que, debiendo de estar mas fuerte que Malta o que Oran, la vemos con la mesma remision i ocasion que quando se perdió, i aun peor, gastando al rey grande suma de dinero en la fortificacion, fortificando lo mas inutil i lo menos necesario, segun el albedrio del ingeniero, a quien dan mano i gracias por irlo errando i perdiendo todo, sin que aya quien de los de la ciudad ni de los obligados al servicio del rey le informen dello con entereza i valor, no cuidando mas nadie de aquello que tuviese rastro de aprovechamiento, lo qual mas largo se dirá a su tiempo i en mejor lugar.

Tiene el alcayde que asiste en este castillo de Suazo jurisdiccion civil i criminal de todo lo que es la Isla de Leon, como juez ordinario della, de la qual se dice que tiene de renta el duque poco mas de dos mil ducados el año; mas el dominio i señorio della es de mucha mas estimacion que el interes de la renta.

E visto que el duque â intentado vender esta isla, mas no que aya tenido efeto, i creo que por no se atrever los compradores a emplear su dinero con riesgo de que Cádiz siga la pretension de que es suya la Isla de Leon, haciendo aparencias de defenderlo i de pedirla.

Cerca desta isla de Cádiz cuentan diversos autores, i dellos lo trae Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales i otros cronistas, que avia otras quatro o cinco islas que se llamaron Afrodisias, nombre griego, lo mesmo que islas de Venus, dandolas a conocer con estos nombres, Junonia, Atera, Cotinusa i Didima, diciendo que avia en ellas muchas casas i frescura, particularmente en la Didima adonde los gaditanos tenian sus caserias de placer, jardines, arboledas i casas para desenfado i recreacion , i que a la Cotinusa la llamaban asi por los muchos azebuchales que tenia. La Atera entienden que es la mesma que la Eritrea.

En la mayor dellas, que estava mas cercana a Tartesia, dicen tambien que poblaron los Fozenses, gente de Grecia, en tiempo de Argantonio, famoso capitan de los andaluces, natural de Tartesia. Si es asi que ovo todas estas islas, maravilla es ver el poco rastro que â quedado dellas, si acaso no es el de alguna la pequeña isla de Santi Petro, i la otra esta parte de la isla de Cádiz llamada Isla de Leon, particularmente la Didima, pues sirve agora a los de Cádiz de parte de aquel entretenimiento de heredades, caza i jardines.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

LIBRO CUARTO.

CAPITULO PRIMERO.

Con que justicia se gobernó Cádiz al principio de su reedificacion, i con la que se gobierna al presente.

E los previlegios i escrituras citados en el libro antes deste se dexa ver que la justicia puesta i señalada a esta ciudad de Cádiz por su reedificador el rey D. Alonso fueron dos alcaldes ordinarios i un alguacil mayor a quien tocaba el conocimiento de todas las causas civiles i criminales causadas en la ciudad, en la bahia i en el lugar del castillo del puente de Suazo, como de aldea súbdita i de su juridicion.

Los regidores eran seis, nombrados para cada año i no comprados los oficios, como lo son al presente.

Jurados avia, mas no è hallado razon que tantos eran ni porque no los ay agora, que a opinion de muchos son mas necesarios que en otros tiempos atras.

Los alcaldes eran asimesmo elegidos por no mas tiempo que un año, i aun asi les seria mejor a las repúblicas, segun lo poco que miran por su bien.

Demas del conocimiento que los alcaldes ordinarios i alguacil mayor desta ciudad tenian en ella i en sus heredamientos, conocian asimesmo de las causas que por apelacion venian de la ciudad de Medina de Sidonia i de las villas del Puerto, de Rota y de Sanlucar, feneciéndose en esta ciudad, sino es que fuesen negocios graves de mucha importancia, como ante justicia i alcaldes de alzadas.

I demas desta superioridad la tenia Cádiz sobre aquellos lugares i sobre los de Chipiona i Trebuxena de que los alcaldes ordinarios i los regidores dellas avian de ser confirmados por esta ciudad, acudiendo antes de administrar los oficios a que se les confirmasen las elecciones, i en falta de no ser convenientes se volvian a elegir de nuevo. La qual confirmacion llevaban mal estos lugares, mas el tiempo les ofreció como sacudir de sí tal subjecion, viendo que todas las cosas de Cádiz decaian de su primero i buen estado, mudandose, i quitandole los pueblos, i el que de peor voluntad acudia a la confirmacion fué Sanlucar de Barrameda, pues en tiempo del rey Don Sancho el Bravo estuvieron mas de dos años sin acudir a lo que eran obligados, sobre que Cádiz se querelló al rey, el qual con graves penas mandó que continuasen a pedir la confirmacion de su elec-

cion, sin atender a las escusas que daban de no poder pasar la bahia en los tiempos del invierno, diciendoles que lo tal le semejaba achaque pues tenian puente por donde hacer el viaje sin ser menester pasar el mar, lo qual constaba asi por una carta original deste rey que se guardaba en el archivo desta ciudad. Al fin, de lance en lance, este i los demas lugares quedaron libres de tal reconocimiento, perdiendo Cádiz la preeminencia a vueltas de todo lo demas que se â dicho.

Gobernóse esta ciudad con aquellos alcaldes ordinarios hasta que llegó a ser del duque de Arcos, en cuyo tiempo se puso asistente, nombre de juez que solamente en su villa de Marchena i en la ciudad de Sevilla le ay en España al presente, dándole este título en lugar del de corregidor.

Cesó este modo de justicia en Cádiz luego que fué reducida á la corona real, i de entonces a esta parte la principal justicia es un corregidor, persona de capa y espada que aya sido soldado i práctico del exercicio militar, porque juntamente con el oficio de corregidor tiene el de capitan del presidio i de las compañías en que están repartidos los vecinos, i para este ministerio es proveido i nombrado por el consejo de la guerra, como por el de justicia para el demas gobierno i administracion della acompañado de un alcalde mayor letrado, con alguacil mayor i otros dos menores que él nombra i pone, cuya juridicion se estiende, como se â dicho, en el expediente i judicatura de todas las causas i negocios de la ciudad i del puerto i bahia, conociendo de todas las causas civiles i criminales, i visitando los navios i baxeles siendo necesario, aunque con mas particularidad i cuidado a los

navios que van a Berberia para que no lleven armas, ni bastimentos, pero no se entrometen en las naos i negocios de Indias, de que ay juez aparte.

No ay alcaldes o justicia de la Hermandad, i débelo causar no tener campo ni tierra por jurisdicion mas de lo poco que le cae en la isla.

De las causas de que hay apelacion se acude a la real chancilleria de Granada por ser Cádiz de su distrito.

Los regidores que hoy tiene esta ciudad son treinta i uno, número excesivo para tan corta poblacion, i que en lugar de gobierno se padece confusion i varias parcialidades. Ay depositario general, oficio de calidad i aprovechamiento, alcayde de la Cárcel, dos escribanos de Cabildo, catorce escribanos públicos, i un escribano mayor de rentas, todos renunciables, excepto el escribano de rentas que es sostituto del que es dueño de la de Sevilla. La merced de qualquiera regimiento i escribania del Cabildo se alcanzaba con mil i seiscientos ducados antes de llegar el ingles, i hoy, que ya son dos años despues que la ganó, valen a mil i docientos, precio tan subido como el de otras ciudades muy calificadas i de mucha juridicion; no teniendola Cádiz, como se à dicho, mas que la de sus muros adentro i parte de los secos arenales de lo poco que tiene en la isla.

CAPITULO SEGUNDO.

Casa de contratacion de las Indias en Cádiz, órden de su juzgado, i el principio que tuvo.

DESCUBIERTO el nuevo mundo de las Indias occidentales, i pobladas por nuestros españoles, para mayor comodidad del trato i comercio que con ellas se avia de tener ordenaron los reyes católicos (a cuya costa se descubrieron) que en la ciudad de Sevilla oviese casa de Contratacion. Formaronla i pusieron en ella sus oficiales i jueces para que despachasen las flotas i navios que oviesen de ir a aquellas provincias, i a los que dellas volviesen, recibiendo i guardando la inmensa suma de tesoro, oro, plata i piedras preciosas que se traian i traxesen adelante; de manera que en solamente esta casa se juntasen i despachasen los negocios de la navegacion i comercio de las Indias, que por se aver engrosado tanto â allegado a ser grandisima la estimacion de los que administran i gobiernan aquella casa, poniendo el rey en ella demas de los jueces oficiales (que fueron con los que tuvo principio) oidores i presidente, hombres cuya profesion es letras, i como los de otras mayores audiencias i tribunales muy conservadores de autoridad i recogimiento para oir, ser visitados i no visitar.

Demas desta casa permitieron los reyes católicos

que pudiesen cargar algunos navios para las Indias en Galicia en el puerto de la Coruña, i en el Andalucia en la bahia de Cádiz, adonde para su despacho los tres jueces de Sevilla, contador, tesorero i factor, nombraban personas como sus tenientes i sostitutos, con cuya intervencion i asistencia se hiciese el despacho en compañia de otra persona que estaba de parte del rey, a quien como juez particular tocaba el conocimiento i la determinacion de todas las causas i negocios de las naos que se aprestasen en la bahia. En falta destos, porque el despacho no cesase, tenia la ciudad provision real para que el despacho se hiciese por ante el corregidor i dos regidores, segun que asi lo hicieron en los años de 1550 con una nao que cierto vecino cargaba para ir con la flota que salia de Sevilla, por que ya avian muerto los tres oficiales, i faltado el juez del rey.

Salió aquel año la flota del rio de Sevilla i entró en esta bahia para se acabar de despachar por su juez factor, el qual, hallando cargada i despachada aquella nao desta bahia por mano de la justicia i regidores, tuvolo como en perjuicio de la su casa de Contratacion de Sevilla, por desacato i por demasia, i sin mirar a la que por eso tuvo él procedió contra el maestre de la nao poniéndole en la cárcel pública.

Acudió la justicia á defenderle, sustentando lo que por ellos se avia hecho en virtud de aquella provision que tenian, i pusieron al factor en la cárcel, diciendo que avia contravenido a lo mandado por Su Magestad sin ninguna justificacion. Estuvóse preso hasta que se acudió sobre ello al Consejo, i en el inter que andaban estas sus competencias de juridicion, que tanto

suelen dañar i tan impertinentes son, aviendo quedado la nao sin ningun marinero, ni gente que la guardase, huidos della por escusar la vexacion de sus personas, dió al traves con el primero temporal, i con perderse en la costa del mar paró lo uno i paró lo otro, i compuestas las diferencias quedaronse descompuestos los dueños de las mercaderias, i perdida toda la gente i marineros del navio, que asi suelen tener el paradero semejantes desórdenes sin que despues les pase por el pensamiento a los tales causadores del daño la satisfacion dél, no solamente para con los dueños, mas ni aun para con Dios i sus conciencias.

Estando el negocio asi, suspenso el trato i la cargazon para Indias en esta ciudad por no aver ningun oficial, i no querer ningun mercader aventurar su hacienda en ocasion de otros tales pleitos, acertó a entrar en esta bahia Pero Melendez Marquez, general de los galeones de la guarda de la carrera de Indias, i aviéndose enterado de la falta que avia en esta ciudad de quien despachase las naos, i que por eso cargaban algunas i se iban derrotadas sin registro a riesgo de que les tomasen las haciendas por perdidas, i de perder sus derechos el rey, informóle dello muy en particular, encareciendole i significandole con buenas i eficaces razones (que por ser suyas eran dél muy admitidas) ser muy conveniente e importante a su real servicio, e al beneficio del comercio i cargazon de las Indias, el tener en esta ciudad juez o persona que tuviesen cargo del despacho de las naos que en ella cargasen, sin obligacion de acudir a Sevilla.

Pareció bien su relacion al rey, i en el su consejo de las Indias, i de ello con lo demas que informó de palabra dende a pocos dias que se le ofreció ir

a la córte de Madrid, se acordó poner en esta ciudad juez oficial con autoridad de despachar las naos que cargasen en la bahia, despachandolas i conociendo dellas asi i de la manera que por los jueces de la casa de Contratacion de Sevilla se despachaban las naos i flotas que cargaban en el rio Guadalquivir i puerto de Sanlucar. I con este acuerdo nombraron i proveyeron luego por juez a Antonio de Avalia, caballero de prendas para el oficio.

Sentidos los de Sevilla de la nueva provision llevabanlo pesadamente, i aun por los medios i rodeos que podian molestaban al Antonio de Avalia, quanto a su oficio, restringiendole el órden del despacho, diciendo avia de ser con su autóridad e intervencion. Pero fue tan cuerdo que sobrellevandolo todo prevaleció sin perder punto. Muerto él, sucedióle en el oficio su hijo Joan de Avalia que le conservó, aunque con alguna quiebra i pérdida de sus preeminencias, hasta que las mejoró i restituyó Pedro del Castillo que hoy es juez oficial.

Despues del cargo del corregidor en esta ciudad el mayor juzgado de preeminencia i calidad en lo popular es el deste juez de Indias, pues él solo tiene tanta juridicion en el despacho de las naos que en el puerto de la bahia cargan i se despachan para Indias como los jueces de Sevilla en los de su rio i puerto. I quando el principal cuerpo de las flotas de alli se vienen a acabar de despachar aqui (que es muy ordinario i las mas veces inescusable) el juez oficial de Sevilla, que acude a las despachar, para qualquiera cosa que en esta bahia oviere de hacer i proveer se à de juntar con el juez oficial desta ciudad, i de acuerdo de ambos se efetua lo que conviene, por mas que el tal

acompañamiento es muy contra la voluntad de los jueces de Sevilla, i que por solamente escusarlo procuran quanto les es posible que sus naos capitana i almiranta no vengan, ni entren en esta bahia, recibiendo la carga de mercaderias, que ovieren alixado para salir de la barra de aquel rio, sobre la mesma barra, que es negocio peligrosisimo, de que se à causado excesivas pérdidas de haciendas i de navios con la vida de mucha gente, i otros daños muy reñidos, muy notorios, i que an sido muy costosos; pero aunque se sabe, i que se entiende asi, es sin remedio por mil graves inconvenientes que el referirlos es fuera de propósito i de conseguir efeto.

Despachada e ida la flota o navios que dieron visita i tomaron carga en esta ciudad, los registros que se hicieron de sus mercaderias se remiten a la casa de la Contratacion de Sevilla, porque a ella solamente vuelven i se encaminan todos quantos navios son de vuelta de las Indias en flota o fuera della, sino es con particular órden, o que el navio esté con riesgo, maltratado i haciendo agua.

Para las cosas tocantes a este juzgado ay particular escribano ante quien pasan las causas, cuyo oficio es de por vida, i que la merced dél cuesta casi dos mil ducados, i el juez pone alguacil que executa sus mandamientos.

Suelen cargarse en esta bahia diez i seis i mas naos para la flota de Nueva España (si el trato anda seguro i bueno) de las mayores i mejores que en ella van. Para las provincias del Perú cargan de quatro a seis, su mayor carga de unas i otras es de vinos desta isla, de Xerez, de Puerto Real i Chiclana en cantidad

de quatro a cinco mil pipas de 28 arrobas cada una, que con esta cantidad i las que se cargan en naos de Sevilla serán de 15 a 16ⓓ pipas para la Nueva España, adonde se llevan arqueadas comunmente cada pipa con diez arcos de fierro, porque los que tienen de madera se cuecen o pudren antes de allegar a Indias con el grande calor que padecen dentro del navio, de manera que cargándose en cada flota 16ⓓ pipas se llevan 356ⓓ arrobas, i la mayor carga despues desta es de cera labrada o en pasta.

CAPITULO TERCERO.

Valor de los derechos del Aduana i almoxarifadgo desta ciudad i otras cosas muy importantes cerca deste derecho.

EN todo el distrito i juridicion de los almoxarifadgos, que tiene la corona de Castilla en sus puertos marítimos dende Murcia hasta el Algarve, ninguno tiene tanta importancia como el desta ciudad, excepto el de la ciudad de Sevilla, pues se cobra en la tabla desta aduana el derecho debido a tres almoxarifadgos, uno el que llaman mayor, el de Indias otro, i otro el de Berberia, cuyo valor en contado es de mas de setenta mil ducados sin otra grande suma de mercaderias que se encaminan al aduana de Sevilla i otras de su partido que, yendo a ellas, no se cobran en esta ningunos derechos; que si esto se pagára fuera tanta cantidad como lo que se cobra i aun mas. I pues este derecho es el de mayor sustancia de esta ciudad, i grande parte de su ruina i diminucion, tomaré alguna licencia para tratar lo que baste a darlo a entender, i que quede en la memoria de lo de adelante.

Suele aver aqui juez particular de almoxarifadgo, pero sin asistencia continua i cierta, no por mas tiempo que a la voluntad del rey quando se administra por su cuenta, o por las personas que lo tienen en renta, i por su ausencia pasan las causas de almoxarifagdo ante el juez ordinario.

El nombre de almoxarifadgo es árabigo i nos quedó del tiempo de los moros, llamando ellos asi a este derecho que vale tanto como decir renta del rey. Entre cada nacion tiene el nombre con que mas propriamente puede ser entendido, o que venga i quadre mejor a la naturaleza del derecho, como el mas proprio i debido de los que se pagan en el mundo. En la lengua latina es lo mesmo que el derecho vectigal, sobre que hablan todas las leyes, i de que tratan quantos jurisconsultos an escrito. La gente vulgar ignoran el derecho de esta renta, reputándola por imposicion, i asi para su desengaño se â tocado esto qual a los mas prâticos i leidos seria superfluidad advertirselo. Los que cobran esta renta aforan i avaluan, estando en la tabla de las casas del aduana, todas las mercaderias que se descargan i cargan, entran i salen del reyno i fuera dél. Se llaman almoxarifes, cuyo nombre se deriva del de almoxarifadgo, i es lo mesmo que decir tesoreros o cobradores de la renta del rey. Antiguamente se llamaban asi los tesoreros de los reyes de Castilla hasta que el rey della Don Enrique, tercero deste nombre, quitandoles el nombre de almoxarifes, les dió el de tesoreros; de manera que a su cargo es el dar aprecio i afuero a todas las mercaderias, declarar i sacar de su valor principal el derecho que se debe por razon de su peaje que se llama de entrada i de salida. Son hoy oficios de calidad, i de tanta mayor en cada lugar quanto es mas el trato i comercio que en él oviere; pero delicado cargo i de peligro por la mucha justificacion que se debe tener para no agravar a ninguna de las partes, ni dar causa a subtilezas de nuevos gravámenes e imposiciones, que son de gusto para el due-

ño, i siempre desagradecidos a los inventores, que por los muchos que â avido en las eras pasadas se â estendido este derecho a que se cobre de lo que en todo i por todo es fuera de su naturaleza i del derecho que tuvo en su principio.

Por los previlegios que se an referido queda advertido, o se puede ver, que los vecinos desta ciudad eran i fueron libres de no pagar ningun derecho de almoxarifadgo de entrada ni de salida por mar ni por tierra, aunque entrasen las tales mercaderias de fuera parte del reyno, o saliesen para fuera dél, que son las dos principales partes sobre que legitimamente se causa i se debe este derecho, i de que se debe pagar sola una vez a la hacienda del rey o a la persona a quien se le oviere hecho merced de la tal renta del almoxarifadgo, segun lo dispuesto por todas las leyes i derechos.

Gozaron los vecinos desta ciudad de su exencion i franqueza hasta el tiempo presente, siendoles ocasion de que toda la contratacion se juntaba en ella i en esta bahia, trocando, vendiendo o cambiando el mercader de levante lo que avia menester i se le ofrecia de poniente, i los del poniente lo que para aquellas partes avian de llevar, sin ser necesario que los del mar Oceano pasasen al Mediterraneo, ni los deste mar al otro, sirviendoles Cádiz de una plaza i feria la mayor del universo, i almacen de su mejor contratacion, siendo esto de manera que a veces faltaban almacenes donde guardar i recoger las mercaderias, quedandose por la playa i plazas, segun que asi lo vieron i conocieron muchos de los que hoy viven, pues poco mas de quarenta años que se desbarató este grande comercio, con la

grosedad del qual, aunque no se cobraban derechos de la entrada, crecian otros aprovechamientos tanto que igualaban al que se dexaba de cobrar.

Nació la causa desta descompostura de personas arbitrantes, estrangeros destos reynos, que en aquella sazon tenian a su cargo en renta los almoxarifadgos, que, pareciendoles se remediaria la grande necesidad del rey, advirtieron que para pujarle aquesta renta impusiese sobre todas las mercaderias que entrasen en esta ciudad el derecho de cinco por ciento que se cobra en los demas puertos, i tambien por sacar ellos remuneracion del tal arbitrio en sus particulares fines siempre perjudiciales a estos reynos. Mandólo el rey, i que se cobrase este derecho de cinco por ciento de entrada quedando en lo demas tambien cargado i agravado, por tener con que acudir a los excesivos gastos de las guerras que contra infieles á sustentado con mayores expensas que otro ningun rey de España, sin aver quien le pudiese advertir, ni reparase en los inconvenientes que con esta imposicion se causaron a la mesma renta real en esta ciudad i en las demas suyas; pues apenas se puso el derecho, i se le quitó a Cádiz su antigua franqueza, que atraia la contratacion, quando luego se deshizo i esparció por todas partes como si sobre las mercaderias oviera caido fuego, o la ciudad estuviera infestada. I asi vino a resultar que de adonde se entendió sacar grande acrecentamiento a esta renta tuvo la mayor quiebra que se le podia ofrecer si de propósito i con particular industria se oviera pretendido. I aun a España i a toda la cristiandad se le á recrecido otro mayor inconveniente i daño, porque todas las naciones que acudian a esta ciudad (huyendo de pa-

gar el derecho) se dieron luego los del poniente i norte a pasar el Estrecho de Gibraltar, correr todos los puertos de Italia, Turquia i Berberia, los de oriente o levante, baxar a Francia, Flandes e Inglaterra enriqueciendo a moros, i herejes, proveyendo a toda la morisma de mercaderias, de armas, de artilleria, i de artifices de ella, que era lo peor, no lo aviendo hecho hasta aquel tiempo, porque no se sabia otro camino, ni curaban de mas estaciones que las desta ciudad. Saliendose luego della los franceses i bretones que traen la rica i grande vendeja de lienzos, fueronse a Sevilla i en particular a Sanlucar de Barrameda adonde permanecen mediante el buen acogimiento i comodidad que alli tienen en la vecindad de Sevilla i surgidero del puerto de Bonanza.

De manera que por esta via i por este camino â decaido esta ciudad de Cádiz perdiéndose muchas de sus casas i edificios, i si el dueño i señor de ella oviera experimentado i visto al ojo la calidad del puerto i de la bahia, el aprovechamiento i crecimiento que podia tener esta renta del almoxarifadgo con qualquier a moderada franqueza, i quan conveniente es para su guarda i seguridad por la mucha gente que tendria, sin ser necesario el presidio i guarnicion que en ella se tiene de gente pagada, hombres del todo contrarios al trato i mercancia, por sin duda tengo que se tendria a Cádiz en mayor estimacion por todos, i que como lugar de tan excelente disposicion seria el mas grueso i caudaloso de quantos tiene Europa. Tanto importa primero que se executen semejantes advertencias dadas por gente interesada i cobdiciosa mirar el aprovechamiento o daño que adelante se puede tener. Esto se

â dicho mas para exemplo que para remedio, pues tenerle del todo es dificultoso no se le guardando a Cádiz su franqueza i el previlegio que con tantas gracias i buen acuerdo se le concedió para que se habitase i conservase su habitacion, como se guarda el de Cartagena, el de Antequera i de otros muchos pueblos desta Andalucia que no lo an tanto menester como Cádiz, de que los reyes an sido i son largamente informados de personas celosas de su real servicio, i aun de los de su consejo de Hacienda.

CAPITULO QUARTO.

Ministros del santo Oficio de la Inquisicion que ay en esta ciudad, i algunas particularidades del principio de este tribunal.

AN sido i son las causas i negocios tocantes al santo Oficio de la Inquisicion en esta ciudad de mucho cuidado e importancia respecto de la vecindad de Africa, i de las varias naciones que acuden a esta ciudad, tan sospechosas las de las partes del poniente, i asi la Santa Inquisicion que reside en Sevilla, en cuya juridicion i distrito cae esta ciudad, demas de los familiares ponen dos comisarios, personas calificadas del cabildo de la Catedral, con secretario ante quien hacen los negocios que se les encargan i las visitas de todos los navios que estuvieren en la bahia, con alguacil que se les nombra, que todo ello es de calidad e importantisimo como en cabeza de obispado, ya que no ay tribunal de oidores de la Santa Inquisicion, cuyo principio i fundacion dellos en España, como no es muy antiguo, a todos les es tan notorio; pero su grande calidad dende el tiempo de los reyes católicos â ido en tanto aumento que me â parecido ponerlo aqui, porque creo que será con alguna mas puntualidad i curiosidad de la que se hallará en otra letura.

Considerando los bienaventurados reyes católicos quanto les iba Dios aumentando sus estados con el nue-

vo mundo i tantos reynos que les obligaba a divertirse en el gobierno dellos, i a tener personas que les ayudasen a la grave carga i peso, tuvieron cuidado de elegir las que fuesen dignas i benemeritas de mirar con atencion por la conservacion de la ley evangélica, puridad i limpieza della, para cuyo mejor acertamiento lo consultaron primero con la Santa Sede apostólica, por quien fué muy estimado tan divino i soberano celo, i concediendo para ello sus breves i letras, allegado ya el año de 1481 nombraron los reyes por primeros inquisidores apostólicos al maestro fray Miguel de Morillo i al bachiller fray Joan de San Martin, religiosos del órden de Santo Domingo, de quien tenian gran satisfaccion para que cimentasen bien este nuevo cargo.

Hecha esta eleccion, luego a los 13 de Febrero de aquel año el papa Sixto quarto diputó otros siete religiosos para que con los nombrados por el rey fuesen inquisidores. I como con el exercicio de serlo se fué conociendo mas la gravedad e importancia de su tribunal, llegado el año de 1485 el papa Inocencio tercero nombró por inquisidor general en todos los reynos i señorios de Castilla, Leon, Aragon, Valencia i Cataluña a fray Tomas de Torquemada, uno de los siete diputados por el papa Sixto quarto.

Muerto fray Tomas de Torquemada, fué nombrado por inquisidor general de solamente Castilla i Leon Don Diego de Deza, obispo de Jaen, que por el papa Alexandro sexto fué despues elegido por inquisidor general de todos los reynos i señorios de los reyes católicos en primero de Setiembre de 1499 años.

Fué Don Diego de Deza tan impedido e agravado de vejez i enfermedades que convino criar i elegir di-

versos inquisidores generales como fué a Don Joan, obispo de Vique, por inquisidor general de los reynos de Aragon, i a Don fray Francisco Ximenez, arzobispo de Toledo, por inquisidor general de Castilla i Leon, por eleccion que dellos hizo el papa Julio segundo en cinco de Junio de 1507.

Por muerte del obispo de Vique el papa Leon décimo, en cinco de Julio de 1513, proveyó por inquisidores generales de Aragon a Don Luis, obispo de Tortosa, i Don Pedro Joan Pou, de la órden de Santo Domingo.

Muerto el obispo de Tortosa, fué nombrado por inquisidor general en aquellos reynos de Aragon, Navarra, Valencia i Sicilia el cardenal Adriano, obispo de Tortosa, por el sobredicho papa Leon décimo a trece de Noviembre de 1516. I aviendo faltado el arzobispo de Toledo Don fray Francisco Ximenez, fué elegido por inquisidor general el ya nombrado cardenal Adriano por Leon décimo para los reynos de Castilla, juntamente con los otros de que antes lo era, en quatro de Marzo de 1518.

Todos los demas inquisidores generales que dende aqueste cardenal Adriano, obispo de Tortosa, â avido hasta hoy an sido inquisidores generales en todos los reynos i señorios de la corona de España, que an tenido la magestad del emperador Cárlos quinto i Felipe segundo, su hijo, rey católico que los posee, entendiendose esto en aquellas partes adonde â sido recebido este santo Oficio, los quales inquisidores generales son los que siguen.

El cardenal Don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, que fué nombrado a diez de Setiembre de 1523 años.

El cardenal Don Joan Tavera, arzobispo de Toledo, a siete de Setiembre año de 1539.

El cardenal Don Garcia de Loaysa, arzobispo de Sevilla, a diez i ocho de Febrero año de 1540.

Don Fernando de Valdes, arzobispo de Sevilla, a veinte de Enero de 1549.

El cardenal Espinosa, obispo de Sigüenza, presidente del consejo real de Castilla, a nueve de Setiembre de 1566.

Don Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia, a dos de Diciembre de 1572, aunque no gozó el oficio porque murió seis dias antes que le llegasen las bullas.

Luego el año siguiente de 1573 fué nombrado Don Gaspar de Quiroga que a la sazon era obispo de Sigüenza, i dende a poco se le dió el arzobispado de Toledo, que con otros graves cargos administró hasta fin del año de 1594 que falleció, i fué la persona que hasta él gozó mas años el ser inquisidor general.

Don Hieronimo Manrique, obispo de Avila, hijo del Cardenal Don Alonso Manrique.

Don Pedro Portocarrero, obispo de Cordova y despues de Cuenca.

Don Fernando Niño de Guevara, cardenal y arzobispo Philippense, que lo es hoy.

CAPITULO QUINTO.

Vecindad i aumento de Cádiz despues de su reedificacion hasta quando fué saqueado.

ADORNADO Cádiz con pobladores, de buena tierra, largo término, honrados i buenos previlegios, cerca, castillo e iglesia catedral, que era lo mas importante, i ultra desto la comodidad de su grande puerto i bahia, i el acabarse de limpiar esta Andalucia de la poblacion de los moros, fué ocasion de que reviviese la antigua memoria desta ciudad, volviendo a tener alguna representacion de lo pasado, i como el sitio de lo cercado de la villa era tan corto para comodidad de la gente que cada dia acudia al trato i a la vivienda, o para las familias i casas que de los mesmos vecinos crecian i se multiplicaban, comenzaron a poblar arrabales, i en ellos fueron creciendo las casas con mucha brevedad, en mayor número que las de la antigua villa, dividiendose el arrabal en dos partes, una al lado oriental de la villa, i otra entre el occidente i norte, quedando enmedio una ancha i espaciosa plaza que llaman la Corredera.

El arrabal del oriente fué el que primero creció i tuvo mayor número de casas por ser el sitio mas fuerte, mas alto i sano, para cuya seguridad que estuviese en defensa a qualquiera peligro se le labró un lien-

de muralla de mamposteria, que para entonces era fuerte, cerrando con él toda la entrada de la ciudad, i lo que alli es isla, dende el mar a la bahia, sobre las alborcas en que se vaciaba el agua que se traia de Tempul, como agora lo vemos, con una puerta casi enmedio de la muralla que della tomaba el nombre llamandose puerta del muro, i el arrabal barrio de Santa Maria por una hermita que desta advocacion se hizo, que al presente es iglesia de las monjas de nuestra Señora de la Concepcion.

De cinqüenta años a esta parte â tenido grande diminucion este arrabal por el crecimiento que â tenido la otra parte de hácia el poniente, que se llama arrabal de Santiago, de otra hermita que en él se labró a devocion deste Santo, i sirve agora de iglesia al convento de la Compañia de Jesus.

Anse dado a poblar tanto en este arrabal de Santiago que por eso se an perdido algunas huertas, viñas i grandes retamales que avia.

El edificarse mas en esta parte que en otra â sido por tener abundancia de agua i cercania de adonde está la que se bebe en toda la ciudad, ser sitio de mayor espaciosidad, llano, cómodo i apacible, con lo qual viene a ser en estos presentes dias la mas numerosa parte de la ciudad, de calles largas, anchas, limpias i empedradas, i las casas de edificios nuevos de graciosa i mejor aparencia.

Tiene este arrabal quatro templos, que los tres son conventos, el de Santiago en que se â dicho está la Compañia de Jesus, el de San Francisco, el de Nuestra señora de la Candelaria, convento de monjas, i la iglesia o hermita de Nuestra Señora del Rosario.

La plaza, que ya dixe llamarse la Corredera, que divide estos dos arrabales, quedó delante de la villa vieja, entre ella i el mar de la bahia. Es tan grande como dos aranzadas i media de viñas, llana, limpia i de suelo fuerte sin cosa que cause disgusto ni embarazo, siendo mas limpia quando mas llueve, i en efeto tan buena quanto la tiene qualquiera otra ciudad.

Las casas de su contorno son muy buenas, con número de ventanas i muchas azoteas. Asisten en ella todos los oficios públicos.

Al lado i hazera, que se arrima con la villa, está el hospital de la Misericordia, las casas del Cabildo, el almacen que la ciudad tiene para los pertrechos de guerra, el alhondiga, las casas de los corregidores i la cárcel real. En la parte contraria i frontera a esta estaba, antes que se edificase la muralla de la fortificacion sobre la bahia, un terrapleno o baluarte con mucha artilleria, dende el qual se gozaba de todo el puerto con mucho entretenimiento i desenfado para la gente que de ordinario asistia en la plaza, sirviendoles de paseo i lonja.

Derribóse porque conforme a la nueva fortificacion de la playa avia de quedar dentro.

En las demas casas desta plaza ay diferentes oficios i tiendas de cereria i todo género de trato, con que se adorna i tiene buen parecer.

En efeto, todo el sitio i cuerpo de la ciudad es muy desenfadado, porque lo alto es poco i sin ninguna pesadumbre; la poblacion seis veces mas larga que ancha, tomando el ancho por enmedio, que es adonde está la plaza, i lo mas corto de lo ancho de la ciudad a causa de estar entre dos ensenadas que hacen el mar i la ba-

hia, pareciendose la ciudad a qualquiera destas dos partes a manera de un muy formado arco, siendo mas corvo el de sobre la bahia, la qual llegaba a bañar grande parte de los solares que son al presente casas, i que pocos años â nadaban sobre ellas medianos barcos, i se pescaban toda suerte de peces i aun atunes en almadrava que estaba adonde agora es el baluarte de San Felipe, dando lugar el mar para que en él se ayan labrado tantas casas i edificios como hoy se ven, dexando lo que le toman i entrandose por lo que halla sin resistencia.

No se puede decir al cierto la vecindad que tiene Cádiz por el crecer o menguar que â tenido, conforme a lo mucho o poco que ay de trato. Tenia quando el ingles la saqueó hasta mil docientas casas tan fuertes i buenas que en ningun otro lugar de los de su suerte las ay mejores, todas de mamposteria, i en lugar de texados azoteas por ser de mejor reparo a los vientos i de mejor defensa para qualquiera peligro, pudiendose andar todas las de una hazera de la calle con grande facilidad, por muy grande i poblada que sea, i decir los vecinos de Cádiz de sus edificios lo que antiguamente los de Ervicia, ciudad de los bloscos enemigos de los romanos, que decian: *Ervicia saxa colla quos dives Anania pastor,* que quiere decir, los que la rica Anania sustenta labran las casas, muros i edificios de piedra.

Mirando a Cádiz dende el mar del mediodia, o dende la bahia, hace una hermosa i graciosa vista i de mayor poblacion que la que tiene (al modo que hace su aparencia la famosa Génova en la Liguria), ayudando a su buen parecer, particularmente por esta parte de

la bahia, el estar su playa en sitio llano, i lo interior de la poblacion en un altozano con muchas torrecillas i capiteles en las casas. Pero mucho mayor belleza i agradable es la vista que se tiene dende la ciudad mirando los espaciosos mares, i en sus playas la ciudad del grande Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Rota i sus términos, los valles, llanos i sierras de Xerez, de Medina de Sidonia, Bejer, Chiclana, Alcalá de los Gazules, i la cordillera de los encumbrados montes que van por el Andalucia sobre Ronda, Zahara i Moron al reyno de Granada, montañas que primero que otra ninguna tierra de España son reconocidas i descubiertas en ella hácia el poniente i vendaval de los que en su demanda vienen de Africa, i de las Indias del mar Océano, alcanzandose a ver dende mas de a treinta leguas.

Toda el agua que se bebe en esta ciudad i su isla es sacada de pozos, siendo el mejor, de mas agua, i de adonde comunmente bebe toda la gente, el que se llama de la Xara al remate de la isla detras del convento de San Francisco. Es agua saludable i clara recogida de sudaderos de la tierra.

Llevase esta i la de otros pozos junto a él en las naos i armadas de las Indias sin que otra ninguna se conserve mejor en aquella larga navegacion, adonde las damas indianas estiman en mucho la que della pueden aver para el aderezo de sus rostros. I no se corrompe al tercero dia, ni se hinche de gusanos, como lo dice Ambrosio de Morales en las últimas palabras del tratado que hizo desta ciudad en su libro sexto.

Quando esta agua de Cádiz se embasa en pipas o botixas, para lo navegar, hace en ella el mar la operacion i sentimiento que en todas las demas aguas que

se llevan para aguaje, que es rebotarse, o como adolecer de su primero i natural gusto, pero luego vuelve a él, i mientras mas se navega mas se adelgaza i afina, desbastando la grosedad que tiene, i por eso viene a quedar despues tan clara i delgada que, como se â dicho, la estiman en las Indias para el rostro de las damas, i para los enfermos, aunque el agua de aquellos puertos es excelente i maravillosa en algunos dellos. I tanto mejor es el agua desta ciudad para los que van al viaje que otra ninguna de las muy regaladas y ligeras quanto tiene mas cuerpo para sufrir el movimiento del mar i el calor que padece dentro del navio debajo de cubierta, i si destas calidades o propiedad deste agua tuviera prática Ambrosio de Morales no se oviera engañado.

Dentro del mar mas adelante deste pozo, en los baxios de lo que por allí hay quando mengua el mar, salen algunas venas i manantiales dulces i claros que parece maravilla no corromperse del todo mediante la comunicacion del mar. Quando está en mayor menguante sale mas clara i dulce por aver ya dado lugar a que salga i corra lo que estaba represado en el centro de la tierra hasta adonde por sus entrañas entra i traspasa la creciente del mar, con la qual i con su menguante andan estos pozos menguando quando mengua, i creciendo en su creciente, propriedad mirada agora con menos admiracion de la que escriben tenia el uno de aquellos dos pozos de junto al antiguo templo de Hércules.

Junto al pozo de la Xara ay otros, pero ninguno es de agua tan dulce i sabrosa como la dél, que por excelencia es el mejor desta parte de la isla.

En contorno deste pozo de la Xara avia muy buenas huertas i viñas de fertilidad i frescura, mas â cargado tanta arena movida del viento levante que la trae dende la playa del mar, que las â cubierto i perdido, i con la ocasion del saco desta ciudad i del presidio de los soldados se an totalmente perdido todas las viñas i algunas huertas que avia, i hasta las muchas retamas que por aquí se criaban, las mejores que yo è visto, que a su tiempo dan en abundancia una flor blanca de buen olor, i en tanta cantidad que en el tiempo de las Carnestolendas por regocijo sirven de aflecho o salvado como lo nombran en Castilla. Hácese por esta parte en lo que de la ciudad va a la Caleta un gracioso vallecete, rodeado todo de viñas i algunas huertas, i lo que en él parece mejor son las de nueve a diez sitios de casas con grandes pilas en que se blanquean i labran la mayor parte de mas de seis mil quintales de cera de lo que viene de Berberia, porque la de Flandes no es tan buena como aquella para blanquear, ni se blanquea si no es mezclada con cera de Berberia, causándolo el tener aquella mas liga ¡i resina.

Hácese tan blanca, afinada i refinada, i lábrase con tanto artificio i primor que no le hace ventaja la que se labra en Venecia, o en Valencia (la que llamamos del Cid), que son las dos poblaciones que en esto tienen mas primor i nombre, i lo mas de ello se lleva i gasta para Indias.

Para blanquearla hacen las hojas a un torno tan subtiles i delgadas como cortaduras de papel, i cortado ponenlo sobre las pilas que son muy largas i anchas en proporcion, i muy limpias, en las quales es-

tán al sol, al aire, agua i rocios tantos dias quanto basta a curarlo i dexarlo tan albo como la nieve, i para que no quede sin que lo esté ninguna hoja, vuelvenlo i rodeanlo a menudo. En estando refinado cuecenlo i lâbranlo en marquetas o en buxias i velas, segun conviene al gusto de la parte adonde se â de llevar.

Entre el almadrava de Hércules i Cádiz ay asimesmo algunas huertas i viñas que por la mesma causa del arena son al presente mucho menos de las que conocieron los mas ancianos. La uva de las unas i de las otras es mollar, de sabroso gusto, i por ser tan poca no es mas que para comer en grano hasta el dia de nuestra Señora de Agosto, que por ordenanza antes dél no se puede meter en la ciudad otra uva de ninguna parte.

En pocas partes de España se goza i participa de mejor suerte i calidad de temporales en todo el año que en esta isla i su ciudad de Cádiz, donde el invierno es poco riguroso, sin neblinas, los frios muy templados i sin pesadumbre, el ardor i fuerza del sol en el verano se templa i mitiga con las frescas i amorosas mareas que de ordinario corren regaladas i de mucho deleite, de viento sano i amoroso causado del continuo fluxo i refluxo del mar.

Claro el cielo en ámbos tiempos sin obscuridad, el clima i temperamento bueno.

La gente inclinada a bien, afables, de claro ingenio i entendimiento, con el lenguaje tan cortado i castellano como se habla en Toledo. Visten con curiosidad i costa excesiva hombres i mugeres. Tienen alguna ligereza i subtil trato, i débese estar con recato de fieldad i doblez en el que con ellos se tuviere quando son

provocados de interés o pasion, i de no fiar dellos cosa de secreto porque apenas le saben guardar por ser muy aduladores i lisongeros.

Las mugeres comunmente son de buen rostro, discretas i curiosas, i algunas muy hermosas, mas no tan libidinosas, bayladoras i ademaneras como dicen graves autores las avia en esta ciudad en tiempo de los romanos, entre los quales tenian conocidisima fama, trayendo en refran su deshonestidad i libertad, como a hombres en opinion de charlatanes, palabreros, saltadores i jugadores de gerigonzas.

Ay entre ellos grandes marineros en toda suerte de navegacion a las Indias, a las Islas, a Berberia i otras partes, i siempre muy leales e fieles al servicio de la corona real, sin aver jamas violado su nobleza i limpieza, con ser su poblacion de tan varias gentes, por lo qual justa i razonablemente los reyes le dan el tan estimado blason de muy noble i muy leal ciudad.

Mas aunque la calidad i temperamento desta ciudad sea tan bueno, i las mareas i vientos tan regalados, no puede dexar de provocar a risa el donaire de lo que Fylostrato, grave autor, dice que notó a Polonio Tyaneo, quando en tiempo del emperador Neron estuvo en esta ciudad, de que ningun ahorcado moria colgado en la horca por todo el tiempo que duraba la creciente del mar, aunque aquel autor da alli las causas, las quales si fueran ciertas entonces parece que de razon lo avian de ser al presente, pues ay las continuas i frescas mareas del fluxo i refluxo del mar que dice lo causaba, pues aunque los ahorquen agora en la mayor fuerza del recrecimiento de la marea, en dandoles el bayben i escurriendose el lazo quedan tan ahogados como los mas mediterraneos.

De los enfermos dice aver asimesmo notado morian en esta ciudad en la menguante del mar, i nunca quando estaba llena. Lo mesmo creo pasa en todas partes, i mas ordinario en la menguante de media noche abaxo quando el sol (cuya influencia es vivificar) está mas léxos i apartado de nosotros. Los médicos, a quienes esto toca, absolverán mejor la verdad i la causa, segun que puede alcanzar su ciencia, que a la poca mia no toca mas de lo que se â dicho por cumplir con todo a la historia.

CAPITULO SEXTO.

Algunas particularidades del trato i comercio desta ciudad de Cádiz.

EL mayor trato que de España se tiene en Berberia es en esta ciudad de Cádiz, de adonde salen cada año hasta veinte navios que en diferentes tiempos van a los reinos de Fez i Marruecos con paños de toda suerte, algunos lienzos de la India, perlas i piedras; pero lo que va en mayor abundancia son bonetes que se labran en Toledo i Cordova, en tanto número que pasan de quatrocientos mil cada año, con no los traer en Berberia sino la gente mas principal i noble, que a traerlos la demas gente i canalla popular seria necesario número infinito.

Los franceses e ingleses an procurado escusar que se gasten estos bonetes de España, labrandolos en sus tierras, pero â sido de poco efeto porque ni an podido, ni acertado a darles el lustre i fineza que en estas dos ciudades de Toledo i Cordova (particularmente en Toledo) donde son los mejores, i los que apetecen, sin hacer caso de los de aquellos reynos de Francia e Inglaterra.

Lo mas que se trae de Berberia, dexando la cera que se â dicho, es almendra, azucar, dátiles i tamaras, excelentisima fruta, lino, garico, anis, ambar, al-

fombras, esteras de junco, monos, poca miel, gruesas i sabrosas bellotas mayores que las de Castilla, muchas cabrunas, cueros curtidos i al pelo, cordovanes, tafiletes, fileles, albornozes i muy curiosas bolsas de cuero para traer dinero, para el arzon i para enfriar agua, riendas i acciones muy finas para caballos.

Aunque son pocas las cosas convenientes al sustento e utilidad de la vida humana, que se crian i cogen en esta isla, es tan proveida la ciudad de todas que pocas en España lo son mas, pues se goza i traen a ella lo mejor de los frutos de Sevilla i del Andalucia, que se deben tener i estimar por los mas aventajados del mundo.

Las mercaderias i otros regalos de fuera de España son en grande opulencia, que, por no lo referir todo menudamente, lo resumiré en decir que de Alemania, Flandes, Francia e Inglaterra acuden todos los géneros de sus lienzos, mercaderias, tapicerias, madera, alquitran, xarcia, pescados secos, quesos, manteca, masteles, árboles de navios, vigas, tablazon, carne salada, sebo i cera.

I por el consiguiente las riquezas, curiosidades, sedas, telas, brocados, armas, drogas i especerias de todo el Levante, reynos de oriente, Asia, Africa, sus islas, i de las Indias orientales i occidentales.

Finalmente, parece que lo mejor que se cria i hace en todo lo poblado se ofrece i viene a esta ciudad, adonde se participa dello, i se reparte a diferentes tierras, gentes i provincias, todo ello en grandeza desta ciudad.

Si los años son estériles, faltos de pan i semillas en España o en la comarca desta ciudad (como lo à sido el año de 1590, uno de los mas estériles de pan i frutos de quantos se tienen noticia por los que hoy viven), aqui primero i en mayor abundaneia es adonde

se traen de Sicilia, Francia, provincias septentrionales, i de la Africa por la parte de Oran, de manera que la falta de tierra que naturaleza dió a la isla parece que a porfia se la quiere suplir por medio de la industria de los hombres i navegacion del mar.

Pero todo esto se escota i no luce por ser tan estrecha i aislada la ciudad, hecha un enfadoso polvo i salvadera de arena en tiempo de recios levantes que la combaten muy de ordinario, i demas desto el sobresalto en que se vive con el riesgo de enemigos, i espantosas pestes que suele tener por la ocasion de las mercaderias traidas de tierras contagiosas e inficionadas, i de aver de comer el pan (quando ay falta) de lo que viene por el mar dañado i mareado, i al fin como todo esto, la carne fresca, las frutas i las hortalizas se â de traer de acarreto, muchas veces se padece necesidad, quando los temporales no dan lugar a que se pase la bahia.

I aunque para las demas islas, o para muchas de ellas, se les puede aplicar aquel comun proverbio de que todos los insulanos son malos, mucho hace en su escusa i favor la grande freqüentacion de varias gentes que a ellas acuden, i son muy de estimar las estrañas maravillas que en ellas â obrado naturaleza, dandoles las mejores cosas de lo criado, fertilizandolas en pan, en todos los demas regalos i riquezas convenientes a la vida humana, como bien nos lo muestra Sicilia i otras islas mucho menores, que se conocen, con fertilisima abundancia i prodigios de árboles, fuentes, yerbas i piedras de admirables efetos i virtudes.

I en islas nos consta aver pasado, i mostrado Dios soberanos milagros, revelando al mundo altos e incom-

prensibles secretos, comunicados al amado apóstol i evangelista San Joan quando, teniendole desterrado el cruel perseguidor de la iglesia Domiciano, emperador, en la isla Posidiun o Pathmos, allá en el mar de Icaria, escribió i dixo aquellas tan graves i profundas palabras quales jamas las pronunció hombre mortal, precediendo antes de decirlas grandes i estrañas maravillas del cielo, siendole despues revelado alli en un dia Domingo todo lo que avia de pasar por la iglesia católica, segun se contiene en el libro que dello escribió intitulado Apocalipsi, lo mesmo que revelaciones.

La mas noble i mas bien regida ciudad que hoy se conoce es Venecia, toda ella isla. La ciudad de Mytilene en el mar Egeo dice Vitrubio que estaba repartida con tal órden i traza que ninguna otra la à tenido mejor en el mundo. I aquel su segundo milagro i maravilla de las siete que à avido famosas, el superbisimo i grande Coloso, estatua de hombre hecha de bronce, estuvo en la fortisima isla de Rodas que cae en el pielago Myrthoo, la qual figura estaba sobre la entrada de aquel famosisimo puerto, entrando en él los baxeles por debaxo della. Fabricóla Chares Lidio, i dedicaronla los gentiles al sol, aunque otros dicen que a Júpiter, i Paulo Osorio i Plinio escriben que estuvo en pié solamente cinqüenta i seis años, cayendo por ocasion de un grande temblor de tierra, i era de tan increible grandeza que, dicen estos autores, avia pocos hombres que con todos sus brazos abiertos pudiesen abrazar un dedo de los de su mano.

Los varones famosos i excelentes que an nacido en islas son de los mas notables i señalados que à avido, asi en las cosas divinas como en las humanas. La Si-

billa Samia fué de la isla Samos, en el mar Egeo, i desta propria isla, i no de Atenas, fué el famoso Pithagoras; i Homero, principe de la poesia griega, cuya escritura es la mas antigua de los griegos, no fué de Atenas sino de la isla Io, como lo dice Aristóteles. Vlixes, de la pequeña i pobre isla de Itaca, i aquel grande Hanibal, hijo de madre española, nació en la isla Tricada o Conegera. Theosfatro, de Lesbo; de Creta, que es Candia, Estrabon el cosmógrafo, i de la pequeña isla de Coo (criadora de la finisima i mejor grana del mundo) fueron Hipócrates, Phidias i Apeles, uno principe de los médicos, el otro de los imaginarios, i de los pintores el otro. Por manera que de todo â avido en las islas, i grandes santos i valerosos mártires, virgenes, confesores i siervos de Dios, por lo qual no deben ser desestimados los que habitan en ellas, i en todas tierras, y partes por mediterraneas que sean, ay de bien i ay de mal, pero siendo esta isla i ciudad (de la qual ya se an dicho los grandes hombres que â avido) de las mas freqüentadas de todas las otras islas, hoy son los vecinos della tan fuera de todas las leyes i costumbres de los que viven en las demas islas qual si estuvieran en lo interior del reyno, porque su trato i comercio es muy puntual, i toda suerte de gente de apacible comunicacion i ánimo generoso, que por ser todo lo que deste particular è dicho tan evidente i notorio, è tenido animo de escrebirlo, i mas asegurado de que como no soy natural desta ciudad, ni tengo della otra prenda que el averla residido de veinte años a esta parte podran darme crédito no solamente aquellos que conocen la puntualidad i entereza de mi natural condicion (sin que por ninguna cosa del mundo se doble a lisonja ni adulacion), pero los muy ausentes i apartados.

CAPITULO SEPTIMO.

Dase razon de las figuras antiguas i otras curiosidades que â tenido Cádiz.

ENTRE las ruinas de antiquisimos edificios, que aun permanecen i duran en muchas partes del sitio de la ciudad, i en otras que de nuevo se mueve la tierra para cosas que se ofrecen, se an sacado i hallado algunos muy gruesos mármoles, basas, piedras i cipos de sepulchros, muchas i varias monedas, urnas grandes i grandes vasos de vidro, plomo, barro i piedras que estaban dentro de los sepulchros, con aguas o cenizas, que todo ello muestra aquella grandeza de edificios i curiosidades que en los tiempos de cartagineses i romanos tuvo esta ciudad, en lo qual no me detendré, pues para en prueba de la antigüedad de Cádiz (que no consiste, como la de otras poblaciones, en semejantes muestras) bástale su notoriedad conocida entre todas las gentes del mundo. I asi de las inscripciones de muchas piedras que ay, e yo ê visto, pondré solamente la de una de marmol que está sobre la puerta de unas casas mias de mi morada, que la halle poco â en lo que antiguamente fué el sitio desta ciudad, i a la sazon era viña.

Es de anchura de un palmo, i poco mas de largo, con estas letras latinas como aqui van escritas.

HAVE

PVBLICIA FORTUNATA.

ANN. XXXVI. H. S. E. T. T. L.

La letra de la piedra es mas notable que ninguna de las que en esta ciudad ê visto, por aquella palabra *Have*, cuyo apurado sentido, dexando para el muy docto i curioso, parece que el mas comun i allegado a nuestra castellana lengua, el que puso o mandó poner la piedra sobre el sepulchro quiso decir asi: *Estad en buena ora, Publicia Fortunata.* O en otro sentido: *Toma este don, Publicia Fortunata, que aqui estas sepultada, de edad de treinta i seis años: seate liviana la tierra que te absconde.*

Era muy comun entre los gentiles aquella última oracion que se contiene en el abreviatura de las últimas seis letras, en que rogaban que al que alli estaba sepultado le fuese liviana la tierra, como agora entre católicos decimos rogad a Dios por él.

De lo que toca a figuras diré solamente de dos muy estimadas que yo vi, i vieron todos quantos eran antes que el ingles saquease esta ciudad, i maravillome que siendo tan particulares i pudiendo ser vistas del diligente Ambrosio de Morales quando vino a esta ciudad a gozar i saber de sus antigüedades, dexó de tratar algo dellas, pues puso e hizo mencion de otras impertinentes piedras de muchas que ay entre personas particulares i a las puertas de algunas casas. La mayor destas dos figuras, que es de mármol, estaba poco à en pié que se hacia poco caso della, hasta que aviendo paseado esta ciudad, con deseo de gozar de sus antigüedades, el capitan Joan de Montes Doca, grande soldado viejo natural de la villa de Utrera, la hizo levantar sobre una hermosa piedra de mármol, que por algunas letras parecia ser del tiempo de Julio Cesar. Era de grande corpulencia, no mayor que dende la cintura al cuello,

vestidas unas armas en que estaban entallados dos grifos (debaxo del pecho en la cintura) como que peleando el uno contra el otro, lo qual decian ser de Alexandro Magno, i aquella que, como se a dicho, estaba en el templo de Hércules desta ciudad, delante de quien lloró Julio Cesar; pero entiendo que en ninguna historia ni autor se hallará rastro o memoria para saber que sea la causa de que los gaditanos tuviesen en su templo o en la isla figura de Alexandro Magno, pues no vió ni conoció esta ciudad, ni puso pie en España, ni fué la que le reconoció por señor sino es que quando llegó a ser de los romanos pusieron en aquel templo esta figura por baldonar a los cartagineses, i quitarles la esperanza de que volviese a su poder, como a figura que muy mucho odiaban i aborrecian por serles Alexandro tan enemigo, o porque los romanos ponian en semejantes i famosos templos las figuras de aquellas personas que fueron mas célebres i señaladas en el mundo, para que, demas del adorno del templo, los que entrasen en él viesen la honra que daban a los que por sus personas i virtud llegaron a merecerlo, por cuya invidia i virtuosa cobdicia los procurasen imitar, que si ello fué con este intento bien le consiguió Julio Cesar, pues apenas otro que él i el grande nuestro Trajano llegaron a competir con el magno Alexandro.

Aun ay personas que acuerdan aver visto sacar esta figura, i la que luego se dirá, de entre un monton de tierra en una heredad. La primera vez que yo la vi estaba a la puerta del alhondiga, en la plaza, i despues la pasaron a una sala baxa de la casa del Ayuntamiento o Cabildo adonde quedó el cuerpo arrojado i maltratado por los ingleses, i deshecha toda la cabeza.

La otra figura mas pequeña estaba asimesmo en la plaza puesta en una pared mas alta que tres varas, con una rexicilla de fierro por delante. Quitóse de alli quando se labraron las casas del Cabildo, i pusieronla en aquella su sala baxa sobre un redondo mármol con su basa i pedestal, fixandole sobre la cabeza una barra de fierro porque no fuese quitada facilmente, recatandola por no aver muchos años que por mandado de un gran señor de los desta Andalucia, que se aficionó a esta figura, le llevaron ocultamente la cabeza, i la tuvo hasta que quando murió mandó que se restituyese a la ciudad si por ella no quisiese tomar cierto premio, el qual desestimando los ciudadanos, pidieron la cabeza de aquella su figura que sin duda podia tenerse por de las muy mejores que se pueden hallar en el mundo, segun el maravilloso primor i excelencia de su fábrica i escultura, tal que ponia admiracion a los muy escultores i artistas.

Estaba, quando se halló, el cuerpo a una parte i a otra la cabeza, ámbas piezas de finisimo alabastro, con poca diferencia en el tamaño, en aparencia i en piedra, aunque el cuerpo era de un personaje, i la cabeza con el cuello de otro, i juntos parecian una mesma cosa i naturalmente labrado el uno para el otro, causando entre artifices varios debates sobre qual era de mejor hechura i lindeza.

Estaba toda esta figura sin los brazos i sin los piés hasta las espinillas. El cuerpo, sin ninguna duda, era de Cupido, porque del hombro diestro a la cintura le ceñia i atravesaba una cinta de que colgaba el carcax o alxava , mostrandose la facion del cuerpo i miembros ser de un mancebo de poca edad. Representaba el ros-

tro un grave jóven sin barbas, tenido por el Dios Baco, porque estaba coronado de una guirnalda de vid con sus racimos de uvas.

Atribuian los antiguos a Baco el olvido, dando a entender que la embriaguez priva al hombre de sus sentidos. Dexaron los ingleses esta figura quitada de sobre su basa, la cabeza a una parte i el cuerpo a otra. Halló entera la cabeza una persona de aquellos que entraron en la ciudad quando la acabó de dexar el ingles; parecióle bien, i llevósela en presencia de algunos vecinos i aun regidores, que aunque por entonces con el tierno sentimiento de su grave pérdida no fué maravilla el dexarsela llevar. Eslo agora, i poco cuidado el que se â tenido i tiene en dexar de hacer diligencia para cobrarla i traerla a su antiguo asiento, pues la persona que la tiene dicen que está en Sevilla o muy cerca desta ciudad, con ser figura tan estimada, excelente i antigua. El alto de su cuerpo era como de tres quartas de vara. Este i el de la figura que arriba se â dicho estan al presente debaxo de la piedra i tierra que cayó sobre las casas del Cabildo de una torre en que estaba el relox que cayó dexandola el ingles, ocasionada de algunos balazos que le tiró, i asi no se sabe si avran quebradose i deshecho estas dos figuras.

En una viña que era de un Martin de la O, en el pago junto a la hermita de Santa Catalina, i sobre la Caleta, estaba una de las notables antigüedades que tenia esta isla de Cádiz i de la mayor prueba de su antigüedad, la qual era tres valentisimas i grandes losas asentadas de llano la una sobre la otra, en forma de cruz triangular, estando entre losa i losa un pequeño asiento como de media vara en alto que la sustentaba, con el qual pedes-

tal i el cuerpo i grueso de las losas se leventaban en alto como ocho varas, con admiracion de que siendo tan gruesas i pesadas estuviesen asi en alto afixadas como inmobiles, considerando aun mas que para levantarlas i ponerlas en la forma, qne se â dicho, necesariamente fué menester grande machîna e industria.

Quieren decir, i de antigüedad inmemorial corria la voz (que a veces tiene fuerza de verdad), que eran estas tres losas uno de los mojones de Hércules.

Quando vine a esta ciudad avia poco que el Martin de la O las desbarató para se valer del precio que hizo de la piedra. Floxedad estraordinaria desta república en ser tan poco curiosos que con tanta facilidad por el antojo de un bárbaro dexasen perder antiguallа tan honrada i famosa, como tambien la tuvieron en dexar sacar a un estrangero del reyno una gentil i excelente figura de bronce de mediano tamaño que era de un hombre a caballo, que en aquella su heredad (almacen de grandes antiguallas) halló el Martin de la O, i tambien la vendió ocultamente por el interes del precio que le dieron.

¿I quien duda que si en estos tiempos, que se pratica mas urbanidad que en los pasados, entre españoles â avido descuído en esto, sino que en los pasados se dexarian perder cada dia otras muchas figuras i cosas de notable antigüedad con que se adorna qualquiera politica república? I aun el año pasado de míl quinientos noventa i quatro, no por descuido sino muy de propósito, cegaron i perdieron buena parte de aquel círculo o coliseo que, como se â dicho, está junto a la cortina de la muralla a la hermita de San Roque, el qual círculo llamaban la huerta del Hoyo por una her-

mosa huerta que tenia, i ocuparonla o cegaronla para dar un poco de plaza a una impertinente casa de alojamiento que a costa de la ciudad se hizo aquel año para los soldados del presidio, con asistir a la obra el obispo desta ciudad Don Antonio Zapata con otros regidores i personas que tienen manos en las cosas de la ciudad, i creo yo que en ninguna otra ciudad o pequeño pueblo avria en esto tan grande descuido.

Por la mayor i mas estraña antigüedad desta ciudad i su isla se puede tener las piedras que se sacan de las canteras que abren en el centro de la tierra del sitio i contorno desta ciudad, pues la materia destas piedras es tanto de conchuelas i de caracolillos, de pescadillos del mar como de arena, tierra i pedrezuelas, que si nó se conglutinó i mezcló asi quando en el general diluvio tragandose i volcandose toda la tierra, como en pena i castigo de las maldades de los hombres, tiene dificultad grande entender que en su centro se ayan criado tantas conchuelas, de lo qual puede filosofar el muy natural la duda que algunos suelen mover sobre si la piedra crece o no.

Yo, que esta alta ciencia i otras cosas mucho menores ignoro, no sabré decir mas de lo que vi en otra leccion de la maestra naturaleza en un pescado llamado almeja que a los marineros es muy conocido, i para los que no saben de la costa ni del mar es a manera de caracol no tan redondo ni levantado, sino como aovado i ampollado, que estaba toda llena de una piedra de los muy recios i lisos guijarros, tan embutido i apretado en el almeja que su cáscara o conchuela avia rebentado con la fuerza de la piedra, quedando ella tan natural almeja que, si no era tomandola en

las manos i mirandola de propósito, no se conociera la diferencia de ser almeja o piedra, i desta suerte se ven cada dia otras piedras dentro de conchuelas de varios peces.

Algunos que an tratado desta ciudad, i escrito de sus antigüedades i grandezas, dicen que cerca della en sus baxios a la parte del poniente son vistos por los marineros i pescadores, quando es baxamar, algunos edificios formados en calles, en casas i en aposentos.

Esto mesmo ê oido praticar a muchas personas, i por eso ê deseado saber lo cierto; mas no ê hallado ningun buen fundamento para darle crédito, i paréceme que carece dél si con atencion se mira a los grandes peñascos i partes de recias murallas que se an caido en mis dias, i quan en breve luego en cayendo los deshace i descompone el continuo movimiento i braveza del mar, que aqui es mayor que en toda la isla, i que qualquiera que hiciere buen discurso se persuadirá a creer que los edificios, que cayeron i se sumergieron en el agua tantos años i tiempos â, no podran agora estar en forma que demuestren lo que fueron, ni que aun aya señal dellos, i lo que en la hondura i centro del agua, dice el pescador (o sea quien quiera), que vió i le parecieron edificios, será lo que el agua â entresacado i gastado de tierra o piedra flaca de la que es mas fuerte i de resistencia, pudiendo ser en tanta cantidad lo deshecho que dexe lo duro i de fortaleza en forma de arcos, paredes i cimientos, como algo desto se ve en las cordilleras de piedra quando mengua el agua que descubre brocales de pozos en grande número, tan redondos i bien sacado como si de industria se ovieran picado.

CAPITULO OCTAVO.

Corre que en la punta de San Sebastian sirve de atalaya, sus efetos i origen.

DIVERSAS veces se â ofrecido nombrar aqui esta punta de San Sebastian, mas porque no â sido con toda la demostracion de su asiento i sitio, que hoy tiene, hacerlo è agora cumplidamente, por convenir asi a lo que adelante se â de tratar, i para que, pues el mar se le â llegado i va llegando tanto, será posible gastarla en breve tiempo, i perderse la forma que tuvo.

Es esta punta un angosto i pequeño giron de tierra al fin occidental de la isla en la parte que cae al mediodia, como ya se â dicho. Fórmase entre el mar i la Caleta, que por alli entra, hasta la hermita de Santa Catalina. Tendrá de largo mas de novecientos pasos o cerca de mil; lo ancho no es igualmente parejo, pero quando el agua está mas creciente será lo ancho de docientos pasos algo mas o menos.

A los dos tercios del largo se estrecha tanto la tierra con el agua de la Caleta i del mar que si de ocho años a esta parte no se oviera reparado, ya el mar dividiera lo que ay de alli a la hermita i fin de la isla, pues no es alli mas ancho de quanto puede caber en baxamar un mediano carreton, i en la creciente, si es grande, se cubre todo.

Lo que dende esta angostura ay hasta la hermita queda en forma de una grande plaza algo prolongada de un llano i ameno pradecete siempre fresco i lleno de verde yerba de mejor sabor i grosedad que la demas de la isla, i muchas destas yerbas son de agradable parecer, de olor i de provecho para medicamentos.

En lo último deste campo está la hermita de San Sebastian, que es de buena capacidad, i la capilla mayor está en el hueco de una torre, que conocí yo, de razonable altura, quadrada, obrada de mamposteria, que casi la mayor parte della se cayó el año de 1587, un dia despues de San Sebastian, con un recisimo temporal. Dicese que aviendose caido otra vez muchos años â, se levantó i renovó a costa de la nacion veneciana, cuyo trato en esta ciudad i navegacion de sus navios por estos mares era grande en aquella sazon, lo qual comprueban con la memoria de una piedra blanca quadrada que estaba casi en lo mas alto de la torre a la parte del mediodia figurado en ella un leon con dos alas en el cuerpo, diadema en la cabeza, i un libro abierto en las manos, segun tiene por significacion el glorioso evangelista San Márcos, patron de aquella ciudad.

Sobre la boveda mas alta de la torre avia otro capitelillo, en forma de lanterna, adonde en la hora que ya el dia declina al ocaso i entra la negra noche se â continuamente hecho i hace un pequeño fuego de alquitran o de leña chamiza seca i delgada, fácil de se emprender por el guarda o atalaya que desto tiene cargo, i al punto que esta llama es vista, luego se hace otra tal en la torre del almadrava de Hércules, i en el castillo de Santi Petro, i dende él va por las demas torres hasta el Estrecho de Gibraltar, reyno de

Granada, Murcia, Valencia, Aragon i Catalunïa, i otras costas en un instante. Continuase esta seña diversas veces en la noche, correspondiendose las unas atalayas con las otras para estar con mayor vigilancia, siendo en esta costa la primera en el levantar el fuego i dar la seña esta de San Sebastian, i aun de mayor nombre.

Si descubre enemigos, o llegan a ella de noche, dispara una pieza de artilleria que para esto suele tener, esparciendo i derramando la luz tantas veces quantos baxeles descubre, i si es de dia, demas de tirar la pieza, hace la seña con ahumadas.

Caida esta torre quando se â dicho, sentiase la falta de no aver en que hacer el farol i atalayar los mares que, siendo de mucha falta i perjuicio para la ciudad, se dispuso a renovarla i levantarla al peso que estaba primero, mas fuerte i con mayor capacidad para guarda de la Caleta.

Dióse principio a la obra, i teniendola ya casi acabada cayó i desbarató mucha parte della por culpa del oficial qne la iba edificando sobre falso, i hasta hoy se â quedado asi, i con todo eso aun sirve de hacer el atalaya i fuegos.

El dia del glorioso San Sebastian se viene a esta hermita en procesion solemne dende la iglesia mayor con los dos cabildos, eclesiástico i seglar, por particular devocion i por voto hecho en tiempo de una grande peste.

Demas de ser esta torre tan conveniente para guarda de la Caleta, desembarcacion de enemigos descubriendolos i atalayandolos, dando aviso a la ciudad i a la comarca, sirve a los navios i baxeles, que vienen en demanda de la bahia, de reconocer mejor la tierra para

entrar en el puerto, lo qual es de mayor beneficio quando vienen derrotados con fuerza de temporales, aguas i neblinas que obscurecen la costa.

Antiguamente, antes de hallarse el uso de la aguja de marear, eran muy mas necesarias estas i las demas atalayas, faroles o lenternas, porque si perdian la torre de vista, engolfandose mas de lo ordinario, era muy dificultoso el volver a ella i reconocerla, i por esta causa se labraban las tales torres altas, fabricandose en la mas dispuesta i alta parte de las playas i orillas del mar. I la torre que siempre â avido en esta última punta de la isla creo que tiene mas antigüedad que ninguna otra de España, i tanto como qualquiera de las del mundo, pues ya de lo dicho en esta historia consta ser muy fuerte i bien labrada de piedra quadrada la que hicieron los feníces. I del nombre que ellos le dieron i tuvo en aquellos primeros tiempos hasta que se le dió el que hoy tiene de San Sebastian, no sabré yo decir cosa alguna, ni ê hallado rastro dello en las historias que ê alcanzado a ver.

Entre todas las torres que para este efeto se an labrado en todas las costas del mar, la mas principal i de que se hace mayor caso es aquella superbisima i de costa excesiva que fabricó Sostrato, grande i excelente artífice, por mandado de Ptholemeo Filadelpho, rey de Egipto, en la pequeña isla de Faro, que estaba en frontera de la ciudad de Damiata, tenida por una de las siete maravillas del mundo, segun dice Plinio en su tercero libro, i que solamente fué edificada para hacer los fuegos que avian de servir de guia a los navegantes, i dice asimesmo este grave autor, i lo dicen otros, que llamaron a esta torre Faron o Farol por

ser edificada en aquella isla, i que por su respecto llamaron despues faroles a todas las demas semejantes torres, a las quales otros an llamado lenternas i espéculas, i nosotros las llamamos atalayas por se nos aver quedado este nombre del que le dieron i dan los moros.

En Alexandria de Egipto, en Génova de la Liguria, en Mesina de Sicilia i en otras muchas partes an sido i son muy famosos los faroles o lenternas que â avido, i fuelo en España, demas desta de Cádiz, aquella grande torre que dicen que estuvo en la Coruña, que porque se llamaba Espécula dixeron tenia un grandisimo espejo que mirando en él descubria los baxeles dende muy léxos, i que avia en ella otras extrañas cosas i encantamentos puestos por Hyspan, rey de España: consejas mas para las noches de invierno que para crédito de historia. La gente anciana desta ciudad llegaron a conocer que en el farol desta torre de San Sebastian estaban muchas lumbres ardiendo ordinariamente toda la noche, lo qual è verificado ser asi por provisiones que los reyes dieron a esta ciudad en que mandaban que para el gasto i costa destas lumbres pagase un tanto por tonelada cada navio de los que entraban i surgian en la bahia: mas, como se â dicho, nunca è visto mas luz de la que a tiempo de la noche se hace, ni se cobra este derecho.

CAPITULO NOVENO.

Almadrava de Hércules, i la grande pesqueria de los atunes.

DESEANDO saber que quiere decir almadrava, dende, quando, i de que lengua tiene este nombre, i que otro tuvo antiguamente, no ê hallado mas razon de que por esta voz almadrava es significada la parte adonde se hace la pesqueria de los atunes, i que es vocablo arabigo.

Dicese almadrava de Hércules el almadrava desta isla por una pequeña torre, i muy antigua, que entre los moradores de la isla i desta comarca conserva este nombre.

Al pié, i cerca della, se an hallado en nuestros dias algunas piedras i monedas con la figura de Hércules i dos atunes.

Dende a poco tiempo, que los cartagineses se hicieron señores de Cádiz, descubrieron los vecinos desta ciudad la pesqueria de atunes, o hablando mas propriamente se dieron a pescarlos i salarlos con la salmuera que se les hace. I hallandolo de buen gusto, por la golosina i por el provecho pusieron mayor cuidado en pescarlos, hasta que de lance en lance se hizo pesqueria particular sacando renta della con grave pena de que nadie pesque, ni aun tienda redes para otros peces en el mar algunas leguas al contorno del almadrava.

Llevóse luego el nuevo pescado a Cartago, adonde como cosa nueva hicieron grande estima dello, vendiendose a subidos precios, i aun mandando la república se traxese a ella todo lo que se pescase, sin permitir que se llevase, ni contratase a otra parte.

Solamente en el Andalucia i en el Algarve es adonde ay en España esta pesqueria de atunes. Estan las del Andalucia entre el rio Guadaquivir i el Estrecho de Gibraltar. La mas cerca dél hoy i de dos años a esta parte es la de Tarifa (despues que aquella villa à vuelto a ser de la corona real). Luego el almadrava de Zahara, despues Castelnovo i Conil, almadravas del duque de Medina Sidonia; mas adelante la de Santi Petro i Hércules que son de la hacienda real. La última es del duque de Arcos entre sus dos villas de Rota i Chipiona, tres leguas de la barra del Guadalquivir.

Cerca de la torre de Hércules ay una acomodada casa para hospicio del que administra el almadrava i los oficiales della, con los caballos que corren i guardan la costa para aviso quando ay baxeles de moros. Al contorno desta casa i de la torre se alojan los xavegueros en chozas i enramadas que se arman quando el almadrava, repartidos en forma de poblezuelo. Cerca desta casa está otra que llaman chanca o almacen adonde guardan i recogen las barcas i todos los pertrechos, i adonde estan las pilas en que se sala el atun, se embarrila i guarda.

De quinientas a quatrocientas personas son necesarios para xavegueros desta almadrava. Juntanlos con caxa de atambor como para guerra. Tienen su capitan i otros oficiales con que se rigen i mandan. Acarrean los atunes dende la playa a la chanca en carretas que

tiran bueyes, adonde, en degollandolo, lo llevan con mucha presteza.

Las barcas que tienden las redes i sedales se rigen con tanto órden i concierto que no ay armada mas bien ordenada, entendiendose por ciertas señas en lo que les está señalado, porque en faltando un punto de acudir a lo que les está señalado i avisa el vista i atalaya, piérdese la ocasion del lance o bol. La mucha destreza i conocimiento que estos atalayas tienen en el descubrir de los atunes no se puede decir sin escrupulo de los que no son muy práticos almadravisos, pues les contece descubrir la vanda de atunes a mas que legua i media i aun de dos leguas, i quando estan como a media legua contarlos i acertar en la cantidad como si muy de propósito los ovieran contado, i cuentan dellos otras cosas que por ser de almadrava i dificultosas de creer las dexo.

Ordinariamente se hace esta pesqueria dende el dia de San Márcos hasta el de San Pedro, siendo tan puntuales en el venir los atunes por este tiempo que casi lo tienen por naturaleza. I es notable maravilla que vengan a morir en estas almadravas, viaje de mas de mil i docientas leguas dende sobre la Noruega debaxo del norte.

Su particular viaje es a buscar la grande corriente del Estrecho de Gibraltar para desovar en ella, o en otras partes donde oviere semejantes corrientes; i asi llegan hasta Sicilia i hasta el canal de Constantinopla, i tambien se an visto i hallado en el largo Estrecho de Magallanes.

Es pece grueso, redondo i rollizo, de pequeña cabeza, sin escama ni otra aleta mas que la de la cola,

i esa pequeña. Nada velocisimamente, su comer es pescadillos pequeños, aunque algunos pescadores, considerando que no se les halla buche ni tripas, dicen que no comen sino las ampollas o borbolicos de la voscosidad del agua.

Son tan grandes que algunos pesan mas que diez arrobas. Son medrosos a maravilla, i a quien mas temen es a los peces llamados botos o espadartes, que son mayores que ellos.

Guardan en el caminar grande órden i concierto, primero los mayores, los medianos enmedio, i en lo último los menores, i dicen muchos marineros que quando hace demasiada calma paran i no navegan, i que de noche hacen lo mesmo. Esto no es tan cierto como lo primero. Huyen de navegar por donde el agua está turbia, i hácelo su natural miedo, porque aun de solamente ver ondear una tomiza se apartan i huyen a grande priesa, i quando se an de pescar â de estar el mar muy claro i bonancible.

Regalanse con el templado i fresco viento, i por gozar mas dél lleganse a la costa, que es adonde los pescan, porque adonde ay hondura no es posible pescarlos. Unos años vienen o se descubren en estas partes mas que en otras, i el número dellos parece cosa infinita.

El modo que tienen en el desovar es de notable admiracion; ponen la cola a la corriente del agua, sosieganse i dan de sí los huevos de que vienen cargados, siendo prestísimos en recebirlos (o la parte que dellos pueden coger) en las agallas que en aquella sazon las abren i estienden, sin que se les halle que en otra ninguna parte lo puedan recebir, i porque alli suelen tener muchos cangrejos i otros pescadillos.

Diferencianse las hembras de los machos en solamente tener huevos, i ellos unas leches. La escama tienen al contrario de quantos peces ay en el mar, pues a los demas vemos que la tienen encima, i ellos por la parte de adentro pegada la escama al cuero.

A maravilla es grande la fuerza que tienen, i tanta como su temor que, a faltarles este, fuera imposible pescarlos, aunque las redes fueran de qualquiera metal i muy gruesas. Atribuyeseles su miedo a que sobre los ojos no tienen párpados, ni cosa con que cubrirlos para el embestir, proveyendolo asi Dios para que con este medio se pudiesen pescar, pues la primera red con que comienzan a recogerlos es de solamente una tomiza, i la malla tan grande que cabrá por ella una carroza.

Entrados en esta red los recoge otra de cáñamo mucho mas espesa i recia, i con ella los estrechan hasta que huyendo dan con ellos en la playa, donde se hace la matanza, guiandolos los de las barcas alli con grandisima destreza por una estrecha entrada de playa limpia que tiene esta almadrava enmedio de laxas i peñas de una i otra parte, i en desmandando un punto desta entrada se pierde el lance, porque la red no se puede tender sobre las peñas, i váse por alli el pescado.

Llegados los atunes a tierra no ay en el mundo cosa de mayor pasatiempo i gusto que ver la cruel i graciosa batalla que los xavegueros traen con ellos para degollarlos, porque, como el atun es tan grande de ligereza i fuerza, defiendese bravisimamente, i anda la brega dando recios enviones i golpes con el pobre pelado o xaveguero zabullendole i metiendole tras de si

en el agua. La grieta, la priesa en el degollar i sacar a tierra, la diligencia de mirar que no se vayan, la solicitud de los pelados para desaparecer algun atun i la de los oficiales para escusar sus rapiñas, la presteza de recogerlo, unos en el agua, otros fuera, es muy de ver, i todo ello gracioso entretenimiento.

Contece aver en esta almadrava bol de mas de mil atunes. Los que se matan del primero pasaje son los mayores i mejores, i los del retorno de carne mas floxa, menos durable, dañosa a la salud, i de poco gusto asi fresco como salado. La mejor carne es la que se mata i sala en el mes de Mayo.

Llevados los pescados dende la playa a la chanca con grandisima presteza, hacenlo luego trozos, i echanlo en grandes pilas, i aunque toma mas presto la sal que otro ningun pescado lo tienen alli hasta que se sazona, i despues repartenlo en diferentes vasijas i barriles de madera.

La hijada, que es carne mas blanca, gorda, de mas estimacion i valor, se pone en cuñetes, i en barriles lo demas de toda carne, i en quartos mayores los huesos i cuchillos, que es lo de menos precio, asi que de la carne ay tres diferencias en gusto i precio. La carne es colorada, sin ninguna espina, a manera de la pierna de una vaca.

De las quixadas i cabezas se saca aceite bueno para dar carena a los navios. Cuecen estas cabezas i quixadas en grandes calderas, sirviendo de leña i fuego los huesos i espinazos del mesmo atun.

Los xavegueros sacan ciertas tiras de la carne de hacia el lomo, que curadas al sol, las llaman mojamas, grandes provocadoras para ser remojadas con el licor

de Baco que para beberlo con mayor gusto debieron inventar esta cecina los xavegueros.

Asi que todo quanto tienen es de provecho, por lo qual i por el abundancia que dello se pesca tan necesario al sustento de la vida humana, i a la provision i bastimento de los que navegan, se estima con mucha razon, poniendose tan particular cuidado i costa en su pesqueria, i tengo por sin duda que es el mejor pece de quantos cria el agua, menos corruptible, de mayor fuerza i sustancia, i de mas utilidad.

En esta almadrava de Hércules me hallé un dia al abrir una pila de aquellas en que se sala el atun, que de tiempo inmemorial estaba asolvada i llena de sal que ningun oficial de los que alli se hallaban, aunque avia muchos años que asistia en esta almadrava, se acordaba de averla visto abierta, i entre la sal que se sacó de lo mas hondo salian algunos retazos de atun tan frescos i conservados como si no ovieran estado alli mas que ocho dias, que cierto es cosa maravillosa aver durado tanto tiempo, i que estando entre sal se conservase asi, i con todo esto ver con la facilidad que se pierde i daña si le da la luna antes que se sale; i por escusarlo deste inconveniente es mayor la priesa del acarrearlo de la playa a la chanca en acabandolo de matar.

El espinazo i hueso causan al hombre perjudicial i aun venenosa herida si se lastiman en él.

En nuestros dias solia valer un atun por grande que fuese tres o quatro ducados, i quien los compró a este precio los paga agora de quatro duros á cien reales, segun tienen el grandor, puxa excesiva para en tan poco tiempo; i asi vale esta almadrava un año con otro

de doce a catorce mil ducados si se mata pescado, i tiene de costa la mitad.

Con esto me parece que è cumplido en decir lo mas importante desta almadrava. Si en ello pareciere prolixo podrá ser que algun almadravista me escuse, como quien sabe lo mucho mas que se podria decir, i concluyo con esta almadrava de Hércules teniendo a maravilla la buena calidad i temperamento que en ella ay, pues con ser en isla, aver tantos pobretos xavegueros desnudos, en carnes, sin mas cama que el arena, poco i mal comer, beber brebaje por vino, i el agua puesta todo el dia en una pipa en la playa al sol i al polvo, pocas o ningunas enfermedades se ven ni aun dolor de cabeza, que no es lo de menos consideracion.

Lo mesmo que se â dicho desta almadrava de Hércules pasa en las otras; pero en las de Conil, Zahara i Castelnovo en mucho mayor número i grosedad, pues le valen al duque cada año de setenta a ochenta mil ducados.

Mas la pesqueria del almadrava de Santi Petro es diferente de todas, de mucho mayor deleite i recreacion. Tratarse â della en el siguiente capítulo del almadrava nuevamente puesta en Tarifa. Se entiende permanecerá poco, por ser en perjuicio de las almadravas del duque de Medina i de la merced que dellas se les hizo.

CAPITULO DECIMO.

Del grande raudal i corriente del rio que divide a Cádiz, i otras particularidades suyas.

EL rio que divide la isla por donde desagua la bahia, segun que tantas veces se â tratado, tiene el largo que la mesma isla. Su corriente es con algunas vueltas, igualmente ancho dende el principio al fin, siendo lo mas estrecho el sitio en que está la puente, i no lo mas ancho como dice Florian de Ocampo.

Crece i mengua por dos partes, por la de la bahia hasta la puente, que es adonde se encuentran ambas mareas, i de alli abaxo en lo que va al mar.

Quando el rio está en su creciente tiene quince codos de fondo cerca de la puente, i de alli hasta salir a la bahia corre el agua con tanta velocidad e impetu que parece que se pierde a la vista, i en la menguante no se atreve ningun navio a se desamarrar, de aquellos que llegan junto a la puente a dar carena o cargar de sal, sino es quando el agua está en peso; i acabada de crecer entran por el rio qualesquier navios i baxeles de alto bordo i de remos, de pequeño ó grande porte, dan carena a par de la puente con la seguridad que si estuvieran amarrados a la torre del Oro del rio de Sevilla, o en el sosegado i manso rio del Puerto de Santa Maria.

De la puente abaxo hácia la isla de Santi Petro no pueden navegar tan grandes navios a causa de algunos baxios i de la barra qne alli hace el rio. Entra en este rio por baxo de la puente otro mas pequeño que pasa por la villa de Chiclana, hasta adonde sube la marea, i navegan barcos; i por otro grande caño que está mas allegado a la puente navegan asimesmo hasta llegar cerca de los heredamientos del pago que se llama de Zurraque, que son muchos i buenos.

El aprovechamiento que se sigue deste rio de Santi Petro es de manera que en tan corto terreno i corriente no se puede hallar que le tenga mayor otro ningun rio, pues de su agua i en sus riberas se labra i hace mucha sal, mejor que otra del Andalucia, por ser de agua del mar, sin mezcla de otra dulce como la tiene el rio de Sevilla, donde ay tantas salinas, o en otros rios; por la continua navegacion que por este rio hacen barcos de carga con los pertrechos para las heredades de la isla, i para las que estan en Chiclana i Zurraque; por el acarreto de bastimentos que por él se navegan i traen a Cádiz; por la utilidad que se les sigue a todos los bergantines i medianos baxeles, i a las galeras, para salir o entrar por este rio, quando no pueden por la bahia por tener contrario el tiempo, escusando la detencion que a la importancia de su breve navegacion les seria de grande impedimento, siendoles favorable para salir por este rio el viento que estorba salir de la bahia, i demas desto por la grande suma de piedra que se saca en la barra deste rio, mejor que ninguna otra de las canteras de la isla i de la comarca; por el estraño i excelente puente que tiene, i por el abundancia de pescados que en él ay de todos géneros, los quales i

los de la bahia son de mejor gusto que ningunos otros desta costa, sin que falten los que mas se estiman i se apetecen, quales son lenguados, salmonetes, pámpanos, azedías i sollo, porque de los demas géneros seria cosa infinita el querer numerarlos, i entre ellos ay asimesmo matanza de atunes, como luego se dirá, la qual, segun se à dicho, es diferente de las pesquerias de las otras almadravas, porque se pescan i matan quedando en seco entre los baxios i corrales quando es la menguante del mar, i alli llega la gente con grandes harpones o arrejacas de fierro peleando con ellos, e hiriendolos el xaveguero, i ellos saltando bravamente con valientes golpes i azotes de su cola, que alcanzando al pelado o a los marineros de pequeños barcos (con que se anda tambien en la pesqueria) dan con ellos en el agua, i aun a veces los maltratan.

La causa de entrar en este rio i en estos baxos los atunes es por entrar huyendo de sus grandes enemigos los botos o espadartes, porque, a no ser esto, de ninguna manera se mete este pescado dentro de la barra de ningun rio. En estando en este avisa el atalaya a las barcas, i ellas con mucha priesa atajan el rio con sus redes, i si tuvieron miedo al entrar, no es menor el que tienen de las redes al salir, i asi quedan dentro i entre los baxios de los corrales.

Vale de renta esta almadrava que, como se à dicho, es del rey, hasta setecientos ducados. Los xavegueros i pelados que acuden a la pesquería destas almadravas son los mayores vagabundos i la gente mas ruin i perdida que ay en la tierra, i asi el tiempo que le dura dan larga rienda a sus libertades i bellaquerias, i dellos (como se andan de una en otra almadrava) tie-

ne origen el refran con que se moteja a algun distraído, diciendo que anda de Zeca en Meca i el Çañal i la Cañavereta, porque en las almadravas desta costa se conocen estas tres partes, que son fuentes de bonisima, agua, en particular la de Meca, que ninguna es tan buena, ni estimada en todas estas partes del Andalucia.

CAPITULO UNDECIMO.

Famoso puente que da paso dende el Andalucia a la isla de Cádiz, i su grande fábrica.

Es tan maravilloso i de admiracion el edificio i asiento deste grande puente, que no basta lo poco que del se â dicho, i asi como de las cosas de mayor consideracion desta isla diré lo que es mas digno de saber, i lo que ê podido entender.

Lo primero es que tengo por cierto que su principio es mas antiguo que del tiempo de los romanos, en el de los feníces, con industria de algun ingenioso oficial de los muchos i tan estimados que ovo en la ciudad de Tiro. I si esto no valiere, o el averla fabricado los cartagineses (no menores edificadores que los romanos, a quien se les atribuye su fábrica), a lo menos no se debe poner en cuenta ni dar erédito a lo que della dicen que, estando el rey Hispalo en esta ciudad, tenia en ella una hija hermosa por estremo, cuya fama volaba entre varias gentes, por lo qual vinieron a la pretender por muger tres príncipes mancebos, asistiendo en la córte del padre, pidiendosela cada uno con grandes medios i negociaciones, que, regocijando la córte, i sirviendo a la dama, manifestaban sus ingenios, poder i gentilezas. Fatigado el padre de su importuna pretension, i deseando no provocarlos a enojo i discor-

dia, indeterminado de a qual dellos la daria, halló un medio que le pareció ser tal que, como imposible de efetuarlo, quedaria libre de darla a quien quisiese; i fué ofrecer que su hija seria esposa del que dellos tres primero diese fin a uno de tres soberbios edificios que les señaló, i que se la dió al que cayó por suerte hacer el puente, por ser edificio que se acabó entre los tres el primero aunque con ruin i mala ayuda del diablo: fábula es que tambien se atribuye a otro grande puente, sin rio i sin verdad, en España.

Nadie que oviere visto este puente, i aun los que leyeren este breve discurso della, dexará de conocer que de ninguno se sabe hoy de tanta excelencia i maravilla, que lo es grande el ver que abraza, da paso i comunicacion de una isla, puesta enmedio del agua del mar, a la tierra firme de España, siendo alli la hondura, la corriente i el raudal tan grande i rápido como se â dicho. Por lo qual me atrevo a estimar a este puente por el mas famoso i único que puede aver en el mundo, fabricado de solamente grandisimas losas trabadas unas con otras sin ninguna mezcla o material.

El largo, por todo lo que baña el agua en su ordinaria creciente, es de trecientas varas, i el ancho de diez. Corre el agua por solamente tres ojos que tiene, los dos tan anchos i suficientes que pasan por ellos barcos, naos, bergantines i galeras, quitando los árboles o masteles, los quales no avran menester quitar los baxeles medianos despues que se levante i acabe todo lo que â de ser el edificio, i se cierren los arcos porque agora en el inter que se acaban pasan por encima de unas grandes vigas i masteles que atraviesan de la pa-

red del un arco al otro, la qual madera se quita i descompone para que pasen los navios i galeras, si les es forzoso el paso, por no embarazarse en desarbolar.

Quarenta i cinco años, muy poco mas o menos, puede aver que se dió principio a renovar i labrar casi de nuevo este grande edificio, trabajandose en él poco o mucho hasta que paró seis años â. Para su costa i gasto, porque avia de ser grande, se impuso el derecho de uno por ciento sobre todas las mercaderias que se ondeasen en la bahia, sin se contratar, ni vender, de las que se llevan para fuera del reyno: renta que valió un año con otro mas de 2ⓓ ducados, i que hasta hoy â valido mas de 100ⓓ, siendo necesarios otros tantos para acabarse toda su obra i dos calzadas, la una sobre la marisma i pantanos que por una legua se hacen antes de allegar a ella en la parte de la tierra de Andalucia, sin la qual calzada no se podrá allegar al puente, i aun al presente se pasa tan mal por ella, que es a grande trabajo de los caminantes, i no pequeña nota de lo mal que acude la ciudad a su buen reparo. La otra calzada â de ser por mucha parte del camino que dende el puente ay a Câdiz.

Pasados dos años que el ingles saqueó la ciudad, â parecido que para volver algo en sí, i que se acuda a su contratacion debia ser reservada de algunos gravámenes e imposiciones, i asi se le â quitado que por el presente no se cobre este pecho o renta del uno por ciento, que tan estraño i estirado andaba de su verdadero natural, i de aquello como i porque avia sido concedido, pues no aviendo sido hecha la merced de que se cobrase mas que de aquellas mercaderias que se ondeasen (sin venderse ni contratarse) de unos navios en

otros para las llevar fuera a las partes de levante o poniente, que en esta ciudad era i es entendido ser a las de fuera del reyno, los arrendadores, en quien luego entró este derecho, le torcieron i estiraron tanto i tan desordenadamente, sin temor divino ni humano, que le cobraban de todas las mercaderias que se cargasen de tierra para llevar fuera del reyno, como fuesen por vender i contratar, i de los vinos que los proprios vecinos cargaban para Indias o qualquiera otra parte, hallando los tales arrendadores fácil entrada con qualesquier aparentes razones para que, como en materia de sacar dinero i crecer la renta, se les concediese quanto pedian.

Porque se vea quan perjudicial es dar entrada a nuevo derecho, i como se perpetua, aunque se conceda por tiempo muy limitado i para qualquiera beneficio de la república, i para que si en otro tiempo se volviere a tratar deste derecho quede advertido aquello para que se concedió, i aquello de que mal se usó i se permitió usar por algunos a quien se les apegaba algo de los tales arrendadores por el disimularlo, o por ser en parte participes de la renta, lo é tratado aqui brevemente.

Del tiempo que esta isla estuvo en poder de los moros se desbarató mucho este puente o casi todo, cuyas ruinas repararon despues con enmaderamientos los reedificadores desta ciudad, conservandose aquello hasta cerca de nuestros dias que, no pudiendose mas, se desbarató con temporales, i se pasaban a esta ciudad en barcas, i a no tener aquellos antiguos cimientos no sé si se ovieran animado agora a tan grande fábrica como la que tiene, segun lo mal que se acude a las cosas públicas, i a la grande costa con que hoy se labra i edifica.

Fray Joan Mariano, del órden de Santo Domingo, vizcaino o vascongado de nacion, que escrebió la Historia de los Santos de España, en el capitulo 14 dice que aviendo desembarcado en esta isla siete obispos, que los gloriosos San Pedro i San Pablo enviaban a España para la conversion de sus gentes, i primera publicacion en ella del Santo Evangelio, siendo maltratados de los de la ciudad, oyendoles tratar de nueva ley i de nuevo Dios, apartandose de su gentílica furia, tomaron por remedio irse apartando dellós i salirse de su isla, i que aviendo acabado de pasar un puente de firmisimo edificio, queriendo pasar los de Cádiz en su seguimiento se cayó con ellos el puente, en castigo de su desatinada furia. En solamente este autor è hallado rastro desto, i no sé si, dexando aparte lo que toca a los santos, sea asi lo que toca al puente (que sin duda debia de ser este que agora llamamos de Suazo); porque luego dice que en aquella sazon se llamaba esta ciudad Acci, nombre de quien otro ninguno trata, i que estaba esta ciudad al oriente de Granada, descuido en que ordinariamente caen los mas autores de vidas de santos, no debiendo de curar de mas que la verdad de lo que toca a la vida o martirio del santo de quien tratan.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO PRIMERO.

De lo que toca a su Santa Iglesia Catedral, i tiempo en que fué su ereccion.

UCHAS veces estuve resuelto en escusarme del mucho trabajo que se â de tener en hacer libro aparte de lo que toca a la catedral desta ciudad, i a las demas iglesias, conventos i casas de oracion, por la falta grande que ay para poder saber sus fundaciones i primeros principios; mas como parte la mas principal desta i de qualquiera otra república, al fin, confiando en el favor divino, seguiré lo que mejor

pudiere acomodarse, i no faltan algunos buenos papeles que ayudáran i dieran luz de lo mas que se pretende, si a esta catedral no se le ovieran perdido en el saco que Borbon dió a Roma con el exército de Cárlos quinto, nuestro emperador, aviendose llevado alli originales en seguimiento de ciertos pleitos i del que se trataba con la catedral de Málaga sobre que Marbella i su tierra eran del distrito desta ciudad, i en otros pleitos que despues pasaron entre el cabildo i el obispo Don Garcia de Haro. Mas, aprovechandome de los que pude aver, seguiré el discurso en esta forma.

La grande voluntad que el sábio rey Don Alonso tuvo a esta ciudad, luego que se la ganó a los moros, quiso que se manifestase en que el templo que en ella se dedicó al Señor, ya que en edificio era pequeño, quedase con estimacion i calidad de catedral, i poniendolo por obra nombró por primero prelado a fray Don Joan Martin, religioso del órden de los menores del seráfico San Francisco, que era persona de calidad i aprobacion de santas costumbres como el mesmo rey lo manifiesta en algunos de sus previlegios, que originalmente vi i tuve en mi poder, sacados del cabildo desta santa iglesia donde se guardaban, que alguno dellos será necesario poner aqui a la letra. Escribió al pontifice, que a la sazon lo era Urbano IV, i no lo pudiendo conseguir dél porque se lo impidió la muerte, hizo instancia i negociacion con su suscesor Clemente IV, el qual movido de la mucha aficion con que el rey se lo pedia, i que ello de si era negocio justo, expidió su bulla apostólica que, traducida de la lengua latina, dice asi:

BULLA APOSTOLICA DE CLEMENTE IV.

«Clemente, obispo, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano el obispo Abulense salud i bendicion apostólica. Aviendo el papa Urbano, de dichoso recuerdo, nuestro antecesor, dado ciertas letras para vos en cierta forma a instancia i suplicacion de nuestro muy amado hijo en Cristo el ilustre rey de Castilla i de Leon, electo rey de los romanos, mandandovos que el asiento i silla obispal que estaba en la ciudad de Sidona (la qual el mesmo rey poco antes avia ganado del poder de los moros ayudado de la Divina Clemencia, a cuyo culto i religion la avia reducido, la qual estaba alli antiguamente antes que aquellas partes fuesen ocupadas por los enemigos del nombre cristiano) la pasasedes a la iglesia de Cádiz con nombre de ciudad, cerca de la de Sidona, conviene a saber la iglesia de Santa Cruz del lugar dicho Cádiz, i la procurasedes levantar con nombre i apellido de catedral, i al mesmo lugar de la isla de Cádiz con nombre de ciudad, poniendo en la mesma iglesia por obispo i pastor persona idonea i benemérita, acepta al mesmo rey, despues que con liberalidad real la oviese dotado, como al presente dice que lo hace. I porque de las mesmas letras antes de la muerte de nuestro antecesor Urbano somos informados no haber tenido efeto. Nos, inclinados a la instancia i suplicacion del mesmo rey, por estos escritos apostólicos os mandamos que procureis poner en execucion lo referido, segun la forma i tenor dado en las letras de nuestro antecesor, llamando para ello los que ovieren de ser llamados del dicho obispado de Cádiz. El

qual nombre de obispado en sus letras apostólicas os manda que le señaleis a la dicha iglesia, aplicando para esto el consejo i parecer de los prelados i varones religiosos de aquellas partes, segun la coronica i las historias i libros antiguos, i de otra manera como os pareciere conveniente. Finalmente, teniendo ante los ojos limitar i refrenar a los contraditores procediendo con censuras eclesiásticas sin que aya lugar a apelacion en las mesmas letras, no obstando qualquiera indulto (si es que realmente la Sede apostólica lo â concedido a algunas personas) por el qual no puedan ser suspendidos, entredichos i excomulgados por letras apostólicas, las quales hagan cierta i espresa mencion de semejante indulto o de otra qualquiera concesion de la Sede apostólica, que de ello i de su tenor convenga hacer en nuestras letras entera y expresa mencion, porque el efeto destas presentes letras pueda impedirse o dilatarse. Dada en Perucio a los quatro de las nonas de Febrero el primero año de nuestro pontificado.»

Participó este año del de 1265 i del de 1266 segun la mas acertada cuenta de los que an tratado de la vida e historia de los pontífices, i viene bien con el tiempo en que se ganó Cadiz, i el que pasó hasta llegar a la data de la bulla.

Costumbre fué de todos los reyes que restauraron a España de volver a poner los obispados i catedrales en aquellas ciudades que lo avian sido en tiempo de los godos, i no las aviendo, por quedar destruidas, sucedia al lugar de la tal ciudad cabeza de obispado la poblacion mas cercana, que fuese de capacidad, aunque por aver ganado los tales reyes a España a sus expensas i con tantos peligros, podian hacer

eleccion desta o de aquella ciudad para en que estuviese la cabeza obispal; asi i desta manera se ovo el rey Don Alonso en la eleccion de que Cádiz fuese obispado en lugar de la antigua Sidonia de quien ya no avia rastro, como queda dicho, i que Medina Sidonia, que era grande poblacion de moros, no tuvo de la antigua Sidonia mas de llamarse Medina de Sidonia, que es lo mesmo que pueblo de Sidonia.

I de que la antigua ciudad de Sidona fué cabeza de obispado es cosa certisima, de que consta por diversos concilios sinodales celebrados en España, particularmente en los de la santa iglesia de Toledo en el tiempo de los reyes Sisenando i Chindasuido que andan impresos. I de uno de sus prelados, de que en ellos se hace mencion, aun permanece su memoria en el distrito deste obispado en la iglesia de una antigua hermita del glorioso San Ambrosio cerca del castillo de Barbate, término de Bejer, que es de mucha devocion entre los marineros de aquella comarca, en la cual está una coluna quadrada de jaspe con letras latinas, que en castellano tienen este sentido aunque les falta un poco: *En nombre de nuestro Señor Jesu Cristo. Aqui estan las reliquias de los santos Lamberto, Félis i Juliano mártires. La dedicacion desta básilica i templo se hizo a de Noviembre año sexto del señor Pimeno, obispo, en la era de seiscientos i ochenta i dos.*

CAPITULO SEGUNDO.

Que término dió al obispado de Cádiz, i que otras mercedes le hizo el rey don Alonso en su primera fundacion

EN cumplimiento de la bulla i letras de Urbano quarto i Clemente quarto el obispo de Avila hizo la consagracion desta iglesia catedral de Cádiz, i del nuevo electo para prelado, aviendo primero cumplido el rey en darle todo quanto para su asumcion le avia ofrecido, por ser esta ciudad la primera i única que este rey Don Alonso tuvo que hacer cabeza de obispado. I los lugares que a este se le adjudicaron por sufraganeos fueron la ciudad de Medina de Sidonia, las villas de Alcalá de los Gazules, Bejer, Conil i Chiclana con Paterna, que ya estavan fuera del poder de los moros, con todas sus tierras, las desta isla i las cinco alcarrias, que quedan nombradas averse dado a los pobladores de Cádiz, haciendo division con el arzobispado de Sevilla como divide el rio Guadalete, siendo de Sevilla lo que cae hácia Xerez i el Puerto, i desta ciudad lo de la banda del oriente hácia Medina Sidonia.

Demas destas tierras le dió las que caen hácia Marbella con aquella villa i el castillo, segun consta por un previlegio original escrito en pergamino, i su sello pendiente en plomo, que yo vi i tuve en el archivo desta santa iglesia, antes de su incendio por el ingles, su

fecha en Sevilla Sabado veinte i nueve dias del mes de Mayo, en la era de mil i trecientos i quatro años. I porque a la sazon Marbella, su castillo i tierra estava en poder de los moros, i la conquista della no se podia hacer por entonces, ni la catedral de Cádiz tenia ningun aprovechamiento della, dió el rey en lugar de la renta que de alli podia tener adelante quatro mil maravedis cada año, como se verá por el previlegio que, para mejor claridad de otras cosas, pondré aqui a la letra.

PREVILEGIO DEL REY DON ALONSO.

«Sepan quantos este previllegio vieren e oyeren como Nos Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen e del Algarve, en uno con la reyna Doña Violant, mi muger, con mis hijos el infante Don Fernando, primero heredero, e con Don Sancho, e Don Pedro, e Don Joan, entendiendo que de Marbella, que aviamos dado en dote a la iglesia de Santa Cruz de Cádiz, no se podia aprovechar la iglesia, porque Marbella era i es en poder de moros, i la iglesia de Cádiz era en lugar muy nuevo, e avia menester cosa de que se pudiese luego ayudar; e porque Don fray Joan Martinez, electo, e Ruy Diaz, dean, i el cabildo de ese mesmo lugar nos pidieron merced que les diesemos camio por aquella dote de que se pudiesen luego mejor acorrer. Nos, porque Cádiz es logar que amamos señaladamente, e porque Don fray Joan Martinez, electo, es ome que nos fizo mucho servicio, por les facer bien i merced damosles en camio de Marbe-

lla dos mil maravedis, e otros dos mil maravedis les damos por razon de los diezmos de los almoxarifadgos, que eran de su iglesia. Estos quatro mil maravedis sobredichos les ponemos desta guisa: en el almoxarifadgo de Sevilla mil i quinientos maravedis, e en el almoxarifadgo de Xerez otros quinientos maravedis, e en las almadravas de los atunes mil maravedis, e estos quatro mil maravedis sobredichos les damos que los ayan cada año bien i cumplidamente por las tercias del año, en la manera que el arzobispo e el dean i cabildo de Sevilla an i reciben los seis mil maravedis que Nos les pusimos en nuestro almoxarifadgo de Sevilla. E mandamos a todos los nuestros almoxarifes, que son i seran de aqui adelante en estos logares sobredichos, que les recudan con estos maravedis a ellos e a los sus sucesores, a quien ellos mandaren en la manera que dicha es. E estos quatro mil maravedis sobredichos les damos por juro de heredad para siempre jamas, para facer dellos asi como el obispo i cabildo deben e pueden facer de las cosas de su iglesia. E mandamos e defendemos que ninguno no sea osado de ir contra este previllegio por aquebrantarlo, ni por lo amenguar en ninguna cosa, que a qualquiera que lo ficiese avria nuestra ira e pecharnosia en coto mil maravedis, e al obispo, e al dean, e al cabildo de la iglesia sobredicha todo el daño doblado. E porque esto sea firme i estable mandamos sellar este previllegio con nuestro sello de plomo, fecho el previllegio en Xerez por nuestro mandado Lunes doce dias andados del mes de Deciembre en era de mil trecientos i cinco años.»

Llevó tan adelante este sábio rey la mucha voluntad que tuvo a esta ciudad que muy de veras propuso

el averse de enterrar en su santa iglesia catedral, para que los demas reyes sus sucesores respetasen que estando aqui tomasen obligacion de conquistar la Africa, con el buen ánimo que él lo avia deseado i propuesto. Manifestó este su fervor de enterrarse en Cádiz al papa Urbano quarto, i pidióle sus bullas para ello, el qual se la concedió con particulares gracias, dada en Civita Vieja a veinte i uno de Agosto, en el segundo año de su pontificado, que por escusar prolixidad dexo de poner a la letra. Mas no sé que fué la causa de que no se oviese enterrado aqui el rey sino en Sevilla con el santo rey Don Fernando, su padre, donde yace hoy con otros cuerpos reales, en la muy sumptuosa capilla real de la santa iglesia de Sevilla, que aquella iglesia labró a las espaldas del altar mayor, en lo mas oriental de la iglesia, a la qual fueron trasladados con la santisima i muy devota imagen de Nuestra Señora de los Reyes, en Domingo de la Santisima Trinidad, catorce dias de Junio, año del Señor de 1579, siendo arzobispo Don Cristoval de Roxas i Sandoval, con tanto aparato, gala, grandeza, sumptuosidad i buen órden quanto se puede aver hecho en España, i se puede entender donde pusieron para ello el resto iglesia i ciudad tan eminente i opulenta.

CAPITULO TERCERO.

Que otras mercedes hizo el rey don Alonso a esta Santa iglesia, i la contradicion de Sevilla para que no fuese catedral.

DEMAS del distrito i juridicion, qne en el capitulo antes deste se â dicho dió el rey Don Alonso a esta catedral de Cádiz, hizo merced al obispo fray Don Joan Martin i a los demas sus sucesores de treinta mil maravedis situados sobre los almoxarifadgos de Sevilla de adonde al presente se cobran, i a la iglesia dotó i hermoseó de muy ricos ornamentos i joyas, que con el largo tiempo i mudanzas desta catedral se an ya acabado i consumido sin que permaneciese otra cosa que una muy graciosa cruz de cristal grande que servia en las procesiones, i decian que la última pieza del pié della era el pomo de la espada de aquel rey, la qual pereció a manos de algun ingles en el saco i pérdida desta ciudad, de que en otra parte se avrá de tratar.

Luego que el santo rey Don Fernando ganó la ciudad de Sevilla i su tierra, la de Xerez, Medina Sidonia i esta comarca, lo adjudicó todo para que fuese sufraganeo a la sede arzobispal de Sevilla, i asi estuvo en su diocesis hasta que el rey Don Alonso ganó a Cádiz, a cuya catedral le dió a Medina Sidonia con las demas tierras que se an dicho, desmembrandolas de aquel ar-

zobispado, por las aver vuelto a ganar de nuevo i sacarlas del poder de los moros. Lo qual visto por el que a la sazon era arzobispo de Sevilla, i por el cabildo, reclamaron dello, instando con el rey para que no los desposeyese de aquellas tierras; mas sirviendo de poco esta contradicion para con el rey, acudieron al tribunal apostólico adonde tampoco ovo lugar, como se dexa ver por la bulla que dió el papa Clemente quarto ya referida, pues en hacer a Cádiz cabeza de obispado en lugar del de Sidona no se alteraba ninguna cosa, ni se le quitaba a la de Sevilla de lo que tuvo en aquel tiempo de los godos, i asi como aquel obispado de Sidona fué entonces sufraganeo a Sevilla, de la mesma manera lo quedaba i avia de ser Cádiz, cuya santa iglesia fué la primera que la de Sevilla â tenido por sufraganea, despues que se ganó a los moros, i solamente ella con la de Málaga tiene al presente, aunque primero de la pérdida de España tuvo nueve obispados; Cordova, Itálica, Sidona, Niebla, Málaca, que es Málaga, Illiberia, agora Granada, Astagi, que es Ecija, Agabra, que es Cabra, i a Almeria.

Los demas obispados de España se incluian en otros quatro arzobispados en que toda ella se avia repartido por el emperador Constantino, los quales eran el arzobispado de Toledo, primado de todos, Mérida en la Lusitania, Braga en Galicia, Tarragona en la Tarraconense i el nuestro de Sevilla en la Bética, provincias debaxo de cuyo nombre i repartimiento se entendia i encerraba todo lo que era España, en la qual al presente ay setenta i tres sillas pontificales, veinte i ocho en la provincia de Castila (a quien dicen llamaron asi por los muchos castillos que en ella avia edificados en tiem-

po de cartagineses i romanos) contando en ellas a Valladolid nuevamente en estos presentes dias eregida por silla obispal, i mas quatro arzobispados que son por todas treinta i dos. En Aragon tres arzobispados i catorce obispados, en que entra Albarracin que lo es de diez i nueve o veinte años a esta parte. En Portugal otros tres arzobispados i nueve obispados, i uno en Navarra, que son todos diez arzobispados i cinqüenta i dos obispados que hacen la suma dicha.

CAPITULO QUARTO.

Cadiz desposeido de la silla obispal, i puesta en las Algeciras.

GOZO Cádiz la nueva dignidad de su silla obispal, por todos los años del rey Don Alonso i de su hijo Don Sancho el Bravo, con toda quietud i sosiego, hasta que el rey Don Alonso, último deste nombre, ganó las Algeciras, que pareciendole averle costado mucho, i que a la reputacion suya i del reyno convenia sustentarlas para la conquista del reyno de Granada, i que para su mejor poblacion seria negocio muy importante poner en ellas la silla obispal de Cádiz, determinó se transfiriese alli. Pidiólo al Sumo Pontifice; concedióse lo que pedia, i al quererlo poner en efeto reclamaron el obispo i el clero con grande fuerza, pidiendole al rey considerase la particular aficion con que su abuelo avia procurado su ereccion para que esta isla i su ciudad, de tanta importancia, se conservase, i sus moradores pudiesen sobrellevar el vivir en sitio tan enjaulado, i aun pidiendo mas que se les cumpliese toda la dote que se le avia mandado a la iglesia en su primera fundacion. Pero ni esto, ni otras muchas diligencias aprovecharon, pues al fin despojaron a esta ciudad pasando la silla obispal a las Algeciras, quedando en la iglesia desta ciudad solamente dos curas; i aun-

que la bulla que se dió para transferir alli la catedral es prolixa, pondréla aqui a la letra, traducida de su lengua latina, porque contiene algunas particularidades.

BULLA DE CLEMENTE VI.

«Clemente, obispo, siervo de los siervos de Dios. A los venerables hermanos arzobispos de Toledo i de Compostela salud i bendicion apostólica. Puesto en el altura de la dignidad apostólica (aunque no merecedores), disponiéndolo asi el Señor, miramos atentisimamente por perpetuo el estado de todas las iglesias de que tenemos general cuidado i están a nuestro cargo, quanto por la divina gracia Nos es permitido, para alabanza i gloria de Dios, i tanto mas de buena voluntad manifestamos nuestro deseo para el ornato i ordenacion de aquellas iglesias, quanto somos enseñados las plantó la divina gracia, asistiendo en nosotros, de la qual costumbre, i enseñanza del sapientisimo hacedor somos inclinados a su perfecion, pues porque a la humilde instancia i ruego de nuestro muy amado hijo en Cristo el ilustre Don Alonso, rey de Castilla i de Leon, dimos titulo de ciudad a la de la Isla Viridis, antiguamente llamada la villa de Algecira, que está situada dentro de la diccion de Cádiz, que fué ganada de los moros, i les â sido subjeta muchos años, a la qual el mesmo rey Don Alonso (ayudado de la divina misericordia) se la â ganado, i reducido al culto i observancia de la fée cristiana, i la honramos con nombre de ciudad i de iglesia con nombre de Santa Maria de la Palma, en el templo que llamaban los moros, o los gentiles antes dellos, templo del horror, porque el mesmo rey se ofre-

ció a la dotar con suficiente renta, i determinamos que sea de aqui adelante para siempre tenida por ciudad, i su iglesia por catedral, siendo unidas i juntas en uno con esta iglesia de Algecira la de Cádiz, i que el venerable nuestro hermano Bartolomé, obispo de Cádiz, a quien nombramos por obispo i pastor en la sobredicha iglesia de Algecira, i a qualquiera otro que en ella adelante le sucediere, se llamen obispo de Cádiz i de Algecira, estando asi juntas i adunadas para siempre, como mas ampliamente se contiene en otras nuestras letras dadas para el mesmo efeto. I mirando todas las cosas convenientes para su perfecta i sólida ereccion juzgamos que conviene aya en ella forzosamente colunas que la sustenten, las quales sean varones de virtud que, con el mesmo obispo coadunados, hechos i compuestos como un cuerpo con su cabeza, no solamente esten juntos i allegados virtuosamente, como los miembros a la cabeza, sino que con igual trabajo i con mucha diligencia asistan a la execucion del gobierno eminente. I demas desto, Nos, queriendo traer a debida perfeccion lo que loablemente está referido, asistiendo la gracia del omnipotente Dios, i para que la dicha iglesia de Algecira resplandezca con honestistad i asistencia de ministros que en el exercicio de las divinas alabanzas dél sea al Señor su criador agradable sacrificio, haciendo confianza de vuestra fidelidad e industria, i de la puridad de vuestra conciencia en el Señor, particularmente por estos escritos apostólicos os cometemos, i por la autoridad apostólica os mandamos que vos o qualquiera de vos, aviendo el rey señalado primero congrua i suficiente dote a la dicha iglesia de Algecira, i cotejados o tanteados los frutos, las riquezas, los

réditos i preventos i todas las obvenciones que en la ciudad i su distrito alcanzare i tuviere de los diezmos i otros derechos eclesiásticos, mediante Dios, ordeneis, hagais, pongais i estatuygais cierto i congruente número de canonigos, prebendas, racioneros i raciones, i otros ministros, servientes i beneficiados eclesiásticos, para que asistan en aquella iglesia, i exerciten el oficio divino, dividiendo sus rentas i preventos entre el obispo i los canónigos del capítulo, i entre los racioneros i ministros, segun conviniere; sobre lo qual encargamos vuestras conciencias, de tal manera que la iglesia de Algecira sea igual i conforme a otras iglesias catedrales del arzobispado de Sevilla en las provisiones i colaciones de los canónigos, de las prebendas i dignidades, de los personatos i de los oficios de las raciones i de los demas beneficios eclesiásticos que en aquella iglesia sean de ordenar i hacer reservados al obispo i a los sucesores que fueren para siempre, prohibiendo i castigando a los contraditores con eclesiásticas censuras, sin que aya lugar a apelacion, no obstante si algunos en comun o en particular tienen concesion de la Sede apostolica que no puedan ser entredichos, suspensos o excomulgados. Dada en Aviñon a los diez de Mayo en el segundo año de nuestro Pontificado.»

Fué este Clemente sexto Sumo Pontifice dos años, seis meses i veinte dias, hasta el año de mil i trecientos cinqüenta i dos, i el jubileo que Bonifacio octavo instituyó en cada cien años, le reduxo a que se hiciese de cinqüenta en cinqüenta.

De manera que se puede advertir que el primero fundador desta iglesia de Cádiz fué el rey Don Alonso, i que Alonso se la quitó i mudó a Algecira, que

con Urbano quarto, sumo pontifice, se trató su erecion primero espidiendo bulla para el efeto Clemente quarto, su sucesor, i que despues fué Clemente sexto el que permitió la union de la iglesia de Cádiz con la de Algecira, i que del Algecira se reduxo a su primero asiento desta iglesia de Cádiz, siendo sumo pontifice Urbano quinto, en el año de 1379, como luego se entenderá quanto se diga primero quando i como se ganaron a los moros estas Algeciras, i porque se llaman Algeciras i no Algecira como se nombraba en tiempo de los godos i del conde Don Julian, cuyas eran, i por donde metió a los moros en España; que pues todo esto pasó en parte tan particular deste obispado, i el hecho contiene en sí mucha grandeza, no será muy fuera de propósito el discurso que de ello aqui con alguna curiosidad se hiciere.

Aviendo este rey Don Alonso, el último de tal nombre hasta hoy en Castilla, comunmente llamado el onceno, i el décimo en buena i verdadera cuenta, puesto su reyno en paz i quietud de las civiles guerras i escándalos en que se consumia i abrasaba siendo menor de edad i gobernado por tutores, por ampliarle, i no ser para ménos que sus antecesores, en aquella su primera instancia o joventud determinó hacer una poderosa entrada en el reyno de Granada contra los moros dél, i queriendolo efetuar ofreciósele una de las mayores afliciones que hasta alli se oviesen visto en Castilla despues que se comenzó su restauracion, i fué saber que en aquella sazon comenzaban a pasar a España por las partes de Tarifa i del Algecira aquella tan grande suma de los moros de Africa que afirman llegaron a ser mas de seiscientos mil de a pié i de a caballo, núme-

ro excesivo para las fuerzas de España que, con las discordias i trabajos pasados, estaban muy disminuidas, a la qual necesidad i confusion, en que todos se hallaron, sobrepujó la determinacion i ánimo del rey que con suma brevedad i diligencia, en que tanto consisten los buenos efetos, quiso salirles al encuentro antes que entrasen mucho adentro en la tierra, mostrandoles que no se avia de encerrar, ni recoger a otra parte mas que darles batalla. I porque, aunque su ánimo era tan grande, las fuerzas i poder eran débiles a tan grande empresa, convocó en su favor a Don Alonso el Bravo, rey de Portugal, que era su suegro, que aviendo ámbos juntado la mas gente que pudieron con la presteza dicha, salieron en campaña con sus tan medianos exércitos que no llegaron a 20② infantes i 14② caballos.

Llegados a confrontar con los moros pasaron entre los unos i los otros algunas escaramuzas hasta que, por no se ir gastando en ellas, poniendo el caso muy de corazon en las poderosas manos de Dios, dieron en su santo nombre la batalla, peleándose porfiada y bravamente por ámbas partes, sobre el rio que se llama el Salado, cerca del Algecira y de Tarifa, y como el principio fué tan bueno remitiendoselo a Dios, asi fué servido dar a estos dos reyes la mas feliz victoria que hasta alli se avia visto en España, sin morir de los cristianos mas que hasta veinte, i de los moros mas de 200② a 300② segun otras opiniones, en treinta de Octubre del año de 1341.

I por averse dado esta memorable batalla (alcanzada por solamente la nacion española, reñida brazo a brazo, fuerza a fuerza i sin ningun ardid o estratagema) sobre aquel rio Salado, se llama la del Salado, i por otra parte la de Tarifa.

Cuando el magno Pompeyo gozaba de su buena fortuna, i triunfaba del mundo, i antes que Cesar, su contrario, triunfase dél en un encuentro de batalla que tuvo con Mitridates, rey de Ponto, le mató quarenta mil soldados con no mas pérdida que veinte de los suyos; pero mucho mas excelente i gloriosa fué esta victoria del rey Don Alonso por la desigualdad de sus gentes a las de sus enemigos.

Con esta victoria se aseguró España del temor que se tenia de otra semejante pérdida que la pasada con aquellas mesmas gentes, i por aquella propria parte, no amenazando a ménos daño que entonces, pues el número de los moros africanos i de los del reyno de Granada, con que su rey ayudó en esta jornada provocada por él, era mucho mayor que antes.

Huyeron de la pelea los dos reyes de Fez i el de Granada, retirandose el de Fez a la Algecira hasta bastecerla i fortalecerla, i aviendolo hecho pasóse a Africa.

Los dos Alfonsos, de Castilla i Portugal, no quedando entonces poderosos para mas de lo hecho, en particular por les faltar el bastimento, dieron la vuelta para Sevilla, de la qual avian partido, i de alli el de Portugal se fué muy contento i satisfecho a su casa i reyno.

Quedó nuestro rey Don Alonso tan gustoso de la dichosa suerte con los moros, que no sosegaba hasta quitar el Algecira al rey de Fez por escusarle el paso i entrada en España, proponiendo hacer aquella conquista primero que otra ninguna, por mas que tenia muchos i los mas pareceres de su reyno en contrario representandole ser negocio largo i dificultoso. I aprestado lo que convenia para el exército por tierra, i ar-

mada por mar (que sin ella no se podia ir), gastó tanto en ello que llegó a estrema necesidad i a que, fiandose en el mucho amor que sus vasallos le tenian, aviendolos juntado en Córtes celebradas en Burgos, año 1342, les pidió le ayudasen los de Castilla de los puertos allá (como quien dice los pueblos de Castilla la vieja) con pecunia que valiese para ayuda a la costa desta guerra, representandoles ser importantisima para se asegurar en lo de adelante; i tuvo tan buena gracia en la persuasion que impusieron todas aquellas tierras sobre sí el pagarles dos meajas de alcavala de todo lo que se vendiese, que venia a ser de veinte i uno o cinco por ciento, porque cada maravedi, que llamaban maravedi de oro, valia entonces quarenta meajas, al modo de como vale agora un real treinta i quatro maravedis.

Con el socorro de aquesta primera alcavala acabó de juntar el rey todo su aparato, i caminando el exército por tierra con el armada por mar a un tiempo, puso el cerco al Algecira, reconociendola él primero en una fusta por el puerto de Xetarez.

Estaba el lugar guardado de mucha i buena gente, grandemente bastecido i pertrechado, lo qual, ser fuerte i la tierra comarcana esteril, de ruin disposicion, i entrarles a los moros algunas veces socorros por mar que les venia de Fez, i otras veces dársele por tierra el rey de Granada, no podia el rey don Alonso conseguir lo que pretendia, i dificultándosele cada dia mas, aconsejabale todo el reyno suspendiese por entonces el cerco; mas siempre perseveró de no dexar el Algecira hasta averla en su poder, prosiguiendo el cerco por todo aquel año i otro adelante, con dificultosas es-

caramuzas i trances, porfiando los unos en la defensa, i los otros en la expugnacion valerosamente. Volviendo a se hallar el rey en notable trabaxo i necesidad por la mucha que en España se padecia del pan i demas cosas convenientes a sustentar el exército i armada del mar, la qual convenia que no se disminuyese, antes era forzoso engrosarla para guarda del mar i escusar los socorros que por él entraban en el Algecira, que no lo remediando con lo de nosotros no se conseguiria efeto.

Para remediar tan grandes dificultades i el nervio de la guerra, que es el dinero, dexando el rey sobre Algecira el mejor órden que pudo, voló para el reyno de Toledo, donde llegado hizo llamamiento general para Córtes de todo su reyno, que se celebraron en Alcalá de Henares en mayor número que antes se avian hecho, porque no entraban en ellas mas que las ciudades i pueblos de la otra parte de los puertos que, como mas apartados del peligro i de la guerra, eran los que solamente contribuian, siendo esta la primera vez que con la ciudad de Burgos se hallaba junta la de Toledo, i asi entre las dos se ofreció grande dificultad i diferencia sobre el asiento i lugar que avian de tener, i qual dellas avia de hablar i dar el primero voto, de cuyo inconveniente pesó mucho al rey por lo mucho que deseaba que los pueblos i ciudades de los puertos a esta parte (que hasta alli, como mas cercanos i fronteros del peligro i guerra con los moros, eran libres de contribucion ninguna) se inclinasen a hacerla agora, pues para solamente esto avia procurado tanto concurso dellos, i juntado en particular a la ciudad de Toledo, porque, consintiendo, las demas estarian llanas.

Toledo alegaba bravamente que, como en lo espiritual era su silla arzobispal primada de las Españas, asi en lo temporal avia de ser cabeza dellas i asiento real de sus reyes como antes lo avia sido, i otras muchas causas i razones; no siendo menores las que se daban de la parte de Burgos que por su antigüedad le era concedido ser su voto el primero en las Córtes. El rey, por aplacarlos, usó de un medio sapientisimo, qual fué que, tomando la voz por Toledo, dixo desta manera: «Los de Toledo haran lo que yo les mandare, e yo lo digo por ellos asi; hable Burgos.»

Holgóse mucho la parte de Burgos de que se le guardase su posesion; i Toledo mas, viendo que el rey como su natural señor i patron se constituia por procurador de Córtes de aquella ciudad, pareciendo que por esto su voto era mas preeminente. I en lo del asiento fué acordado que Toledo se asentase en banco aparte i solo, frontero del asiento del rey, i que Burgos tuviese el lado derecho del rey, i Leon el siniestro, con lo qual se concedieron en las Córtes doblado el derecho que en las pasadas sobre el alcavala para la conquista de Algecira.

Con la pecunia desta nueva imposicion i de otros servicios i emprestamos prosiguió el rey su cerco de Algecira, acomodando tanto las dificultades, i domando con su perseverancia los muchos trabajos, que mediante esto, fué Dios servido que se le rindió Sabado de Ramos, año de 1344, costandole primero grande suma de hacienda, pertrechos i municiones con la vida de muchos señores muy principales i señalados en el reyno.

Ganada el Algecira, mandó el rey que se arrasa-

se toda, i que alli cerca, en parte mas fuerte i cómoda, sobre el puerto de Xetarez, i para su guarda, se hiciese otra nueva poblacion, concediendo a los que la habitasen grandes previlegios i franquezas; con lo qual i el mudar i poner, como se puso luego alli, la silla obispal desta ciudad quedando muy ennoblecida para ser en lo de adelante grande cosa, i por aquella poblacion de los moros i esta que cerca della se fundó se llamaron de alli adelante las Algeciras, cuyo nombre tan notable â quedado en España, poniendole los reyes entre los demas de sus reynos que, no siendo alguno dellos, parece que vale tanto como decir que por ellas les pertenece en Castilla el derecho de alcavala que, como se â dicho, se concedió para su conquista.

Dende las Algeciras pasó el rey a poner cerco sobre la ciudad de Gibraltar, sobre el qual murió de peste sucediendole su hijo Don Pedro, único deste nombre en Castilla, i casi por todo su tiempo estuvo la silla catedral en el Algecira hasta que andando en bregas con su hermano Don Enrique, conde de Trastamara, fué muerto por su mano, i le sucedió en estos reynos el año de 1379, en el qual tiempo Mahomad, rey de Granada, aprovechandose destas rebueltas, i viendo que a la pretension de los dos hermanos estaban reducidas todas las fuerzas de Castilla, mal acudidas i mal guardadas las fronteras, entró ganando a Ubeda, a Jaen i otros pueblos, i entre ellos a la nueva ciudad de Algecira, procurando primero (para facilitar el ganarla) el amistad del que era alli alcayde, muriendo con todo eso en su defensa muchos de los cristianos, dandose a partido los que escaparon, aviendose primero salido del pueblo grande parte de los clérigos del cabil-

do de la catedral, sacando consigo los ornamentos, vasos i joyas que pudieron, viniendose con ello a Medina Sidonia, i dende alli a esta su primera catedral desta ciudad, sin que della se aya mudado mas, continuando sus prelados el llamarse obispos de Cadiz i las Algeciras, segun el cumplimiento de la bulla arriba escrita.

CAPITULO QUINTO.

Que prelados â tenido la Santa iglesia catedral de Cádiz.

ANTES del incendio desta ciudad i de la santa catedral della, quando la arruinó el armada inglesa, vi de espacio i mas que una vez los papeles de su archivo, i por ninguno dellos pude hallar memoria o razon de los prelados que â tenido, ni la memoria de los que hoy viven basta a retener i saber puntualmente lo que de sus antepasados pueden aver oido, por lo qual tendré yo justa escusa si no diese puntual claridad dellos, i aun en los prelados modernos de cien años a esta parte ay la propia falta: tanto como esto â sido i es el descuido que se â tenido. Lo que con mayor claridad ê podido hallar es el número de hasta veintiquatro prelados dende el primero hasta el que hoy lo es, i creo que no â avido mas, los quales ê rastreado i sacado por las confirmaciones de los previlegios de la ciudad de Medina Sidonia i de otros pueblos de franqueza en esta Andalucia, i de previlegios i mercedes de otros particulares hasta los reyes católicos. I de ninguno destos prelados o de alguno mas, si mas ovo, no se ve, ni halla sepulcro o entierro en esta catedral ni en todo su obispado, que cierto es cosa notable, i que en tan largos años no debe de aver acon-

tecido en ningun otro obispado; pero la calidad i grandes partes de muchos de sus prelados à sido tal que entre ellos se hallará la dignidad suprema de cardenal, i ser su origen i decendencia de grandes señores, de príncipes i aun de emperadores.

De lo que ya queda escrito se puede aver entendido quan benemérita persona fué el primero obispo fray Don Joan Martin, i el cuidado de los reyes en que todos lo fuesen, segun aquellos que casi se an alcanzado a ver i conocer dende el obispo Don Gonzalo Vanegas, a quien sucedió Don Pedro de Solis, i a este Don Pedro de Acoltis, cardenal de San Eusebio, por cuya muerte lo fué Don Geronimo Theodolo o Theodoro, natural de Torlin o Torlibio en la Toscana, cerca de Sena, que era capellan de la cámara apostólica, el qual vino a esta ciudad i cantó misa nueva en la plaza de la Corredera pública, junto al hospital de la Misericordia, adonde estaba por entonces el cabildo i servicio de la catedral en el inter que se reparaba la iglesia mayor.

Gozó Don Geronimo este obispado mas de quarenta años, mucha parte dellos asistiendo en Roma hasta que por allá hizo permuta dél con Don Garcia de Haro por beneficios que tenia en el reyno de Sicilia, i asi vino a ser Don Garcia el primero que se tiene noticia el aver tenido en España el ser obispo por permuta, i aun tuvo asimesmo otras dos cosas que no sé si las gozó otro en su tiempo. La una que siendo obispo tuvo pension sobre otros obispados; la otra que allegó a ser quando murió de los mas antiguos prelados de España, i no sé si lo fué otro mas.

Antes de serlo avia militado en diversos cargos

principales de la guerra, e hizo la permuta de sus beneficios con este obispado el año de 1565.

Era hijo de Don Diego Lopez de Haro, señor del Carpio, lugar cerca de Cordova, del qual se intitulan hoy marqueses decendientes de la muy antigua i clara sangre de los Haros duques de Cantabria, que es Vizcaya, en tiempo de los reyes godos sus deudos, i despues en el de los reyes de Castilla, en el qual tuvieron otros poderosos titulos i estados, siendo los mayores señores del reyno.

Deste obispado fué Don Garcia promovido a Malaga el año de 1587, sucediendole Don Antonio Zapata de Cisneros, que quando fué electo era canonigo de la santa iglesia de Toledo, e inquisidor de aquella ciudad, hijo de Don Francisco Zapata de Cisneros, primero de los condes de Baraxas, comendador de Guadalcanal, del órden i caballeria del Señor Santiago. que aviendo pasado por otros grandes cargos, allegó a tener el supremo de la presidencia del Consejo real de Justicia.

De la iglesia de Cádiz fue promovido Don Antonio Zapata a la de Pamplona, ciudad cabeza del reyno de Navarra, entrado ya el año de 1596, dandole el rey por sucesor en este obispado a su tan allegado Don Maximiliano de Austria, que estaba por abad en Alcala la Real, i en la presente sazon asiste en esta ciudad. I asi quando ella se perdió con la entrada del ingles, ni el uno ni otro prelado se halló en ella, el uno por se aver ya partido poco dias avia, i el otro que no avia venido a falta de las bullas que tardaron dende Roma a sus manos.

CAPITULO SEXTO.

Distrito que tiene el obispado de Cádiz, que renta i que dignidades, con el advocacion i armas de la catedral.

POR escusar muchas diferencias i debates entre los prelados de España sobre la division de sus diocesis, el término i diezmeria dellas, segun cuenta la historia general de España (parte I, capitulo 51), acordó el rey Uvamba, santo entre los nuestros reyes godos, en el quarto año de su reinado, i a los seiscientos i setenta i nueve del nacimiento del Señor, de señalar mejor los términos de cada obispado de aquello que avian sido deslindados en la primera division o repartimiento que dellos se hizo en España por mandado del grande emperador Constantino, que por estar muy confusa causaba aquellas diferencias. Declarando Uvamba los linderos por sus quatro partes i lados oriental, meridional, occidental i septentrional, i entre estos repartimientos el que se le dió a este obispado de Asidona, señalaba partir término con solamente los obispados de Málaga e Itálica diciendo: tenga Asidona dende Esemea hasta Data, i de Avisa hasta Cortesa o la Tesa, que de una i otra manera se lee, i creo que la Tesa era a la parte de las riberas i playas del mar con quien todo su obispado confina.

Los lugares que hoy son sufraganeos a Cádiz son once: la ciudad de Gibraltar, las de Tarifa, i Medina Sidonia, las villas de Bejer, Alcalá de los Gazules, Ximena, Castellar, Paterna, Conil, Chiclana i Puerto Real, demas de toda aquella tierra de Xerez, que le està de la otra banda del rio Guadalete.

Continuandose la guerra de Granada, i aviendo los reyes católicos ganado a la ciudad de Málaga en 18 de Agosto del año 1487, pareciendoles que por lo mucho que les costó ganarla, i por mas ennoblecerla requeria que su iglesia de la Encarnacion, nuevamente consagrada, fuese catedral como lo avia sido en tiempo de godos, alcanzaronlo del Sumo Pontifice, e hicieron la eleccion de su primero prelado en Don Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla, limosnero mayor de su real casa, adjudicando al nuevo obispado las ciudades de Ronda i Marbella, sobre que la silla obispal de Cádiz tenia el derecho que se â dicho en el principio deste libro; e agraviada de que se le desmembrase alegaba este i otros mas antiguos derechos para no poderselos quitar; mas quedóse la catedral i obispado de Cádiz con su proposicion i sin los lugares i términos que pretendia, declarandolo asi el obispo de Ciudad Rodrigo, juez apostólico, que sobre ello pronunció auto público, citadas las partes de Cádiz i Málaga con el cabildo de Sevilla, aunque la causa estaba en prueba de lo alegado; i juntamente con el obispo de Ciudad Rodrigo fué asimesmo señalado por juez desta causa Don Fernando de Talavera, religioso del órden del Señor San Gerónimo, obispo de Avila, i despues primero arzobispo de Granada, que en vida i muerte fué i es tenido por grande siervo de Dios, con opinion i certidumbre de algunos evidentes milagros.

Seis son las dignidades que tiene esta santa iglesia de Cadiz: dean i arcediano della, chantre, tesorero i maestre-escuela, i arcediano de Medina Sidonia; diez los canónigos; quatro las raciones, i ocho las medias raciones, sin los demas curas i beneficiados i otros ministros.

La renta de cada una destas dignidades i canongias vale de seiscientos a setecientos ducados cada año, i a este respecto las demas prebendas menores.

El obispado le vale al prelado de doce a trece mil ducados, i a veces llega a mas de diez i siete mil, creciendo o menguando (i la renta de las demas prebendas i beneficios) con la bondad o esterilidad de las cosechas.

Por las bullas apostólicas i previlegios reales, que en este libro quedan citados, evidentemente se ve que la advocacion i título desta santa iglesia es i à sido siempre el que hoy tiene de Santa Cruz, sin que en ningun tiempo, ni manera aya tenido otro, ni el de Santa Elena que le da Ambrosio de Morales, en su citada historia de las antigüedades de España, en lo qual a lo que yo creo recibió mucho engaño, porque vió en la iglesia catedral en su antiguo i primero retablo con toda la historia i pasos de quando la gloriosa emperatriz Elena, madre del magno Constantino, halló en Jerusalen el proprio santisimo madero de la Cruz en que se obró i consumó nuestra redencion, pintada en el medio del retablo la persona de la Santa, de hermosa i gentil figura.

I debió darsele a la catedral el tal título de Santa Cruz por se aver consagrado en tal dia, o por se aver ganado en él la ciudad, si ya no fué en respeto de la

devocion de su fundador i patron el rey Don Alonso, pues en los previlegios que concedió a la santa iglesia estaban como por su divisa i blason señaladas e iluminadas las armas de una grande Cruz dorada partida por medio, al modo de la que tiene el órden i caballeria de Calatrava, en campo colorado, sobre unas alteradas hondas de agua, segun que hasta aqui las â tenido por sus armas i sello esta santa iglesia, i de aqui adelante las puede tener con mas particular devocion, i tener ella i la ciudad por verdadero patrocinio el de la Santa Cruz, pues vimos que la primera cosa con quien encontraron i dieron los ingleses al allegar sobre la muralla i foso desta ciudad (quando la ganaron i saquearon) fué con una blanca i galana cruz de un pilar de marmol que está como humilladero en el camino real que sale desta ciudad para la Isla, i con pasar todo el hereje exército por el paso en que ella estaba (i no por otro) con aquella furia de aver de entrar en la ciudad, no la tocaron, ni se descomidieron con ella entonces ni por todo el tiempo que aqui estuvieron, i antes parece que en virtud de allegar a esta cruz, parando todo el esquadron, como paró en su contorno, se les templaron los ánimos i la fiereza belicosa que en tales ocasiones desordena i altera los ánimos, siendo esta cruz en la que â muchos años que los vecinos desta ciudad hacen su estacion i oracion todos los viernes de la quaresma, asi como es ordinaria costumbre hacerse en todos los pueblos de España.

I aun para mayor consuelo desta ciudad, i de todos los fieles, no pasaré en silencio el aver quedado entera i sin lesion otra cruz que la ciudad tenia puesta, de un madero grande, en el vacio de un arco de la

torre de sus casas de cabildo para hacer en ella oracion a la Reina de los Angeles al anochecer cada dia por memoria de su admirable Encarnacion del Verbo Eterno, segun la costumbre general de toda la iglesia, con aver los esquadrones ingleses tirado a esta cruz multitud de balazos de mosquetes i arcabuces con que la cercaron toda, segun que mostraban despues las señales en la pared.

CAPITULO SEPTIMO.

Que edificio i que capillas tenia la catedral de Cádiz, i Santos Mártires que padecieron en esta isla.

PERMANECIA la iglesia mayor desta ciudad de Cádiz en su primero sitio que, como se â mostrado, era a la parte del mediodia sobre el mar, i no avia otra ninguna parrochìal. Anse administrado por sus curas los sacramentos en toda la ciudad.

La fábrica era muy pobre, i lo es hoy mas; las pitanzas son pocas como en lugar sin labor, ni heredades del campo.

El cuerpo de la iglesia es pequeño, las capillas pocas i estrechas, hechas i acrecentadas de cien años a esta parte. Era de tres naves, i ocupaban mucho los gruesos i grandes pilares que tenia, que por serlo, i dar mas espacio a la iglesia, los hizo derribar el obispo Don Garcia de Haro el año de 1571, mejorandolos en la forma que hoy se han renovado, dando mas sitio i buen parecer al templo; i para esto hizo derribar la capilla mayor, i acrecentó por la parte oriental tanto cuerpo como la mitad del que tenia la iglesia para el servicio del coro.

Dexó el ingles tan abrasada i consumida esta iglesia, que casi toda ella se â hecho de nuevo, i renovado las capillas, que antes eran once, con dos cola-

terales que agora siven de crucero a la capilla mayor; de la nacion genovesa la del lado derecho, que la dieron principio en tiempo del obispo Don Pero Fernandez de Solis, dandoles facultad para ello, estando en Sevilla, en diez dias de Marzo, año de 1487, con ciertas condiciones de que havian de poner en ella el sagrario i una imagen de Nuestra Señora, hechura de plata, hasta en cierta cantidad todo ello. Era el titulo desta capilla de Santa Maria de San George.

La otra capilla colateral se fundó por los marineros de la nacion vascongada i vizcayna, que eran en mucho número, a cuya junta llamaban colegio, porque solamente a ellos era permitido navegar cualquiera nao que, viniendo de las partes de levante i surgiendo en la bahia, o allegando a descubrir la isla, oviese de pasar al poniente, i las del poniente al levante, aviendo en esto tanta puntualidad que los fletamentos que se hacian fuera destos reynos era con adimento que en esta ciudad havia de tomar la nao uno destos marineros o pilotos para proseguir el viaje.

Para conocer i examinarse estos pilotos hacian sus juntas i cabildos, teniendo ciertas ordenanzas, a las cuales concedieron mucha honra i gracias los reyes católicos, teniendose por muy bien servidos con su pilotaje.

No tenian parte fixa adonde se juntar para su exámen i negocios. Acordaron de querer para ello fabricar capilla en esta santa catedral; dió beneplácito para ello el sobredicho obispo Don Pero Fernandez de Solis, i comenzóse la obra el año de 1483, siendo la primera capilla que tuvo esta santa iglesía, i su advocacion de Nuestra Señora de las Angustias; i el glorioso dia de Señor San Salvador se gana en ella jubileo plenisimo.

Poco a poco con el tiempo, como faltan todas las cosas, faltó la hermandad destos pilotos haciendo dexacion, antes de se acabar de deshacer, del derecho i patronadgo en las personas i mercaderes que de aquella nacion estaban en esta ciudad i estuviesen para siempre, los quales, queriendo gozar de la posesion, i cuidar del servicio de la capilla, se lo impidió un vecino desta ciudad diciendo que él i su antecesor avian sido mayordomos de aquella cofradia de los pilotos, i quedadose él con el cargo, por todo el tiempo que avian faltado, sirviendola i teniendola en pié. Por lo qual (i no sé que otros respectos que él llamaba justos) alegaba pertenecerle la capilla, viniendo a ser la mayor justificacion ser él i sus hijos (a esta sazon) de los mas caudalosos en la ciudad, por lo qual i el largo tiempo que avia pasado estimaban se estaria en olvido el tratar desta capilla, i se les tendria respeto. Riñóse con él el pleito, i aunque la justicia era clara, como en el cabildo de la iglesia tenia un hijo dean della, dificultabase la conclusion. Pasó la causa del tribunal desta ciudad al audiencia arzobispal de Sevilla, a la audiencia real de Granada i a la córte romana, donde al fin, con los buenos i suficientes recaudos, que de su parte presentó la nacion, i el averse tenido firmes en la prosecucion de la causa, se difinió el pleito, con sentencias en su favor, que la final se dió en el año de 1592, con declaracion de ser verdaderos patrones los guipuzcoanos i vizcainos, cuyas armas se pusieron luego a los lados altos del altar mayor, i junto a la peaña dél una losa de mármol blanco, escrito en ella: *Los patrones desta capilla son guipuzcoanos i vizcainos.*

Esta capilla de los guipuzcoanos venia a ser re-

mate de una de las tres naves que tenia la iglesia, en la que llamaban de San Joan, i la capilla, que en ella le está mas cerca, fué fundacion de un Galeazo de Argumedo, regidor que fué desta ciudad, de que hoy son patrones los herederos de Joan Baptista Boquin i Doña Catalina Pardo, su muger. Fundóse año de 1504.

Luego la segunda capilla, vecina a la de arriba, fué fundada por Don Joan de Torres, arcediano de Medina Sidonia, que en ella está enterrado: es patron della el cabildo desta Santa Iglesia.

De la tercera, que cae mas abaxo, parece que fué su fundador un Polo Baptista de Negron, genovés de nacion, regidor desta ciudad, cuyo patronadgo tiene Clemente de Aguiniga, regidor, por su muger Doña Clara Abarce de Negron, su hija.

Mas adelante desta, donde solia ser la sacristia baxa para el servicio de la iglesia, está la que era de nuestra Señora del Antigua, que la ovo del cabildo Joan de Soto Caxcos de Avilés, regidor, natural de Avilés, año de 1587, siendo obispo Don Garcia de Haro.

La última capilla desta nave fundó Don Estevan Rajon el año de 1513, de la qual es patron el cabildo.

En la otra nave, que sale de la capilla de los genoveses junto a ella, es la otra capilla del título de San Pedro. Tuvo tres fundadores, segun parece por tres entierros que en ella se ven, pero son al presente muchos los que pretenden derecho a ellos, i por eso era mal acudida,

Los mas principales i propinquos son los del apellido Marrufos de Argumedo, Estopiñanes i Ordiales,

Sucesive a esta es otra capilla de Nuestra Seño-

ra de Consolacion, que fundaron Miguel i Rafael Fonte, catalanes, cerca de los años del Señor de 1505, de que son hoy patrones Santi Fantoni, regidor, natural de Florencia, i su muger doña Leonor Peri, por quien sucede en el patronadgo.

Tenia un gentil retablo de excelente pintura con la historia de quando se perdió el niño Jesus, i era de la mejor mano que avia en esta ciudad i aun en otras muchas. Junto a esta capilla está la puerta del templo que mira al norte, i de la otra parte della es la última capilla desta nave, que fué fundacion del obispo don Pero Fernandez de Solis, cuyo patronadgo es del cabildo, i en ella está la pila del bautismo.

A par desta capilla está la oncena, que es la mas pequeña de todas, encaxada en la pared occidental que hace testero con la de los genoveses. Fué su fundador don Pedro Gonzalez, canónigo y tesorero desta catedral. Es de la advocacion de San Cristoval, i su patron es al presente el canónigo Joan Ochoa Terminelli; i cierto que es de consideracion que con no aver cien años que se fundaron estas capillas, no posee ninguna de ellas hijo o heredero varon del fundador, sino el que la tiene es por via de casamiento o cercanía de parentesco, excepto la del Joan de Soto de Avilés, que á tan pocos dias la ovo de la iglesia.

Para acabar de adornar esta iglesia, i esta república, nos falta una de las mejores prendas con que se ilustran, i con que se honran; esto es, la memoria de varones santos nacidos en ella, o que ayan pasado desta vida al cielo con el lauro i triunfo del martirio; pero no sé yo que de ninguno de los tales conste por ninguna historia profana o divina, ni por otros ningu-

nos papeles o memoriales, por mas que se an procurado, no solamente de mi parte pero por la del cabildo desta ciudad, con acuerdo de synodo de sus prelados en ella celebrados, deseosos de hallar Santo natural a quien tener e invocar por patron. Bien creo yo que con las crueles persecuciones antiguas padecidas en las Iglesias de España, como en las otras de la cristiandad, pues que los tiranos lo escudriñaban todo, sin perdonar a pequeñas aldeas, a heredades, ni a cuevas, pues fué esta ciudad de las mayores i de mas calidad de España, se executarian en ella el rigor e inhumanidad de los perseguidores, asi de los romanos como de los godos, vándalos i demas gentes, i que pudieron ofrecer sus vidas a Dios constantisimamente, no solamente algunos pocos pero aun millares, i que otros avian sido justos i grandes siervos de Dios, que como à tenido esta ciudad grandes varones para las guerras, para los imperios, i para las letras i ciencias humanas, no le avran faltado para la empresa del cielo donde se gozan eternamente; i pues la falta de la noticia, que desto se podia tener, es tan universal por descuido de los antiguos i floxedad de no lo aver escrito dexandolo en la oscuridad del perpetuo olvido, contentarse an los moradores desta ciudad, o los que esto leyeren, que, porque no les falte el regalo de tan maravilloso consuelo, pondré aqui el martirio que en esta isla padecieron los gloriosos Santos Servando i Germano, a los quales fuera mucha razon que esta ciudad oviera tomado por abogados i patrones, pues la fortaleza i constancia de los excesivos trabajos, que pasaron hasta llegar a esta isla a ser sacrificados en ella, lo merece, i mas el ser naturales de ciudad tan cercana i vecina, i

con la noticia que dellos se puede tener aqui mas en particular que la que se â tenido hasta agora o puede tener con su leyenda entre las vidas de los demas santos que se contienen en los Flos Sanctorum, será Dios servido que los que residen esta ciudad i la habitaren en lo de adelante, pues los tiempos corren con tanta miseria de humana flaqueza, i es menester para con la magestad de Dios quien sea nuestros medianeros i protectores, en particular los tengan por patrones i abogados; i brevemente lo que dellos se reza es en esta manera.

De la noble i real ciudad de Asta, la que, como largamente se â dicho, estuvo cerca de adonde al presente es Xerez de la Frontera, fué natural el grande i fortísimo mártir San Marcelo, caballero de nobilisima sangre, padre destos dos felicisimos martires San Servando i San Germano, i mas de los santos Claudio, Lupercio, Victorio, Emeterio, Celedonio, Acisclo, Victoria, Fausto, Januario i Marcial, todos mártires.

Fueron Servando i Germano presos con otros muchos cristianos en la famosa i grande ciudad de Mérida, en la Estremadura, por mandado de Viator, prefecto de los romanos, al qual se le ofreció hacer viaje dende Mérida a las ciudades de Ceuta, Tanger i otras partes de la Mauritania Tingitanea, i pareciendole que estos dos valerosisimos i nobles mancebos se señalaban entre todos los otros cristianos mostrandose mas fuertes en una penosa cárcel, donde los tenia cargados de fierros i prisiones, mandó que asi como estaban, i a pié, fuesen con él aquel largo camino, para que viendose ir de aquella suerte se espantasen, se amedrentasen i aun se avergonzasen, como hombres principales,

de pasar públicamente por los pueblos i ciudades que estaban en el camino, i por su patria la ciudad de Asta por donde avia de venir el prefecto a se embarcar en esta. Mas no consiguió todo lo que deseaba en el atormentar los santos varones, porque tambien era su fin acabarles la vida con graves martirios, i en mucha publicidad, en llegando a la Africa, porque quando llegó a esta isla de Cádiz venian los dos santos tan fatigados del camino i de las prisiones que, aunque gozosos de verse en ellas por su criador, que presto aguardaban ver, no podian ya moverse, ni pasar adelante, i asi el iniquo juez, por se descargar ya dellos, i que muriesen con mayor dolor i pena de justicia, mandólos degollar en una heredad que se llamaba Ursino, padeciendo aquellos valerosos jóvenes el cruel golpe del cuchillo (a quien siempre se rindió el cuello de los mártires) con alegre ánimo i maravillosa paciencia, en veinte i tres dias de Octubre por los años del Señor de docientos i noventa, imperando Diocleciano i Maximiano, crueles perseguidores del nombre cristiano. Los breviarios antiguos refieren que el cuerpo de San Germano fué vuelto a Mérida, donde está sepultado junto a la virgen Eulalia; i que San Servando está en Sevilla con los cuerpos de sus Santas patronas Justa i Rufina, i en la iglesia catedral de aquella ciudad se le hace fiesta en su dia, i entre las demas reliquias, que tiene, estima en mucho una parte del cuerpo deste Santo. Confirmase esto por el martirologio romano, i hace dello mencion San Isidro en el libro de Patribus Novi Testamenti, i el licenciado Alonso de Villegas, curioso historiador español, entre las fiestas i santos de España en su Flos Sanctorum.

Muchos años avia que se conocia en esta santa iglesia una pequeña astilla del salutífero árbol de la Cruz, estimandola porque infaliblemente i sin ninguna duda se tenia por tal Lignun Crucis, traida de la que se tiene en la santa iglesia de Barcelona del titulo de Santa Cruz, i constaba desto por ciertos recaudos. Mas ellos i esta endiosada reliquia con una gentil i graciosa cruz de plata dorada, en que estaba i se mostraba en procesion el dia de la fiesta de la Invencion, a tres de Mayo, se perdió con lo demas de la iglesia, joyas (que algunas tenia por estremo), ornamentos i reliquias, sin que de todo ello se escapase mas que algunas pocas cosas de plata, i entre ellas dos piezas escogidas de buenas: una custodia que sirve el dia del Santisimo Sacramento, i una cruz de manga, bella i de gentil hechura por todo estremo, aunque quedó del humo maltratada i abollada de averse guardado en un carnero o bóveda.

Lo que grandemente resplandecia en esta santa iglesia, al tiempo que el enemigo la desbarató, era un maravilloso órden i puntualidad con que se celebraban i servian los oficios divinos tan conforme al nuevo rezado i a las nuevas ceremonias, que podia competir con qualquiera catedral de España, i aun con todas las de la cristiandad. Los que lo gozaron verán que no me alargo, i que pasaba asi despues que el obispo Don Antonio Zapata asistió aqui, porque demas de ser inclinado a curiosidad i puntualidad, como era hijo de la santa iglesia de Toledo procuró que en esta oviese su verdadera imitacion sin que faltase en nada de quanto alli se celebra, aunque el uso de la ceremonia fuese muy nuevo. I demas desto se avia despojado de muchas co-

sas de su casa i servicio por acomodar con ellas lo que via que faltaba a la iglesia, siendo muy liberal en darle joyas i ornamentos.

Corrian en este obispado abusos que requerian enmienda, i para darsela deseó mucho el obispo Don Antonio juntar synodo. Dispusólo, publicóse, i comenzóse a celebrar en la catedral desta ciudad a doce de Marzo, año de 1591. Tratóse, entre las demas cosas, de una, a mi parecer bonísima para en todas partes, qual fué prohibir los vestidos agenos en las imagines de Nuestra Señora, mandando que ninguna que no los tuviese proprios pudiese vestirlos, i que a las que tuviesen vestidos suyos no las vistiesen mugeres, ni seglares, ni las pusiesen afeites, tocados i lechuguillas, ni las sacasen fuera de la iglesia para adornarlas, i que se cumpliese esto asi no solamente en los templos, en las hermitas i en las cofradias, pero que no se tuviesen en casas particulares; que ciertamente fué en esta ciudad i en este obispado negocio de consideracion, porque luego se quitaron quantas imagines avia de vestuarios, que con su desaseo i ruines aderezos causaban grande digusto i ninguna devocion, labrandose en lugar dellas muy gentiles figuras de talla i doradas.

CAPITULO OCTAVO.

Colegio seminario de San Bartolomé, en que tiempo i como se fundó.

LA pobreza de la fábrica desta catedral era tan grande que apenas llegaba a quatro mil ducados, i asi carecia mucho de seises i personas que sirviesen en ella, por lo qual el obispo Don Antonio trató que en cumplimiento de la sesion 23, capitulo 28, del santo concilio de Trento, se fundase en esta ciudad colegio seminario donde los colegiales fuesen aprovechados en virtud i letras, con que mereciesen las prebendas i beneficios desta catedral. I hallando concordes las voluntades de todos, en el sobredicho synodo se ordenaron las reglas i constituciones, con intervencion del dean i de un canónigo, que por el cabildo fueron diputados, i con ellos se erigió i fundó en Lunes catorce de Agosto, año de 1589, con nombre de San Bartolomé apostol, a imitacion del excelente colegio de San Bartolomé de la universidad de Salamanca, que por excelencia es llamado colegio mayor por ser en aquella universidad el primero i el mayor, fundacion del grande Don Diego de Anaya i Maldonado, arzobispo de Sevilla, embaxador del santo concilio de Constanza, el qual se comenzó a fundar en el año de 1420, i en él fué colegial el sobredicho Don Antonio Zapata.

Los colegiales que â de tener este de Cadiz acordaron ser hasta treinta, i naturales desta ciudad i lugares de su obispado; los seis de Cádiz, tres de Gibraltar, dos de Tarifa, quatro de Medina, de Bejer tres, de Alcalá dos, de Ximena tres, de Chiclana dos, de Conil dos, de Puerto Real dos, i uno de Paterna o del Castellar, i faltando persona idonea de qualquiera destos lugares el obispo, consultandolo con los diputados, puedan hacer nombramiento de otro de los demas lugares, i que puedan admitir por colegial quando le pareciere, a uno que sea natural de la ciudad de Xerez, no se excediendo del número, atento a que uno de los beneficios anexados a este colegio cae en el término de aquella ciudad; mas que faltando en el obispado naturales dél con los requisitos necesarios, i voz a propósito para el servicio de la catedral, sean admitidos uno o dos hasta quatro naturales de la provincia del Andalucia; que los unos i los otros an de ser de quien se tenga esperanza que han de seguir el estado eclesiástico, sin ser menores de doce años, ni mayores de veinte; que lean i escriban; que sean nacidos de legitimo matrimonio, i limpios de toda mala raza; que no tenga suficiente hacienda o persona que se la pueda dar para seguir los estudios, i puedan estar en los deste colegio por tiempo de ocho años cumplidos dende el dia de su entrada i juramento. Su hábito loba parda burielada, beca i rosca de lo mesmo; an de oir latinidad en el colegio de la Compañia de Jesus.

Que por falta de servicio que tiene la catedral an de acudir destos colegiales a servir cada dia en ella los que fueren necesarios, conforme a la solemnidad del tal dia, segun la cantidad que dellos nombrare el maes-

tro de ceremonias, i en los dias de las fiestas an de servir todos en ella.

Demas de los treinta colegiales pueden estar en el colegio todos los porcionistas que quisieren, precediendo exâmen e informacion, con los requisitos de los colegiales, i guardando sus proprias reglas, constituciones, obediencia i vestuario, que â de ser a su costa, i pagar cada año cinqüenta ducados de porcion para su alimento.

El que fuere rector â de ser del cuerpo del cabildo hallandose en él el que convenga, i demas dél ay un vice rector, dos consiliarios i un maestro de ceremonias, i todos estos juntos an de hacer capilla para tratar del gobierno de la hacienda, beneficio del colegio i demas cosas a él tocantes.

Aplicósele de renta en cada un año dos partes de ciento de todas las rentas decimales del obispado, que llega a valer casi mil i docientos ducados, i demas desta se le an anexado i an de anexar dos mil ducados de beneficios, libres de todo gasto, para que como fueren vacando en este obispado se vayan incorporando en el colegio. I porque los dos por ciento sobre las rentas decimales no son mas que hasta vacar los beneficios, que an de ser once, se â de hacer descuento dellos a rata por cantidad de los beneficios que dellos gozare el colegio, quedando libres las rentas decimales en aviendose aposesionado i cumplidose en los beneficios.

Las reglas deste colegio andan impresas, i asi basta lo aqui dicho. La casa de los colegiales es mediana, pero acomodada; i quedó libre sin que los ingleses la ofendiesen, ni maltratasen.

CAPITULO NOVENO.

Convento del orden de San Francisco, i casa de la Compañia de Jesus.

O por descuido de los moradores desta ciudad, o por ser tan corta la isla, estuvo sin ningun convento hasta de treinta i dos años a esta parte; i es maravilla que aviendo sido poblacion de tanta gente, trato i caudalosas mercaderias, estando ya las religiones tan estendidas por todas las ciudades, villas i aldeas de España, no oviese en esta ninguna dellas, i asi lo que siento es que el estar sin ningun convento procedió de no lo intentar las mesmas religiones, i no por falta de devocion de los vecinos, pues al primero tiento que dieron los padres de la Compañia de Jesus i los religiosos del seráfico Francisco fueron luego admitidos e ayudados con larguisimas limosnas.

Supliase la falta de los tales conventos con los muy doctos i grandes letrados que de todas las órdenes venian a esta ciudad a la predicacion i confesiones en el discurso del año, particularmente en el de la santa quaresma, recogiendo i sacando buena limosna.

Estando pues asi la ciudad visitada de religiosos doctos, fué uno de los que vino el padre fray Joan Navarro, religioso de los menores de San Francisco, natural de la ciudad de Antequera, hijo de padres nobles,

que de pequeña edad avia entrado en esta sagrada religion, i avia sido fundador de algunas casas della. Vista por él la disposicion desta ciudad, deseó fundarla en ella. Tratólo con el obispo Don Garcia de Haro i con la ciudad; halló en ellos muy buena gracia; concedióse le lo que pedia; dieronle luego entre algunos particulares ocho aranzadas de tierra i quatrocientos ducados para comenzar a labrar, i el buen padre juntó seiscientos de otras limosnas, con lo qual i las grandes esperanzas, que tenia de mayores limosnas, favorecido de la mano del Señor que siempre ayuda con particular providencia a obras que son tan suyas, se abrieron los primeros cimientos de la iglesia i del convento en veinte i cinco dias de Marzo, dia glorioso de la Anunciacion de la Madre de Dios, año 1566, poniendo el obispo la primera piedra del cimiento, dandole la bendicion al solar con grande solemnidad i concurso de gente que a esto i a una solemne procesion se avia congregado.

El primero cuerpo de la iglesia fué de tablas, muy pequeño, el que se pudo hacer en una noche i amanecer acabado a la mañana. Mas cierto es cosa maravillosa ver quan apriesa creció este humilde edificio hasta llegar al colmo i grandeza que tenia quando llegó el ingles a esta ciudad, en la qual se avian gastado sin ninguna duda mas de ochenta mil ducados en la casa, en el templo i en muchos buenos ornamentos sacados de limosna en esta ciudad.

Ayudó mucho a esta casa averse quedado a residir en ella el buen padre fray Joan para llegar al aumento que tiene, el qual se pareciera i mostrára mucho mas si lo que gastó en deshacer i trocar lo hecho fuera labran-

dolo con mayor fundamento i mejores oficiales. I asi, por lo mal que dispuso la traza de todo el edificio, causó que aun hasta hoy tengan trabajo i cuidado los guardianes de desbaratarlo i perfeccionarlo. Pero con todo eso es la segunda o tercera casa de reputacion en toda esta provincia, i la mas deseada habitar por los religiosos despues de la de Sevilla.

Dende que el padre fray Joan dió principio a la fundacion deste convento hasta que murió pasaron veinte i tres años, pocos dias mas o menos, pues llegado el mes de Setiembre del año 1590 enfermó, hallandose en la ciudad de Xerez; temió que aquella era su última enfermedad; deseaba acabar la vida en esta su casa; hizose traer a ella con toda priesa. Fué recebido de los religiosos i de toda la ciudad con extraordinario contentamiento.

Murió dende a poco que a ella allegó, siendo de mas de ochenta años, con particulares muestras i señales de ser muy siervo de Dios. Celebróse en su casa el entierro con grande solemnidad, poniendo su cuerpo en un sumptuoso túmulo cubierto de negro, i acompañado de muchas luces de cera, i estuvo asi adornado por todo el novenario como el primero dia, asistiendo el obispo a todos los oficios divinos i a los sermones de cada dia del novenario, predicados de los mas doctos de todas órdenes que estaban en la comarca desta ciudad, venidos a ella provocados de la buena opinion del que dormia en el Señor, cuyo cuerpo estuvo patente a todos los dias del novenario, llegando a le besar los pies con estraño fervor i priesa, i a tocar los rosarios en su rostro i manos, i aun quitandole del hábito por reliquias. Púsose el cuerpo al pa-

so de la puerta de la rexa de la capilla mayor de su convento, que así lo mandó él; i púsole el convento una grande losa con estas letras:

Aqui yaze el Rmo. padre frai Joan Navarro, fundador deste convento. Anno 1590

Si el convento de San Francisco llegó a tanto aumento, no fué menos el del colegio de los padres de la Compañia de Jesus, cuya fundacion tuvo principio dos años i medio antes que el convento de S. Francisco; porque aviendo llegado estos padres a esta ciudad deseosos de abrasarla con el fuego de amor de su protector, i hallandola esteril de religiosos que trabajasen en el aprovechamiento de la virtud, trataron con los cabildos eclesiástico i seglar permitiesen su entrada, i que para su ordinario sustento, porque eran pobres, les señalasen alguna limosna con que tener principio.

Fué Dios servido que ámbos cabildos, eclesiástico i seglar, permitiesen su entrada, i les dieron licencia para su fundacion, obligandose a les dar en los primeros años, en cada uno, quatrocientos ducados, los 200 el cabildo eclesiástico, 150 el de la ciudad, i el resto los particulares, asentandolo asi con el padre doctor Joan de la Plaza, tercero provincial del Andalucia, í con el padre Diego Lopez, primero rector deste colegio, que vinieron a efetuar esta santa empresa, i le dieron principio a ocho de Abril del año 1564, siendo aun obispo Don Geronimo Teodolo en el tiempo que, estando en Roma, trataba de la permuta con Don Garcia de Haro, que le sucedió en el obispado.

Tomaron la posesion de su casa e hicieron fundacion della en aquella hermita de Santiago (de que arriba se â tratado), que es de una boveda, de firme i bonisima obra,

que servia en aquella ocasion de acudir a ella los moriscos que avia en esta ciudad en una cofradía de la advocacion deste grande santo patron de España, en el mejor sitio i mas enmedio de la ciudad, por convenir asi al intento de su loable instituto con que enseñan a la juventud desta ciudad i su comarca en toda virtud i buena educacion, dende las primeras letras de nuestro romance hasta todo lo que toca a la lengua latina, con notable beneficio i aprovechamiento, puntualisimo servicio, curiosidad i limpieza particular en el culto divino que resplandece maravillosamente, alegrando i consolando la vista i el ánimo de todos los ciudadanos.

Sustentanse i anse sustentado en esta casa hasta veinte religiosos con las limosnas de los vecinos, repartidas con tanta liberalidad como emos dicho que se repartia con los padres franciscos.

CAPITULO DECIMO.

Conventos de monjas i principio de su fundacion.

EL primero convento que à tenido esta ciudad es aquel que llaman de Santa Maria, cuya fundacion tuvo principio del celo i fervor con que algunas doncellas nobles desta ciudad pedian casa donde estar congregadas para servir en religion a la Virgen Maria. Fué admitida su demanda por el obispo D. Gerónimo Teodolo, que a la sazon lo era en esta ciudad, i de algunos vecinos ricos i principales, que esforzandolas les ayudaron con tanto calor que se consiguió fundarles convento, i comenzaron a juntarse buenas limosnas con que ayudarles a comprar lo necesario, i casa i sitio para iglesia. I porque el tenerla avia de ser lo principal compraronles unas casas juntas a una hermita de la Madre de Dios de la Concepcion, a quien servian unos devotos cofrades, con fin de negociar con estos cofrades que las admitiesen en su iglesia, i asi lo trataron luego con ellos, en particular un Pedro Antonio Pasca, rico i principal genovés, i Diego Sanchez Sanabria, por cuyo medio, i por cumplir la voluntad del obispo, acudieron los cofrades dandoles de buena voluntad hermita i casa, i aun aplicándoles la renta della, i las don-

cellas escogieron querer vivir debaxo de la regla de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios, que de quarenta años a aquella parte avia tenido principio en España por Doña Beatriz de Silva, portuguesa, dama graciosa i hermosisima de la reyna Doña Isabel, muger segunda del rey Don Joan el segundo de Castilla, que por se apartar del peligro que traia con su hermosura, i del que con ella se causaba en la córte, se recogió primero en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo, i de alli, acompañandola otras doncellas religiosas, se mudó a los Palacios que llamaban de Galiana, agora convento de las monjas de Santa Fé, del qual se transladó despues al monasterio de la Concepcion que hoy tienen (casa que acababan de dexar los religiosos de San Francisco por se aver mudado al sumptuosisimo convento de San Joan de los Reyes, que los católicos Don Fernando i Doña Isabel les edificaron), acabando entonces de les confirmar el Papa Innocencio octavo en el año de 1489 la confirmacion de su regla quanto al hábito de la Concepcion, pero debaxo de la regla del Cister, i a la obediencia del arzobiso de Toledo, que despues el pontifice Julio segundo les confirmó del todo su órden i regla de Nuestra Señora de la Concepcion debaxo de la de Santa Clara, dexando la del Cister, San Bernardo o San Benito en que estaban divididas.

Escogida pues por estas bienaventuradas doncellas de Cádiz esta santisima regla, i teniendo ya tan buena iglesia i principio de casa i renta, hizóse la fundacion del convento año de 1534, que â sido una de las cosas de mayor acertamiento para esta república de quantas se la podian ofrecer, i que en breve creció a mu-

cho número de religiosas hijas de la mas granada gente desta ciudad, i quando el ingles llegó avia cinqüenta i tres, con tener poca renta que aun no llegaba a trecientos i setenta i siete mil maravedis cada año. Son subjetas al ordinario.

La casa es buena, i de tantos i buenos aposentos quanto otra qualquiera en lugar de la calidad deste, i aun como de los conventos muy ricos de España; esto en lo que toca a celdas i aposentos de cada religiosa, porque en lo demas es casa desconcertada.

Anse vuelto a recoger en ella, aunque aviendola dexado el ingles sana con mucho de los menajes i alhajas de camas, arcas i otros pertrechos de servicio, se lo saquearon despues tanto que no les dexaron una vedija de lana, viniendo algo reparadas de la ciudad de Sevilla, adonde estuvieron cerca de año i medio repartidas en los conventos de monjas, i tambien las del convento de Nuestra Señora de la Candelaria, de quien luego se tratará, i para el entretanto que se les repara i adereza la iglesia, que les quedó toda abrasada, se les dió en otra parte, que antes les servia de refiterio, muy estrecha i de poca comodidad.

A imitacion destas santas religiosas levantaba Dios la devocion de otras doncellas i mugeres que, por ser pobres, no tenian con que se dotar para entrar en el convento de la Concepcion, quedandose por esto sin el fruto de su santa inspiracion. Lo qual entendido por el obispo Don Garcia de Haro que, aviendo tratado lo que se podia hacer (para ayudar a que se recogiesen) con el cabildo de la ciudad, se juntó limosna para hacerles mas casa junto a una, que les ofreció graciosamente una muger portuguesa, en que se labrase la igle-

sia, i encerraronse en ella doce mugeres, las seis doncellas i seis viudas honradas, de vida compuesta i virtuosa. Profesaron alli recogimiento en compañia de dos profesas que traxeron de Xerez, corriendo el año de 1567.

Dióles el obispo la regla del divino padre mio San Augustin, como regla la mas acomodada, suave, i en la qual militan casi todas las religiones asi monásticas como militares. Pasaban vida tan pobre que su principal sustento era lo que se les juntaba de limosna, i ellas adquirian con la labor de sus manos; i no les bastando esto pasaban la vida estrechisímamente.

Estuvieron en aquella su primera casa acrecentandose el número con otras doncellas honradas (a quien ayudaba el obispo Don Garcia de Haro), perfeccionando su religioso vivir, haciendose capaces de rezar i oficiar todas las horas divinas, hasta ser treinta religiosas.

Dende a poco tiempo que el obispo Don Antonio Zapata gozaba deste obispado mandó que, so pena de escomunion, no llamasen a estas religiosas el nombre que les daban de doncellas recogidas, sino de monjas religiosas de Señor San Augustin. A esta sazon andaba muy viva la diligencia i negociacion de algunas religiones por entrarse a fundar convento en esta ciudad, siendo los que mas lo apetecian los del órden de San Augustin, cuyo deseo era fortisimamente resistido de los dos cabildos, eclesiástico i seglar, por no tener a poco que en la ciudad sin ninguna juridicion, ni término de labranza i crianza se pudiesen sustentar i conservar los quatro conventos que ya avia en la ciudad, cuyo trato i comercio andaba ya tan decaido.

La pretension de los augustinos era tener para su convento la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria,

que era la de mayor devocion de toda la ciudad, en el mejor sitio della, con muy buen servicio de frontales, vestuarios i lámparas de plata, e iglesia de graciosa fábrica i tamaño de boveda.

Advirtióselas a estas religiosas pidiesen que las trasladasen a esta iglesia, pues con estar ellas alli cesarian las pretensiones, i con el precio de su casa en que estaban se podria comprar el solar de unas pequeñas que estaban arrimadas a la iglesia de la Candelaria, para en que se recoger hasta que, viendolas alli, se animasen los vecinos a socorrerlas, teniendo cierta esperanza que estando tan a los ojos de todos, i con el ordinario pié de altar i ofrendas de aquella santa casa e imagen, en breve serian mejoradas.

Abrazaron estas advertencias, e hicieron su diligencia con tan buenos medios que consiguieron lo que demandaron, en grande conformidad de toda la ciudad i beneplácito del obispo, que con estremado espiritu i grande liberalidad se dispuso a tomar muy a su cargo el comprar tanto solar junto a la Candelaria que bastase para comodidad de las monjas.

Compradas aquellas casas, i cercado primero todo el solar de pared alta, se labró dormitorio i celdas, todo con grande brevedad, asistiendo el obispo casi continuamente a la obra que, acabada, pasó luego las religiosas a la media noche de la vispera del Señor San Andres, año de 1593, con tan universal contento i aplauso que fué maravilla, alegres en estremo las monjas en se ver mejoradas de sitio, casa, ornamentos, freqüentacion de iglesia, e imagen de tanta devocion, la qual era de talla dorada, muy graciosa, a imitacion de quando la Virgen presentó en el templo a su hijo.

Era primero esta iglesia una pequeña hermita que,

como queda dicho, se dió a la cofradia de los moriscos, i teniendola ellos se puso i traxo aquella santa imagen, a cuya devocion se aficionó tanto el pueblo que en todo el dia i a la prima noche no faltaba gente de estar en continua oracion. Salieron de alli los moriscos, i de la ciudad, i fundóse a esta Señora cofradia que celebraba fiesta con mucho regocijo i concurso.

Puso alli el obispo Don Garcia un clérigo como capellan para que ministrase la iglesia i recogiese la limosna. Acrecentóse con ella la iglesia en la forma que agora está; repartieronse las sepolturas, i al fin se puso en ella el Santisimo Sacramento a cargo de los curas de la catedral, haciendola parrochîa; mas no permaneció en serlo, porque, ido Don Garcia, se deshizo, no mas de por averlo querido él, que no faltaba quien a sus buenas obras era contrario, i mostraban rencor, i quedóse la iglesia hecha hermita como antes, de manera que puede esta casa hacer estima del mucho cuidado con que la acudieron estos dos prelados fabricando el uno la iglesia, i aumentandola el otro en el convento dicho, gloriandome yo en Dios (aunque muy indigno) del primero origen i principio de trasladarse a esta santa casa aquellas religiosas, aviendo sido yo el que se lo advirtió, i les dispuse el ánimo i el modo a tan buena sazon que con los medios puestos de su parte se inclinó el prelado a favorecerlas. Son subjetas al ordinario, i la renta que hoy tienen es tan poca que no ay para que tratar della. Quedóles la casa i la iglesia sin que los ingleses la quemasen, ni maltratasen en mas que el despojo de lo que en ella hallaron, i tambien les saquearon despues los de la tierra los menajes que les avian dexado, que a nada se perdonaba en aquel triste i calamitoso tiempo.

CAPITULO UNDECIMO.

Hospital, cofradias i hermitas que ay en Cádiz.

SOLAMENTE ay un hospital en esta ciudad, que se intitula de la Misericordia, aquel que se â dicho está en la plaza pública. Curanse en él los heridos i toda suerte de enfermos de la ciudad i de las naos, con el cuidado i regalo que el enfermo puede desear i quanto se hace en qualquiera otro hospital, sustentando lo principal dello de las limosnas ~~que~~ se recogen, en grosedad tal que es de mucha estimacion, i con las mandas que se le an hecho, en breve tiempo vendrá a tener buena renta. Sirven en él de pocos años a esta parte quatro hermanos de los que siguen la hospitalidad que fundó el santo hermano Joan de Dios en la ciudad de Granada, i con ellos un capellan que administra los Sacramentos a los enfermos, i dice misa cada dia.

La iglesia, para de hospital, es de muy buena capacidad, con capillas de las mejores del lugar, que la una sirve de capilla a la ciudad i cabildo de ella. Quedó lo mas de la iglesia derribado i abrasado.

Las cofradias, que tienen demanda pública, que sacan insignia i pendon en las procesiones, son diez i seis, repartidas en esta manera, cuyo órden pondré aqui pa-

ra memoria en lo de adelante porque no se pierda, respecto de aver quedado algunas tan pobres que no an podido restaurarse del daño.

Las cofradias del Santisimo Sacramento i de las Animas del Purgatorio en la iglesia mayor.

En el convento de Santa Maria de la Concepcion la de aquesta advocacion.

En San Francisco la de la Vera Cruz, de San Telmo, San Diego, los Nazarenos, i de Nuestra Señora de Loreto.

En el monasterio de las Augustinas la de Nuestra Señora de la Candelaria.

En el hospital de la Misericordia la deste apellido, i la de San Lazaro el mendigo.

En la hermita de San Roque la de aqueste Santo, i la de Nuestra Señora de la Merced.

En las hermitas de San Sebastian i Santa Catalina, en cada una la de su advocacion.

En el Rosario la de los hermanos morenos.

Todas estas cofradias se an sustentado i servido, i se van las mas dellas volviendo a servir con lo que cogen i se les da de limosna.

Quatro son las hermitas, i tan buenas que pueden ser parrochiales de qualquiera mediano lugar. Las dos son dentro de la ciudad, i las dos extramuros, i, aunque de todas se â hecho mencion en los libros desta historia, referirlas ê aqui, las quales son: San Sebastian, Santa Catalina, ambas en lo último de la isla sobre la Caleta; San Roque, edificada en tiempo de Don Garcia de Haro i del corregidor Don Joan de Alarcon, acabado de padecerse en la ciudad una grave peste que consumió mucha gente el año de 1582, con solemne voto

de le guardar festivamente su dia con procesion general. La otra i última hermita es la de nuestra Señora del Rosario que sirven los cofrades morenos en aquella iglesia, que primero tuvieron las monjas de la Candelaria, que aunque todas estas hermitas quedaron sanas, esta mas que ninguna en la ruina i saco desta ciudad.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO UNICO.

Pueblos comarcanos a Cádiz antes que los moros ganasen a España, i los que hoy son en aquellos sitios.

ARA alguna variedad i gusto desta historia, i ser mejor entendida, me â parecido poner en ella una breve recopilacion de aquellos pueblos i ciudades que antiguamente fueron mas cercanos a Cádiz, i sobre quien su convento juridico tuvo superioridad en el tiempo de los romanos, que muchos dellos son hoy en el distrito i término deste obispado. El mas cercano a Cádiz fué aquel cerca o junto al antiguo templo de

Hércules, cuya poblacion se llamó Herculea, i con este nombre hace della mencion Plinio i Estrabon, i siguiendolos el maestro Ambrosio de Morales, en sus Antigüedades de España, dice que Cornelio Balbo, aquel que queda dicho fué natural desta ciudad, edificó en esta isla otra ciudad llamada Neapolis, que en lengua griega es como decir ciudad nueva, i que por se aver edificado en tiempo del emperador Augusto Cesar se llamó Augusta, comprobando este nombre con la memoria de una hermosa piedra, que está en la iglesia mayor de la ciudad de Medina Sidonia, de mármol blanco, con muchas molduras i follajes, que parece fué basa de estatua, con unas letras latinas que en las nuestras tienen este sentido: *Los dos a cuyo cargo era el gobierno de la Ciudad Augusta de Cádiz dieron en don esta estatua a Marco Antonio Garisiaco hijo de Marco.*

I si esta opinion de la ciudad Augusta fuera asi, forzosamente avian de ser tres ciudades en esta isla, cosa que por ninguno otro se dice ni trata, i para mi entender creo que Cornelio Balbo no edificó ciudad nueva, sino que mejoraria o acrecentaria aquella antigua poblacion llamada Herculea que, como se à dicho, tuvo su principio de las casas i oficinas que estaban para hospederías a par de aquel famoso templo de Hércules, i que por congratular al Cesar, de quien siempre fué muy favorecido, le pondria el nombre de Augusta, como se puso en otras ciudades por el mesmo respecto.

Hasta que tiempo permaneció este lugar, quando o como pereció no es cosa de que è hallado rastro, i dexandolo con esto pasaré a decir que dende a pocos dias que Cádiz fué ganada a los moros, i por el rey Don Alonso el Sábio se mandó hacer su reedificacion, se

hizo asimesmo de un mediano lugar cerca del castillo i puente de Suazo, segun consta dél por muchas escrituras públicas alli otorgadas que yo vi entre otras del archivo desta ciudad, í en los previlegios que la dió este rey, citados ya en esta historia, siempre hacia dueños de aquel lugar a los de Cádiz, i a los dél partícipes de las franquezas de los tales previlegios, llamando a este lugar el lugar de la Puente por estar tan cerca della, i como para su guarda. Dicen que se â despoblado i deshabitado mas â de noventa años por se le aver adjudicado a la villa de Puerto Real las alcarrias i heredades de Rayhana, pasandose a vivir alli como a sitio nuevo i solar mas estendido de aprovechamiento i amplisimas franquezas, quedandose yermas las casas de junto al Puente.

Otros dicen que se desavecindó i deshizo en una grandisima peste que padeció esta ciudad de Cádiz en tiempo del rey Don Enrique el tercero, muriendose casi todos quantos alli habitaban, aunque algunas casas se conservaron por la pobre gente del campo que asistian a la labor i hacienda de las heredades de la isla, hasta que ya totalmente se â destruido todo, sin quedar otro rastro que medias paredes de una hermita o iglesia a quien llamaban Santi Petro, que era la parrochial de aquel lugar.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Es la ciudad del Puerto de Santa Maria en el solar i sitio de aquella antiquisima ciudad del Puerto de Menesteo, poblacion de los griegos, dende que fué edificada por aquel valeroso capitan llamado Menesteo, de

quien se â tratado en el primero libro desta historia, i por quien tomó aquella ciudad el nombre.

Su asiento es en el Andalucia, muy en frontero desta ciudad de Cádiz, a dos leguas della, atravesando la bahia, luego que se entra por la foz del rio Guadalete, en su ribera, i tan cerca que quando crece baña muchas de sus casas.

Permanecen aqui dos grandes muestras de sus antiguos edificios; el uno dellos los asientos i pilares de un puente sobre aquel rio, que por ser alli muy hondable, i la tierra de la playa marisma de poca resistencia, debió de ser puente de grande costa e industria, i aunque agora era de grande necesidad no â avido estomago para reedificarle, i nadie se acuerda aver visto entero ninguno de los arcos que tenia, ni oido decir que tanto tiempo â que faltan.

En el paraje deste puente puede nadar navio de quinientas toneladas. Surgen alli las galeras de España que residen en este puerto muchos años â, i estan con tanta quietud i seguridad qual lo pueden estar en ninguno otro puerto de Europa, por ser muy mansa la corriente del rio, aun quando son grandes las crecientes i avenidas del rio, por hacerle la tierra mucho abrigo, anclandose con menos amarras o cables que en otros puertos, o con un cabo que dan por la popa a los cimientos de aquel antiguo puente, que salen del agua tanto quanto el altura de la popa de la galera.

Las otras ruinas de edificios antiguos son unos gruesos i fuertes paredones argamasados que muestran aver sido alguna grande fábrica, i estan dentro del lugar no muy apartados de la ribera.

El asiento que tuvo el antiguo Menesteo, i tiene

agora este puerto, es una hermosa llanura i vega que nace de la sierra de San Cristoval, cuya cumbre está enmedio desta ciudad i de la de Xerez, a una legua de cada una, i estendiendose orillas del rio Guadalete llega esta vega hasta tocar en el mar de la bahia de Cádiz. Es lugar de apacible i regalado asiento, con salidas deleitosas de huertas i heredades tan buenas de gusto i entretenimiento como en qualquiera otra parte del Andalucia; el cuerpo del lugar es de gentil repartimiento, anchas las calles i derechas, aunque de pocas casas altas. Allega a ser su poblacion demas de 1500 vecinos.

Quando el rey Don Alonso restauró de los moros este Puerto casi le reedificó todo de nuevo, porque los moros que en él estaban, llenos de pena i de dolor de aver de salir dél, i de dexarle, destruyeronle i arruinaronle de manera que en su antigua i primera poblacion, i en su última restauracion, i venir a poder de los castellanos, casi â corrido las parejas con esta ciudad.

I porque juntamente con el nombre de Menesteo, que fué el de su fundacion, tuvo despues el de Juno o Junon en respeto de un famoso templo que en él veneraban los gentiles a la diosa Juno, acordó este sábio rey Don Alonso, quando le ganó de los moros, e hizo su aumento, que se llamase villa del grande Puerto de Santa Maria, porque con este santísimo nombre se perdiese el de la vana i gentílica diosa Juno.

Con el mesmo intento mandó que en las puertas de la entrada de la iglesia, que allí fundó, estuviese pintado o de talla la persona del grande y fortísimo San Cristoval con aquella divina carga de Dios sobre

sus hombros, porque en las puertas de aquel grande templo de Juno pintaban los gentiles, i estimaban que estuviese figurado, el valiente Hércules con el mundo acuestas, o con la muestra de qualquiera otra de las hazañas que dél se cuentan, como asimesmo estuvo i le tenian en las puertas de otros semejantes templos de idólatras, i pudo ser que desta costumbre tuviese origen el poner la figura deste glorioso santo en las puertas de las iglesias por la parte de adentro o por la de afuera como vemos que se hace hoy.

Ponianlas en las de sus templos los gentiles en vez de les encomendar i dar la guarda dellos como a quien atribuian la fortaleza. Muy dende el principo de la predicacion evangélica i fundacion de nuestra sagrada religion católica se â tenido por costumbre consagrar a Dios casas de su templo i oracion en las que tenian la gentilidad la veneracion de sus falsos dioses, quitando el nombre de aquellos, i dandoles el de la devocion que les parecia a los apostoles, a los sumos pontifices o a otros grandes i santos varones por quien Dios obraba la conversion de aquellas gentes; i asi pasó en algunos templos de Roma, como en el Pantheon, que se dedicó al nombre de todos los santos, i asi no es muy fuera de camino la tradicion que en esta ciudad del Puerto se tiene quanto al nombre de Santa Maria i figura de San Cristoval que, como se â dicho, ordenó el rey Don Alonso.

No ay en esta ciudad mas que una iglesia parrochial, i esa es tan grande i de hermosa fábrica, toda de silleria de piedra, que pocos lugares en el Andalucia la tienen mejor. Es en lo exterior muy semejante a la catedral de Sevilla, con famoso i rico retablo.

Demas desta iglesia parrochial av tres conventos de religiosos, i dos de monjas. El mas antiguo i mejor es el de los Mínimos Victorios, fundacion de los duques de Medina Celi, que labraron parte de la casa i todo el templo, que es de excelente edificio, i si el de la casa se acabára como iba trazada, i se comenzó, fuera grande cosa. Tiene el quadro del claustro gentil grandor, pero el de los corredores es de los anchos i espaciosos que en cualquier otro convento de España, i de mucha perpetuidad i fortaleza, de silleria de piedra blanca los pilares. como lo es la obra de la iglesia, labrada con gentiles artesones de bóveda, tan bien asentados que muestran ser hechos de una sola piedra, en cuya obra se aventaja i mejora la escalera que del claustro baxo sube a lo alto.

El otro convento, segundo en anterioridad de fundacion, es el del seráfico Francisco. Este i el de los Mínimos son extramuros de la ciudad, i asi tienen espaciosidad de huertas i viñas.

Es el tercero convento del glorioso padre mio San Augustin, i como dentro de la ciudad mucho mas estrecho de sitio, en lo mejor del pueblo cerca de la ribera del rio.

Intitulanse los dos conventos de monjas: uno del Espíritu Santo, i otro de Madre de Dios.

La mayor cosecha que tiene el Puerto es de vinos i sal, poco pan, i poco aceite, grandes i hermosas tablas de huertas i naranjales el rio arriba, en el pago que llaman Cidueña.

Avia en este lugar mucho trato de chalupas que iban a la pesqueria del cabo de Aguer, que es en la Africa, de adonde traian pescado secial en abundanti-

simo número, que enriquecia a los vecinos i a los que andaban al trato en mas de cien chalupas que salian al año, que ya falta de veinte a esta parte, sin que apenas aya chalupa; i es la causa agravacion de derechos e imposiciones, i en particular el demasiado riesgo en que se vian cada dia con navios ingleses i franceses que de aquel tiempo a esta parte acuden al trato de Berberia en los puertos de Zalé, Azafi i la Mamora, que estan en la pesqueria del cabo de Aguer.

El nombre del Gran Puerto que le dan a esta poblacion no es porque sea el puerto muy grande, pues otros mayores ay en España, sino por la bondad i seguridad que tiene.

Puede aver ocho años que el lugar se intitula ciudad, i creo que con no mas fundamento de venir escrito este nombre en una provision emanada del Consejo real de Justicia; pero en las cédulas reales, ni aun en otra provision se le da otro nombre que el de villa; mas pues dende entonces en estas partes se â introducido llamarle ciudad, i ponerse asi en todos los instrumentos i escrituras públicas, no será impropriedad el averle llamado aqui la ciudad del grande Puerto de Santa Maria, de la qual se intitulan señores los duques de Medina Celi, cuya es.

VILLA DE ROTA.

Ya queda dicho que la villa de Rota dista de Cádiz como dos leguas y media a la parte del poniente, en aquella parte que dicen estaba el cabo Cronion, que tambien se dixo cabo de Saturno.

Son estas dos leguas i media (que ay de Cádiz a Rota) navegando por el mar i la bahia.

Ninguna muestra de poblacion antigua ay en esta villa, ni aun de la madre i vertiente al mar que a cerca della dicen tenia un brazo del rio Guadalquivir, que desembocaba al mar entre esta villa i el Puerto de Santa Maria, trayendo su corriente dende mas arriba de la villa de Lebrixa, en la parte que son las Orcadas, dividiendose Guadalquivir en dos brazos: este que llamaban oriental, i el que entra por Sanlucar, occidental, haciendo isla todo lo que avia entre estas dos corrientes i brazos, en cuyo sitio se cuenta aver avido i que pasaron muchas cosas los del Puerto de Menesteo, i los de Tartesia, con varias gentes que acudian a la estacion de un famoso templo que aqui veneraban.

El sitio desta villa de Rota es en llano; parte dél está cercado, i tiene una mediana fortaleza. Por el oriente fenecen sus últimas casas, i por el mediodia sobre la playa del mar, i hácese una ensenada i razonable portezuelo en la parte que mira a Cádiz, que le fuera muy provechoso al lugar si no ovieran dexado perder un buen muelle de piedra, que le hacia abrigo hácia el vendaval, el qual se va ya casi desbaratando todo, i por eso perdiendose el portezuelo, que erá de mucho albergue a los barcos quando ay tormenta o moros en la costa.

Tal es en esta era la floxedad i remision de España en las cosas de policia i de necesidad, que en lugar de aumentarse, i estar mejoradas i prevenidas para qualquiera caso i mudanza de estados de paz o de guerra, a que todo está sujeto, se dexa a la ventura o a la pereza, perdiendose semejantes edificios i, lo que es peor, otros públicos de mas importancia, quales son las murallas, las cercas, los castillos i fortalezas, aun las flacas que los antiguos con tanto cuidado edificaron, i

se tienen en repúblicas bien concertadas, quando no para necesidad, a los menos para buen ornato i concierto. Materia es esta para ser tratada por otro mejor subjeto que el mio, i para ser muy sentida; pues de tales descuidos parece que viene el amenaza de estar mas subjetos a notable caida i diminucion.

Tiene Rota muy buen término i tierras en que coge pan lo que le basta i aun le sobra, vino en abundancia, con grande cantidad de pasas de lexia de que se proveen los de Flandes, Francia e Inglaterra. Hortaliza i semillas tiene muchas i muy buenas, i los melones de mas fama que ay en toda la comarca, de todo lo qual es Cádiz proveido i muy regalado.

Ay solamente una iglesia parrochial de bonísima fábrica i grandor, con un gentil retablo, rica y muy servida de ornamentos, plata i cosas necesarias.

Tiene mas un convento de monjas de la Concepcion de nuestra Señora, pequeño i de mucha pobreza.

El almadrava que tiene, está della una pequeña legua, en la costa que le cae al poniente; es de poca pesqueria: della i de Rota es señor el duque de Arcos.

VILLA DE CHIPIONA.

Yendo dende la villa de Rota, por la costa occidental, hácia la barra del rio Guadalquivir en la playa del mar, en un llano i agradable asiento, está la pequeña villa de Chipiona, en cuyo sitio, o cerca dél, estuvo antiguamente un fuerte castillo que edificaron los de la grande Tartesia, i le defendian i guardaban (con toda aquella comarca) con particular vigilancia de qualesquier otras gentes estrañas, porque cerca dél esta-

va un su muy venerado i famoso templo dedicado al Lucero, por ocasion del qual se pobló alli una muy buena ciudad llamada Eubora, i della no â quedado otra memoria sino la de algunos pocos cimientos i paredones, sobre cuyas ruinas se pobló despues esta pequeña villeta que se llama de Chipiona, apartada dos leguas de Rota, i una de la barra de Sanlucar, i seis de Cádiz por la mar,

Es del duque de Arcos, de hasta ciento i cinqüenta vecinos, i por cuidar poco dél o por vexacion de derechos, va cada dia en tanta diminucion que casi la vendrá a tener del todo.

Es de humildes casas, pero dichosisima i felicisima poblacion en tener como tiene, a dos tiros de escopeta, la iglesia i convento de nuestra Señora de Regla, del órden glorioso del grande patriarca i doctor Augustino, donde está una imagen de nuestra Señora, la de mayor devocion desta tierra, con muchos i evidentisimos milagros, que para contarlos era necesario hacer particular tratado. I por tradicion de tiempo inmemorial se dice, i tiene por cosa certísima, ser imagen de las de mayor antigüedad de España dende el tiempo de los godos, i que muchos años â fué hallada milagrosamente debaxo de tierra en una pequeña fábrica o hermita que estaba cubierta de un grande monton de arena i tierra, con su altar, velas, candeleros, campanilla i otras cosas del servicio de una iglesia con que parece fué depositada alli.

La imágen è visto, i cierto que muestra bien su grande antigüedad i devocion. Es pequeña i muy morena, casi semejante a la que está en el convento de Guadalupe.

La iglesia en que está es una pequeña capilla quanto el hueco de una torre, donde los religiosos se recogen i fortalecen quando los moros llegan alli i saltan en tierra, porque está situada a la propria lengua del agua, i no â muchos años que aviendo saltado allí en tierra mas de treinta moros, que vinieron con recato i encubierta a saquear la iglesia i llevar captivos los religiosos, fué Dios servido (por medio desta santa imágen) que aunque los moros rodearon diversas veces la casa y la iglesia (porque era antes de amanecer) nunca vieron, ni pudieron hallar la puerta, segun que lo declaró i confesó asi uno de aquellos moros que se quedó caido en un pozo, de adonde lo sacaron, i aviéndose vuelto cristiano se quedó a vivir en compañía de los religiosos, el qual milagro está bien pintado entre otros muchos dentro de la iglesia. El convento es mediano i a manera de fortaleza; habitan en él hasta veinte religiosos.

Entre los otros milagros desta señora contaré uno que por ser muy evidente no se repara en él, i si no es con particular advertencia no se caerá en mirarle; i aunque parecerá menudencia para escrita ponerla ê aqui por lo mucho que me causó devocion ver el cuidado de la Providencia Divina, que por tantos modos nos da mil despertadores de su grandeza. El caso es que, como ya ê dicho, está esta casa i su templo en la playa enmedio de aquel arenal, que es tan grande que se hacen cerros dél, que casi igualan el primero alto de la casa, de la qual â cegado i perdido una buena huerta i aun algunas viñas i heredades que estan por alli. I aunque â hecho este daño, i se muda i mueve a todas partes i lados dèl convento i de la iglesia, jamas

an visto que aya llegado, ni llega a tocar en las puertas de la iglesia, que son dos; e yo, estando alli, vi toda la iglesia cercada de cerrillos de menudisima arena, pero ninguna se le acercaba trecho de treinta piés.

Lo mas de la cosecha de Chipiona son vinos, i en algunos pagos muy buenos como el que llaman de Brebas. Es lugar abierto, con solamente una mediana fortaleza. Hácese junto a él una mala caleta para barcos; lo demas es todo baxio, i por ser alli brava el alteracion del mar i hacerse en aqueste sitio una punta i frente a la costa que viene hácia la bahia desta ciudad, i a las crecientes del rio Guadalquivir, dicen que se â gastado mucha parte de tierra que salia hasta aquella punta, i aun mas adentro en el mar, adonde estan los baxos o laxones que llaman de Salmedina i el Perro, peligrosos a los baxeles que doblan esta punta, i que se an perdido muchos en ella.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Dicen muchos autores, i con ellos Florian de Ocampo, en lo que escriben de España i tratan destas últimas poblaciones del Andalucia, que la de esta de Sanlucar de Barrameda se llama Sanlucar por se aver corrompido el nombre de Solucero que antiguamente tenia, derivado de aquel famoso templo del Lucero que se â dicho estuvo en el sitio de la villa de Chipiona, o mas verdaderamente en el que agora está el del convento de nuestra Señora de Regla, segun mejor opinion de gente anciana i la de los mas ciertos escritores i cosmógrafos que la situan i describen muy junto de la ciudad de Eubora, i por el rastro de antiguos edificios

los quales no ay en el sitio de Sanlucar. En fin, dicen que de aquel nombre de Solucero se llamó despues Solucar, i agora Sanlucar.

Mas yo, dexando aparte estas inciertas antigüedadades, creo que el decirse Sanlucar se deduce i viene del glorioso evangelista San Lucas, con quien aquesta ciudad muestra particular devocion, teniendole por abogano i patron, i que tanto vale decir Sanlucar de Barrameda como Sanlucas de Barrameda, convertida la R del último acento en lugar de la S por hacer varia o mejor la consonancia.

Su nombre antiguo, despues que se ganó a los moros, era Solucar del Alameda, e asi lo è visto yo escrito en antiguos previlegios de los reyes Don Alonso i Don Pedro, su hijo, que hicieron merced de aquesta tierra i de otras gracias i derechos a los condes de Niebla i duque de Medina, que hoy le son en ella los de mayor substancia.

I el llamarse agora Sanlucar de Barrameda es porque su sitio mira derechamente la barra o fosa de Guadalquivir, como si dixesemos: Sanlucar que a la barra mira.

Es pues esta ciudad a cinco largas leguas de Cádiz por la bahia i por tierra. Tuvo su primera poblacion, que fué muy pequeña, de unas pocas casas paxizas como cortijos, guardadas de un mediano castillo en el remate de una loma que está i cae sobre la barra del caudaloso Guadalquivir, sitio sano, llano, de larga i hermosa vista que dende alli se descubre, participando del ancho mar Oceano, de las playas i riberas suyas, i del rio, con las marismas, llanos i lomas hasta la grande ciudad de Sevilla.

Por la bondad de la tierra i comodidad del puerto

i rio fué siempre creciendo i aumentandose esta poblacion en aquel alto sitio sin estender sus casas a lo baxo de la playa, como estan al presente, segun luego diré.

Por lo dicho i el grueso trato de las Indias i flotas que para ellas an salido del puerto desta ciudad, i vuelto a ellas cargadas de tesoros quales nunca vió el mundo, es Sanlucar en él uno de los mas conocidos de España; por lo qual, como por aver sido de la juridicion de Cádiz en tiempo de los romanos i despues quando se ganó de los moros, dilataré aqui algo mas que de otros pueblos lo que a este toca.

Rematase a la parte del poniente en un deleitoso valle que corta aquella loma i cerro en que está edificado, por el qual baxa un arroyo de agua, de que se riegan algunas buenas huertas i naranjales con frescas arboledas hasta tocar en la playa.

Dende este valle va prosiguiendo la loma del cerro hácia el poniente, sobre la ribera del rio, coronado de un espeso pinar, trecho de medio quarto de legua, hasta que toca en el mar, tan fresco i agradable que se goza en él de grande desenfado i hermosa vista.

Eslo asimesmo lo demas de la loma i cerro que de la otra parte de la ciudad al oriente va hermoseando lo demas de la playa con arboledas i viñas, hasta llegar al convento de nuestra Señora de Barrameda.

Los contornos desta ciudad i su paseo por tierra son, como se â dicho, de deleite i recreacion, de viñas, huertas i arboledas.

Su término es muy poco; mas con el crecimiento del trato de los moradores anse heredado en los términos de Xerez, del Puerto, de Rota i de Chipiona tanto que en algunos destos lugares tienen lo mejor,

i por eso tiene grande cosecha de vino, i mtianamente de pan i semillas, con cria de caballos.

La mejor poblacion deste lugar es lo que de setenta años a esta parte se â edificado en las faldas del cerro al baxar por él de la antigua villa, i por la playa del mar, haciéndole encoger i retirar por todo lo que es esta nueva fábrica i poblacion, pues llegaba el embate del mar i su ordinario crecer i menguar hasta tocar en la cuesta de aquel cerro.

I entre la gente anciana ay muchos que no vieron por todo este sitio sino agua, i que los barcos llegaban a se amarrar en los fuertes estribos i cimientos que casi al pié de la cuesta tiene el jardin del palacio de los duques de Medina Sidonia, cuya es esta ciudad. E yo de diez i ocho años a esta parte ê visto muchas i buenas casas i anchas calles en lo que el mar tenia bañado i cubierto, de manera que â sido tal su aumento que si no es el de la villa de Madrid, córte del rey, ningun otro lugar de España llega con mucho al de este ni aun en bondad i fortaleza de edificios.

I cuando los señores dél no tuvieran la demas grandeza de estado que tienen, bastaba esta ciudad a que por ella fueran grandes señores. Es de casi tres mil vecinos, e yo no sabré decir en qual parte de las dos, en que esta ciudad está dividida, la antigua i alta o la nueva de lo baxo en la playa, sea de mayor número i cantidad de casas; pero diré en la forma que está repartida, i es que en lo alto está todo lo principal que adorna una poblacion: está la iglesia parrochìal (que no ay otra en toda la ciudad) i a par della el palacio i casa de los duques, asentada en el úl-

timo remate de la cordillera del cerro, i por eso participa de grande señorio i hermosa vista. La casa es de poco i mal edificio, pero de grande hospedage i suma de pequeños aposentos, i solamente tiene de autoridad el alteza del sitio.

Delante de la iglesia i del palacio, en una pequeñuela plaza, asisten los oficios de la justicia i escribanos, con las casas del Ayuntamiento, pósito i cárcel.

Algo apartado del palacio ducal, i sobre una punta del cerro, está el castillo i fortaleza, que es de los mejores desta comarca, de mas defensa para en tiempos pasados que para el presente, que ni al puerto, ni a la poblacion es de mas importancia que de retirarse gente del pueblo a él en algun repentino asaito de enemigos, aunque está muy bien artillado i con municiones.

Ay asimesmo en esta parte alta la carneceria i matadero, con lo cual tiene en sí todas las cosas públicas i mas necesarias, i mas el hospital i enfermeria de pobres, dos conventos, el uno del divino Augustino, i el otro de los Victorios Mínimos de San Francisco de Paula, i la casa de los niños de la doctrina, que es donde son mejor tratados que en muy muchas de España por la devocion de los duques que con cuidado los proveen i acuden. I creo que de industria están en esta parte alta todas estas cosas públicas, porque no se despueble i se pase a lo baxo, i quede solo el palacio, para lo qual aun solamente bastára aver permitido que asistieran en el barrio de la playa los oficios de la justicia i escribanos.

I aunque en la parte alta ay todo lo que se â referido, de mucha mas consideracion i opulencia es lo nuevamente poblado sobre la playa por asistir en ello

todo el trato i comercio, la grosedad de mercaderias i grandes almacenes en que se tienen, ser las casas principales, las calles mas largas i anchas, i en el medio mayor plaza que la de arriba, muy proveida de tiendas i oficios de toda suerte, con una hermosa fuente de mármol qne en el mas tiempo del año, excepto el fervor del verano, tiene agua de lo que se le participa de la fuente de la plaza alta. Delante de esta baxa poblacion, sobre la mesma lengua del mar, está una casa de aduana nuevamente labrada, que ninguna es mejor, ni mas acomodada, aunque sea la de Sevilla, respecto cada una de lo que â menester.

A la párte del poniente deste barrio baxo está un suntuoso convento de religiosas, con número de casi sesenta dellas, del órden de Santo Domingo i de la advocacion de Madre de Dios. De la otra parte de la plaza, al lado oriental, ay otro principal convento de monjas de la Concepcion, regla de San Francisco i nombre de Regina Celi, con pocas menos religiosas que en el de Madre de Dios, i con mas pobreza.

Adelante deste convento, mas hácia la playa, está el de Santo Domingo que se llama de Guzman, fábrica i entierro de Doña Leonor Manrique de Sotomayor, muger de Don Joan Claro de Guzman, octavo conde de Niebla, que murió antes de heredar los estados en que sucedió su hijo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, i los posee hoy siendo sexto duque de Medina Sidonia, noveno conde de Niebla, i quarto marqués de Cazaza (estado que no se goza ni a gozado por ser en Berberia), i el mayor señor de renta que absolutamente ay en todos estos reynos de Castilla, Aragon i Portugal.

Ase conservado en esta ciudad una iglesia o hermita, en el barrio de la playa, dedicada a Señor San George por la nacion inglesa quando aqui residian, i celebraban en ella su fiesta con mucha suntuosidad i concurso de todos los ingleses de la comarca, que se juntaban en forma de cofradía, i â sido Dios servido que hasta hoy (que aunque con grande diminucion) se â celebrado esta buena memoria por los ingleses naturalizados en Sanlucar, Xerez i Cádiz hasta que de cinco años a esta parte se an recogido a esta iglesia (i en un poco de casa que tiene) algunos virtuosos sacerdotes, salidos de Inglaterra huyendo de la cruel persecucion de la reyna Isabela, i temeraria corrupcion de heregías que profesan, i de que todo aquel reyno está inficionado.

Hacen aqui estos bienaventnrados varones (por conservarse en nuestra católica religion) su recogimiento a manera de seminario con notable aprovechamiento para los sacerdotes que de Inglaterra vienen a estas partes, i para otros importantisimos efetos que se emprenden i se causan dende aqui, que, confiando en el Señor, pueden ir en grande aumento si los duques, que an permitido esta asistencia, llevan adelante el ayudarlos.

Estas iglesias i conventos, que se an dicho, sin otras muchas hermitas i oratorios, son las que están dentro de los muros o poblacion; mas fuera dellos ay otros dos principales conventos al oriente de la ciudad entre el cerro i la playa; el mas cerca es del órden de San Francisco, i adelante dél, un quarto de legua de la ciudad, el de San Gerónimo, que se llama de Nuestra Señora de Barrameda por una santísima imagen de mucha devocion i manifestacion de milagros i maravillas, estimando yo por tal la salud que un mi hijo, de edad

de tres años, cobró de unas prolixas calenturas que le avian hecho padecer mas de seis meses, hasta que fué ofrecido a esta señora, i llevado a estar en su presencia un dia.

Son estos dos conventos los primeros desta ciudad, i dellos el mas antiguo el de San Geronimo, el qual era de los que llamaban Isidros, i fué reducido a la primera regla desta órden de San Gerónimo, que es la de San Augustin quando los demas de España (año 1568); negocio i reducion que â dado cuidado al rey católico, que lo procuró con instancia por la quietud i concordia desta religion.

El asiento i sitio desta ciudad es entrando del ancho mar Océano por la barra del rio Guadalquivir, sobre ella, a la mano derecha i lado del mediodia, a una legua de Chipiona. El nombre de ciudad le tiene de catorce años a esta parte que por descuido se le dió en una provision de cierto pleito que se trataba en consejo oficial; mas despues acá en otra ninguna, ni en cédula real se le da otro titulo del que antes i siempre â tenido de villa.

Vacia el rio Guadalquivir en el mar casi al poniente, entre los dos vientos que los marineros llaman sudueste i oeste. La barra es estrecha i peligrosa porque no tiene en la mayor creciente mas de hasta catorce brazas de fondo, i al lado de la ciudad ser todo baxio de laxas i peñas, i de la otra parte bancos de arena que muy a menudo se mueven, i asi para salir los navios de grande porte de las flotas i armadas de Indias es necesario que alixen i saquen las mercaderias que ovieren cargado, i que concurran agua i viento favorable para poder salir; i como quando ay aguaje suele fal-

tar el viento brisa o levante (que son los necesarios) falta el agua, se an perdido por esto importantisimos efetos que las armadas i flotas ovieran hecho en sus navegaciones i designios. I por eso, quando conviene escusar esta detencion, salen muchos dias antes que ayan de navegar, i vienense a la bahia de Cádiz para se acabar de aprestar, como ya se â dicho.

Anse perdido en esta barra i salida del puerto de los mejores navios de España, i de los mas ricos que della salian para las flotas de las Indias, i ahogadose grande número de la gente que en ellas estaba embarcada, sin que por maravilla salga ninguna flota sin dexar navio perdido.

A una legua de la barra está el puerto i surgidero que se llamaba el puerto de Zanfanejos, e ya, perdiendo este nombre, se le da el de Bonanza por una hermita que sobre él está con una imágen de la advocacion de nuestra Señora de Bonanza.

Anse aparejado i aprestado en este puerto quantas flotas i armadas an salido del rio de Sevilla para todas las partes de las Indias, i surgido despues a la vuelta con los inmensos tesoros i riquezas que an traido quales no se an visto, ni tenido antes en el mundo. I demas destas flotas surgen i paran aqui, cargan i descargan el grande número de navios que, cargados de mercaderias, vienen de Alemania, Noruega, Flandes, Francia, Irlanda, Escocia e Inglaterra (quando se le permitia) a la contratacion de la rica, populosa i fertilisima ciudad de Sevilla, que dende este puerto a ella ay camino i viaje de diez i siete a diez i ocho leguas, recreciendosele (por esta contratacion que acude a Sevilla) a esta ciudad de Sanlucar mucha nobleza i acrecen-

tamiento, i por el grueso trato de los bretones i franceses que en ella se an avecindado, descargando alli sus muchas suertes de lienzos i mercaderias que traen de aquellas partes, por lo qual la aduana desta ciudad, que es del duque de Medina, es la mas importante en derecho i aprovechamiento que ay en toda Castilla, despues de la de Sevilla, i de mas valor que la de Cádiz.

La playa que ay dende Sanlucar hasta el puerto que, como se â dicho, es sobre ella a una legua, es toda limpia i tiesa, de camino agradable para la mucha gente que de los navios a la ciudad i de la ciudad al puerto va i viene continuamente, i asi viene a ser como una calle principal i la mejor que se debe conocer en el mundo sobre el mar, por ser tal, qual se â dicho, acomodada en limpieza para el invierno, fresca i regada del fluxo i refluxo del mar en el verano.

Están sobre este puerto dos grandes casas para almacenes, refresco de la gente i aposento de los jueces oficiales que despachan las flotas, i una graciosa hermita que en estos presentes dias se â labrado con aquella imágen que se â dicho de nuestra Señora de Bonanza, en quien la gente del mar tiene particular devocion, i oyen aqui misa los dias de la fiesta, de que tienen cuidado de oficiarla los religiosos del convento de San Gerónimo de nuestra Señora de Barrameda, que de pocos años a esta parte an tomado posesion desta hermita, i le es de aprovechamiento, despojando a ciertos sacerdotes del hábito del Espiritu Santo, que antes residia aquí uno dellos.

A par de esta iglesia, en cuyos cimientos llega muchas veces la creciente o marea del rio, ay un pozo de agua dulce tan abundante que de solamente él se

proveen de agua cuantas naos i baxeles salen deste puerto para las Indias i demas provincias; que cierto es cosa notable que sea de tan buena agua i tan caudaloso a la orilla del mar, i que con sacarse dél tanta agua, jamas se agota del todo, i segun es mucha la que se le saca parece que bastára a agotar un mediano arroyo. El puerto es limpio, seguro i muy capaz de estar en él qualquiera grande suma de navios, i de solamente sus crecientes i avenidas, quando llueve en demasia, se corre algun trabajo i riesgo, i con el viento sudueste, quando es furioso i mete mar en el puerto, por ser el que mas le coge descubierto i sin abrigo.

TREBUXENA.

Caminando de Sanlucar a la parte oriental por las cordilleras de cerros que van sobre el rio Guadalquivir, a tres leguas desta ciudad, i dos de la villa de Lebrixa, está una pequeña poblacion como de ciento i sesenta vecinos sobre el mas levantado cerro de aquella cordillera, que es barrio o arrabal de Sanlucar. Tiene una buena fortaleza.

Participa de fertilisima cosecha de pan. Su sitio es acomodado a entender que aya avido en él alguna poblacion en tiempo antiguo, pero no consta dello, ni se ven muestras de edificios que suelen atestiguarlo. Llámase este lugar Trebuxena, i creo que fué poblacion del tiempo de los moros.

ASTA Y XEREZ DE LA FRONTERA.

Revolviendo dende aquesta villa de Trebuxena hácia

el mediodia por el camino que va a Xerez de la Frontera, a una grande legua o legua i media della, en el medio de los dos rios, Guadalquivir i Guadalete, sobre una moderada loma, fué i estuvo la brava ciudad de Asta o Astasia, de la cual hace particular memoria Estrabon, Ptholemeo i Pomponio Mela, i Plinio dice que fué colonia de romanos, i que por sobrenombre se llamó la Real. Ponela el Emperador Antonio en el camino de Câdiz a Córdova, i pudo ser asi a falta de otro lugar en aquel contorno, pues al presente aquel sitio está bien distante del que se camina de la una ciudad a la otra, haciendo aquel camino los romanos acomodándose en ir por los arracifes, tierra mas llana i acomodada al caminar, acompañada de mayores poblaciones. Ambrosio de Morales, en el libro de sus antigüedades, i Gonzalo Argote de Molina, en el que trata de la nobleza del Andalucia, i aun con ellos otros dicen que las ruinas que desta ciudad se parecen (que dan muestras de su grandezá, muros i soberbios edificios) están quasi al medio de las dos leguas que av entre Xerez y el Puerto de Santa Maria, algo apartado del rio Guadelete, sobre un pequeño collado, cuyo sitio i el de todo aquel pago retiene el nombre de Mesa de Asta.

En esta mesma parte dicen otros que estuvo la ciudad de Asidonia, llevados a ello porque aquella tierra i heredamientos se llaman de Cidueña; pero la una ni otra ciudad no fueron aqui, ni las aparencias de edificios tienen demostracion de grandeza, ni antigüedad, ni mas que las de algunas caserias de las huertas que por alli estan, o de algunas torrecillas i castillos del tiempo de los moros, i ninguna tierra de

quanta ay entre el Puerto i Xerez se llama Mesa de Asta, i asi me maravillo que estos autores (particularmente Argote de Molina que diversas veces paseó esta tierra, i estuvo en Xerez) ayan entendido que la Mesa de Asta sea en otra parte de la que aqui ê dicho, pues es muy conocida i sabida.

Pereció i fué asolada esta ciudad por los moros que con Tarif vencieron al rey Don Rodrigo, segun queda dicho en el segundo capítulo del tercero libro desta historia.

Y pues agora Xerez tiene su asiento en el término i tierra que fué de esta ciudad de Asta, pondré aqui algo de lo que le toca, porque de lo mucho que della se puede tratar hacerleia yo grande injuria si pretendiese disponerlo al igual destos otros lugares, siendo, como â sido, Xerez capaz de un famoso historiador que satisfaga su mucha nobleza, caballeria i valerosos hechos. Mas por cumplir a la corriente de lo que se va tratando, digo que esta poblacion de Xerez es la mas grande i noble de las que Cádiz tiene en su contorno, que está situada a quatro leguas della, dos por la bahia i dos por tierra, i aviendose de caminar todo por tierra son mas de siete leguas.

El sitio de la ciudad es muy estendido, i lo primero de su poblacion es sobre dos collados i en un estrecho vallecete que se hace entre ellos, aquello que se contiene dentro de lo cercado, porque todo lo demas, aunque es mas poblacion, está muy abierto. Esta cerca era muy fuerte, i tenia una buena fortaleza que ya casi toda está destruida, i la cerca la mayor parte maltratada i aportillada.

El mayor i mejor número de casas, i de mas buen

asiento de la ciudad, es lo que se â fabricado i multiplicado afuera de lo que es cercado. En lo uno i en lo otro ay de siete a ocho mil vecinos, pero habita en ella grande número de gente que acuden al trabajo i labor de las fertilisimas heredades, cortijos i crias de ganados de su estendida campiña i término.

No tiene ningun lugar que le sea subjeto, i aunque el sitio de la antigua poblacion es desabrido, por el valle i cerro en que está es sano i de buen temperamento, pero calorosisimo en el verano. En el medio de toda la poblacion, fuera de lo que es la cerca i delante della, está una grande plaza que se llama del Arenal, espaciosa i muy desenfadada, adonde los desta ciudad tienen sus juegos de cañas muy al contrario de lo que en otras partes se acostumbra, porque le juegan rostro a rostro, demasiado para burlas, i poco para en veras; costumbre muy antigua i usada a menudo entre ellos con grande agilidad i soltura, i aun con hartas rencillas entre diferentes parcialidades en que están encontrados.

Tiene Xerez su principio i antigüedad dende quando tan cerca de su sitio vencieron los moros al rey Don Rodrigo, poblacion fundada de aquel exército árabe con los heridos i enfermos que les quedaron, i dexaron entre los muchos azebuchales que alli avia por caminar i seguir la victoria ahorrados dellos, pareciendoles buen sitio i el de su contorno en falta de la destruida Astasia, creciendo esta vecindad a ser la de mas reputacion i número de toda esta tierra en moros de mucha nobleza i caballeria qual al presente lo es entre nosotros.

Fué ganada esta ciudad por el santo rey Don Fernando juntamente con las villas de Lebrixa, Arcos, Es-

pera, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Puerto de Santa Maria, Rota, Chipiona, Sanlucar i Trebuxena en el año de 1251, que fué luego al siguiente que avia ganado a Sevilla, i con las mesmas vencedoras gentes que la avian conquistado, sin dar lugar a los moros que se reparasen, ni quedasen en ninguna destas partes, acrecentandose con la priesa destas presas el ánimo de los victoriosos cristianos. El dia en que Xerez se ganó a los moros fué el de San Dionisio, por lo qual es una de sus parrochiales del título deste Santo.

Dexó el rey estos lugares con la mejor guarda que pudo, i con ella se sustentaron hasta que dende alli a diez años, en el de 1261, aviendo el rey Don Alonso el Sábio acabado de allanar a su hermano el inquieto infante Don Enrique, que estaba en Lebrixa, i se le avia rebelado, i queriendose aparejar para la jornada que hizo a Italia con deseo de aver el imperio, siguiendo el derecho de la elecion que dél se avia hecho, que nunca consiguió i tan caro le costó, se rebelaron contra él Aben Hudiel, o Aben Mafat, rey de Murcia, i Mahomad Aboabdille Abenazar Aben Alamar, rey de Granada. Ganaron muchos pueblos de los referidos, i a esta ciudad de Xerez, que estaba a cargo de aquel grande i honrado alcayde Garci Gomez, el qual hizo señaladas proesas i valentías en la resistencia del castillo hasta que los moros, estimando la vida de tan valeroso i fiel alcayde, viendole tan constante en no se rendir aunque avia quedado solo i muy herido, procuraron asirle con garfios, i teniendole en su poder curaronle, honraronle e hicieronle buen tratamiento. ¡Tanto vale la virtud de la fortaleza i fidelidad aun con los mas enemigos i en el tiempo que tienen mayor saña

embriagados de la ira i de la sangre derramada!

Despues, en el año de 1263, aviendose alargado, por causa de esta rebelion i guerras, la jornada del rey a Italia, revolvió contra ellos, i los acabó de domar, restituyendo lo que le avian tomado i aun mas. Cobró a Xerez, i púsole mejor presidio, con el qual se guardó i era amparo a los demas lugares contra los moros de la frontera, con mucha reputacion i valor de sus vecinos, mereciendo por esto, por su lealtad, i por otros muchos servicios, estar en el número de las leales ciudades destos reynos.

Los templos desta ciudad son muchos i ricos, algunos de grande i gentil fábrica, i entre ellos la iglesia de San Salvador es colegial. Conventos ay muy principales casi de todas las órdenes, i entre ellos es excelente el del órden de los Cartuxos, fuera de la ciudad, a tres quartos de legua, a la parte oriental, sobre el rio Guadalete en un sano, hermoso i vistoso sitio rodeado de olivares, viñas, frutales i fresquisimas huertas capaz dél una buena fábrica de puente sobre el rio.

Descubrese esta casa dende Cádiz, mas no está en su obispado, como Garibay dice, sino en el arzobispado de Sevilla de quien es Xerez, por estar este convento situado de la parte de la ciudad antes de llegar al rio, porque lo de la otra vanda, que es la mayor campiña de Xerez, pertenece al obispado de Cádiz, segun que en otra parte se avrá de decir. Es esta casa de las mejores que tiene el órden de los Cartuxos, i de las mas ricas del Andalucia.

Crianse en término de Xerez de los mejores caballos i en mas número de toda España, toda suerte de ganados i caza; tiene muchos olivares, huertas i frutales con

variedad de escogidas frutas i naranjos, grande cosecha de semillas i pan, pero la del vino es en mayor número que se puede coger en ningun otro lugar de los conocidos en la redondez de la tierra, i es de lo mejor de toda España. Cogersean comunmente mas de cinqüenta mil botas, que hacen casi un cuento i quinientas mil arrobas de a ocho azumbres cada una, i es tanta la uva que a veces se pierde mucho della, por falta de vasijas, que para otra ciudad seria de razonable cosecha.

Embasase i pónese este vino en vasos de madera a falta de otras vasijas i tinaxas, i a estos vasos llaman botas i pipas, que son de excesiva costa por ser necesarias cada año la mayor parte de las que an de tener el vino, i otras para el trasiego, i para la saca fuera del reyno i para las Indias.

En fin, tiene Xerez por cosecha, i en abundancia, las cosas que necesariamente son necesarias a la vida humana quanto basta para sí, para los pueblos de su comarca, i para grande parte de las provisiones de galeras i armadas de España que se fabrican en el rio de Sevilla, en el Puerto de Santa Maria i en la bahia de Cádiz. Esto sin el vino que demas de proveerse dél las Indias, se lleva en abundancia a Alemania i todas las provincias del poniente i norte que tanto gustan dello, i no sé si los reyes de España tienen otro lugar de mayor grosedad destas cosas, aunque la saca i embargo de las muchas que se toman para su servicio cada año, i la mala paga que dello se hace por los ministros, está ya Xerez muy estragado i perdido, tan cargado de executores i jueces como de los frutos, gente que en esta nuestra era ofician mas el aprovecha-

miento que la justicia, siéndoles a los pueblos peor que vandas de langostas a los trigos, no celando el bien de las repúblicas que se les encargan, el servicio de su rey, ni aun el de Dios.

CIUDAD DE TURDETO.

De la grande ciudad de Turdeto, antiquísima i poderosa entre los andaluces, i por quien los desta comarca fueron llamados turdetanos ó túrdulos, no se puede dar otro mas cierto sitio del que dicen tenia entre la ciudad de Astasia (a quien tambien llamaron Cesariana o Regia) i la de Arcobriga, que es Arcos, como se dixo en el capítulo primero del primero libro; porque en el camino que iba de la una a la otra ay algunas muestras de edificios antiguos, si ya no fué enmedio desta ciudad de Arcos i villa de Alcalá de los Gazules, donde asi mesmo ay aparencia de edificios.

CIUDAD DE MEDINA SIDONIA.

Qual aya sido el primero sitio de la antiquísima ciudad de Medina Sidonia, que edificaron los feníces i sidonios, es dificultoso de entenderlo, como tambien lo es saber donde fué reedificada despues que la destruyeron los cartagineses. Mas sin ninguna duda la una o la otra tuvieron su primero asiento en el que al presente está, o en un grande cerro que llaman el Berrueco, dos leguas antes de llegar a Medina, yendo a ella dende Cádiz.

En el tiempo que ya los godos alcanzaron a poseer toda España i esta provincia, ninguna ciudad de

las comarcanas llegó a tener mas nombre i estimacion que esta de Asidona o Asidonia, pues llegó a ser cabeza del obispado, i como a ciudad populosa fué la primera que los moros procuraron ganar quando por cerca della entraron en España, i fué el mayor lugar que por fuerza primero ovieron en su poder, con que pareceria grande calamidad i asolacion, executando en ella los moros su barbaridad, su rigor i crueldad, tanto por se vengar como por poner espanto i terror; mas no se desaloxaron de junto a ella hasta que aviendo recogido sus fuerzas i exército, salieron en campo contra el rey Don Rodrigo, i le vencieron como ya se â dicho.

Ganada España, i sosegados ya los moros en ella, los que quedaron en esta tierra, pagados de la mucha i buena que alcanza i tiene Medina, volvieron a levantar su memoria e hicieron la poblacion en la mota i alto cabezo donde hoy está; porque siempre esta gente fué amiga de edifizar en partes altas, i llamaron a la nueva poblacion Medina de Sidonia que es como decir pueblo de Sidonia. I cerca desta mota o cerro dicen que ovo otra ciudad que en lengua latina llamaban ciudad Salva, i en nuestra lengua española Siete Fuegos, a quien tambien destruyeron los moros.

I si esto era asi, la antigua Medina Sidonia estaba mas allegada al rio Guadalete, cerca de aquel cerro que arriba dixe llamarse el Berrueco, pero no sobre el mesmo rio en el pago de las huertas de Cidueña, a una legua del Puerto de Santa Maria.

Ocho leguas de Cádiz, derechamente al levante, está situada esta ciudad, i por ser en aquel cerro es de poblacion desabrida, molestada en demasia del viento

solano o levante. Gózase en ella de mucha salud. Parte de la ciudad es cercada i con una grande i antigua fortaleza en lo mas encumbrado de la cima de su cerro, que dél se llama la Mota de Medina, i como es tan alto, solo i exento, i el lugar estar derramado por todo su cabezo, es el mas superior que descubre i alcanza a verse de los de toda la comarca, siendo de mucha recreacion i gusto estender dende alli la vista i ver a una parte ásperas i grandes sierras que por Ronda entran en el reyno de Granada, i a otro lado el estrecho de Gibraltar i Tarifa con lo que de Africa está frontero, luego el espacioso i ancho mar, sus riberas, esta isla de Cádiz, la bahia i todos los lugares ya nombrados con otros mas, sus vegas, sus campos i heredamientos. Por lo qual con razon el sábio rey Don Alonso hizo tan notable estimacion desta ciudad, segun que se entenderá por el previlegio que le dió de tanta franqueza i libertades quanto le tiene otro lugar del Andalucia. El previlegio sacado a la letra dice asi, escribiendo solamente dél lo que basta a mostrar lo dicho:

«Sepan quantos este previllegio vieren e oyeren como nos Don Alonso &c. por gran sabor que avemos de poblar bien la nuestra villa de Medina, que es en la tierra de Sidonia, que Dios nos quiso dar por la su merced para servicio i grande pro del cristianismo, damos e otorgamos a los caballeros de linage, que hi poblaren, aquellas franquezas de los caballeros hijosdalgo que moraren en la noble ciudad de Toledo, fueras ende tanto que queremos que sean nuestros vasallos quitamente, e otrosi damos a todos los otros caballeros i a todos los otros moradores de la villa de Medina sobredicha todas las franquezas que an los ca-

balleros ciudadanos moradores en la noble ciudad de Sevilla, i a todo el otro pueblo damosles otrosi esas mesmas franquezas que an el pueblo de la ciudad de Sevilla. Por facerles mas bien i merced quitamosles el diezmo que nos deben dar los peones de Sevilla segun el fuero que an de Toledo, i comunmente a todos los pobladores de Medina por les hacer bien i merced franqueamosles que no vayan en hueste fueras ende dende el rio Guadalquivi hasta la mar. I por facerles aun mas merced quitamosles de todos los pechos que al rey deben dar, sacando ende moneda e yantar &c.» Tiene la fecha en Xerez Viernes veinte i siete de Enero, era de mil trecientos i seis años.

Muchas particularidades i estrañezas de cuevas i sylos antiguos son los que se hallan en esta ciudad; mas por ir abreviando, i pasar a los otros lugares, dexaré lo que a este toca en cosas menudas.

Es poblacion de tres mil vecinos, de grande término i dehesas donde se cria mucho ganado i algunos buenos caballos.

La cosecha de pan es fértil si el tiempo le ayuda, i tambien de semillas. Vino coge lo que solamente basta para su gasto.

ALCALA DE LOS GAZULES.

A dos leguas desta ciudad de Medina, algo hácia el norte, está la villa de Alcalá de los Gazules, de mas de ochocientos vecinos, cabeza del ducado de los duques de Alcalá, que an sido hasta hoy marqueses de Tarifa.

En tiempo de moros fué grande poblacion, i ovo

reyes della. Cae hácia las faldas de las sierras que llaman de Xerez; su asiento es alto i áspero; tiene favorables franquezas i previlegios; participa de mas sierras que ninguno de los lugares aqui referidos. El término i tierra que tiene es de rica cosecha de pan, semillas i cria de todo ganado; sus moradores son gente recia i de hecho. Dende Cádiz a Alcalá ay camino de nueve leguas.

BEJER DE LA MIEL.

Al otro lado de Medina Sidonia, declinando algo al mediodia, i a cinco leguas della sobre la costa que va al estrecho de Gibraltar, está la villa de Bejer que llaman de la Miel, que algunos creen es la antigua Melaria patria de Pomponio Mela; i pues él, con ser natural de Melaria, i tan docto, no aclaró el verdadero sitio en que estuvo, no es mucho que otros lo ignoren.

El sitio desta poblacion de Bejer no tiene aparencia, ni rastro de cosa antigua; es en lo alto de una mala i escabrosa cuesta que mira al norte, de pocos mas vecinos que Alcalá de los Gazules, i que tiene gente noble. Lo primero que en ella fué poblado está cercado. Su término goza i participa de todo lo que el de Medina i Alcalá, aunque con mas frescuras, naranjales, huertas i frutales, dehesas, sierra, caza, campiña i costa del mar; i por eso sin encarecimiento se puede decir que apenas ay lugar en España que tenga mejor tierra.

Muy cerca della nace una fuente abundante de bonisima agua que luego en naciendo da agua a siete o ocho molinos de trigo, que están el uno en pos de o-

tro en breve distancia de tierra, i dexandose derribar este agua por el valle de la cuesta del sitio de Bejer va por otros vallecetes regando deleitosisimas i muchas huertas, frutales i naranjales, hasta que con la vertiente de otras fontezuelas i manantiales se junta con el rio que va al mar por donde está la fortaleza de Barbate, que con estas aguas i la de una laguna que está en término de Medina, larga mas que una legua i casi de quatro en circuito, que cria innumerable suma de varios páxaros, entra formando un mediano portezuelo, para cuya guarda está aquella fortaleza de Barbate, provechosa para escusar el grande daño que por alli harian las galeotas de moros.

Es Bejer del duque de Medina Sidonia, i el sobrenombre que se le da de la Miel le tiene por la mucha que en su término se solia coger, i aun agora se coge (pero no en demasiada cantidad) de la mejor del Andalucia. E ya podria ser conservase este nombre por el antiguo de la muy antigua i celebrada Melaria, que sin duda fué en su término, i no muy léxos, i en él creo que cae la mejor almadrava que el duque tiene, que llaman de Zahara i Castelnovo.

Está Bejer legua i media del mar.

PATERNA I PATRIA.

Cerca de una legua de Medina Sidonia ay otra pequeña poblacion que se llama la villa de Paterna, de poco mas que cien vecinos labradores, no mas antigua que del tiempo de los moros. Su tierra i término de la fecundidad i cosechas que el de Medina, i es del duque de Alcalâ.

Entre las villas de Bejer i Conil, a un lado del camino, se ven hoy muchas ruinas de edificios. Dicese, i es comun voz entre las gentes destos pueblos, que quando ya Xerez era poseida de cristianos tenian aqui los moros un buen lugar que se llamaba Patria, en el qual los moros nobles acostumbraban mucho andar en caballos blancos, i que los de Xerez destruyeron la poblacion en tiempo que supieron estaba sin la gente que podia defenderla, que en compañia del hijo de su alcayde avian ido a la ciudad de Ronda a se hallar en sus bodas, i que aviendo hecho grande destrozo en el lugar sin dexar criatura ninguna dentro, volviendose con el despojo supieron que los de la boda venian ignorantes del caso, i que, saliéndoles al encuentro, se le dieron tal que apenas escapó ninguno, ni Patria se volvió mas a poblar.

BELON Y TARTESIA.

Aviendo desembocado el estrecho de Gibraltar, i entrados en el mar Océano, como a tres leguas de Tarifa, donde es cabo de Platas, i se hace una buena cala o portezuelo, se parecen grandes muestras de edificios antiguos que dicen fueron de una buena ciudad llamada Belon o Belona, cuyo nombre, aunque con poca diferencia, se observa que es el que hoy tiene aquella caleta que la llaman de Bolonia, i no estoy muy fuera de colegir que en este sitio estuvo la grande i famosa ciudad de Tartesia o Carteya, que todo es uno, segun lo que dice Tito Livio que estaba situada en la costa del Océano, adonde ya el mar se comienza a ensanchar pasado el estrecho Herculeo, i dice que

por aver sido poblacion latina mandó el senado romano, por su público decreto, habitasen en ella mas de quatro mil hijos de soldados romanos avidos en mugeres españolas que no eran sus esposas. Que el sitio de Tartesia fuese aqui o no, esto es cierto que no estuvo donde agora es Tarifa, ni Tarifa tiene tal nombre por la correspondencia de Tartesia sino por el moro Tarif que la pobló para en su memoria quando vino a la conquista de España, i entró por alli.

CYMBILIS I CONIL.

Mas abaxo desta caleta de Bolonia, donde es la villa de Conil, se entiende estuvo la ciudad de Cymbilis, que tambien dicen se llamaba Cybion por el significado deste nombre que en lengua griega era lo mesmo que atun, si ya no fué esta ciudad en el desaguadero del rio de Bejer, entre el qual i el cabo de Trafalgar está aquella fuente de maravillosa agua que llaman de Meca, adonde en el tiempo de moros avia una poblacion.

Conil está dos leguas mas abaxo de Barbate como viene la costa para Cádiz, i a siete leguas della. Su sitio es en la playa del mar Océano. La poblacion menor que de quatrocientos vecinos, que todos están dentro de una cerca por el riesgo de los moros que diversas veces llegan i an llegado a saquearlos.

Tiene mediana cosecha de pan, vino, semillas i ganado; cógese en su término mucha grana; es lugar muy conocido por el almadrava i pesqueria de atunes que en él se hace por el duque de Medina, cuyo es. Los de los lugares comarcanos a este frecuentan

con grande devocion una imágen de nuestra Señora de las Virtudes que está en el convento de San Francisco de Paula, extramuros del lugar, i es señora por cuyo medio se obran cada dia muchos milagros.

CHICLANA.

Entre esta villa de Conil i Cádiz tiene su asiento la villa de Chiclana, poblacion de quinientos vecinos, i de fértil tierra. An abierto en ella los vecinos de Cádiz grandes heredades de viñas, i con ellas i las de sus moradores tiene grande cosecha de vino i muy bueno.

Es lugar abierto, con un mediano e inútil castillo; está apartado de la costa mas que media legua, i llega a él con muchas vueltas un brazo del rio de Santi Petro con la marea, por el qual suben medianos barcos hasta el proprio lugar, que le es de grande beneficio.

Llámase Chiclana de la grana por ser mejor la que alli se coge que en las otras poblaciones de Bejer, Conil, Medina Sidonia i Puerto Real, donde solamente la ay en esta comarca que sea cosa de consideracion, que es cosecha utilísima i dada como del cielo con particular providencia para socorro i grangeria de la gente pobre que la coge; i se cria en unas carrasquillas por el mes de Mayo, i con ella se da mejor color i tinta a los bonetes que se labran en Toledo i Cordova que con otra ninguna tinta o pasta. No tiene Chiclana mas que una iglesia parrochial i un convento de religiosos augustinos.

Cógese poco pan i mas aceite que en los lugares

mas allegados a su contorno, i, como ya se avrá entendido, es del duque de Medina Sidonia, i aunque es asi que se llama Chiclana de la grana, como es cosa que suena mas en los públicos instrumentos no se dice sino Chiclana de la frontera.

PUERTO REAL.

Dicho se â ya deste lugar el tiempo en que se fundó, por que causa i como es de la corona real. Resta decir agora que está situado a la lengua del agua de la segunda ensenada de la bahía; su poblacion de hasta quatrocientos vecinos. Cógese en él mucho i buen vino; tiene buena tierra i salinas; su sitio es muy llano; las calles largas i bien trazadas; es abierto sin ninguna cerca ni castillo, de humildes casas, una iglesia parrochîal i sin ningun convento. El que es aquí corregidor es persona de capa i espada que aya sido soldado, proveido a la manera del de Cádiz, como en lugar de frontera.

Estas son las poblaciones mas llegadas a Cádiz, de donde se provee i bastece de sus cosechas i frutos, i ellas de sus mercaderias i regalos.

INDICE.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. *Del sitio i forma que dende su principio á tenido, i tiene al presente la Isla de Cádiz.* 1

CAPIT. II. *Primera poblaeion i primeros pobladores de Cádiz.* 6

CAPIT. III. *Tiempo en que los feníces vinieron a Cádiz, i lo que con ellos les pasó a los eritreos i a los andaluces.* 15

CAPIT. IV. *En que manera los feníces de Cádiz comenzaron a entrar en las tierras del Andalucia, i tener poblaciones en ella.* 31

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. *Feníces de Cádiz traxeron para su ayuda i defensa a los cartagineses, i el daño que por ello les vino.* 37

CAPIT. II. *El estado que tuvieron en Cádiz las cosas de los cartagineses. Quando i como se entraron en el Andalucia.* 44

CAPIT. III. *Navegaciones notables que los de Cádiz hicieron con los cartagineses, i los cartagineses dende Cádiz á diversas partes.* 47

CAPIT. IV. *Pierden los cartagineses a Cádiz, i pasa su señorio al de los romanos.* 53

CAPIT. V. *Grandeza de Cádiz en tiempo de los romanos en vecindad y edificios.* 60

CAPIT. VI. *En que manera celebraban los romanos los juegos i fiestas de los anfiteatros i*

de las naomachías en aquellas partes que las tenian. 68
CAPIT. VII. *Insignes i señalados varones que fueron naturales de Cádiz.* 79

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. *Pierden los romanos a Cádiz. Entran en ella varias naciones, i entre ellos los wandalos, los godos, i ultimamente los moros.* 81
CAPIT. II. *El rey Don Alonso el Sábio gana a los moros la Isla de Cádiz, i manda reedificar la ciudad.* 96
CAPIT. III. *Quanta gente, i de que parte fué la que se traxo para poblar a Cádiz.* 100
CAPIT. IV. *En que parte i en que forma fué reedificada la ciudad de Cádiz, i que terminos se le dieron.* 109
CAPIT. V. *Previlegios i franquezas concedidas a Cádiz i a sus primeros pobladores.* 115
CAPIT. VI. *En que tiempo i en que forma fué Cádiz de los condes de Arcos.* 138

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. *Con que justicia se gobernó Cádiz al principio de su reedificacion, i con la que se gobierna al presente.* 147
CAPIT. II. *Casa de Contratacion de las Indias en Cádiz, órden de su juzgado, i el principio que tuvo.* 151
CAPIT. III. *Valor de los derechos del aduana, i almoxarifadgo desta ciudad, i otras cosas muy importantes cerca deste derecho.* 157

CAPIT. IV. *Ministros del Santo Oficio de la Inquisicion que ay en esta ciudad, i algunas particularidades del principio deste tribunal.* 163

CAPIT. V. *Vecindad i aumento de Cádiz despues de su reedificacion hasta quando fué saqueado.* 167

CAPIT. VI. *Algunas particularidades del trato i comercio desta ciudad de Cádiz.* 177

CAPIT. VII. *Dase razon de las figuras antiguas i otras curiosidades que á tenido Cádiz.* 182

CAPIT. VIII. *Torre que en la punta de San Sebastian sirve de atalaya, sus efetos i origen.* 190

CAPIT. IX *Almadrava de Hércules, i la grande pesqueria de los atunes.* 195

CAPIT. X. *Del grande raudal i corriente de rio que divide a Cadiz, i otras particularidades suyas.* 203

CAPIT. XI. *Famoso puente que da paso dende el Andalucia a la Isla de Cádiz, i su grande fábrica.* 207

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. *De lo que toca a su Santa Iglesia catedral, i del tiempo en que fué su eraccion.* 213

CAPIT. II. *Que término dió al obispado de Cádiz, i que otras mercedes le hizo el rey Don Alonso en su primera fundacion.* 218

CAPIT. III. *Que otras mercedes hizo el rey Don Alonso a esta Santa Iglesia, i la contradicion de Sevilla para que no fuese catedral.* 222

CAPIT. IV. *Cádiz desposeido de la silla obispal, i puesta en las Algeciras.* 225

CAPIT. V. *Que prelados á tenido la Santa Iglesia catedral de Cádiz.* 237

CAPIT. VI. *Distrito que tiene el obispado de Cádiz, que renta i que dignidades, con el advocacion i armas de la catedral.* 240

CAPIT. VII. *Que edificio i que capillas tenia la catedral de Cádiz, i santos mártires que padecieron en esta isla.* 245

CAPIT. VIII. *Colegio Seminario de San Bartolomé, en que tiempo i como se fundó.* 255

CAPIT. IX. *Convento del órden de San Francisco, i casa de la Compañia de Jesus.* 258

CAPIT. X. *Conventos de monjas, i principio de su fundacion.* 263

CAPIT. XI. *Hospital, cofradias i hermitas que ay en Cádiz.* 269

LIBRO SEXTO.

CAPITULO UNICO. *Pueblos comarcanos a Cádiz antes que los moros ganasen a España, i los que hoy son en aquellos sitios.* 273

ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
21	19	de la inestimable	dél a inestimable
22	30	decirse aqui	decirse â aquí
69	18	anfiteatro. De cantesía	anfiteatro de canteria
70	22	mas que inimitables	mas que imitable
88	17	otro 30ə hombres	otro de 30ə hombres
96	8	sin que la perversa ley	ni que la perversa ley
206	5	bonísima, agua	bonísima agua
217	13	Chindasuido	Chindasuindo
229	24	instancia o joventud	infancia o joventud

Medallas antiguas Gaditanas. Fenicias. Serie 1.ª

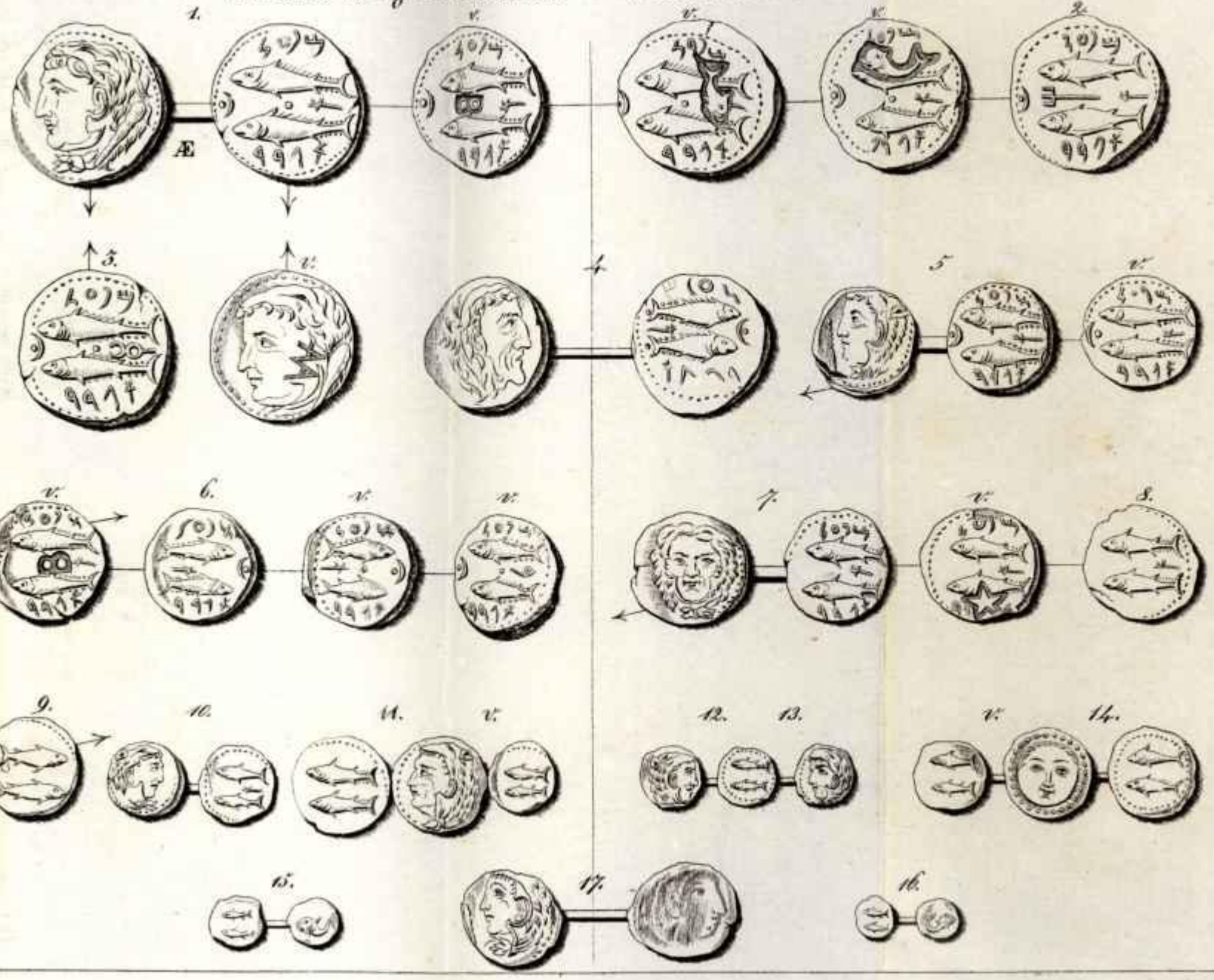

Dib.º M. Gutierrez.

Lith. de la Escuela Medica. Madrid.

J. Rosales lith.

Serie 2.ª

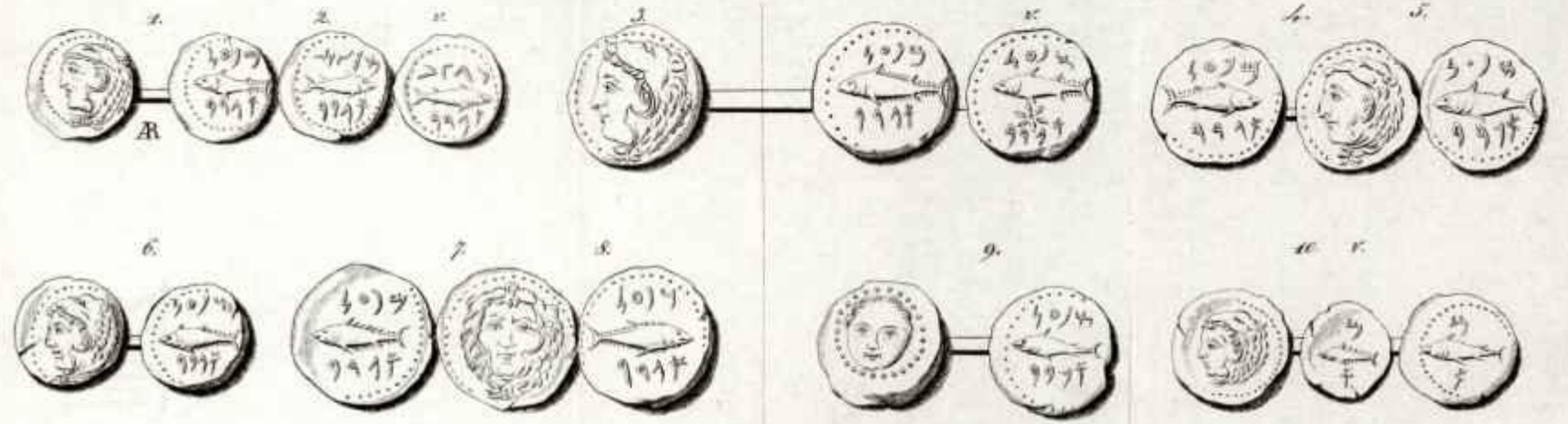

Serie 3.ª

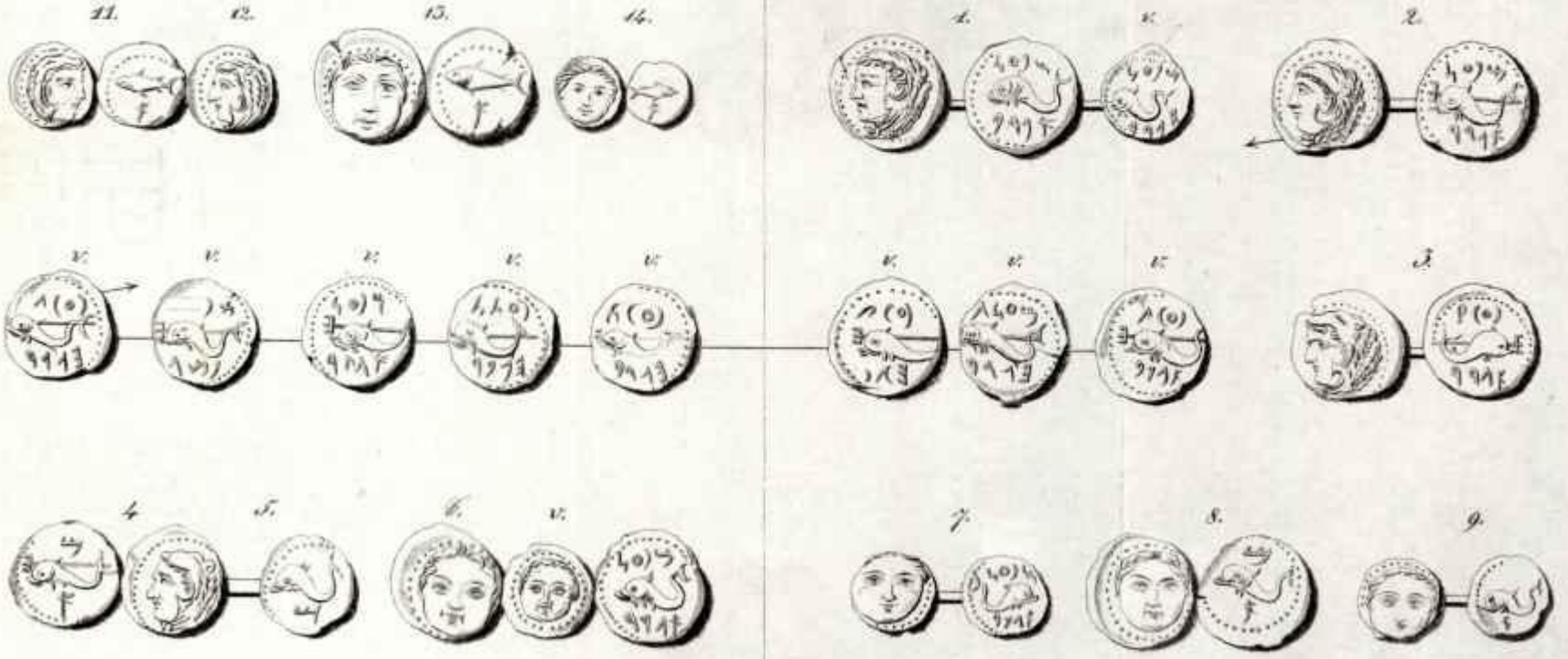

Dib.º M. Ordóñez. Lith. de la Revista Médica. Cádiz. J. Rivadeneira.

Latinas. Serie 4.a

C. Balbus.

1.

2. v. v.

Augustus. Serie 5.a

1.

2.

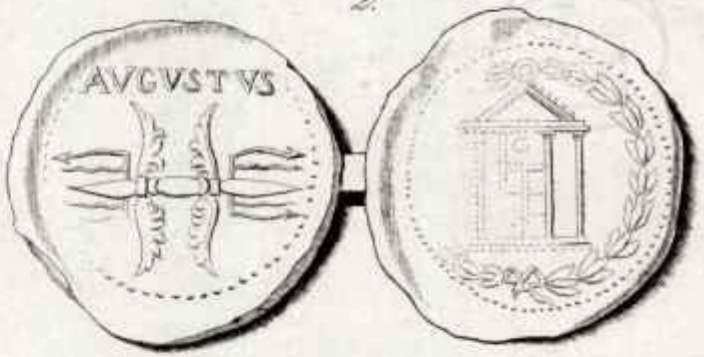

v. 3. 4. 5. 6.

Agrippa

Serie 6.ª

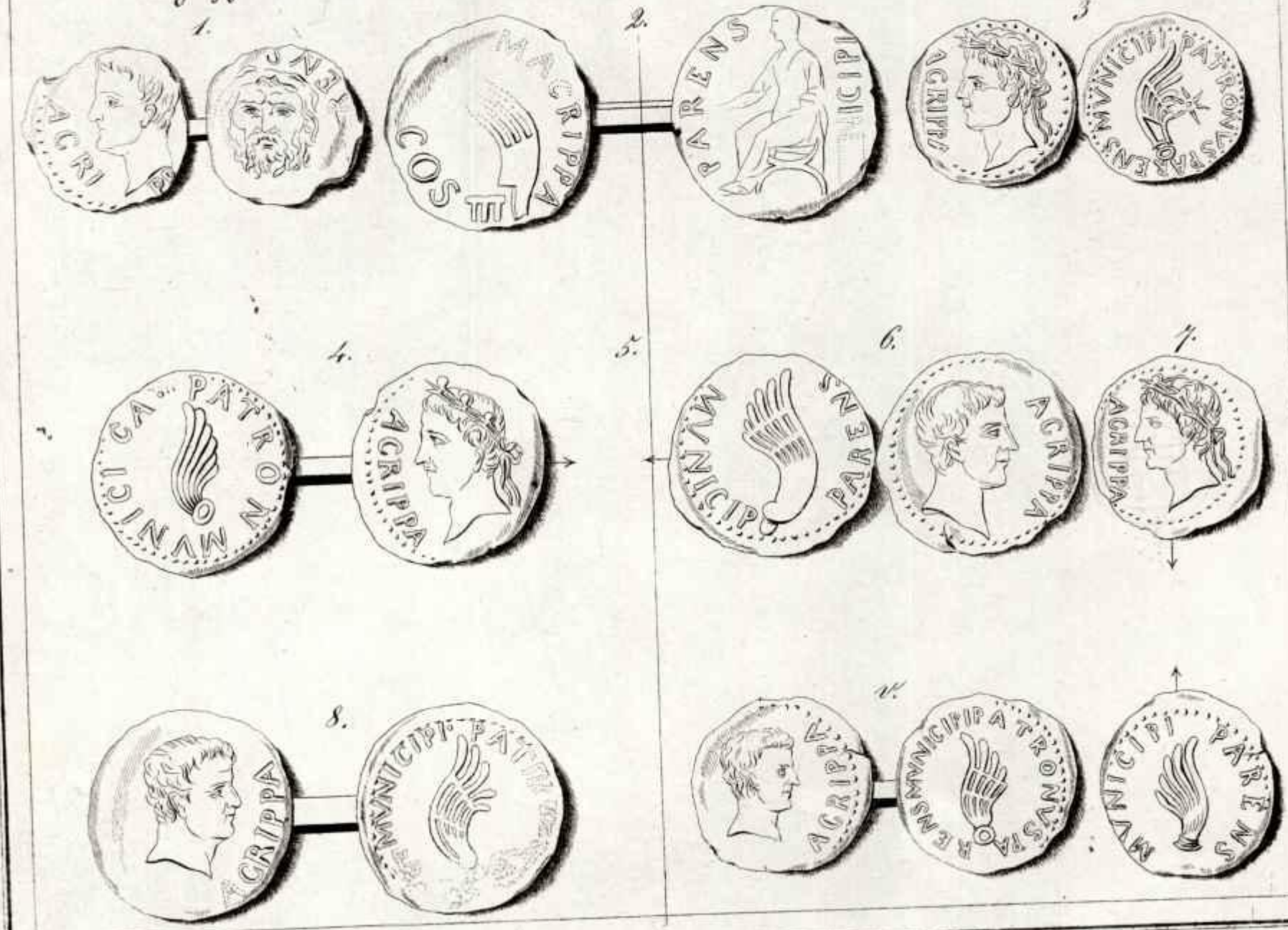

Lit. de la Revista Médica, Cádiz.

L. Ballesteros

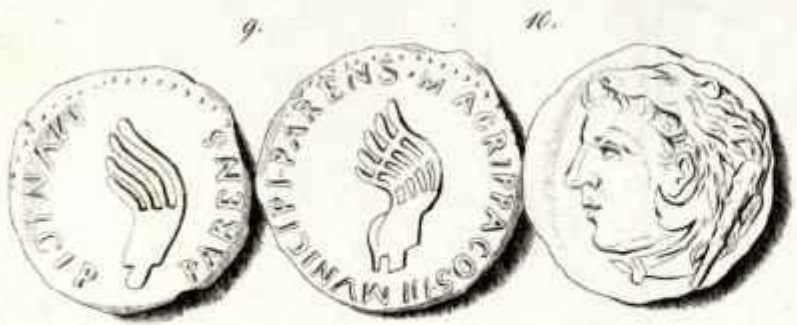

Ti. Claudius. Serie 7.ª

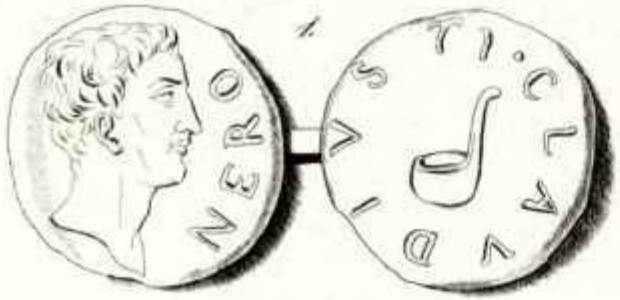

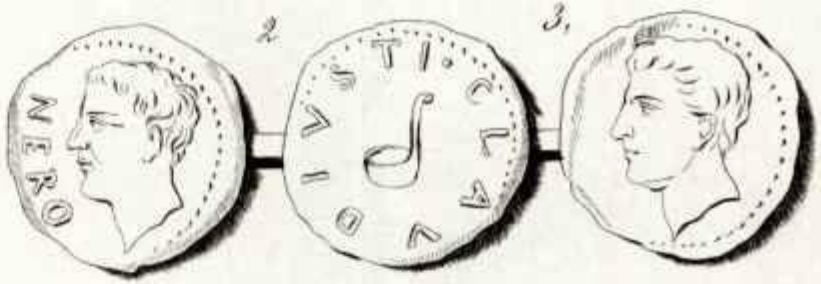

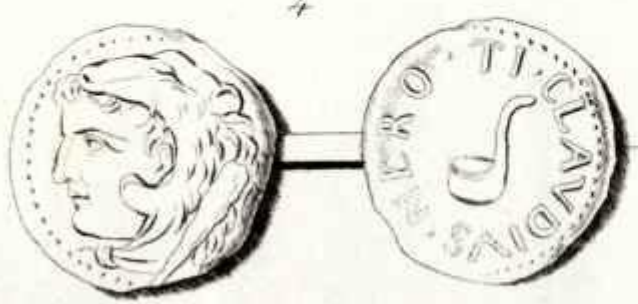

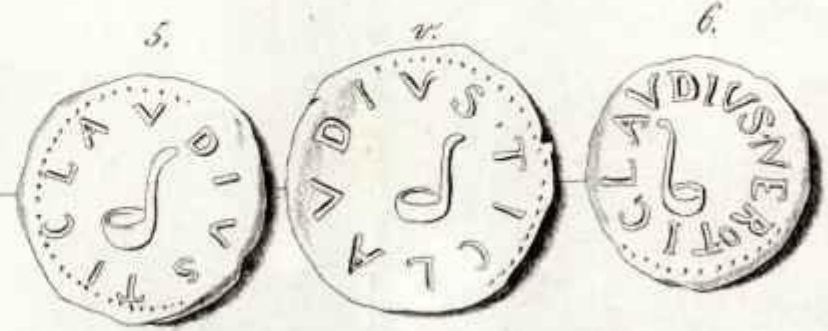

Lith. M. Gabriel
Lito de la Revista Médica. Cádiz
L. Amunátegui

ESTAMPADAS, en la disposicion que antecede, las medallas antiguas, que forman la vasta y completa coleccion de Cádiz, resta designar los *Gabinetes*, donde existen originales las piezas raras, que nos hemos propuesto describir para inteligencia ó guía del lector, que necesite este socorro de la ciencia: y porque la necesidad tambien nos obligará á citar con mas frecuencia un mismo gabinete, advertimos que este, que es el de *D. Joaquin Rubio*, escede en estimacion á cuantos conocemos de propiedad particular respecto de las diversas *séries*, que lo componen, y en especial de la de *Colonias de España* y de la serie *Consular de plata*. Este rico Museo, que en esta última serie atesora casi todo lo que de auténtico recopiló *Havercamps* en su *Thesaurus Morellianus* y mucha parte de las recientes adiciones de *Riccio* contiene en el dia las colecciones que fueron de D. *Manuel Gutierrez* y de D. *José Antonio Castañeto*, quienes poseian muchas medallas fenicias y algunos de los medallones latinos.

En el gabinete de *D. Fermin de Clemente* se encuentra buen número de medallas pertenecientes á Cádiz, entre las cuales notaremos varias que son únicas y otras mui raras, adquisiciones debidas al estudio y constancia de su respetable dueño.

Los Señores *D. Cayetano Arenas y D. Manuel Jimenez*, cuyas colecciones son muy buenas nos han facilitado los ejemplares que han servido á nuestro intento, bien para copiar las diferencias, ó para elegir las bien conservadas á fin de que los dibujos resultasen mas esactos.

No debemos olvidar á los Señores *D. Francisco Gomez Fontecha, D. Antonio Dorca y D. Manuel Ruiz*, que han contribuido con sus pequeñas colecciones al logro de nuestro objeto.

Nos hemos servido de las obras publicadas por

Perez Bayer, Velazquez y Florez, descartando de este autor las medallas que no pertenecen á Cádiz y colocan Velazquez y Bayer en *Abdera, Canaca* y otras que están aplicadas á *Asido*.

Igualmente hemos desechado algunas descripciones de medallas que Masdeu asigna á Cádiz, por que no han satisfecho á los anticuarios sus conjeturas sobre estas medallas, que nos son muy conocidas. Tampoco será ageno de nuestro intento prevenir á los aficionados que el manuscrito del Señor Barrientos está sembrado de medallas falsas advirtiendoles tambien que las estampadas en la obra del erudito Salazar son de un módulo estremadamente mayor que sus orijinales. Hechas estas advertencias, pasaremos á describir brevemente la preciosa y rica coleccion de las medallas antiguas de nuestra famosa *Gades*, espresando la escelencia y el grado de rareza que tengan las inéditas, sin dejar de introducir alguna leve ilustracion en el artículo de las que fuesen notables por este ú otro respecto.

Nota omitida en la introduccion del Apéndice.

La coleccion de las medallas de Cádiz, que ofrecemos en este Apéndice lleva el dictado de compleja porque lo es en realidad. No solo se ha enriquecido de todas las novedades, cuyo descubrimiento, habiendo sido posterior, desconocieron Barrientos, Flores, Velarquez y Bayer, sino que se ha espurgado de las atribuciones apócrifas ó incompetentes, que adoptaron los dos primeros, y otros doctos anticuarios. Estos otros anticuarios, cuyos nombres se omiten, son ciertamente Sestini y Mionnet, doctos y respetables sin duda, de erudicion y crítica por todos reconocida; pero que no vieron los monumentos originales, y pagaron el tributo, que su fé les imponia, al respeto de la autoridad agena.

El estudio que hemos hecho, la diligencia que hemos empleado, el suelo originario en que vivimos, la vista, la presencia de los monumentos incontrovertibles, to-

do nos induce á creer y confesar, que las medallas que M. Mionnet atribuye á Gades en el tomo primero de su Description de Médailles antiques Grecques et Romaines con el número 113, y en el Suplemento de aquel tomo con los numeros 140, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 153 y 154 ó son falsas, ó pertenecen á otros pueblos, ó fueron mal leidas ó interpretadas por falta de relieve, ó de integridad de los metales.

La supresion misma de las Copias (empreintes) con que se vienen anunciando, arguye que estas medallas no tienen el sello de indubitadas las unas, ó de propiamente atribuidas las otras, por mas que las haya autorizado M. Mionnet dandoles un lugar en su Description, pues este apreciable anticuario, bien se vé que las tomó de otros Colectores, que las acogieron por simples diseños ó descripciones, y de muy buena fé, á riesgo de errar, como se yerra alguna vez cuando no ha sido posible consultar y reconocer los monumentos originales.

Por eso, habiendo notado oportunamente que no son legítimos algunos monumentos y atribuciones, que Bravientos y Flores reconocieron por tales, habremos de notar tam-

bien, que no están mejor autorizadas las medallas que M. Mionnet adopta en los números precitados, por cuya circunstancia las omitimos: y lo habremos de notar así, examinándolos de paso, para defender la Coleccion de la nota de diminuta, y para justificar tambien el dictado de completa con que la hemos dispuesto y denominado.

3._Gades-n.º 13= Ponemos en duda este medallon. En ninguno de los de Augusto y sus variedades, que se aplicaná Gades y tenemos á la vista, todos geminos y bien conservados, se lee el dictado de Pontifex Maximus, que parece dedicó la Ciudad esclusivamente á Balbus, como se lee en todas sus medallas.

Suplemento n.º 1.do. Esta pieza, apesar de la autoridad de Sestini, que la produce, inspira serias dudas de autenticidad. No la conocieron Flores, Velazquez ni Bayer: nosotros no hemos alcanzado á verla, ni con nosotros ninguno de los demas Colectores, ni aficionados, de que tengamos noticia. Allégase á todo esto, que las medallas de plata de Cádiz, que aunque varias, no son varísimas, son todas casi uniformes en la sustancia del asunto, que representan lado de Hercules á la Sinclava. Rev un per y leyenda alta y baja: pero la que nos ocupa ofrece

la singularidad, no vista entre todas las descubiertas en plata de Cabde Hercdepente, y dos ademas por la parte del reverso.

Nº 141. Esta medalla pertenece á Canaca.

Nº 142. No se ven caracteres Celtibericos en las monedas de Gades.

Nº 143. En esta medalla mas que en otra la novedad de los caracteres atrae todas las objeciones que hemos espuesto arriba.

Nº 145. Esta medalla pertenece á Ikido: Hoves se equivocó en esta atribucion, y en la de otras medallas propias de Abdera.

Nº 148. Pertenece á Munigua = Veanse las Memorias de la Academia de Sevilla.

Nº 153. No hemos visto la de Munic. S. a. Barron: sin duda las iniciales S. A. han sido abiertas á buril. Hoves no la conoció tampoco, y para estamparla la tomó del Catálogo de Bary.

Nº 159. Hasta ahora no ha parecido medalla de Gades representando la Cabeza de Hércules barbada, singularidad, que la hace sospechosa.

MEDALLAS ANTIGUAS

GADITANAS.

FENICIAS.—SERIE I.

Tipo comun. Dos atunes. Ambersos. Cabezas de Hércules á la diestra ó á la siniestra con clava al lado ó sin ella, en otras la misma cabeza de frente. En otras cabezas del Sol de frente.

N.º 1. Esta medalla y la variedad 3.ª las trae Florez, la 2.ª varia en la posicion que el delfin tiene en el resello pues está á la diestra, y acredita el empeño que tenian en gravar en sus medallas sus dos objetos predilectos, cuales eran los atunes y los delfines. Son mui interesantes los resellos de la 1.ª y 4.ª variacion: el de la 1.ª es una B. el de la 4.ª puede ser M y A ligadas, apesar que estas letras varian un poco en su formacion del carácter puramente latino: son de escelente dibujo, cual conviene á la era de Augusto, y quisieramos se nos permitiese aventurar una conjetura que desecharemos cuando aparezcan otras mejor fundadas. Cádiz batió medallas en obsequio de C. Balbo y de M. Agripa: ¿estos resellos pudieran significar sus nombres señalándolos solo con las primeras letras? El resello de la B se encuentra tambien en otra de pequeño bronce que es la 2.ª variedad del núm. 5. Estas dos medallas de m. b. existen en los gabinetes de Clemente y Rubio.

N.° 2. Está publicada por Florez: son groseros casi todos los cuños de este tipo, y generalmente esceden del tamaño de m. b.

N.° 3. Son de escelente troquel: en algunas está el caduceo enteramente abierto: apesar de no estar publicada por Florez no es rara.

N.° 4. Hasta ahora es única esta estraordinaria medalla; su dibujo es grosero, consiste su rareza en ser absolutamente inversa del núm. 1.°, debiendo atribuirse semejante novedad, no á que hubiese intencion de variarla, sino á impericia del que abrió el troquel: su tamaño es m. b. reducido. Gab. de Clemente.

N.° 5. Es el tipo menor del núm. 1.° con solo la diferencia de tener la clava delante del rostro. En la variedad 1.ª se observa al lado opuesto. La 2.ª presenta en resello la B indicada antes, y la última varia en la forma del *Alef* colocado entre los peces.

N.° 6. Por el reverso es inversa del núm. 5: coloca los atunes, la medio luna, y el *Alef* de entre los atunes al lado izquierdo: tambien varia en la figura del primer signo de la inscripcion alta: la variedad siguiente consiste en tener la luna al reves de la precedente.

N.° 7. Estas medallas son de muy buen gusto: representan la cabeza de Hércules de frente; la variedad inmediata es sumamente interesante por el resello del astro que aparece por primera vez y del cual hablaremos al tratar de las latinas: este resello lo hemos visto con astro de mas radios. Gab. de Rubio y Clemente.

N.° 8 y 9. Siguen dos medallas de igual mérito que las anteriores: son muy bien dibujadas; ambas carecen de leyenda: el núm. 8 tiene solo un *Alef* entre los peces.

N.° 10 Es la primera á quien falta la clava, tiene solo el *Alef* entre los peces, y su módulo menor que las que anteceden.

N.° 11 La presente y las que siguen hasta concluir la 1.ª serie carecen de inscripcion: este núme-

ro y la variedad tienen la singularidad de ser mui gruesas respecto á su tamaño.

N.º 12 y 13. Son lenticulares: las cabezas están contrapuestas.

N.º 14. Ostenta la cabeza del Sol de frente, que algunos quieren sea de la Luna, de cuya opinion no estamos mui distantes y con mas razon si se observa que todas las medallas que representan esta cabeza, y son en gran número y con diferentes tipos, carecen de los rayos, circunstancia casi indispensable con que los antiguos efigiaban al sol; asi se ve en las de *Asido* atribuidas á *Gades* por el P. Florez. Casi todas son muy gruesas, relevadas y de escelentes cuños. La variedad es solo por el módulo.

N.º 15 y 16. Parece que los antiguos Gaditanos quisieron recopilar en esta preciosa medalla lenticular los dos objetos que les servian de tipo general en todas sus medallas hasta el estremo de recatar sus adorados Hércules y Sol y aun la leyenda. Son mui gruesas, raras aunque las poseen todos los aficionados, la del número 16 es mas rara.

N.º 17. Es la del núm. 5 pero incusa, circunstancia rara en las medallas de nuestras Colonias y Pueblos antiguos. G. de Rubio.

SERIE II.

Tipo comun. Un atun. Ambersos. Cabezas de Hércules de perfil á la d. ó á la s. con clava al lado ó sin ella, ó la misma cabeza de frente; en otras cabeza de frente del Sol.

N.º 1. No se conocen mas medallas *fenicio-gaditanas* de plata que las de este tipo, y las dos siguientes: están preciosamente entalladas, tal que el mas inteligente no dudaria compararlas con las griegas: la estampa Florez. Gab. de Rubio.

N.° 2. Está dibujada y descrita por el Sr. Perez Bayer, hay otra en la que los caracteres de la inscripcion alta son diferentes: varian estas de la anterior, en que los peces miran al lado contrario. G. de C. y R.

N.° 3. Es una de las mas comunes de esta serie: de la variedad, que consiste en el astro relevado en el troquel, hemos visto dos egemplares; uno que poseyó D. Rafael Rodriguez y la presente que es del G. de Rubio.

N.° 4. y 5. En estos números falta la clava á la cabeza de Hércules: la del núm. 5. manifiesta el pez al lado contrario: son todas de buen troquel y mui gruesas.

N.º 6. Ha sido equivocacion no colocarla como variedad del núm. 5, pues solo difiere de ella en ser de menor módulo.

N. 7. y 8. Son preciosas estas dos medallas en las cuales se observa la distinta colocacion de los atunes, el mostrar la cabeza de frente, y lo delicado de sus caracteres obligan á los curiosos á buscarlas con empeño.

N.° 9. Igual en mérito á las anteriores es la presente. Todas las medallas siguientes en que se encuentra la deidad, que como en esta quisieron representar esceptuando alguna que otra de caracter rústico, manifiestan el rostro de muger y en las mas de aspecto gracioso.

N.° 10. Faltan en este número y su variedad las inscripciones completas y solo marcan los dos primeros caracteres como iniciales de los dos renglones.

N.° 11 y 12. Presentan la espresada cabeza de Hércules sin clava, contrapuestos sus perfiles y solo tienen el *Alef* con que empieza la leyenda baja.

N.° 13. Vuelve á aparecer la cabeza de frente y conserva igual intento respecto á los caracteres y leyenda que la anterior y la que le sigue: es de fábrica tosca.

N.° 14. Concluye esta preciosa medallita la segunda serie; es el mismo intento que el de la precedente, pero tiene el atun al lado contrario.

SERIE III.

Tipo comun. Delfin enroscado en tridente ó sin él. Ambersos. Cabeza de Hércules á la diestra con clava ó cabeza de sol de frente.

N.° 1. Es la mas comun de esta serie, presenta el delfin solo: la variedad consiste en ser de módulo menor y entre estas algunas figuran el *Alef* de la leyenda baja á la manera de una X.

N.° 2.° Es tan comun como la anterior, pinta al delfin enroscado en tridente, en algunas se ve este encima tocando al delfin: las ocho variedades que siguen son mui curiosas, ya por el modo de figurar ciertos caracteres, ó por colocar otros de distintas formas ó ya por pintar algunos inversos y tambien algunos menos, como se observa en la 2.ª y 6.ª Estas diferencias se notan mas generalmente en la inscripcion alta: en la baja la letra que mas varia es el *Alef* que tiene figura de E inversa. Bayer en esta forma de signos no ve otra diversa palabra que la que constantemente traen todas las medallas feniciogaditanas, y atribuye estas diferencias al capricho ó modo con que cada escritor ó troquelador escribia, ó tambien á descuido ó impericia de los artifices; con todo en la de plata que trae en su obra le da distinta esplicacion á la leyenda alta.

N.° 3. Es muy rara por mirar el delfin al lado opuesto. Gab. de Ruiz y Clemente.

N.° 4. Solo tiene los dos primeros signos de su leyenda.

N.° 5. Carece del tridente y ademas presenta la singularidad de ser la única que escribe el primer signo de la leyenda alta en el lugar del *Alef* que es el que siempre colocaban debajo del pez denotando el nombre de la ciudad.

N.° 6. Tan curiosa y bien dibujada es la presente

medalla como su variedad que es tipo menor.

N.º 7. Seguramente es de las mas interesantes la presente medallita, mira el pez al lado contrario de las dos anteriores: no conocemos mas que dos egemplares de los Gabinetes de Ruiz y Rubio.

N.º 8. Esta moneda persiste en mostrarnos solo los dos primeros caracteres de su inscripcion.

N.º 9. Mas economia usa la presente y última de las fenicias pues se contenta con su esclusivo *Alef*.

LATINAS.—SERIE IV.

C. BALBUS.

N.º 1. Este medallon es el núm. 3 de Florez y el mas comun de Balbo, pero el astro lo hace estraordinariamente raro. Ciertamente pocos aficionados han manejado como nosotros tan gran número de medallas correspondientes á á este personage en sus diferentes módulos de medallon y gran bronce, y jamas hemos tenido la suerte de encontrar el presente, que á la verdad lo tendriamos por falso ó al menos por retocado sino hubiera aparecido semejante astro en otro gran bronce de Agrippa como luego veremos. El tener quebrado el cuchillo prueba que se movieron los troqueles y resultó reacuñada.

N.º 2. Empieza la leyenda de este escelente medallon por distinto lugar que el anterior: es seguramente de las medallas mas hermosas de esta coleccion y nos obliga á repetir que casi todas

las cabezas de Hércules estampadas en este y otros medallones de la serie latina parecen tan hermosas como los Tolomeos griegos. Pertenece á los Gab. de Clemente y Rubio. La variedad 1.ª consiste en ser de gran bronce, pero es mui rara. Gab. de Rubio. La 2.ª absolutamente igual á la del astro no es rara, pero si lo es otra de gran bronce del Gab. de Ruiz.

N.º 3. Es el n.º 4 de Florez: no hemos visto el medallon. Gab. de Rubio.

SERIE V.

AUGUSTUS.

N.º 1. Es una de las piezas mas ilustres de esta coleccion. Aunque algunos anticuarios respetables la suprimen de la serie de Cádiz, nosotros la hemos defendido con razones, que nos parecen poderosas. Nuestro argumento capital, no contestado satisfactoriamente, estriba en los tres caracteres fenicios, que la medalla ostenta, caracteres en todo iguales á los que se encuentran comunmente en las medallas fenicias gaditanas encima de los atunes y delfines. No se lea *Gades* si se quiere en esos caracteres, lease *cuño* ó como otros pretenden *moneda*; pero la singularidad constante y esclusiva de esos caracteres, digan ellos lo que quieran ¿donde se halla sino en las medallas de *Gades* y de *Cánaca*? Pero esta última colonia solo batió medallas autonomas y no latinas ni bilingües para po-

derle aplicar ó disputar este medallon: luego no será gratuita su atribucion á Cádiz, siquiera en tanto que no se nos muestren esos caracteres en las de *Juba* ú otro personage á quien se quiere aplicar por algunos, ó entanto que no aparece otro egemplar mas despejado que pueda acreditar otra clasificacion mas verosímil.

Para mantener esta opinion la brevedad nos impide alegar otros argumentos de un orden mas secundario, de que ya hemos hecho uso en otra ocasion para sustentarla, tomados de los accidentes caracteristicos que ofrece esta medalla, en todo comunes con las latinas, que se asignan á Cádiz y en especial con la ecselente de *Agripa* (núm. 1) que guarda la mayor analogia con ella, y sobre cuya atribucion gaditana no cabe controversia. Gab. de Rubio.

N.° 2. Reasume este inédito y gran medallon en sus dos faces el intento de los números 5. y 6, en cuyos anversos colocaron la cabeza de Hercules ó de Augusto: es la mayor de esta serie. Gab. de Rubio.

N.° 3. La trae Florez en las Adendas tab. 54 n.° 3. La variedad es mui curiosa y hasta ahora única: es de gran bronce y tiene el nombre de *Augustus* escrito en linea circular, terminando la inscripcion debajo del cuello. Es lastima que no esté el reverso mejor conservado, pues encima de las cabezas de los dos Césares se notan vestigios de una letra que parece D ó una C inversa,

N.° 4, 5 y 6. Estan públicadas por Florez. El n.° 4 es mas rara.

SERIE VI.

M. AGRIPPA.

N.° 1. Llegamos á la medalla que puede servirnos de aucsilio y comprobante de nuestras congeturas para aplicar á Cádiz la bilingüe de Augusto. Ambas casi convienen en el mismo intento: se diferencian en que aquella coloca en el anverso la cabeza de Augusto, y esta la de M. Agripa: las cabezas de los reversos son iguales; esta no presenta vestigios de caracteres fenicios, pero tiene para su perfecta reduccion á Cádiz la circustancia precisa de traer el *Parens*, requisito particular en nuestras medallas de Agripa, pues con este dictado señalaron los antiguos Gaditanos á su Patrono.

Este escelentisímo gran bronce es único en nuestro concepto, siendo sensible que los contornos de sus bordes hayan sido destrozados por algun ignorante. Gab. de Clemente.

N.° 2. Hasta ahora no ha sido conocido este estraordinario medallon, siendo raro que en poco tiempo hayan aparecido dos, que por dicha han venido á ayudarse reciprocamente para poder formar inteligencia completa de este monumento, siendo de notar que las partes que el uno tiene gastadas ó no pronunciadas, el otro las presenta claras y bien determinadas y nos ecsimen de dudas.

La incripcion repartida en las dos ca-

ras es la comun de » *M. Agripa Cos. III, Parens Municipi*» que es igual á la que se ve en el reverso de las de cabeza de Hércules : el acrostolio es el simbolo constante de todas sus medallas ; la singularidad consiste en presentar en su reverso una figura togada sentada en silla curul: por desgracia no se percibe lo que tiene en las manos. Quien sea el personage que representa no es facil resolver pero nos inclinamos á creer que sea Augusto, suponiendolo con patera , rayo ó victoriola en la diestra y en la siniestra hasta pura. No parece violenta esta aplicacion , pues asi se vé representado dicho Emperador en otras Colonias y Municipios de España como Tarraco, Turiaso &c. Son mui estensos y gruesos. Gab. de Rubio.

N.° 3. Es singular esta medalla por el astro estampado en su área, circunstancia, como hemos dicho al hablar de una de Balbo, para no desechar aquella como supuesta ; ahora no dudamos que puede haberla. Imitaron á los' fenicios en colocar el astro, los cuales no se contentaron solo con representarlo en relieve, sino en resello de varias formas. Esta medalla es de gran bronce: en el dia conocemos dos que las posee el Gab. de Rubio.

N.° 4. Solo hemos visto esta particular medalla en Florez que la copió del catalogo de Bary: nos parece falsa , al menos las dos letras GA son supuestas. Esta falsedad pudo ser hecha con el inocente y fútil objeto de contraer con mas certeza á Cádiz todas las que le son aplicadas en las series latinas , suponiendo que esta mentira las acreditase mas, que la copia de argumentos que para el efecto emplean Florez y otros entendidos en las Antiguedades.

Podemos certificar en apoyo de nuestra objecion que en cuarenta años de constante aficion y estudio á esta ciencia , de haber estado siempre en relacion con muchos afi-

cionados y anticuarios, de haber tenido ó ecsaminado casi todas las medallas Gaditanas que estampa Florez incluso el gran número de inéditas en tipos y variedades que poseemos, jamas hemos visto la medalla que nos ocupa ni otra que despues citaremos, ni ninguna de Balbo, Augusto y Tiberio asignadas á Gades, que contengan la silaba GA de la palabra *Gaditani* ó *Gadicensis*. Sobre todo es maravilloso que las dos en que se vé esta estraordinaria particularidad las poseyera Bary, y desde su tiempo hasta el presente se hayan ocultado al afan y diligencias de los aficionados.

N.° 5, 6, 7. Las trae Florez: todas son raras.

N.° 8. La coloca Florez en el tomo 3.° Tab. 62 n.° 6; la dibuja en primera forma, pero no conoció la nuestra que es medallon y de los mas grandes de esta serie; su peso es de 26 adarmes. Las dos estan en el Gab. de Rubio.

N.° 9. Difiere de la del n.° 7 en tener la cabeza de Hércules en lugar de la de Agripa. Gab. de Rubio.

N.° 10. Nos encontramos con la 2.ª medalla que copia Florez del cátalogo de Bary, en la que se observan las letras GA. Respecto á esta novedad, nos referimos á lo dicho sobre la del n.° 4. Añade la presente otra particularidad que es representar la cabeza de Hércules con barba, estrañeza que atribuimos al mal estado de la que sirvió de modelo, y omitimos eu nuestro dibujo por creerlo otro inconveniente mas para considerarla genuina. Sin el GA no es rara y ecsiste en los Gab. de Clemente, Ruiz y otros.

N.° 11. En la presenta se ostenta el título de *Patronus*, que seguramente es menos prodigado por los Gaditanos á Agripa que el de *Parens*. Es de gran bronce. Gab. de Rubio y Clemente. La variedad es ser un medallon. Tiene

el *acrostolio* colocado á la inversa; en la situacion de la leyenda tambien hai variedad, y su mala conservacion en ciertas partes nos priba el saber si al *Municipi*, seguia el *Parens* ó *Patronus*. Gab. de Rubio.

N.° 12. Pocos grandes bronces se encuentran en el estado brillante que el presente: es distinto que el 9 por tener la inscripcion contrapuesta. Gab. de Rubio.

SERIE VII.

T. CLAUDIUS.

N.° 1. Es la de Florez tab. 27 n.° 2.

N.° 2. Es el mismo intento que el de la anterior con la diferencia de mirar la cabeza al lado contrario, empezar la inscripcion de arriba abajo y ser de 1.ª forma. Gab. de Rubio y Clemente.

N.° 3. Es el n.° 2 de Florez. Gab. de Rubio y Clemente.

N.° 4. Se conocerá en las medallas gaditanas del tiempo de Tiberio la devocion que los naturales tenian á su famoso Hércules, al cual pintan en la haz de la medalla presente, reservando esclusivamente el reverso para el nombre de Cesar, á quien pertenecia, sin escluir el apelativo de Nero, por cuya razon puede referirse la medalla á los primeros años de su adopcion por Augusto. Es de gran bronce. Gab. de Clemente y Rubio.

N.° 5. Esceptuando tener la cabeza de Hércules, el intento es igual por el reverso á todas las

de este Emperador, que es manifestar solo el simpulo: hasta ahora no ha parecido otro asunto en sus medallas: en algunas empieza la leyenda por diferente lugar. La variedad, que es ser medallon, acredita lo espuesto. Gab. de Rubio y Ruiz.

N.° 6. Concluiremos con esta preciosa medalla de gran bronce, parecida en lo esencial á la del n.° 4 y diferente de todas en colocar el simpulo al lado contrario. Está en perfecta conservacien. Gab. de Rubio.